

MEMORIA



Segundo Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural

Bolivia • Perú • Ecuador • Brasil • Colombia • Argentina • Inglaterra

18 al 20 de septiembre de 2013
La Paz, Bolivia

MEMORIA

Segundo Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural

Bolivia • Perú • Ecuador • Brasil • Colombia • Argentina • Inglaterra

Gabriel Loza
Alfonso Hinojosa
Enrique Castañón
Heloisa Marques
Adolfo Mendoza
Alejandro Almaraz
Gonzalo Vargas
Cecilia Salazar
George Gelber
Aurelio Suárez
Molvina Zeballos
Eduardo Spiaggi
Michael F. Schmidlehner
Xavier Albó
Miguel Palacín
Guillermo Carvalho
Moira Millán

18 al 20 de septiembre de 2013

La Paz, Bolivia

El Segundo Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural y la presente publicación contó con el apoyo de Pan para el Mundo - Servicio Protestante para el Desarrollo

Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural (2: 18-20 sep. 2013; La Paz)

Memoria del Segundo Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural: Bolivia, Perú, Ecuador, Brasil, Colombia, Argentina, Inglaterra / Gabriel Loza...[et al.]. – La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, 2014.

186 p.; il.; 20 x 28 cm

D.L.: 4-1-930-14

ISBN: 978-99954-88-27-7

/ Desarrollo rural / Modelos de desarrollo / Vivir bien / Capitalismo / Economía plural / Economía verde / Migración internacional / Migración laboral / Agronegocios / Soya / Autonomía indígena / Consulta previa / Derechos de los indígenas / Pequeños productores / Extractivismo / Economía transfronteriza / seguridad alimentaria / Amazonía / Bolivia / Brasil / Chile /

D.R. © 2014 Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA)

Casilla 5854, La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2910797 – Fax (591-2) 2910796

Calle Claudio Peñaranda N° 2706, esquina Vincenti, Sopocachi

Correo electrónico: cipca@cipca.org.bo

Website: www.cipca.org.bo

Mayo 2014

Diseño: Pilar Montesinos

Fotografías: Arte & Media

Impresión: Arte & Media

Teléfonos: (591) 78772254 - Fax (591-2) 2432651

Impreso en Bolivia

Printed in Bolivia

ISBN: 978-99954-88-27-7



9 789995 488277

Índice

Presentación / Pág. 5

Explicación / Pág. 9

Parte I: Bolivia en la región andino-amazónica / Pág. 11

La economía

Gabriel Loza Tellería

El modelo de economía plural en Bolivia: una evaluación de su implementación / Pág.17

Alfonso Hinojosa Gordonava

Migración Sur-Sur: trabajadores migrantes bolivianos/as en Argentina, Brasil y Chile / Pág.39

El agronegocio

Enrique Castañón Ballivián

El agronegocio de la soya en Bolivia: una aproximación a sus impactos e implicaciones / Pág. 46

Heloisa Marques Gimenez

Presencia brasilera en la cadena productiva de la soya en Bolivia / Pág.60

Derechos y autonomías indígenas: el debate

Adolfo Mendoza Leigue

Derechos indígenas y consulta previa / Pág. 65

Alejandro Almaraz Ossio

Una mirada a las autonomías indígenas en Bolivia / Pág. 70

Gonzalo Vargas Rivas

Avances en la implementación del modelo autonómico boliviano / Pág. 77

El balance

Cecilia Salazar de la Torre

La relación Estado-mundo campesino indígena desde la historia / Pág. 86

Parte II: La región andino-amazónica en el mundo / Pág. 93

La economía

George Gelber

Hambrientos o productivos: los pequeños agricultores frente al G-8 y la globalización / Pág. 99

Aurelio Suárez Montoya

Las crisis del capitalismo, los Tratados de Libre Comercio y la agricultura / Pág. 112

Molvina Zeballos Manzur

Los modelos de desarrollo en la región / Pág. 122

El agronegocio

Eduardo Spiaggi

El modelo sojero regional: costos beneficios y alternativas/ Pág. 129

Michael F. Schmidlehner

Economía verde y agronegocio en la Amazonía: sinergias económicas y contradicciones socioambientales / Pág. 142

Los pueblos indígenas en medio del capitalismo

Xavier Albó

Algunas tensiones irresueltas entre actores sociales y gobiernos / Pág. 155

Miguel Palacín Quispe

Extractivismo andino y sus efectos en la vida de los pueblos indígenas y campesinos / Pág. 163

Guillermo Carvalho

La expansión capitalista en la Amazonía y la disputa por territorios / Pág. 170

Moira Millán

Economías transfronterizas y seguridad alimentaria / Pág. 179

Palabras finales / Pág. 186

Presentación

El Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural es un espacio que busca contribuir a ampliar y profundizar el conocimiento, el intercambio de ideas y experiencias, alimentar el debate público, los posicionamientos y la generación de propuestas para la incidencia sobre temas candentes del desarrollo y la democracia en la región Andino Amazónica. Este espacio fue gestado el año 2011 por un conjunto de instituciones de la región Andino Amazónica con experiencia en desarrollo rural: Bolivia (ACLO, IPDRS, CIDES-UMSA, CIPCA Y FUNDACIÓN TIERRA), Brasil (CIMI, SARES), Ecuador (FEPP) y Perú (DESCO, CAAAP, ARARIWA). Sin embargo, a la conclusión del Segundo Foro Internacional Andino Amazónico, realizado en septiembre de 2013, podemos afirmar que son las organizaciones de la sociedad civil, quienes se han “apropiado” y han dotado de alto contenido cualificado a dicho espacio democrático.

Del primer foro, de mayo del 2012, quedaron algunos temas de la agenda regional de alta urgencia, que siguen siendo prioritarios. *La amenaza de un retroceso en las conquistas indígenas y campesinas:* En algunos países de la región, como Bolivia, la lucha del movimiento indígena y campesino ha dado lugar, a lo largo de los últimos 20 años, a conquistas significativas en relación al ejercicio de derechos, a la titulación de tierras, a la participación política, al reconocimiento de prácticas culturales y jurídicas, y a la promoción y protección de formas económicas plurales históricamente ignoradas. Sin embargo, la aplicación de estos avances incluidos en constituciones y marcos jurídicos contrasta con una realidad en la que los Estados carecen de voluntad o tienen dificultad de ejecutar lo que propugnan, sometiéndose a los intereses de los grupos de poder, las corporaciones y la asociación entre el capital especulativo transnacional y sus socios y representantes locales. *La extranjerización de la tierra.* A raíz del incremento de los precios de los alimentos, del negocio de los biocombustibles, y porque el hambre se ha convertido en negocio rentable para las transnacionales, la región Andino Amazónica sufre una “fiebre” por la adquisición de tierras cultivables. En los últimos años en América Latina y el Caribe se han “comprado” alrededor de 71 millones de hectáreas para la producción de alimentos y biocombustibles y otros usos. Los efectos de la extranjerización de la tierra son devastadores: multiplicación del precio del suelo, despojo de áreas comunales, desestabilización de las economías campesinas, expulsión de comunidades indígenas, cambios forzados en el uso de los suelos y, en definitiva, una pérdida acentuada de ecosistemas y de biodiversidad. *La contribución clave de la economía campesina y de la agricultura familiar en la realidad andino-amazónica:* En América Latina, el 14% de la población —alrededor de unos cien millones de personas— practican un tipo de economía campesina y familiar. El aporte fundamental de esta economía tiene que ver con la alimentación ya que el 70% de la comida proviene de la producción de la pequeña y mediana agricultura. Además, la pequeña agricultura contribuye a la conservación de la agrobiodiversidad, a la recuperación de semillas, al mantenimiento de saberes y al desarrollo de la gastronomía local. No obstante, en contraposición, la agricultura campesina vive una situación de

abandono por parte de los Estados, con un acceso a la asistencia técnica e inversión que no supera el 9% (en el caso del Perú y Bolivia). *La profundización de la democracia y la interculturalidad*. Sigue siendo un reto la profundización de la democracia tomando en cuenta que la actual Constitución Política del Estado, en el caso de Bolivia, reconoce tres formas de democracia, a saber: representativa, participativa y comunitaria, lo que lleva, a su vez, al necesario abordaje de la interculturalidad, entre la diversidad de códigos y horizontes culturales en la construcción del Estado Plurinacional.

Un par de preguntas, de las muchas que quedaron del primer Foro para la reflexión y el análisis: ¿Es posible afirmar que los procesos políticos de cambio en la región han tocado, siquiera, las crecientes y profundas estructuras de desigualdad vigentes?; ¿tienen realmente las economías familiares, campesinas e indígenas, la capacidad de ampliarse ellas mismas y ampliar su efectiva participación en las economías nacionales?

Ahora bien, el Segundo Foro Internacional Andino Amazónico realizado el 2013, se llevó a cabo en circunstancias en que sigue siendo innegable el crecimiento y el favorable desempeño económico de los países de la región en los últimos años. El crecimiento ha bordeado entre 3 y 6% en América Latina. Al 2012, Según el Banco Mundial: Pese a que el crecimiento general no es muy alto, hay países que siguen creciendo: Chile, un crecimiento del 5,8% en 2012; Perú 6,3%. Bolivia creció el 5,2%, Colombia 4,3% y Ecuador 4%. En el caso de Brasil, principal economía de la región, se contrajo (0,9% en 2012) y en Argentina el crecimiento se contrajo de 8,9% en 2011 a apenas un 2% en 2012.

El crecimiento económico de los países de la región va de la mano de la demanda de alimentos, materias primas y recursos energéticos de países y mercados emergentes, principalmente los asiáticos. Pero es un crecimiento a costa de la extracción de los recursos naturales, recursos que se encuentran en buena parte de territorios de pueblos indígenas y comunidades campesinas.

La región nunca antes había sido tan extractivista como ahora: Entre 2001 y 2011, el intercambio comercial entre China y Latinoamérica pasó de 15.000 millones de dólares a 182.100 millones de dólares; es decir, doce veces más en diez años y con un crecimiento anual promedio del 28%. Las importaciones bolivianas de China, crecieron de 86 millones de dólares en 2001 a 536 millones de dólares en 2010. Este desequilibrio que se da con Bolivia se reproduce en toda la región.

Pese al espectacular crecimiento y a las políticas de seguridad y soberanía alimentaria que se implementa en los países de la región, se mantiene alto el número de personas que pasan hambre en el continente. A nivel mundial, según la FAO hay 870 millones de personas que pasan hambre; en Sudamérica, 33 millones de personas pese a ser una de las regiones de mayor producción de alimentos del mundo.

Se ha hablado mucho del PAC, Programa de Aceleración del Crecimiento del Brasil (y del IIRSA) y sus efectos no sólo sobre los países vecinos sino sobre de toda la región. Sin embargo, otros países también están en la misma carrera: acelerar el crecimiento, intensificar el extractivismo es la respuesta ante la demanda global de materias primas

por mercados emergentes. Para ello no dudan en eliminar todas las barreras y obstáculos si así se puede llamar a los mecanismos de consulta previa, a los estudios de impacto ambiental; hacen oídos sordos frente a propuestas alternativas de otras vías de desarrollo; no dudan en anular o neutralizar la protesta y la movilización social vía judicialización o represión.

En el caso boliviano, los últimos cinco siglos, los Andes agrominero sustentó la colonia y la república, y hoy sigue sustentando la economía del Estado Plurinacional, junto con el Chaco agroenergético, desde el siglo XX. Pero en este siglo XXI vamos por la Amazonía megadiversa con el mismo espíritu extractivista por recursos madereros, mineros y energéticos, pero sobre todo con espíritu agroextractivista para ampliar la frontera agrícola de 3 a 13 millones de hectáreas, sin escuchar a las comunidades y pueblos indígenas, campesinas y poblaciones locales que tienen otras concepciones y otras formas de vida y de manejo de los espacios territoriales, que evocan otras formas de desarrollo.

La novedad en el último año parece ser la recesión y desaceleración en la economía de China y los cambios en su modelo de desarrollo, y habrá que estar atentos a los efectos que puede generar en los países de la región Andino Amazónica. No sería extraño, como en otras épocas de nuestra historia, que volvamos a la triste realidad tras la corta primavera de bonanza basada en el extractivismo, porque no estamos sentando bases relevantes y suficientes para un verdadero cambio en la matriz productiva.

Habrà que estar también atentos al anuncio del nuevo Director de la OMC, Roberto Azevedo, brasilero, que ha manifestado que hay que dar un nuevo aliento a las negociaciones. En 2001 el objetivo era abrir los mercados y suprimir las barreras comerciales, las subvenciones y tasas excesivas, pero estas conversaciones se estancaron. La reciente cumbre G20 acaba de pronunciarse a favor de retomar e impulsar el funcionamiento y rol de la OMC. ¿Qué significará esto para los países Andino Amazónicos donde algunos Estados tienen un rol preponderante en la economía o en países en que los pequeños productores están a merced y dictamen del mercado?

Hasta aquí nos hemos referido a la economía y a los modelos de desarrollo. Y es que en este lustro no hay nada más importante que el extractivismo y el crecimiento económico, y no importan mucho o importan muy poco los sistemas políticos y de gobierno y la democracia. Sin embargo, la democracia sin equidad, sin la auténtica participación de la sociedad civil y sus organizaciones, sin la adecuada atención a sus demandas sociales, políticas y económicas, siempre será vulnerable y frágil.

Las movilizaciones recientes del Brasil por la mejora de los sistemas de transporte, educación y salud, o las de Chile por la mejora de educación, el paro campesino en Colombia por la atención del gobierno a los productores campesinos y la movilización de los afectados por las represas en el Brasil en los días recién pasados, sólo para citar algunos casos actuales, ratifican que –pese al crecimiento y estabilidad económica y relativa gobernabilidad- aún no se han reducido sustancialmente los niveles de inequidad y desigualdad, característica central de nuestra región y que puede erosionar los cimientos de la joven democracia en la región.

El 15 de septiembre se cumplieron 6 años desde que en 2007 la ONU declaró esa fecha como Día Internacional de la Democracia. Para el 15 de septiembre de 2013, la ONU ha propuesto como tema “reforzar las voces de la democracia” con el objetivo de “alumbrar la importancia de la voz de los pueblos en los debates políticos, económicos, sociales, tecnológicos y sobre el desarrollo, tanto si se expresa directamente como a través de sus representantes electos”. Me pregunto, y les pregunto a ustedes, ¿qué importancia tiene en nuestros países este día internacional de la democracia?

Pues bien, estas son algunas circunstancias, temáticas y problemáticas en que se sitúa y tiene relevancia este Segundo Foro Internacional Andino Amazónico, el mismo que con la participación de destacados investigadores e intelectuales, además de sabios y líderes indígenas de Perú, Ecuador, Argentina, Colombia, Brasil, Inglaterra y Bolivia, fue posible avanzar en el debate democrático y plural, sobre la problemática y perspectiva del desarrollo rural en la región.

Lorenzo Soliz Tito

Coordinador

Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural

Explicación

Esta MEMORIA ha sido estructurada de manera diferente a como ocurrieron en el tiempo las disertaciones durante los 3 días de duración del Segundo Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural. Hay aquí, una presentación temático espacial, para llamarla de alguna manera: las disertaciones han sido reunidas en dos grandes grupos: los abordajes a la temática del Foro específicamente referidos al país —Bolivia en la región Andino Amazónica—, y aquellos que analizan las problemáticas planteadas por el encuentro desde una perspectiva más amplia: La región andino amazónica en el mundo. Y hay una necesaria explicación —ésta explicación— para plantear así lo ocurrido en el Segundo Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural, realizado los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2013.

La tarea editorial que exige toda MEMORIA supone una valoración global y organizadora de sus contenidos, en este caso las disertaciones presentadas en el referido foro. Esa valoración y su afán organizador, tareas previas a su publicación, naturalmente, han tenido dos ejes aglutinadores: la temática —el desarrollo rural— y el espacio geográfico que la envuelve —la región Andino Amazónica—. De esa confluencia temático espacial, a su vez, han surgido tres abordajes: la economía, como base estructural que perfila y explica contextualmente los hechos; el agronegocio, como una particularidad de esa economía, especialmente trascendente por su actualidad en Bolivia y en la región; y el posicionamiento del mundo campesino indígena en ese contexto y en esa realidad inmediata. Estos tres abordajes organizan los dos grandes capítulos de esta MEMORIA, el primero, situando al país en la región, y el segundo, situando la región en el mundo.

Finalmente, el único propósito: ofrecerle al lector de esta MEMORIA el mejor recuento posible de un enriquecedor espacio de debate plural y democrático, el Segundo Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural.

Por otro lado, priorizando los alcances del debate y las propuestas del Segundo Foro Internacional Andino Amazónico, la presente MEMORIA, no incluye el desarrollo y alcance del conjunto de actividades que se han desarrollado en la fase preparatoria y complementaria a la realización de dicho Foro.

La información de estas actividades, Usted las podrá encontrar en la página web del foro -www.foroandinoamazonico.org- y está relacionada con la feria agroecológica y del libro que fue una actividad complementaria al Segundo Foro Internacional; y los 4 conversatorios regionales realizados en la fase preparatoria en diferentes departamentos de Bolivia: 1). Modelos de desarrollo en la Amazonía – Santa Cruz de la Sierra, 2). Desarrollo rural en los Andes: Complejo Quinoa, camélidos y medio ambiente - Oruro, 3). Perspectivas del mundo indígena campesino en el desarrollo rural-Potosí, 4). Los paradigmas de desarrollo rural y la profundización de la democracia Pos constituyente - Cochabamba.



Parte I

Bolivia en la región andino-amazónica



Miércoles 18 de septiembre de 2013: segunda sesión de debate en el foro



Las organizaciones sociales en primera fila

¿Qué encontrará el lector en esta primera parte de la reseña del Segundo Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural? Sin atisbo ni seña de algún ánimo pretencioso, puede decirse que aquí, en estas páginas, están —plenos de actualidad—, un puñado de temas centrales de la cuestión agraria nacional. No están todos —no pueden estarlo, por la inmensa dimensión de la problemática—, pero están aquellos cuya densidad perfila amplitud y síntesis, al mismo tiempo. Y están, primero, situados en el país, pero mirando al mundo, y, segundo, están organizados en una secuencia lógica que facilita su comprensión. Veamos.

Bajo el título *Bolivia en la región andino-amazónica y el mundo*, esta parte de la reseña arranca con *La Economía*, una evaluación del modelo de la llamada economía plural en Bolivia, una evaluación, debe decirse, que dibuja con sincera precisión los alcances y límites actuales de ese modelo. A esta evaluación se suma una mirada a la llamada “Migración Sur-Sur”, el caso de los trabajadores bolivianos que migran a Argentina, Brasil y Chile. Y sobre esta base, nos aproximamos a los impactos e implicaciones de una de las economías más boyantes en el país, la economía de la soya, mejor conocida como *El Agronegocio*. Viene luego *El Debate* en torno a una de las temáticas más acuciantes del escenario político nacional, los derechos y las autonomías indígenas. Y, finalmente, a manera de cierre de esta primera parte, *El Balance*, una apelación a la historia para entender la relación entre el Estado y el mundo campesino indígena.

Pero si esos son, en líneas generales, los temas que aquí se abordan, quienes los presentan, por su trayectoria en la vida política nacional, en el debate del mundo indígena campesino o en el de la academia, constituyen, así reunidos, una infrecuente oportunidad de aproximación a los distintos planos de la temática rural, además de una muy particular invitación a escucharlos y leerlos.

Y así, tenemos aquí a quien, además de ocupar recientemente los más altos cargos públicos relacionados a la economía nacional, es coautor del actual Plan de Desarrollo Nacional del que ha nacido el llamado “Modelo de Economía Plural”, un economista que, armado de valiosos datos, cuadros y gráficos, nos dice, por ejemplo, y entre otras muchas cosas, y con no poca e

inhabitual sinceridad, que en el mundo en que vivimos aquella “vía no capitalista” al desarrollo sencillamente no existe; que sí, que el modelo económico boliviano es extractivista, y que la clave del asunto está en el rol y en la capacidad redistributiva del Estado en la economía; nos dice, finalmente, que el modelo boliviano, en términos económicos, “es consecuencia del arte de lo posible, de lo que se puede hacer”. Este acápite se cierra con la intervención de un especialista en migraciones, quien nos dice que el hecho migratorio en los Andes, antes que reflejar un acto de sobrevivencia es, sencillamente, un *habitus* de las poblaciones que viven en esta región.

Dos jóvenes investigadores, uno boliviano y otra brasileña, nos entregan una amplia y sustanciosa radiografía económica, política y social del modelo sojero en Bolivia; nos informan, por ejemplo, que el 37 por ciento del total de tierras cultivadas en Bolivia, al año 2012, está sembrada de soya, y que por cada hectárea de papa, trigo o arroz, hay seis hectáreas de soya; nos explican cómo y qué condiciones económicas y políticas hicieron posible que la extensión de los cultivos de este grano en Bolivia creciera en un 500 por ciento en 20 años; y nos entregan un dato especialmente revelador: un productor brasileño llegó al país con 20 mil dólares, cuando el precio de una hectárea de tierra en Santa Cruz era de 100 dólares; en muy poco tiempo, se convirtió en un poderoso terrateniente.

El debate. El senador de la Asamblea Legislativa Plurinacional afirma que “la apuesta indígena en nuestro país” ya no se reduce solamente a la defensa y ejercicio de los derechos indígenas, sino que es a través de esos derechos que se construye un nuevo Estado, una nueva estatalidad en la que, por ejemplo, la reciente consulta realizada en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré, TIPNIS, sería una referencia para “la construcción de la democracia intercultural”. En la vereda de enfrente, el abogado que fuera Viceministro de Tierras describe a esa consulta como el más emblemático caso en el que se reúnen “todas, absolutamente todas las posibilidades de fraude y de vulneración del derecho constitucional a la consulta”; el abogado sostiene además que vivimos un tiempo de reflujo y de fallido intento de construcción del Estado Plurinacional. A ellos se suma el actual Viceministro de

Autonomías que nos dice que si no se consolidan las autonomías indígenas no es posible pensar en un Estado Plurinacional, y nos informa los resultados actuales del proceso autonómico “son todavía efímeros”.

Y el cierre de este primer capítulo, a cargo de la directora del Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA): la historia del Estado en Bolivia —ya sea la del Estado oligárquico fundado a fines del siglo diecinueve o la

del Estado nacionalista nacido a mediados del siglo pasado— es la historia continuada de la construcción de un modelo económico extractivista que sólo puede desarrollarse bajo una dramática condición: la aniquilación del mundo indígena campesino. Les ha ocurrido a los pueblos de las tierras altas, y están abiertas las puertas para que eso mismo les ocurra a los pueblos de tierras bajas.

La invitación a leer, estimado lector, está en sus manos.



Gabriel Loza Tellería ha sido Presidente interino del Banco Central de Bolivia (BCB), Ministro de Planificación del Desarrollo y Director Ejecutivo de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE). Es economista. Estudió en la Universidad de Chile (Ingeniería Comercial) y en la Universidad Católica Boliviana. Tiene una Maestría en Administración de Empresas y ha realizado estudios en Comercio Exterior. Fue profesor en la Universidad Católica Boliviana, en los cursos de postgrado del CIDES-UMSA y en otras universidades.

La Economía

El modelo de economía plural en Bolivia: una evaluación de su implementación

Gabriel Loza Tellería

Mi campo de especialidad no es la economía rural, y por tanto creo que el enfoque con el que abordaré mi exposición —llena de datos y gráficos, espero no cansarlos— será distinto a los que se presentan en este evento. Iniciaré mi exposición con un marco general de lo que entiendo por economía plural en Bolivia, hablaré luego de la orientación del modelo de desarrollo vigente en el país —un tema que realmente me interesa y preocupa—, abordaré después el rol del Estado y el tamaño de la economía plural, para luego referirme a los resultados macroeconómicos y de política social de este modelo económico, y, finalmente, compartiré con ustedes algunas conclusiones y reflexiones.

El concepto de modelo económico resulta muy importante porque nos remite a la base económica, a la estructura económica de una sociedad, y por ello

mismo, establece el tipo de interrelaciones con lo que conocemos como superestructura. Mayol¹ ha dicho, y

1 **Alberto Mayol**, Sociólogo y Magíster en Ciencia Política de la Universidad de Chile, y licenciado en Estética de la Universidad Católica de Chile. Es investigador del Centro de Investigación en Estructura Social (CIES) y del Laboratorio Interdisciplinar de Prácticas Sociales y Subjetividad (LaPSoS), ambos en la Universidad de Chile. Profesor asistente de la Facultad de Ciencias Sociales de la misma universidad. El año 2012 publicó *El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo* (LOM Ediciones), cuya tesis fundamental es que “la crisis de legitimidad del modelo económico chileno, comúnmente calificado como ‘neoliberal’, se debe a una gran acumulación de malestar que lo ha acompañado durante todo su despliegue y que está asociada no solo con los rasgos económicos (desigualdad, endeudamiento, desprotección), sino también con los políticos y culturales”.

[<http://www.lom.cl/9212c6df-4e3a-4b31-8e94-7c7f66c->

con razón, que el modelo económico es como el ADN de una sociedad, pues explica la configuración que adquieren las relaciones económicas en esa sociedad. El modelo económico, en definitiva, caracteriza ese tipo de relaciones, articulaciones y determinaciones entre la dimensión económica y la dimensión política, social y cultural de una sociedad, denominada superestructura. Esas relaciones, además, se dan a través del Estado y el rol que juega en la sociedad.

El concepto de modelo, sin embargo, es una abstracción, y lo que conocemos, en términos teóricos, son dos tipos de modelo: el modelo centralizado y el modelo descentralizado. El primero de ellos es el que se conoce como el modo de producción socialista basado en la planificación y el Estado. El otro modelo, éste del que siempre hablamos y el que siempre criticamos, es el modelo capitalista, vigente hoy a nivel global, incluso en China.

“Hoy, a nivel mundial y a nivel nacional, prevalecen las relaciones económicas capitalistas. Lo que sí varía, y esto es fundamental señalarlo, es la forma o el modo de intervención del Estado en la economía.”

A propósito de esto último, y respecto de esa frase que solemos escuchar con frecuencia, la “vía no capitalista” del desarrollo, tengo que decir que muchas veces se utiliza esta frase para ponerle un velo al trasfondo de la realidad, y ese trasfondo no es otra cosa que hoy, a nivel mundial y a nivel nacional prevalecen las relaciones económicas capitalistas. Lo que sí varía, y esto es fundamental señalarlo, es la forma o el modo de intervención del Estado en la economía. Y es precisamente el modo de intervención del Estado en la economía lo que va a caracterizar los distintos tipos de capitalismo en la historia, desde los neoliberales hasta los conservadores, tanto en la economía social de mercado de Alemania, el social-capitalismo de China o el capitalismo en la India, donde existe una planificación muy fuerte.

10db4/El-derrumbe-del-modelo-La-crisis-de-la-econom%C3%ADa-de-mercado-en-el-Chile-contempor%C3%A1neo-2%C2%AA-edici%C3%B3n-actualizada.aspx]

Lo que cambia, entonces, es el grado de intervención del Estado en la economía, y esa intervención tiene básicamente dos tipos de modalidades: la intervención directa a través de empresas estatales, como ocurre en nuestro país, y la intervención indirecta, a través de medidas de política económica y, en especial, del manejo de la inversión pública.

Ahora bien, estas modalidades de intervención del Estado en la economía también pueden ser consideradas como instrumentos, pero lo que en última instancia va a definir el estilo del desarrollo —que es el concepto que prefiero utilizar— es la forma en que se utiliza el excedente económico entre los distintos actores económicos, sociales y políticos y entre los distintos factores de producción. Esto es lo central: ¿cómo, en última instancia, se utiliza ese excedente económico?

Son estas cuestiones, entre muchas otras, quiero reiterarlo, las que nos llevan a señalar que si insistimos en la “vía no capitalista”, ahí morimos; lo no capitalista implicaría cambiar el mundo, cambiar la economía global actual, y hoy lo que conocemos como la única vía existente, es la vía capitalista.

Políticas económicas y economía plural en Bolivia

Entendidas las cosas de esa forma, voy a referirme ahora a lo que es política económica. En este plano hay que diferenciar dos tipos de política: la política cualitativa, que supone cambios en la estructura económica, y la política cuantitativa, que implica cambios de ciertos parámetros o instrumentos en la misma estructura. En sentido más amplio, política económica es todo acto del Estado que implica la movilización de recursos económicos y financieros. Y lo que se busca con esa política es, fundamentalmente, la regulación de las condiciones de producción y distribución.

Existen tres dimensiones o elementos que deben tomarse en cuenta cuando se habla de una política económica. Analizaremos cada uno de ellos en el caso de Bolivia. El primero de esos elementos es cómo se afectan los recursos o factores de producción entre diversos actores: no es pues lo mismo afirmar que en

Bolivia se aplica una política neoliberal, que todos somos neoliberales, o afirmar que se ejecuta una política económica populista; todo depende de cómo se afectan los factores de producción. ¿Se han afectado hoy, en el modelo boliviano, esos factores? Lo vamos a ver.

Una segunda dimensión de una política económica es la estabilización de la coyuntura y los equilibrios macroeconómicos a corto plazo. La estabilización es apenas un elemento de la política económica, no es toda la política económica. Por lo tanto, la búsqueda de la estabilización macroeconómica no significa ser neoliberal, la estabilidad macroeconómica es una obligación para poder hacer cambios políticos y económicos, para hacer sostenible el cambio.

El tercer elemento de toda política económica es la distribución o repartición de los recursos, rentas, patrimonios, etcétera. A fin de cuentas, éste y no otro es el meollo del tema que estamos tratando; éste es el concepto central de la economía política: *cómo* se distribuyen esos recursos, *cómo* se distribuye la renta y, en términos aún más concretos, *cómo* se afecta a las empresas extranjeras.

Con todos estos elementos previos, abordemos ahora el modelo de economía plural en Bolivia. Se trata de un modelo en el que se distinguen cuatro formas de organización económica: comunitaria, estatal, privada y social cooperativa. No es una economía socialista, pero tampoco es una economía capitalista de viejo cuño en la que lo central es lo privado. En el pasado, en Bolivia lo central era el sector privado. Ése era el modelo neoliberal. Y digo que no es un modelo socialista porque se reconocen esas cuatro distintas formas de organización económica. Sin embargo, debe decirse también que, en este modelo económico, es el Estado quien ejerce la dirección integral del desarrollo económico y sus procesos de planificación, lo que quiere decir que hay un papel rector del Estado en la economía y, por supuesto, en la explotación y uso de los recursos naturales —que es algo que nos preocupa a todos— y en la industrialización de esos recursos, dos de los ámbitos en los que se puede decir que es precisamente el rol rector del Estado el que nos diferencia de países como Colombia, Perú e incluso Brasil.

Pero además, en este modelo de economía plural, el Estado puede intervenir en toda la cadena productiva de los sectores estratégicos, lo que quiere decir, por ejemplo, y en el caso de un sector estratégico como es la minería, que pueden haber dos mil o más proyectos de explotación minera en el precámbrico, pero lo que nos diferencia de otros países es que la propiedad y la gestión de esos recursos va a ser definida por ese rol rector del Estado. Repito: esto es lo que nos diferencia de los otros países.

Brevemente, ahora, unos apuntes sobre las formas de organización económica relacionadas con el régimen de la propiedad y la organización de la producción, todos temas en los que se concentra este Foro.

Sabemos todos cuán complejas son esas relaciones, en especial las de la propiedad comunitaria, el latifundio y el minifundio. Se trata de una complejidad que yo prefiero dejarla en manos de los expertos, aunque sí es un tema que me interesa. Sí quiero dejar en claro dos cosas: que la forma de organización económica denominada social cooperativa, en la que caben las cooperativas mineras, es una forma de organización privada, no hay por qué enmascarar la realidad; pueden ser, asimismo, pequeñas, pero pueden ser también las más depredadoras del medio ambiente. Igualmente, hay que decir claramente que la organización económica campesina, como las organizaciones gremiales, artesanales y las pequeñas y medianas empresas, tienen como base de organización la propiedad privada; están en esta área de la economía, no están en el área pública, aunque obviamente existen formas de articulación y de relacionamiento con lo público.

Hablemos ahora del vivir bien, ese concepto que a todos les gusta y que fue incorporado en Bolivia el año 2006, cuando elaboramos el Plan Nacional de Desarrollo (PND), antes que en Ecuador. Poco después se puso de moda el buen vivir, y a mí, debo decirles, me da lo mismo el vivir bien o el buen vivir porque ambos, ya están posicionados en el ámbito ideológico y contestatario a la globalización, constituyen referentes para guiar las políticas planteadas en los planes de desarrollo y se ajustan a la medición de la calidad de vida o de bienestar subjetivo.

“ Hemos aprendido que una cosa es la teorización de las políticas públicas —la teorización de la gestión de esas políticas— y otra la propia acción del gobierno, que es cuando se asignan los recursos y se tiene que ver cómo se afecta la naturaleza y cómo se afecta la comunidad. ”

Si el vivir bien pudiera desagregar en dos partes, la primera de ellas es el acceso y disfrute de los bienes materiales. Esto, que podría ser la búsqueda de cualquier tipo de liberalismo, o de cualquier tipo de economía, adquiere otra dimensión cuando se añade la segunda de sus partes, es decir, la realización afectiva, subjetiva y espiritual, lo que nos coloca en el concepto del desarrollo humano que propugna el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en sus informes de desarrollo humano. Y, como sabemos todos, fue el economista bengalí Amartya Sen² quien plantea el tema del desarrollo más allá del acceso y disfrute de los bienes materiales.

Y es aquí donde vale la pena detenerse un poco. Los dos elementos mencionados del vivir bien suponen, inmediatamente, una relación distinta con la comunidad y con la naturaleza, una relación fundamentalmente armónica. Es de este planteamiento del que surgen las dificultades, porque hemos aprendido que una cosa es la teorización de las políticas públicas, la teorización de la gestión de esas políticas, y otra la propia acción del gobierno que es cuando se asignan los recursos y se tiene que ver cómo se afecta la naturaleza y cómo se afecta la comunidad. Por supuesto que el vivir bien

2 En su libro *Desarrollo y Libertad* (Ed. Planeta, México, 2000) Amartya Sen concibe el desarrollo como “un proceso integrado de expansión de las libertades fundamentales relacionadas entre sí, que integra las consideraciones económicas, sociales y políticas y permite reconocer el papel de los valores sociales y de las costumbres vigentes”. Y para ello, se aferra a la idea de que “las libertades no sólo son el fin principal del desarrollo, sino que se encuentran, además, entre sus principales medios”.

[<http://www.dilemata.net/index.php/secciones/desarrollo-humano/214-amartya-sen-desarrollo-y-libertad-1>]

es un tema presente hoy en las políticas del Estado, y por supuesto que es importante, pero es cuando se hace acción estatal en una realidad muy concreta cuando surgen los impactos. Por lo tanto, lo que hay que ver es ésa realidad en la hay que moverse para lograr esa armonía con la naturaleza y la comunidad.

Sí, el modelo boliviano es extractivista

Respecto de orientación del modelo de desarrollo en Bolivia, debo decirles que, efectivamente, se trata de un modelo extractivista. Sí, lo es, pero creo que es necesario ir mucho más allá del simple título que se le pone, hay que ir al trasfondo. Veamos. Para la tipificación de las políticas de desarrollo, tradicionalmente se ha diferenciado entre modelos de “crecimiento hacia adentro” o proteccionistas, que serían de corte populista, proteccionistas y centrados en la sustitución de importaciones, tal como lo planteó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL³, y los modelos de “crecimiento hacia fuera”, de economía abierta, donde se liberaliza el comercio, la estructura financiera y se privatizan las empresas públicas, es decir, el modelo de corte liberal o neoliberal.

Esta clasificación es, en todo caso, muy simplificada, puesto que agrupa en sólo dos categorías las distintas y variadas modalidades tanto de inserción internacional por el lado del comercio de mercancías, como por el flujo de capitales y el distinto manejo de la política económica y social. Lo que puede decirse con certeza es que no existen casos de economías completamente cerradas ni tampoco de economías totalmente abiertas donde no se apliquen restricciones al comercio exterior. Lo que existe son distintos grados de apertura al

3 “La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social”.

[<http://www.eclac.cl/cgi-bin/getprod.asp?xml=/noticias/paginas/3/43023/P43023.xml&xsl=/tpl/p18f-st.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>]

comercio exterior y distintas modalidades en que una economía se inserta a la economía mundial.

Para corroborar lo señalado, vamos a utilizar dos indicadores. Si uno observa el Coeficiente de Apertura Externa (Cuadro 1), por ejemplo, lo que encontramos son economías como las de Estados Unidos y Brasil (13%), o incluso la de China (26%) que son más cerradas. Bolivia, diríamos, es una economía abierta intermedia (47%), especialmente si la comparamos con los coeficientes de Singapur (212%) o de Hong Kong (220%), todas, cifras que relacionan las exportaciones con el Producto Interno Bruto (PIB).

Cuadro 1
Coeficientes de Apertura Externa

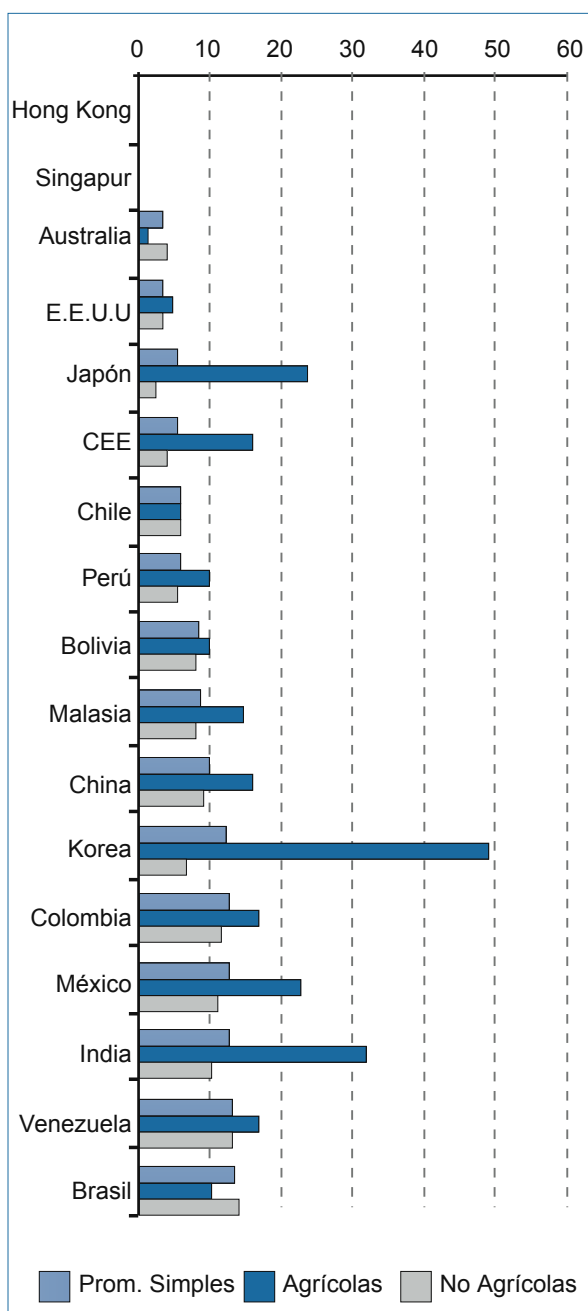
	Exportaciones /PIB	Importaciones/PIB
Estados Unidos	13	16
Brasil	13	13
Japón	18	16
Chile	41	34
Bolivia*	47	38
Corea	53	54
Hong Kong	212	202
Singapur	221	203
Mundo	29	29
China	26	21

Fuente: Banco Mundial (2011), *World Development Indicators*.

Evaluemos ahora, rápidamente, lo que los economistas conocemos como el nivel arancelario de protección (Gráfico 1). Como se ve, Bolivia está en un nivel de protección relativamente bajo respecto de América Latina, en un nivel promedio cercano al 10 por ciento. Obviamente, hay economías más proteccionistas o más abiertas. Y si tomamos el caso sector agropecuario, lo que observamos es que el nivel de protección es mucho más cambiante. Los países desarrollados son los que más protegen a su sector agropecuario, inclusive en los casos de Corea, Japón e India. Estos países pueden abrirse con más facilidad al sector industrial, pero protegen a su sector agropecuario. Entonces, en cuanto al proteccionismo y al liberalismo de las economías en el planeta, hay que tener mucho cuidado con las afirma-

ciones fáciles, porque hay que saber cuál es el estilo de la política de desarrollo y de la política económica que se aplica en cada uno de esos países.

Gráfico 1
Niveles arancelarios de protección en algunos países



Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

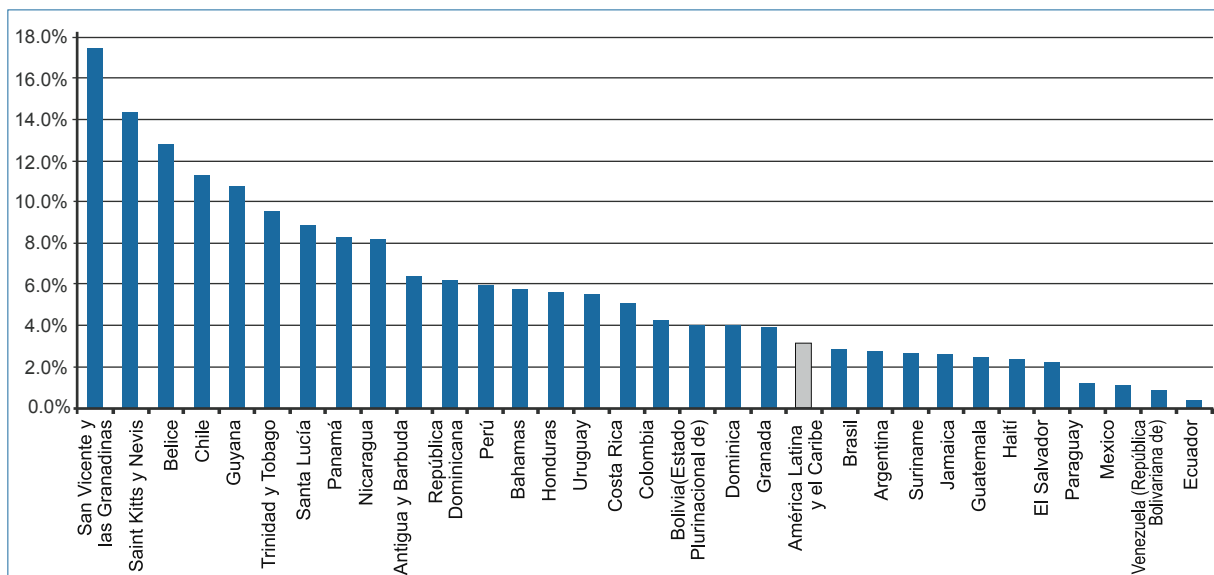
En el caso de Bolivia, la política comercial no es de liberalización del comercio ni de protección, tiene más bien objetivos estratégicos. Se regula, por ejemplo, el abastecimiento de alimentos esenciales vía importación directa, suspensión temporal de las exportaciones, licencia previa y suspensión de aranceles en función de determinadas situaciones de crisis. Y se lo hace a través de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) y de Insumos Bolivia. En cuanto a la política arancelaria, existe un arancel diferenciado con cinco niveles, de cero al 20 por ciento, con un promedio del 11,2%, un poco más alto del 8,2% vigente en 2005.

Veamos ahora el tema de la inversión, la importancia de la Inversión Extranjera Directa (IED) en el país (Gráfico 2). Bolivia, en términos del PIB, se encuentra en un nivel un poco mayor al promedio de América Latina (4%), cerca de los niveles de IED de Brasil y Argentina (3%), y algo más distante del Perú (6%) y Chile (11%), por ejemplo. Nuestro país, en este caso, registra una baja integración al mercado financiero internacional. Nuestro modelo, si bien mantiene la libertad de entrada y salida de los flujos de capital, aplica una comisión del 1% a las transferencias al exterior y del 0,6% a las transferencias financieras desde el exterior excepto remesas.

Aplica, asimismo, una tasa del 12,5% a la remisión de utilidades al exterior y establece hasta el 10% a la inversión en el exterior de las Administradoras de Pensiones y a las inversiones del sistema financiero en el exterior. Cuenta, además, con normas prudenciales claras y la regulación del sistema financiero se realiza a través de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La nueva Ley del Sistema Financiero, a su vez, establece una mayor regulación y controla las tasas de interés para el sector productivo y la vivienda social y el volumen de la cartera mínima.

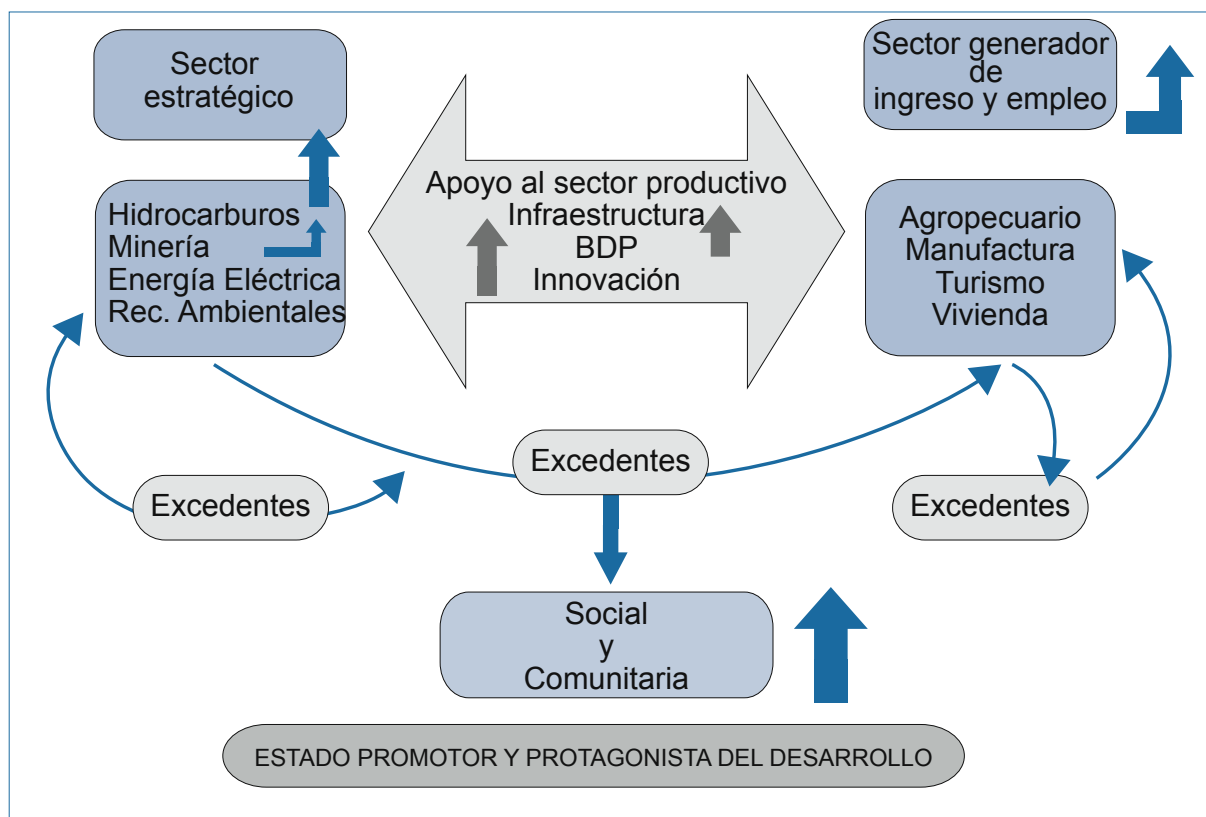
En el siguiente gráfico (Gráfico 3) observamos un esquema resumido del Plan Nacional de Desarrollo, un plan cuya aplicación, desde el año 2006, no es fácil. En el esquema se destaca la importancia del sector estratégico de la economía, y la forma en que se genera y se distribuye el excedente. Existe, por tanto, una visión estratégica en la participación del Estado en los sectores de hidrocarburos, minería, energía eléctrica y recursos ambientales, un sector estratégico, hay que decirlo, con el que las fábricas de cartones, de papeles o de fruta nada tienen que ver.

Gráfico 2
América Latina y el Caribe: Inversión Extranjera Directa, 2012
(Porcentaje del PIB)



Fuente: CEPAL (2013), *La Inversión Extranjera en América Latina*.

Gráfico 3
Plan Nacional de Desarrollo (PND)



Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD).

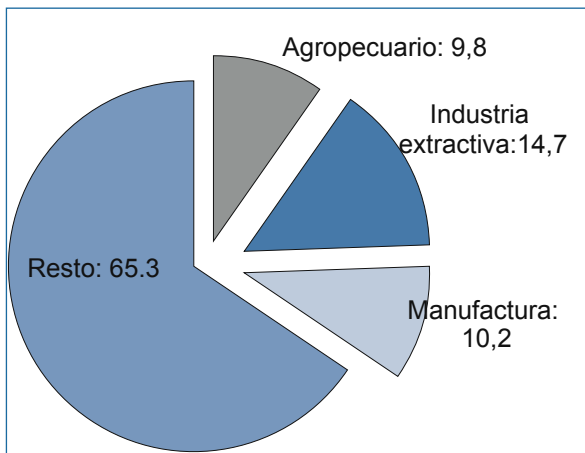
Esquemáticamente, puede decirse, es un modelo indiscutible, el problema está en cómo lo llevamos a la práctica, cómo hacemos que funcione, con qué actores y con qué recursos humanos. Se han hecho, en estos años, todos los intentos posibles para que funcione. Se ha creado, por ejemplo, el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) y gran parte del excedente de hidrocarburos se utiliza en los bonos sociales. Dicho de otra forma: el excedente del sector extractivo de nuestra economía se utiliza para la política social, para beneficiar a los niños, los ancianos o los sectores que requieren ayuda. Debo repetirlo: el esquema que determina cómo utilizamos el excedente económico está en la teoría, y no es fácil llevarlo a la práctica; creo, asimismo, que en estos años de aplicación del modelo económico se han hecho los intentos y se han creado los mecanismos para que este excedente se utilice de la mejor forma.

“¿Cambiamos el modelo? ¿Vamos a dejar de exportar hidrocarburos? Cambiar un modelo, digo yo, es como hacer los cambios cuando uno está manejando un coche; no puedes parar el motor, el carro tiene que seguir funcionando. No se puede decir ‘parémonos aquí, compañeros, vamos a cambiar el modelo de desarrollo’. No, no es fácil.”

Pasemos al gráfico siguiente (Gráfico 4) para someternos a un baño de realidad: la industria extractiva en el PIB en Bolivia, es decir, la parte que le corresponde a esa industria en la producción total de bienes y servicios en el país. Como vemos, ese porcentaje alcanza casi el 15 por ciento (14,7%), y estamos hablando de minería e hidrocarburos, dos sectores que, como se observa, no

tienen tanto peso como uno podría suponer. El sector agropecuario, por su parte, llega al 9,8%, la manufactura al 10,2%, y el porcentaje restante (65,3%) corresponde a servicios y comercio. ¿Cuál es el perfil que uno quiere?: que la producción, en general, sea mucho mayor, y que la producción agropecuaria o manufacturera también sea mayor. Esto lo que uno busca, a eso hay que tender, a eso que se conoce como el cambio en el patrón de especialización.

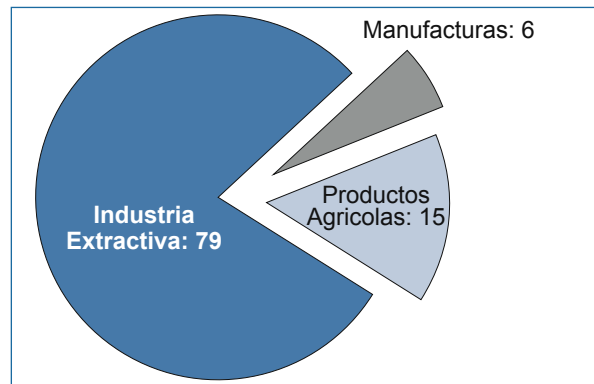
Gráfico 4
Importancia de la Industria Extractiva en el PIB, 2012
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Veamos ahora la importancia de la industria extractiva en las exportaciones (Gráfico 5): la minería y los hidrocarburos contribuyen con el 80% de las exportaciones en Bolivia. Esto es lo que representa la industria extractiva en el país; las manufacturas alcanzan el 6% de las exportaciones, y los productos agrícolas el 15%. ¿Cambiamos el modelo? ¿Cómo cambiamos esta realidad? ¿Vamos a dejar de exportar hidrocarburos? ¿Vamos a cerrar las válvulas? Cambiar un modelo, digo yo, es como hacer los cambios cuando uno está manejando un coche; no puedes parar el motor, el carro tiene que seguir funcionando. No se puede decir “parémonos aquí, compañeros, vamos a cambiar el modelo de desarrollo”. No, no es fácil.

Gráfico 5
Importancia de la Industria Extractiva en las Exportaciones, 2012
(En porcentajes)



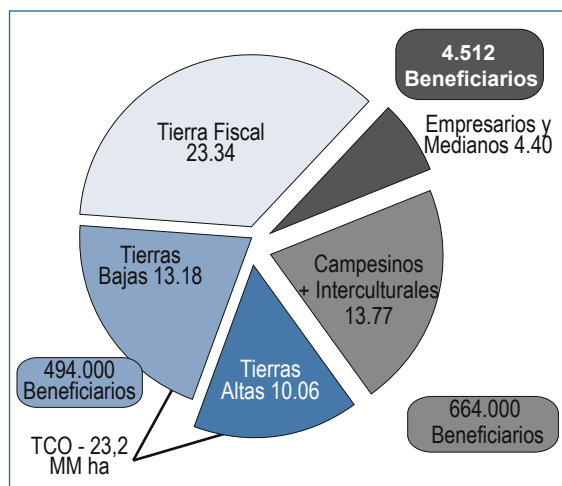
Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

Unos apuntes sobre el Estado y la organización económica comunitaria. La nueva Constitución establece que el Estado promoverá y protegerá la organización económica comunitaria, aquella que comprende los sistemas de producción y reproducción de la vida social, basada en los principios y la visión de las naciones y pueblos indígena originario y campesinos (Artículo 307). En los diferentes trabajos sobre el tema comunitario se habla de comunidad, economía comunitaria y empresa comunitaria en forma indistinta, sin embargo, desde mi punto de vista, son tres conceptos diferentes. Otro enfoque señala que es mejor precisarla como una forma de organización económica y más propiamente como un régimen de propiedad, pero éstos son temas que ustedes seguramente profundizarán en el transcurso de este evento, por mi parte, pregunto: ¿cómo lo hacemos?, ¿cómo se llevan a cabo estas propuestas?, ¿quién las ejecuta?, ¿entre quiénes lo hacemos? Estos son los desafíos.

A propósito, veamos la estructura de la tenencia de la tierra (Gráfico 6) según el último informe del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). Existe hoy en Bolivia un importante número de hectáreas de tierra como tierras fiscales (poco más de 23 millones de hectáreas) y se ha titulado una cifra muy parecida de Tierras Comunitarias de Origen (TCO). En síntesis,

entre 1996 y el año 2012 se ha producido un cambio en la composición y en la estructura de la propiedad de la tierra: los grandes y medianos empresarios poseen un cuatro por ciento del total de las tierras en el país.

Gráfico 6
Bolivia: Estructura de la Tenencia de la Tierra
1995-2012 (En millones de ha)



Fuente: INRA.

“¿Cuál es el actual tamaño del Estado después de poco más de siete años de aplicación del PND? El tamaño del Estado se mide por cuánto gasta el gobierno con relación al PIB, y en el caso de Bolivia, ese gasto está en torno al 35%, semejante al de Suiza y un poco menor que el de Estados Unidos. Éste es el dato del cambio o inflexión en el caso nuestro, porque el mayor nivel alcanzado de gasto público en el viejo modelo llegó al 20%. Éste es el cambio, éste es el proceso de reversión de la economía que vive el país.”

El rol del Estado, siete años después

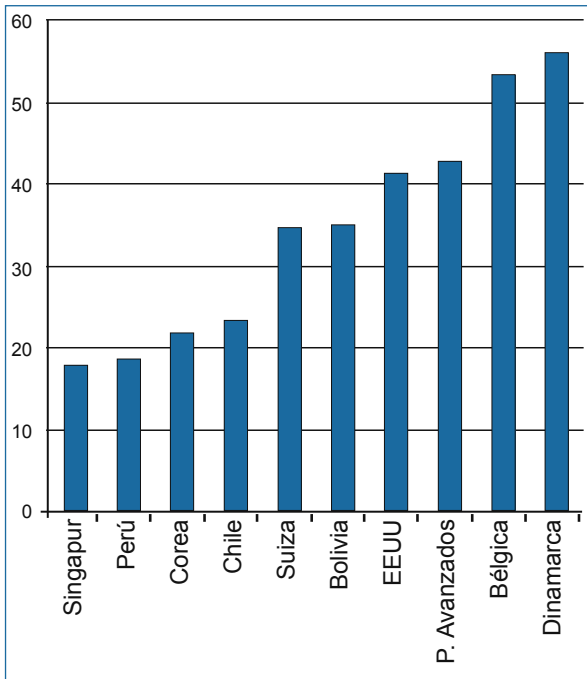
Llegamos ahora a uno de los temas de mayor debate en la región en el pasado: el rol del Estado. Digo en el pasado, porque creo que en América Latina ha concluido la

discusión sobre ese viejo dilema que nos daba a elegir entre el mercado y el Estado. Creo que hoy se puede hablar de “más o menos” Estado, o de “más o menos” mercado, y que la discusión se centra más bien sobre el rol del Estado en el desarrollo productivo, es decir, si el Estado puede participar directamente en la economía, a través de empresas estatales o en asociación con el sector privado, o debería limitarse a su rol de promotor del desarrollo productivo mediante la formulación de políticas de fomento. Éste es el debate de hoy.

En el caso de Bolivia, el PND plantea un nuevo rol del Estado que significa el cambio del Estado subsidiario, vigente entre 1985 y 2005, al Estado actor y protagonista del desarrollo, un papel que se efectiviza tanto por la intervención directa —a través de empresas estatales o mixtas— como por su rol como promotor del desarrollo productivo. Y para ello, la nueva Constitución define cuáles son los sectores estratégicos de la economía: los recursos naturales y energéticos, las riquezas mineralógicas, los bosques naturales y los suelos forestales, y la cuenca amazónica boliviana entendida también como un espacio estratégico.

Sobre esta base, ¿cuál es el actual tamaño del Estado después de poco más de siete años de aplicación del PND? El tamaño del Estado se mide por cuánto gasta el gobierno con relación, por ejemplo, al PIB (Gráfico 7). Y en el caso de Bolivia, ese gasto está en torno al 35%, semejante al de Suiza y un poco menor que el de Estados Unidos. Cito estos datos, porque no debemos olvidar que son precisamente los países más desarrollados los que ostentan los mayores niveles de gastos de gobierno en proporción al PIB. Éste es el dato del cambio o inflexión en el caso de Bolivia, porque el mayor nivel alcanzado de gasto público, en el mejor de los momentos, llegó al 20%, y cuando el viejo modelo entró en crisis, el año 2005, ese porcentaje fue de apenas el uno por ciento. Repito, éste es el cambio, éste es el proceso de reversión de la economía que vive el país. Pero, como todos sabemos, no es fácil. Tenemos que discutir, por ejemplo, el papel de la empresa pública: ¿ha cambiado su carácter?, ¿por ser estatal es buena? Hace falta, además, debatir sobre cómo el Estado se articula con la sociedad, cómo el Estado se articula con el excedente que produce la economía y cómo lo distribuye.

Gráfico 7
Participación del Gasto del Gobierno General en el Gasto Total: 2011
 (En porcentaje del PIB)

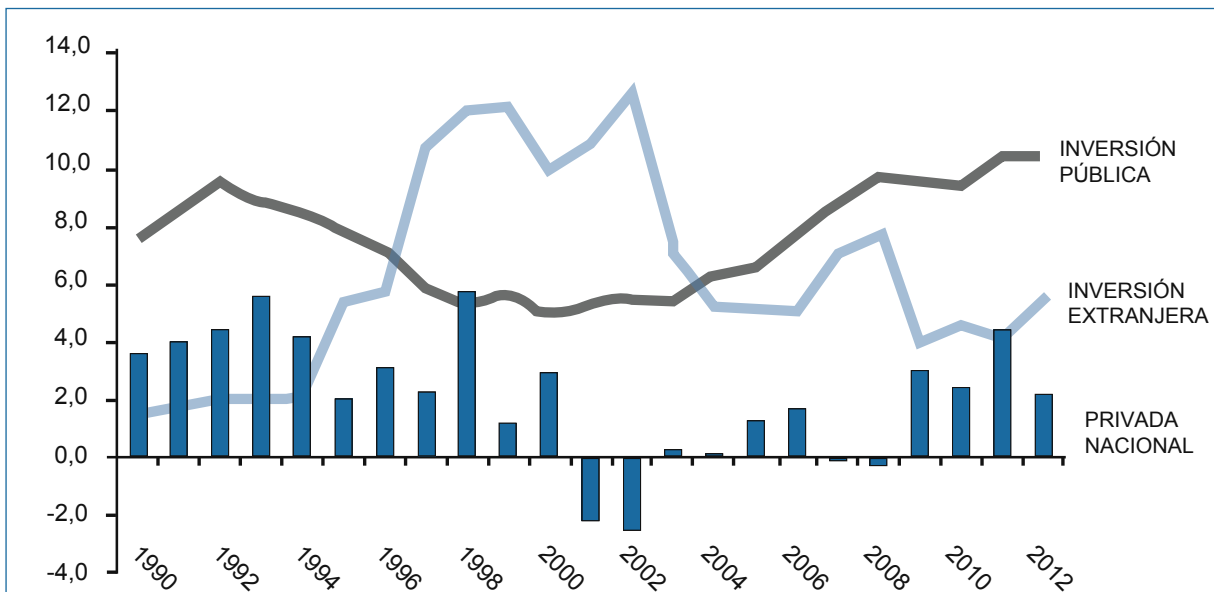


Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), 2011, *Fiscal Monitor*.

Por otra parte, en Bolivia se ha logrado también una mejor compatibilización entre inversión pública, inversión extranjera e inversión privada (Gráfico 8). En el modelo neoliberal la inversión, por ejemplo extranjera, ha llegado a niveles de entre el 12 y el 13 por ciento del PIB. La inversión privada nacional, además, ha llegado a ser negativa. Entonces, más desafíos: ¿cómo articulamos o hacemos complementaria la inversión pública, privada y extranjera? En todo caso, el esfuerzo público —que es bueno y que ha crecido— se ha incrementado del 5% hasta el 12%. De todas maneras, la inversión pública no es suficiente: si se quiere enfrentar los problemas de crecimiento y pobreza, esta inversión debe complementarse con la inversión privada nacional y extranjera.

Veamos ahora el cambio en la composición de la inversión en el país (Gráfico 9). Ésta es una buena respuesta a las reiteradas preguntas sobre si el modelo ha cambiado o no ha cambiado: la inversión extranjera, en el pasado (1999), representaba el 63%, es decir, dos terceras partes de la inversión total; la inversión del sector público llegaba a un tercio, y la inversión privada nacional era del 6,4%. Hoy, con datos al año 2012, la situación es exactamente inversa: el 60 por ciento de

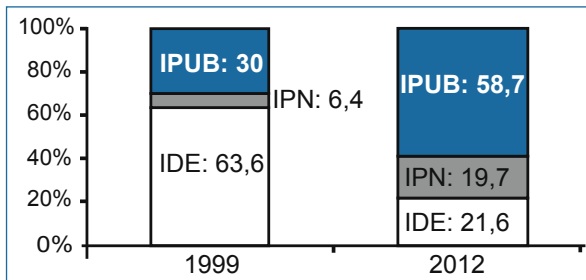
Gráfico 8
Complementariedad de la inversión pública, privada y extranjera



Fuente: Elaboración propia con datos del INE y del Banco Central de Bolivia (BCB).

la inversión total es la que corresponde a la inversión pública; la inversión extranjera es del 22%, y la inversión privada nacional es del 20%. Ha cambiado radicalmente el perfil de la inversión en el país.

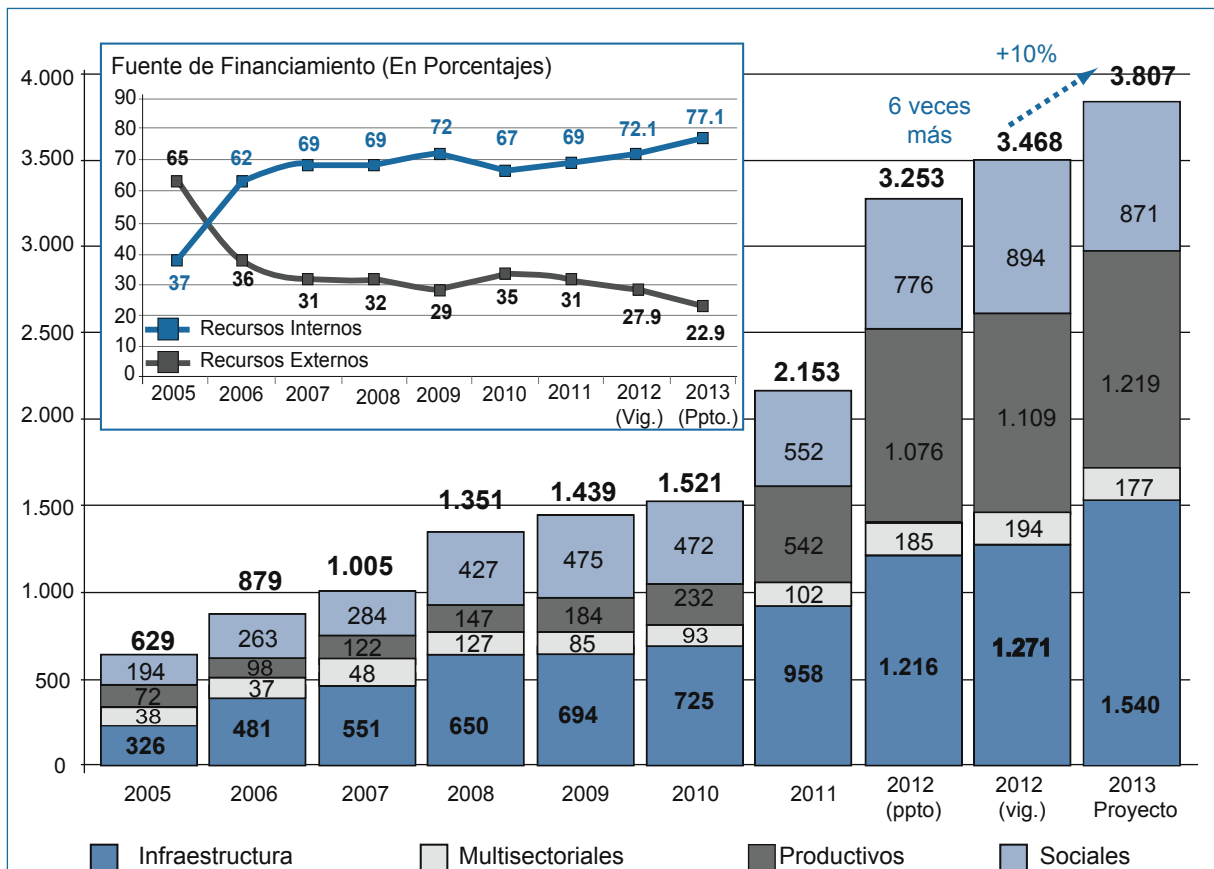
Gráfico 9
Composición de la Inversión



Fuente: Elaboración propia con datos del INE y BCB.

Desagreguemos ahora la inversión pública por sectores (Gráfico 10). El gráfico, como ven ustedes, se explica por sí mismo, y es especialmente destacada la inversión pública en infraestructura: de 326 millones de dólares en 2005 a 1.271 millones de dólares en 2012. El dato se ofrece para practicar viejas disquisiciones: ¿cómo se vertebra un país poco integrado como Bolivia, con poblaciones concentradas solamente en el eje central?: construyendo caminos, por supuesto; y entonces vamos a invertir en caminos, hay que invertir en infraestructura; pero estas inversiones en infraestructura suponen, muchas veces, altos impactos ambientales: ¿cómo los paliamos?

Gráfico 10
Inversión Pública por Sector: 2005-2013 (p)
(En millones de dólares americanos y porcentajes)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).

Siéntese usted en el sillón de un Ministro

Este el momento, estimados amigos, en el que tengo que proponerles que asuman ustedes el puesto de un Ministro, el puesto desde el que uno que gestiona y distribuye recursos: ¿cómo distribuimos esos recursos?, ¿se hacen o no se hacen los caminos? Claro, se los hacen, pero hay que pensar cómo se los hacen, porque en el modelo de economía plural que vivimos, no sólo hay que aterrizar en la práctica, hay que pensar en el impacto que causarán esos caminos en el medio ambiente y hay que cumplir con la Constitución que nos dice —tal como lo propusimos quienes construimos la economía plural— que hay que hacer y operacionalizar previamente la consulta, llevarla a cabo, conscientes de que tiene que haber infraestructura, de que tiene que construirse el camino. Entonces, esto es, estimados amigos, lo que se llama *política*.

Ahora, como se observa en el gráfico (Gráfico 10), la inversión social ha aumentado también notablemente: de 194 millones de dólares el año 2005, a 894 millones en 2012. Está claro que tiene que invertirse en la parte social, como en la parte productiva, pero la inversión en infraestructura, hay que destacarlo, constituye el 50 por ciento de la inversión pública en general, en promedio.

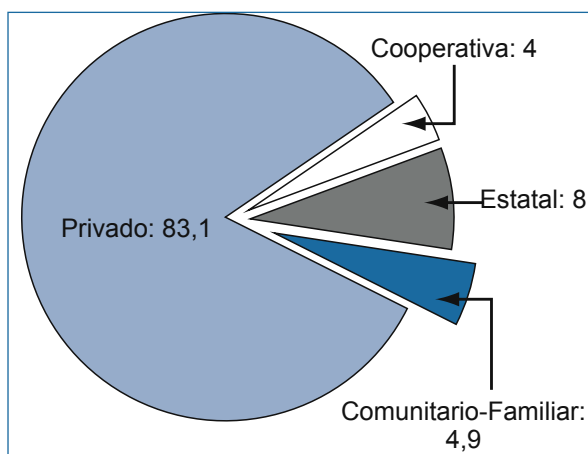
Es tiempo de analizar el tamaño de la economía plural, ¿qué tamaño tiene la economía plural? Comencemos por la incidencia de economía campesina comunitaria en esta economía plural. Aquí tenemos una dificultad, pues los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) no están diferenciados por comunidad, está el sector público y el sector privado, pero no existen datos a nivel de producción. Entonces, desde el punto de vista del PIB, lo que podemos decir es que la incidencia de la economía campesina con formas de producción comunitaria y familiares tendría una incidencia del 4,9% del PIB, similar a la economía agropecuaria del oriente, a la cual, si se incorpora alimentos y madera sube a un 9,2%. Estamos hablando, además, de una participación de la población en el área rural de sólo el 33,6%, pues los otros dos tercios viven en el área urbana.

Si hacemos ese mismo ejercicio en el caso de la agricultura, la minería, hidrocarburos, el sector financiero, las comunicaciones, electricidad, agua y el resto (Cuadro 2,

Gráfico 11), lo que uno encuentra es que el peso en el PIB de lo que es la economía estatal, por ejemplo, no es tanto como uno podría imaginar: la economía estatal alcanza el 8% del PIB. El peso de fondo se encuentra en el sector privado, el 83% del PIB, mientras que la economía campesina —como ya lo hemos señalado— llega al 4,9%, en tanto que el sector cooperativo alcanza el 4% del PIB. Y, como ustedes saben, se ha dicho alguna vez que el Estado representa el 30% de la economía nacional, algo que aquí demostramos que no es así.

“En el peor momento de la crisis política que vivió el país el año 2008, y cuando caían las reservas internacionales, llegaban infaltablemente, y cada 15 días, los 100 millones de dólares de YPF que permitían enfrentar la crisis. Este dinero, sin duda, no habría llegado si se mantenía el modelo de exportaciones anterior.”

Gráfico 11
Composición del PIB según la Economía Plural



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

Donde ha habido un cambio estructural es en las exportaciones (Cuadro 3). Antes, el sector público exportaba el 5% del total, y el 95% restante de esas exportaciones le correspondía al sector privado; en el caso de los hidrocarburos —y a propósito de lo que se dice que poco o nada ha cambiado con la nacionalización—, eran las empresas del sector las que exportaban el 100

Cuadro 2
Estimación de la participación en el PIB de la Economía Plural
 (En millones de dólares americanos y porcentajes)

	Agricultura	Minería	Hidrocarburos	Sector Financiero	Comunicaciones	Electricidad, agua	Resto	Total
		Metalurgia	Refinación					
Composición porcentual sectorial								
Estatal	0,0	17,0	56,5	7,4	43,0	75,0	0,0	8,0
Privado	50,0	54,5	43,5	85,3	28,0	12,5	100,0	83,1
Comunitario	50,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,9
Cooperativa		28,6	0,0	5,3	29,0	12,5	0,0	4,0
Economía Plural	100	100	100	100	100	100	100	100
Incidencia en el PIB Total								
Incidencia PIB	9,8	11,2	6,9	3,6	1,11	1,99	65,4	100,0
Estatal	0	1,9	3,9	0,3	0,48	1,5	0	8,0
Privado	4,9	6,1	3	3,1	0,31	0,25	65,5	83,1
Comunitario	4,9	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0	4,9
Cooperativa	?	3,2	0	0,2	0,32	0,25	0	4,0

Fuente: INE, YPFB Corporación. Memoria de ENTEL. ASFI; Boletín INFORMATIVO Julio 2012. Memoria 2010 del Ministerio de Minería y Metalurgia.

por ciento de la producción. Y digo que el cambio en la estructura de las exportaciones es fundamental, porque es allí donde está el excedente económico; es de allí, de las exportaciones, de donde se obtiene el dinero que se utiliza para pagar, en el Banco Central, todas las obligaciones del Estado, y es de allí desde donde se distribuye el excedente. Un ejemplo de esa fundamental importancia: en el peor momento de la crisis política que vivió el país el año 2008, y cuando caían las reservas internacionales, llegaban infaliblemente, y cada 15 días, los 100 millones de dólares de YPFB que permitían enfrentar la crisis. Este dinero, sin duda, no habría llegado si se mantenía el modelo de exportaciones anterior. Estamos hablando, por tanto, de uno de los cambios estructurales más importantes que ha ocurrido en el país, es decir, el excedente económico y su uso.

Observemos ahora la relación entre tres de los principales indicadores de la economía plural (Cuadro 4). La presencia estatal en el PIB (8%), en el empleo (3,1%) y su participación en las exportaciones (48%). En el caso de la economía comunitaria: 4,9% de participación en el PIB y 18% en el empleo. Los porcentajes más altos que le corresponden al sector privado: 83,1% de participación en el PIB, 76,8% en el empleo, y 40% en

Cuadro 3
Exportaciones: Sector Público y Privado, 2012
 (En millones de dólares americanos y porcentajes)

Sector	2000	PP%	2012	PP%
Minerales	425.066	100	3.681.119	100
Sector Público	62.953	15	237.613	6
Comibol	3.757	1	1.797	0
Fundiciones	59.196	14	233.816	6
Sector Privado	362.113	85	3.443.506	94
Minería Mediana	158.845	37	2.179.409	59
Fundiciones	105.111	25	304.303	8
Otros Exportadores	98.157	23	959.794	26
Hidrocarburos	165.791	100	5.871.562	100
Sector Público			5.871.562	100
YPFB			5.871.562	100
Sector Privado	165.791	100		
No Tradicionales	546.505	100	2.082.241	100
Sector Público				
Sector Privado	546.505	100	2.082.241	100
Sector Público	62.953	5	6.109.175	51
Sector Privado	1.281.909	95	5.858.572	49
Total General	1.344.862	100	11.967.747	100

Fuente: Banco Central de Bolivia, BCB.

las exportaciones. Finalmente, las cifras de la economía cooperativa: 4% en el PIB, 2,1% en el empleo y 12% en las exportaciones. En general, lo que vemos aquí es el nivel actual de articulación entre lo privado, lo comunitario, lo estatal y lo cooperativo en la economía plural.

Cuadro 4
Indicadores de la Economía Plural: 2011
(En porcentajes)

	PIB	Empleo	Exportaciones
Estatal	8	3,1	48
Comunitario	4,9	18	0
Privado	83,1	76,8	40
Cooperativa	4	2,1	12

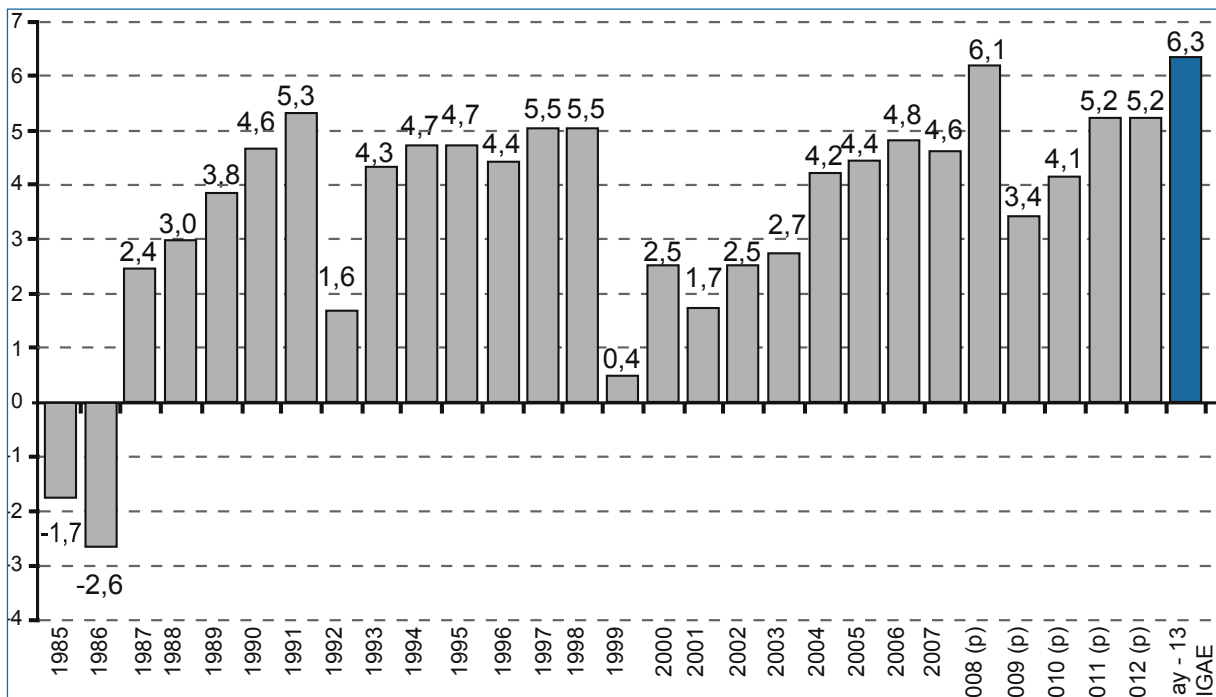
Fuente: Elaboración propia con datos del INE y el BCB.

“¿Qué es lo que se hizo bien para que a este gobierno le vaya bien? Yo diría que hay tres factores para estos buenos resultados: buena suerte, sin duda, pero también cambios políticos y económicos, y también manejo de políticas.”

Los resultados, siete años después

Ingresamos ahora a los resultados de la política económica en el país, y voy a reseñarlos rápidamente. El PIB de la economía (Gráfico 12), que ha crecido en torno al 5%; la inflación (Gráfico 13), relativamente baja durante todos estos años, aunque hoy se dice que será un poquito mayor. Éstos, y otros indicadores, me permiten responder a esa pregunta tan frecuente en estos días: ¿qué es lo que se hizo bien para que a este

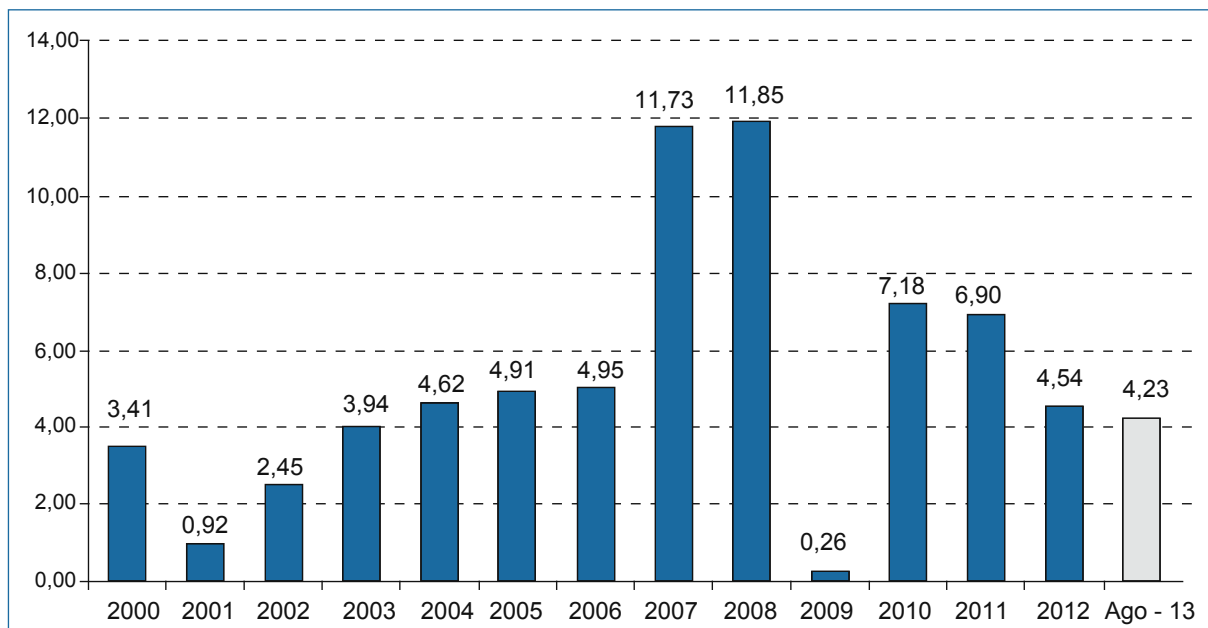
Gráfico 12
Bolivia: Crecimiento del PIB real; 1985-Mayo 2013 (p)
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF).

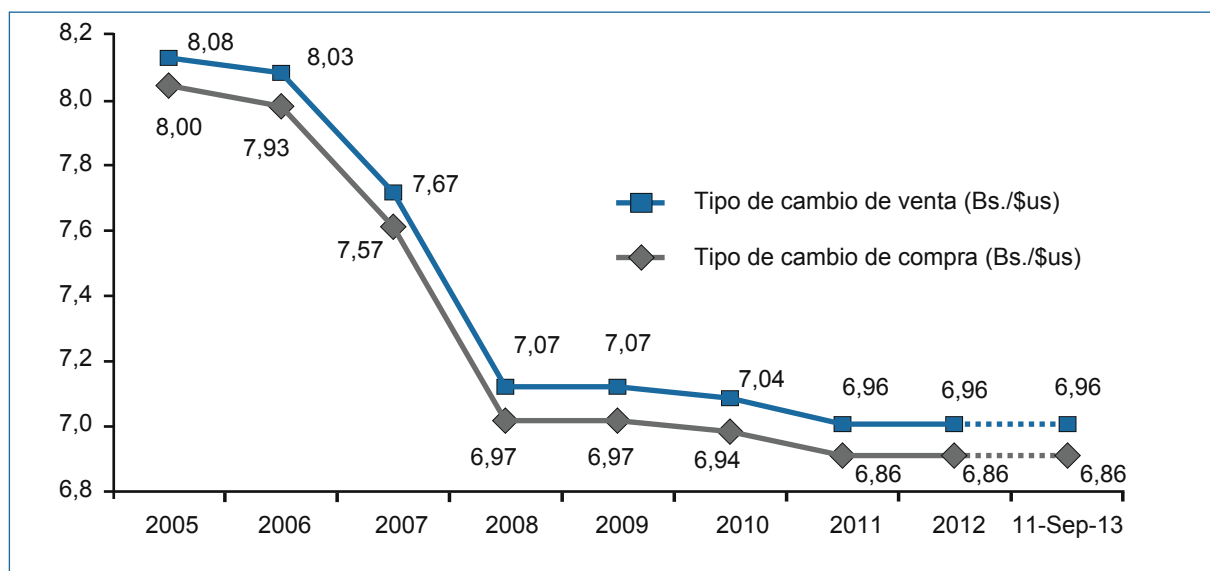
Gráfico 13
Inflación Anual
(En porcentajes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Elaboración: BCB – Asesoría de Política Económica (APEC).

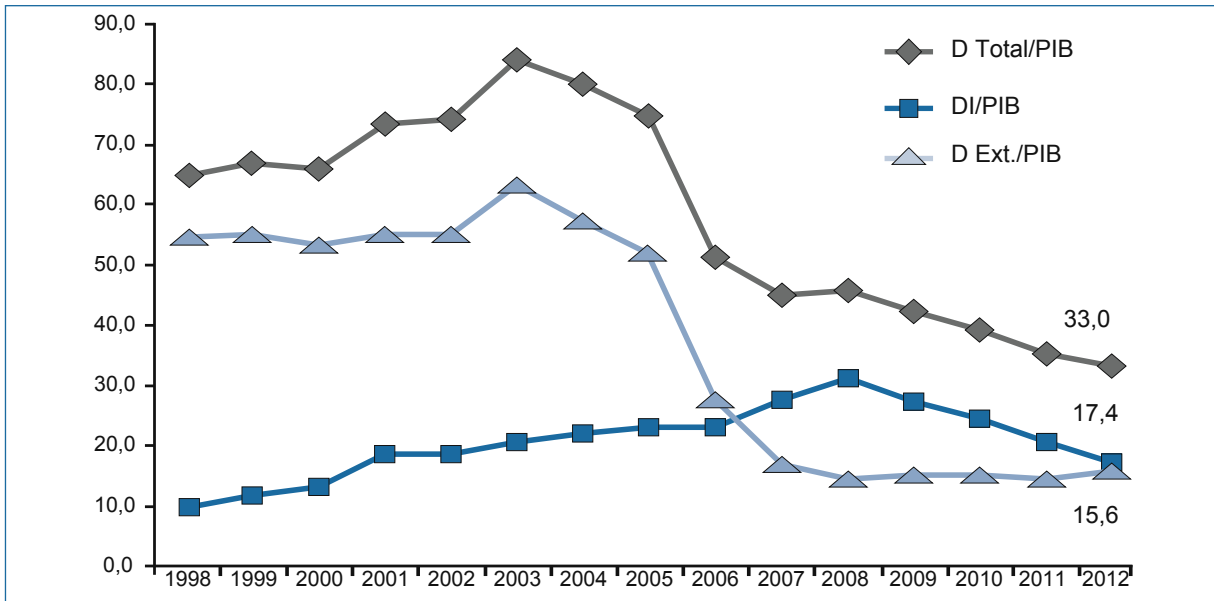
Gráfico 14
Tipo de Cambio nominal



Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB).

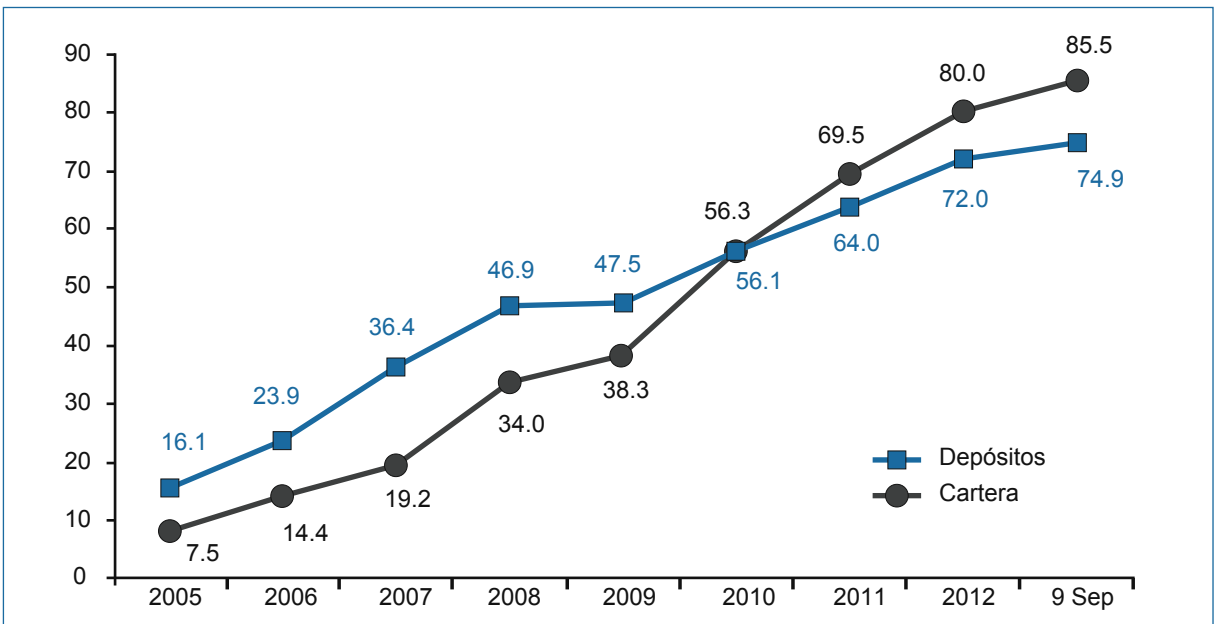
Elaboración: BCB – Asesoría de Política Económica (APEC).

Gráfico 15
Deuda Pública Total
(En porcentaje del PIB)



Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB).

Gráfico 16
Bolivianización de Cartera y Depósitos al 9-sep-2013
(En porcentaje)



Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB).

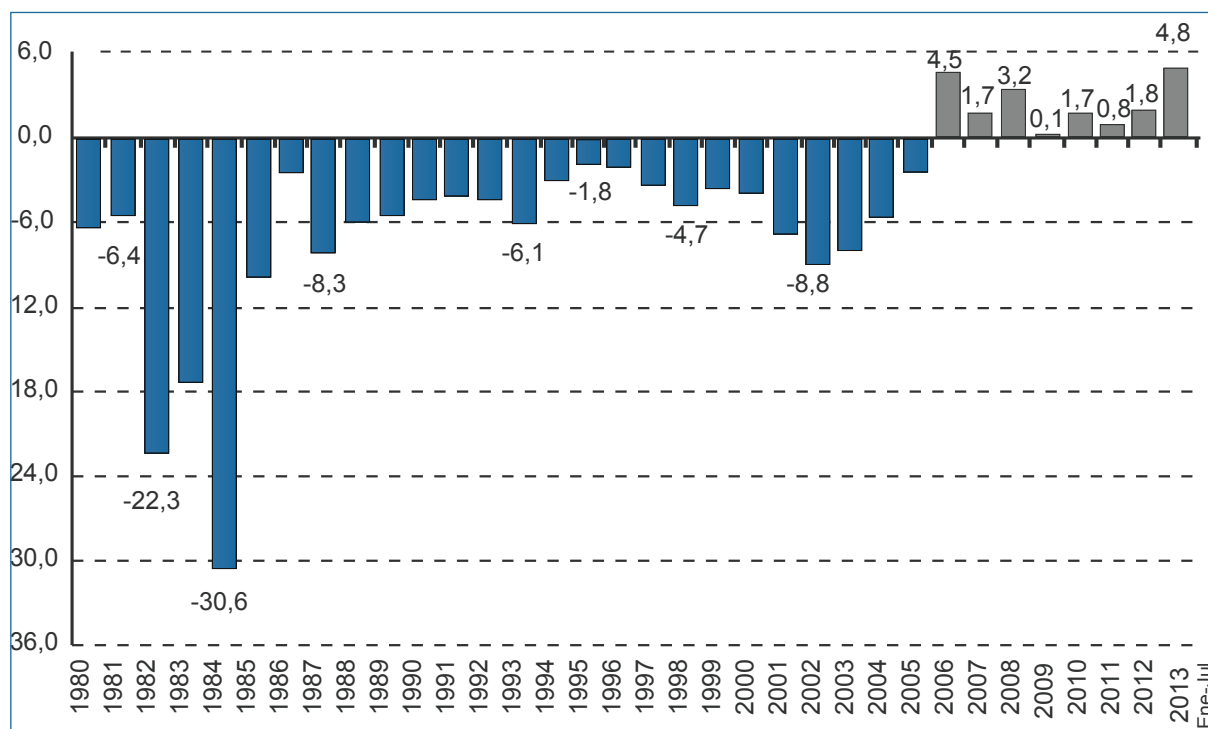
gobierno le vaya bien? Yo diría que hay tres factores para estos buenos resultados: buena suerte, sin duda, pero también cambios políticos y económicos, y también manejo de políticas. Dicho de otra manera: no solamente ha ocurrido que los astros se han alineado favorablemente, sino que también los seres humanos podemos actuar para que esa alineación favorable sea buena para el país.

“ Dicen que todo lo que es populismo y redistribución termina en crisis; y hasta se han animado a decir que el modelo ‘va a estallar a los seis meses’. Eso es lo que decían los agoreros del proceso. No hay tal: hay buena suerte, de acuerdo, pero también hay un manejo prudente de la parte fiscal: superávit. ”

Más resultados. El tipo de cambio (Gráfico 14) se ha estabilizado; la deuda pública (Gráfico 15), con condonación, con alivio, con todo, es manejable, es un tercio del PIB; la bolivianización (Gráfico 16), que es cambio de política: como en Ecuador, donde el dólar es la moneda oficial, aquí también lo era, aunque no formalmente; y el Fondo Monetario Internacional (FMI) nos sugirió que hiciéramos lo que hizo Ecuador; no lo hicimos y ahora en Bolivia el 85% de la cartera son bolivianos y el 75% de los depósitos están en bolivianos.

Más resultados: superávit del sector fiscal (Gráfico 17) y un comentario: dicen que todo lo que es populismo y redistribución termina en crisis; y hasta se han animado a decir que el modelo “va a estallar a los seis meses”. Eso es lo que decían los agoreros del proceso. No hay tal: hay buena suerte, de acuerdo, pero también hay un manejo prudente de la parte fiscal: superávit.

Gráfico 17
Bolivia: Superávit (déficit) del SNFP 1980-julio 2013 (p)
(en porcentaje del PIB)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Banco Central de Bolivia (BCB).

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios fiscales (UAEF).

Y aquí los recursos desembolsados por el Banco Central de Bolivia (BCB) a favor las empresas estatales (Cuadro 5). Un ejemplo: mediante ley, se le pide al BCB que destine dinero para Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), recursos que le han permitido construir la planta de urea. Sucede lo mismo con la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) y Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL). Mi opinión, en este ámbito, es que no necesariamente todos los recursos debieran ser destinados a la empresa pública, sugerí la creación de un fondo de estabilización y desarrollo, un fondo que, por ejemplo, podía financiar el desarrollo del sector agropecuario y también para mitigar, prevenir y corregir los efectos que impactan en medio ambiente. Este fondo, por supuesto, tiene que costar dinero, ¿quién lo financia?: por una parte, el Estado, y por otro lado, las empresas. Creo, sinceramente, que se puede hacer un mejor uso del excedente económico.

Vale la pena, ahora, referirse a los resultados de la política social de la economía plural. Esta políticas están inscritas en la estrategia denominada “Bolivia Digna” que plantea la erradicación de la pobreza, exclusión, discriminación, marginación y explotación, con un

enfoque no sólo de provisión de servicios básicos sociales, sino de acciones que generen capacidades económicas a las familias y comunidades, tomando en cuenta la pertenencia cultural como un medio para alcanzar los siguientes objetivos: generar un patrón equitativo de distribución del ingreso, la riqueza y las oportunidades; promover el ejercicio pleno de la dignidad y los derechos de las personas y los grupos sociales; e implementar programas de desarrollo destinados a reducir drásticamente las situaciones de riesgo y sus consecuencias.

Y aquí viene la discusión, cuando se aborda el tema de la inclusión. Cuando se habla de inclusión, normalmente se dice que de lo que se trata es de invitar a alguien que no está en la fiesta, para que venga: *incluir* a alguien, ése es el criterio. Pero sucede que en el caso de nuestro país, un país en desarrollo, los que están fuera de la fiesta son la mayoría, por tanto, parece poco convincente “incluir” a alguien cuando ese alguien es una notable mayoría. A mi juicio, por lo tanto, no se trata de incluir, no es un problema de inclusión, es complementariedad, es convivir. Y claro, no es nada fácil hacerlo, pero ahí están las propuestas, los mecanismos creados para ello, y ahí está, una vez más, el desafío del cómo hacerlo en

Cuadro 5

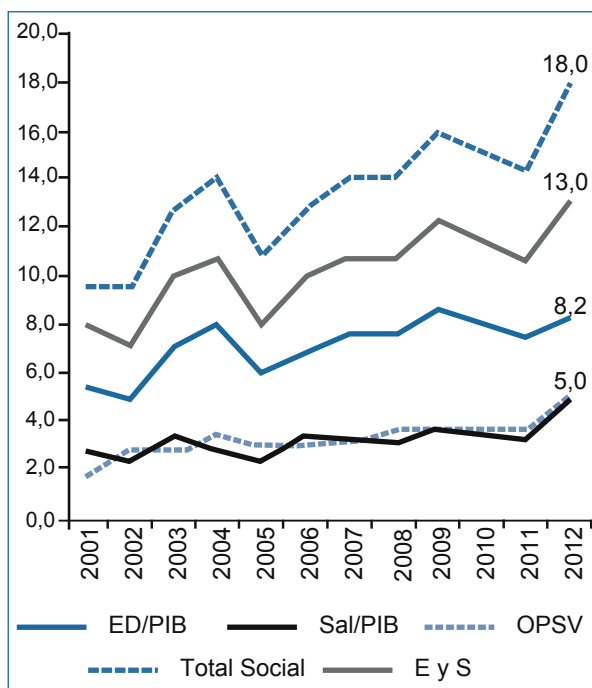
Recursos Comprometidos de acuerdo a Leyes vs. Firmado y Desembolsado por el BCB con el TGN y las EPNE
(Al 19 de Julio de 2013, en millones de Bs)

	Autorizado según Leyes (1)	Firmado con el BCB	Desembolsado a las Entidades	Saldo por desembolsar
Subtotal TGN	9.977,4	4.500,0	2.506,2	1.993,8
TGN - Créd. Emergencia	4.500,0	4.500,0	2.506,2	1.993,8
TGN - Créd. Liquidez (2)	2.800,			
TGN - Teleférico La Paz y El Alto (3)	1.633,4			
TGN - Transporte Férreo Montero - Bulo Bulo	1.044,0			
Subtotal EPNE	28.614,1	18.991,9	9.516,6	9.475,4
YPFB	13.979,0	12.052,2	5.670,2	6.382,0
ENDE	6.967,0	4.603,7	2.154,3	2.449,4
COMIBOL	6.168,5	836,4	600,9	235,5
EASBA	1.499,6	1.499,6	1,091,1	408,5
Total	38.591,4	23.491,9	12.022,7	11.469,2

Elaboración: Banco Central de Bolivia (BCB), Asesoría de Política Económica (APEC).

la práctica. Un ejemplo de esto, el gasto social (Gráfico 18). En el pasado, el gasto representaba un 10% del PIB, ahora prácticamente se ha duplicado hasta llegar al 18%. Los impactos de este gasto no parecen muy importantes en el caso de salud por ejemplo, a diferencia de lo que ocurre en el área de servicios de obras públicas, y por eso creo que, especialmente en salud, y también en educación, debe producirse una mayor y mejor utilización del excedente económico. Creo que destinar el excedente a la empresa estatal no es hacer política social, se requiere política social en educación, en salud y en servicios sanitarios para poder cumplir los Objetivos del Milenio.

Gráfico 18
Gasto Social / PIB



Fuente: Elaboración propia con datos del MEFP.

Es el turno de los bonos (Cuadro 6). Cuando se implantaron los bonos se los criticaba cómo una forma de derrochar el dinero: “en lugar de los bonos, sembremos para la producción”, nos decían. Ahora bien, ¿cuánto se gasta en los bonos?, ¿qué proporción del PIB? Bolivia gasta —con el pago de los bonos Juancito Pinto, Renta Dignidad y Juana Azurduy— el 1,6% del PIB; ese 1,6 por ciento del PIB se gastaba antes en gastos reservados.

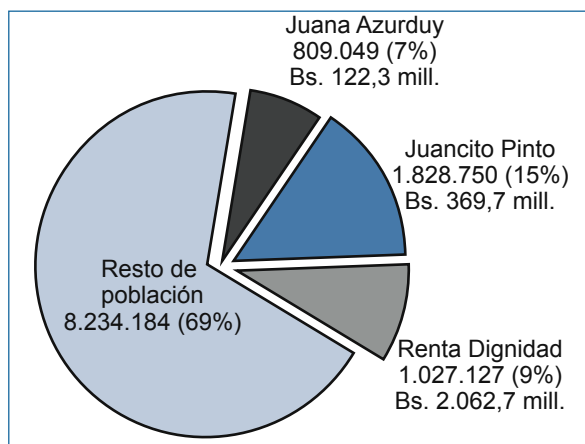
Estos bonos, además, no sustituyen la política social, son un complemento; la política social es, en realidad, todo el cambio y la transformación que vive el país. Su importancia es tal, que creo cualquier cambio que ocurra en Bolivia después del actual proceso, va a ser muy difícil que eliminen los bonos. ¿Cuántos bolivianos y bolivianas se benefician? (Gráfico 19): cerca de dos millones con el Juancito Pinto; poco más de 800 mil personas con el Juana Azurduy, y más de un millón con Renta Dignidad. Por lo menos el dinero le llega a alguien, es mucho mejor que ese dinero se utilice mal o que se asigne mal.

Cuadro 6
Bonos Focalizados
(En millones de bolivianos)

Bonos	2009	2010	2011	2012
Juancito Pinto	3.364,5	338,6	385	385
Renta Dignidad	1.686	1.730	1.772	2.307
Juana Azurduy	37,6	94,8	96,3	107,6
Total	2.088,1	2.163,4	2.253,3	2.799,6
PIB Millones Bs	121.726	137.876	160.271	177.066
Bonos % del PIB	1,7	1,6	1,4	1,6

Fuente: Elaboración propia con datos del MEFP.

Gráfico 19
Población beneficiada con la Política Social – 2013 (p)
(En millones de bolivianos y número de personas beneficiadas)



Fuente: MEFP.

En cuanto a las metas sociales (Cuadro 6, Gráfico 20), hay algunos datos significativos, como la reducción de la pobreza extrema: del 38,2% en 2005 al 24% en 2011, cumpliendo así, en este ámbito, los Objetivos del Milenio. Ese porcentaje, sin embargo, no debiera causarnos gracia alguna pues el promedio de la pobreza extrema en América Latina es cercana al 10%. Las tasas de crecimiento de la economía no han sido tan altas como en décadas pasadas, pero es significativo el crecimiento del PIB per cápita: de 1.000 dólares en 2005 a 2.200 dólares en 2011.

Cuadro 6
Metas Sociales

Metas	2005	2009 (0)	2011e	2011 (PND)
Pobreza moderada	60,6	50,6	48,5	51,6
Pobreza extrema	38,2	26,1	24	29,5
Coefficiente de Gini	0,59	0,51	0,5	0,58
Tasa de desempleo	8,1	6,5	3,8	4
Ingreso per cápita \$us.	1.000	1.683	2.200	1.411
Ratio entre 10% Rico/ 10% Pobre	30 veces		22 veces	21
Tasa de crecimiento PIB p/c	1,8		2,9	54,8
Tasa de Crecimiento PIB	4,4	4,6	5,17	6,8

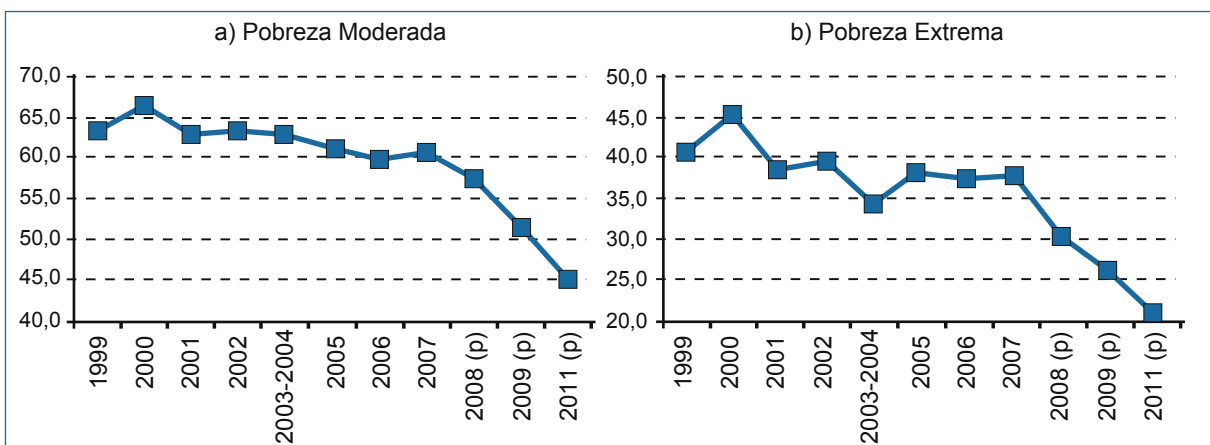
Fuente: MPD-UDAPE.

“¿A qué se debe que la economía boliviana no ha podido alejarse del modelo primario exportador? El país debe repensar que en un mundo de escasez de materias primas el sector extractivo será muy importante, el problema es el destino del excedente económico generado y que la industria extractiva sea compatible con el medio ambiente. El óptimo sería impactos ambientales casi nulos, altos beneficios económicos y empleo: ¡quién no quisiera estar en este mundo! Lo otro, claro, son los altos impactos ambientales y el bajo crecimiento, es decir el infierno.”

El arte de lo posible, a fin de cuentas

Conclusiones y reflexiones, para finalizar. El modelo económico boliviano no ha sido diseñado desde afuera, ni es la copia de otro modelo. Está en función del tiempo y espacio histórico, y de las características de la economía boliviana y mundial. El modelo es también consecuencia del arte de lo posible, de lo que se puede hacer. Refleja las diferentes formas de organización económica en forma desigual y combinada; privada, comunitaria, estatal y cooperativa, y lo que busca es

Gráfico 20
Reducción de la pobreza moderada y de la extrema pobreza



Fuente: MPD-UDAPE.

su articulación adecuada bajo la dirección del Estado. Explicita el rol fundamental del Estado. Es un modelo con una orientación del desarrollo basado inicialmente en los recursos naturales pero busca su industrialización y la conformación de un tejido productivo más articulado y diversificado. Toma como dinamismo tanto la demanda interna como la externa, con un grado de apertura moderada por el lado del comercio de bienes y servicios como por el lado de los capitales financieros.

El modelo boliviano puede evaluarse también desde tres dimensiones. Primero, desde la afectación de recursos o factores de producción entre diversos actores, pues no otra cosa significa el saneamiento y titulación de tierras, la nacionalización y estatización, y la legislación laboral, es decir, se han afectado los factores de producción tierra, capital y trabajo. Una segunda dimensión: la estabilización de la coyuntura y los equilibrios macroeconómicos a corto plazo, es decir, estabilidad de precios, a la que podemos nombrarla, sin ningún problema, *21060* o cualquier otro número, pero esto significa superávit fiscal y superávit externo. Tercera dimensión: distribución del excedente, renta de los hidrocarburos, bonos sociales, impuesto a la minería a la banca.

Y bien, aquí llegamos al que debería ser el tema central de nuestra exposición: ¿a qué se debe que la economía boliviana no ha podido alejarse del modelo primario exportador? Todo el mundo dice —incluido el Plan Nacional de Desarrollo, PND— que es en el largo plazo cuando vamos a cambiar, pero hay que preguntarse también cómo se empieza a cambiar en el corto plazo, y esto es lo difícil, pues hasta Rodrick⁴, que está de moda, dice que hasta en el mediano plazo el cambio de

modelo es difícil. Y lo dice también el FMI: “Aunque las estructuras de comercio de algunos países han cambiado, en promedio, América Latina depende hoy de las materias primas tanto como hace 40 años”. Y esta es una verdad incuestionable: Brasil es exportador de minerales, de productos primarios, con todo el desarrollo industrial que tiene; Chile vive de sus exportaciones de cobre que alcanzan al 60% del total. Es pues muy sencillo hablar de extractivismo o el neoextractivismo, pero ¿cómo se cambia esa pauta, ese patrón de desarrollo, ese estilo de especialización? No es que sea consuelo de tontos, pero los países de América Latina seguimos siendo dependientes de materia prima.

La idea central, en todo caso, es utilizar mercado interno y externo, y utilizar el excedente del sector estratégico para diversificación productiva y desarrollo social. Industrializar los recursos naturales, por otra parte, tampoco es fácil, es complicado tecnológicamente, pero además —y esto es lo más chistoso— es que esa industrialización supone el uso intensivo de recursos naturales, es decir, igual que ahora, extractivistas como somos, seguiremos utilizando intensivamente los recursos naturales.

Están, por otra parte, las prospectivas que ha realizado la Agencia Internacional de Energía⁵ que nos señalan que incluso en las siguientes tres décadas, 2030, 2040 y 2050, se mantendrá en la economía mundial una perspectiva de restricciones en las materias primas. Eso no quiere decir, por supuesto, que los actuales ciclos altos de los precios de los *commodities* serán permanentes, pueden bajar en cualquier momento, pero es evidente la escasez de materias primas en el planeta. Además, el último informe de la mencionada Agencia Internacional de Energía dice que el gas natural —el combustible menos contaminante, el más limpio, se puede decir—

4 Dani Rodrick y Margaret S. McMillan (2011), *Globalization, Structural Change and Productivity Growth*. **Dani Rodrik** nació en Estambul, Turquía (1957). Obtuvo la Licenciatura de Artes en la Universidad de Harvard y un doctorado en Economía y una maestría en Administración Pública (MPA) en la Universidad de Princeton. Es profesor de Política Económica Internacional en la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard. Rodrik es considerado uno de los 100 economistas más influyentes del mundo. Algunos de sus textos más destacados: *La paradoja de la globalización* (España, 2011); *One Economics, Many Recipes* (2007, Princeton University Press); *The Global Governance of Trade As If Development Really Mattered* (2001, UNDP).

[http://es.wikipedia.org/wiki/Dani_Rodrik]

5 Agencia Internacional de Energía (2012, *World Energy Outlook*). La **Agencia Internacional de la Energía** o AIE (en inglés: *International Energy Agency*) es una organización internacional, creada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) tras la crisis del petróleo de 1973; busca coordinar las políticas energéticas de sus Estados miembros con la finalidad de asegurar energía confiable, adquirible y limpia a sus respectivos habitantes.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Agencia_Internacional_de_la_Energ%C3%ADa]

va a mantenerse en el futuro como el pivote, a nivel internacional, de la demanda mundial de energía. Entonces, el país debe repensar que en un mundo de escasez de materias primas el sector extractivo será muy importante, el problema es el destino del excedente económico generado y que la industria extractiva sea compatible con el medio ambiente.

Finalmente, quiero decirles que hace poco hice un curso con el CLADES y Eduardo Gudynas⁶, sobre el nuevo extractivismo —y aprobé el curso, por si acaso—, en el

que se decía que el óptimo sería impactos ambientales casi nulos, altos beneficios económicos y empleo: ¡quién no quisiera estar en este mundo! Lo otro, claro, son los altos impactos ambientales y el bajo crecimiento, es decir el infierno. Entonces, el desafío está en cómo nos movemos si se habla de transición y de alternativas; cómo nos movemos en un punto intermedio, que no es el óptimo, con impactos ambientales pero también con beneficios económicos, con una evaluación de costo y beneficio.

Muchas gracias.

6 CLADES (2011), Taller a Distancia: *Alternativas al desarrollo, post extractivismo y transiciones*. Gudynas, Eduardo (2009). “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”. En *Extractivismo, política y sociedad*. CAAP y CLAES, Quito, 2009.



Alfonso Hinojosa es sociólogo, investigador y consultor sobre migración internacional de bolivianos y bolivianas. Ha sido docente en varias universidades en Bolivia y consultor de la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración de Políticas Públicas (FIIAPP). Fue Director General de Régimen Consular en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, presidente del Consejo Nacional de Refugiados (CONARE) y miembro del Grupo de Trabajo “Migración, Cultura y Políticas” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

La Economía

Migración Sur–Sur: trabajadores migrantes bolivianos/as en Argentina, Brasil y Chile

Alfonso Hinojosa Gordonava

Creo importante, en primer lugar, señalar que lo que voy a presentar y compartir con ustedes aquí —frente a los enfoques más macro que hemos estado escuchando en el Foro— es una mirada que podría considerarse como un estudio de caso, ya que mi análisis va a centrarse en lo que acontece con los trabajadores y trabajadoras migrantes bolivianos en tres países: Argentina, Brasil, recientemente Chile, como uno de los países novedosos en los destinos migratorios de bolivianos y bolivianas.

He dividido mi exposición en tres partes que considero sustanciales para generar un debate respecto a la relación o ecuación —no siempre explicitada pero sí muy presente— entre migración y desarrollo. La primera parte de mi participación referirá los antecedentes y elementos contextuales vinculados al hecho migratorio en Bolivia, asumiendo que este hecho migratorio, en cierta medida, puede ser extensivo hacia los Andes, en el sentido de reconocer en las dinámicas migratorias

de esta región ciertas matrices culturales y dinámicas poblacionales que son inherentes a sus poblaciones y sociedades y que, por ello, están basadas, sobre todo, en elementos de ruralidad y de comunidad.

El segundo aspecto que abordaré, mucho más descriptivo, tiene que ver con la presencia de trabajadores y trabajadoras bolivianos en los tres países mencionados. Aquí vamos a resaltar aquellos elementos relacionados con las sociedades de origen de la migración boliviana, los ámbitos laborales de inserción en los están presentes y los impactos que generan en las sociedades de destino. Finalmente, plantearé —a modo de reflexión y retomando en alguna medida la discusión macro que se desarrolla aquí en el Foro— las relaciones de la temática migratoria con el mercado, con el desarrollo y con la persistencia de desigualdades presentes en estos procesos y dinámicas de movilidad.

Abordando ya la primera parte de mi exposición —el hecho migratorio en los Andes y en Bolivia—, debo decir que la hipótesis que ha guiado mis investigaciones tiene que ver con la idea de que en estas sociedades andinas existen matrices culturales y dinámicas poblacionales que están fuertemente arraigadas. Y comienzo citando a Patterson⁷, quien, desde una mirada histórica, dice: “La autosuficiencia comunal es una forma antigua de organización social en los Andes. La consecuencia más importante de tal forma de organización para adquirir los recursos que se necesitan, consiste en que los miembros de una comunidad tienen que distribuirse eficientemente en el espacio, a través de su territorio. Las zonas donde se dan tales recursos, pueden estar situadas una muy cerca de la otra o a distancias considerables según los patrones ecológicos que rigen a esos territorios”. Patterson, en esta mirada, se refiere a lo que más generalizadamente se conoce como la teoría de John Murra⁸ sobre el control vertical de un máximo de pisos ecológicos, o lo que, en su momento, años antes a Murra, el boliviano Condarco Morales⁹ denominaba “ecosimbiosis andina”. Debo decir que no apelamos a estos datos la antropología histórica sólo como referencias románticas del pasado, sino que pretendemos reactualizarlas —como referencias teóricas y metodológicas— en la medida en que afinamos en ellas una determinada manera de percibir los movimientos poblacionales en estas latitudes.

7 **Thomas C. Patterson**: antropólogo estadounidense y profesor del Departamento de Antropología de la UCR (University of California at Riverside) desde el año 2000. Llevó a cabo investigación arqueológica y etnohistórica en el Perú durante la década de 1960. Su libro aquí citado: *Pattern and Process in the Early Intermediate Period Polteg of the Central Coast of Peru* (1966).

8 **John Víctor Murra** (1916-2006): etnohistoriador ucraniano nacionalizado estadounidense; estudioso de las sociedades de la civilización Andina y uno de los creadores del concepto de “control vertical de un máximo de pisos ecológicos” que realizó simultáneamente (pero de manera separada) con Ramiro Condarco Morales. Texto aquí consultado: *Formaciones económicas y políticas en el mundo andino* (1975). Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

9 **Ramiro Condarco Morales** (1927-2009): Zárate: *El Temible Willka* (1966), una monumental obra de la historiografía boliviana, es el libro más conocido del escritor orureño. En 2004 recibió el Premio Nacional de Cultura, junto a Gil Imaná e Inés Córdoba. El texto aquí citado: *El escenario andino y el hombre* (1970-71).

A partir de esa hipótesis y de esas referencias históricas y culturales, debe decirse que el hecho migratorio en los Andes no expresa solamente la puesta en práctica de estrategias de sobrevivencia modernas, sino que se trata de un *habitus*, de unas prácticas asociadas a una cosmovisión particular, de un saber de vida que permitía y permite a esas sociedades una mejor y más sostenible utilización de los recursos naturales y humanos, no ya para la sobrevivencia de una familia, sino para la vida y la reproducción de toda una comunidad y sociedad. Afinamos, por tanto, nuestra hipótesis de trabajo respecto a las migraciones en este hecho, en el hecho que persiste en estas sociedades: un *habitus* de movilidad espacial que les permite a esas colectividades esos desplazamientos de una manera muy activa.

“El hecho migratorio en los Andes no expresa solamente la puesta en práctica de estrategias de sobrevivencia modernas, sino que se trata de un habitus, de unas prácticas asociadas a una cosmovisión particular, de un saber de vida que permitía y permite a esas sociedades una mejor y más sostenible utilización de los recursos naturales y humanos, no ya para la sobrevivencia de una familia, sino para la vida y la reproducción de toda una comunidad y sociedad.”

Dicho esto, debemos mencionar otro elemento, el referido a la migración interna. En las últimas décadas, esta migración interna —que normalmente es asumida como migración campo-ciudad— se ha acelerado fuertemente no solamente en Bolivia, sino en la región. Fue en 1992, según los datos oficiales del Censo realizado ese año, cuando en Bolivia dejamos de ser un país eminentemente rural y pasamos a constituirnos en un país de preponderancia urbana. Este dato, posteriormente, se ha ido acrecentando de una manera muy intensa, tanto así que los datos que arroja el Censo del año pasado confirman esta tendencia. Pero además, estos datos van señalando otra tendencia que es muy particular y que creo que tiene que ver con las dinámicas poblacionales y, en particular, con el fuerte crecimiento de las ciudades intermedias. El crecimiento de estas ciudades

intermedias, que para algunos autores expresa procesos de urbanización de lo rural, también se ha intensificado y da cuenta de la mencionada e intensa movilidad interna. Y junto a ello, también se ha hecho evidente en los últimos años algo que bien puede denominarse como procesos de feminización de las migraciones dentro de nuestras fronteras. Estudios de 2003, en base a datos del Censo del 2001, ya nos mostraban que porcentajes muy elevados de mujeres caracterizaban a la migración interna, y algo de esto también lo vamos vivir luego del año 2000, hacia el 2004 en adelante, con los procesos de migración boliviana hacia España, donde encontramos que una buena parte de las mujeres que emigraban a principios de siglo hacia ese país provenían ya de familias fuertemente feminizadas, producto de los mencionados procesos de migración interna. Otro elemento que también hay que destacar, ligado no sólo a la migración interna campo-ciudad, sino a las dinámicas poblacionales al interior de las áreas rurales, tiene que ver con el llamado doble domicilio. Esta práctica es muy frecuente en las áreas rurales, y quizá con mayor intensidad en aquellas comunidades o zonas rurales con mayor presencia de ganadería.

Migración no quiere decir ruptura

Ahora bien, además de señalar todos estos elementos referidos tanto a los procesos de urbanización como a los de migración interna campo-ciudad, lo que hay que establecer es que en ningún sentido estas dinámicas poblacionales representan procesos de rupturas con las áreas rurales o con las comunidades campesinas. Lo que más bien vamos a encontrar son fuertes vínculos, fuertes relacionamientos en diferentes momentos —ya sea del ciclo agrícola o del ciclo festivo— en los que estos migrantes rurales asentados en las ciudades van a retornar hacia sus comunidades. Dicho de manera más breve: las mencionadas dinámicas poblacionales no tienen como resultado una ruptura entre el campo y la ciudad.

Iniciemos ahora una mirada más concreta al hecho migratorio, con datos y ejemplos concretos, situando esta mirada en los tres países de destino de la migración boliviana aquí analizados. Hasta la década de los años 90, la mayor cantidad de residentes bolivianos en el exterior la teníamos en Argentina. El modelo o patrón migratorio,

en este caso, se denominaba “golondrina” o “migración pendular”. Ambas denominaciones corresponden con precisión a este tipo de migración, pues se trataba del traslado de bolivianos, en determinados meses del año, a la zafra o cosecha de caña en el norte argentino, para luego volver a sus comunidades de origen. El migrante, en este caso, era mayoritariamente varón, jefe de familia y procedía de los valles cochabambinos, de los valles del sur, de Tarija, Chuquisaca o Potosí.

Hoy, este modelo migratorio ha cambiado, ya no está ligado a esta lógica pendular o lógica “golondrina”, sino más bien a procesos de circulación en más de un lugar. Es decir, ya no se trata de ir de un lugar “A” a un lugar “B”, para retornar en determinado tiempo al lugar “A”; lo que vemos actualmente son procesos de circulación en más de un lugar de destino. Así, lo que vamos a encontrar es que jóvenes de 23 o 24 años que están en Sao Paulo han tenido por lo menos unos tres o cuatro procesos migratorios anteriores. Un caso específico con el que estoy trabajando actualmente, relacionado con los talleres manufactureros textiles en Sao Paulo, me muestra una muchacha de 23 años, nacida en una comunidad cercana a Batallas, aquí en el Altiplano, que de niña migró con sus padres a la ciudad de El Alto, para luego, de adolescente, trasladarse a Cochabamba, donde aprende el oficio del taller textil, para después migrar a Santa Cruz de la Sierra, y de allí recién a Sao Paulo. Pero además, esta muchacha, a partir de los vínculos familiares que tiene, piensa viajar a Buenos Aires para insertarse en el mismo nicho laboral, el de los talleres textiles. Estamos asistiendo, por tanto, no sólo a una clara modificación en las lógicas de desplazamiento poblacional, sino también a una significativa aceleración de esos procesos.

Sabemos también que modelo tradicional de estas dinámicas migratorias, tanto internas como externas, y que provienen de las comunidades campesinas, especialmente de los valles cochabambinos, ha ido cambiando en los últimos años. Podemos afirmar —aunque no existe un dato oficial que nos corrobore— que el grueso de la migración para el caso cochabambino procede de ámbitos periurbanos, de zonas como Quillacollo, Sacaba y Sipe Sipe, para citar apenas un puñado de estas poblaciones. Y si bien estas poblaciones pueden ser consideradas hoy como parte de la mancha urbana de la

ciudad de Cochabamba, hace 15 o 20 años eran todavía comunidades campesinas. Entonces, desde mi punto de vista, y a pesar de que hay una suerte de “urbanización” —así, entre comillas— de los procesos emigratorios al exterior, estos procesos conservan todavía muchos elementos de ruralidad y de comunidad.

¿Cuál es el núcleo duro de estos procesos emigratorios? Básicamente, a mi juicio, son dos: la familia y la comunidad, y los lazos de parentesco. Existe también, en este tema, una importante discusión que vale la pena tomar en cuenta: la decisión de migrar, es decir, si se trata de una decisión individual, racional y económica, o es más bien una decisión que se asume como parte de la construcción de consensos al interior de la familia. Yo tengo la convicción de que se trata de esto último: la decisión migratoria es una decisión que se la va generando, que se la va madurando y produciendo en el seno de la familia y en mucha relación también con la comunidad. Por otra parte, considero que los lazos o las redes que se generan en los procesos emigratorios son también fundamentales. Un investigador cochabambino, de la Torre¹⁰, caracterizaba el hecho de migrar sin estos lazos o vínculos —básicamente de parentesco o consanguinidad— como un salto al vacío. Lo que dinamiza y posibilita, en gran medida, el éxito de la trayectoria migratoria va a estar dado precisamente —así lo creo—, por esos vínculos y por esas redes.

Continuemos desarrollando este modelo de migración Sur-Sur. En el caso de la Argentina, nuestra migración a este país es al menos centenaria. Paradójicamente, no empieza como una migración de tipo económico, sino como lo que hoy llamaríamos desplazamientos forzados. Hacia fines del siglo diecinueve se desarrollan en el norte argentino, y de manera muy fuerte, las plantaciones de caña de azúcar, demandantes de mano de obra para su cosecha. Paralelamente, en esos años, en el Chaco boliviano se estaba atravesando un proceso de “colonización”, luego de la derrota militar de los guaraníes en

Kuruyuqui. Estamos frente a un proceso de “desbande”, un proceso que se denominaba “cruzar la banda”, es decir, huir de la violencia política y militar que se desató en el Chaco para llegar a la Argentina. En medio de este proceso, los guaraníes son “enganchados” en esta naciente industria de la azúcar en el norte argentino. Vale la pena mencionar, como un dato al margen, que en la historiografía argentina estos guaraníes enganchados se denominan “chawankos”. Posteriormente a esto, el proceso migratorio adquiere características meramente económicas, pero es un proceso especialmente interesante no sólo porque concentra a una gran mayoría de bolivianos y bolivianas residentes en el exterior, sino por los efectos esa presencia genera en ese país.

“La decisión migratoria es una decisión que se la va generando, que se la va madurando y produciendo en el seno de la familia y en mucha relación también con la comunidad. Los lazos o las redes que se generan en los procesos emigratorios son también fundamentales. Lo que dinamiza y posibilita, en gran medida, el éxito de la trayectoria migratoria va a estar dado precisamente —así lo creo—, por esos vínculos y por esas redes.”

Un enclave migratorio y agrícola

¿Cuáles son hoy los nichos laborales básicos en los cuales se insertan los bolivianos y bolivianas en la Argentina? En primer lugar, la agricultura, luego la construcción, el comercio y los servicios. Pero quiero detenerme aquí, en el tema de la agricultura. Hoy, en el gran Buenos Aires —cito estudios de Roberto Benencia¹¹ de manera específica—, más del 75 por ciento de la verdura fresca que se consume en esta ciudad proviene de manos bolivianas. Entonces, aquí encontramos un enclave agrícola muy fuerte. Benencia, en otros estudios, sondea

10 **Leonardo de la Torre Ávila** (Cochabamba, 1979): sociólogo y comunicador, autor de *La cheqanchada: caminos y sendas de desarrollo en los municipios migrantes de Arbieta y Toco* (con Yolanda Alfaro Aramayo, 2007); *No llores prenda, pronto volveré. Migración, movilidad social, herida familia* (2006) (libro aquí citado); y *Bolivianos y bolivianas en el exterior: propuestas de política pública y Ley para las migraciones* (2010).

11 **Roberto Benencia** es Investigador Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el principal organismo dedicado a la promoción de la ciencia y la tecnología en la Argentina, y Profesor Titular Consulto de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Centro de Estudios y Servicios Rurales (CEDERU/FAUBA).

también la presencia boliviana en la horticultura, que está presente no sólo en Buenos Aires, sino en cerca de 23 lugares de fuerte presencia boliviana dedicados exclusivamente al cultivo hortícola. Este es un dato interesante, no sólo para mostrar el nicho laboral donde están los bolivianos, sino para señalar la evolución de este nicho laboral, porque esos bolivianos no sólo viven allá como productores campesinos de hortalizas, sino que han dado pasos a procesos de comercialización y venta al menudeo. Hay más de una película argentina que en los últimos años evidencia este hecho, es decir, el surgimiento en barrios porteños de la verdulería boliviana. Estudios de la década de los años 90, por otra parte, nos muestran cómo organizaciones de horticultores bolivianos, sobre todo en Escobar¹², se organizan para construir grandes centros de acopio de hortalizas. Este dato evidencia las características y dinámicas migratorias de los y las bolivianas y su aporte a las dinámicas productivas en países específicos. Algo similar ocurre también en el ámbito de la manufactura, donde los bolivianos, en los talleres textiles de Buenos Aires, no sólo empezaron como talleristas, es decir como empleados en ese momento de los empresarios coreanos, sino que hoy son ellos los propietarios y que, además, han dado el paso hacia la comercialización. Esto se ha particularmente evidente fuertemente en la llamada Feria de La Salada¹³, donde la producción textil

boliviana es fuertemente apetecida para la exportación hacia el Paraguay y a otros países.

Examinemos ahora el caso del Brasil. Si bien, en este caso, se trata de una migración que la podemos asumir como más reciente, tenemos datos que nos indican que hacia mediados del siglo pasado ya había una presencia pionera boliviana en este país, fuertemente ligada al sector salud: médicos, enfermeras, dentistas y odontólogos, especialmente. Pero esta presencia boliviana en el Brasil, a diferencia de lo que sucede en Buenos Aires, donde encontramos una amplia dispersión de los residentes bolivianos, se concentra en casi un 90 por ciento en un solo lugar, en Sao Paulo, y se dedica fundamentalmente a la manufactura en talleres textiles. Es interesante analizar este caso desde la óptica de lo rural en el sentido en que buena parte de los bolivianos y bolivianas residentes en Sao Paulo provienen de El Alto o de provincias paceñas y orureñas, es decir, del altiplano. Estamos hablando, por tanto, de una migración fuertemente aymara, y quizá por ello los impactos de esta migración en las comunidades de origen son particularmente importantes.

¿Cómo podemos evidenciar, a manera de ejemplo, los impactos de la presencia boliviana en Sao Paulo?: en las fiestas, fundamentalmente en las fiestas. Recientemente estuvimos en Guaqui, en la fiesta de Santiago, donde en medio del festejo pudimos evidenciar la presencia de grupos organizados llegados de Sao Paulo, bailando con otros grupos organizados de morenos llegados de Buenos Aires. Sabemos que la fiesta en el mundo andino no sólo es fiesta, la fiesta es lo que Marcel Mauss¹⁴ denominaba el acto social total. Entonces, es

12 **Belén de Escobar** es una ciudad situada en el nordeste de la provincia de Buenos Aires, en la intersección de la ruta provincial 25 y la ruta Panamericana, a unos 50 km de la ciudad de Buenos Aires. El crecimiento del Aglomerado Gran Buenos Aires por sobre esta ruta provocó que se formara un trazado edilicio continuo sobre la misma, incorporándose Belén de Escobar definitivamente al mencionado aglomerado en las décadas finales del siglo XX. La ausencia de espacios en las localidades más cercanas a la ciudad de Buenos Aires, fomentó la adquisición de terrenos en lugares más alejados, favoreciendo entre otras localidades a Belén de Escobar, que se transformó en una de las zonas residenciales de mayor crecimiento del Gran Buenos Aires.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Bel%C3%A9n_de_Escobar]

13 La **Feria La Salada** es un complejo ferial, ubicado en el partido de Lomas de Zamora (Argentina) que ha ido evolucionando hasta convertirse en un enorme conglomerado humano y económico de trascendencia internacional. Los orígenes de la Feria datan de 1991, cuando un grupo de personas, muchos de ellos de origen boliviano, se instalaron en la localidad lomense de Ingeniero Budge en unos terrenos que en tiempos de Perón estaban acondicionados como

balnearios. En un principio montaron sus propios puestos rudimentarios y vendían distintos tipos de productos, ya sean confeccionados por ellos o importados. Cuando comenzaron a crecer reunieron a sus familias, y luego establecieron una sociedad: Urkupiña SA, que luego se dividió en Cooperativa Ocean y Punta Mogotes SA.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Feria_La_Salada]

14 **Marcel Mauss** (1872-1950), antropólogo y sociólogo, es considerado como uno de los “padres de la etnología francesa”. En su famoso Ensayo sobre el don, de múltiples ecos —antropológicos, sociológicos, económicos y filosóficos— señala la relevancia del esquivo y polisémico concepto de intercambio.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Marcel_Mauss]:

ahí, en estos espacios privilegiados, donde se produce el reclutamiento de nuevos miembros para estas economías en los lugares de destino; es en estos espacios donde encontramos el reforzamiento de las identidades y de las presencias de estos migrantes que posiblemente están ausentes durante todo el año, pero es en estos momentos cuando revalidan sus elementos de comunidad y de tradicionalidad, podríamos decir. Esto no significa que no haya alteraciones en la relación de estos migrantes con sus comunidades —por supuesto que las hay—, pero también es en estos ámbitos —y esto es lo que quiero destacar— donde podemos encontrar aquellos nexos que solemos mencionar frecuentemente entre lo global y lo local. Tenemos entre nosotros, por tanto, generaciones de niños y adolescentes que han sido socializados en estos espacios de la globalidad —Sao Paulo, por ejemplo—, pero esos niños y adolescentes también tienen vínculos con sus comunidades de origen a través de sus padres.

“Buena parte de los bolivianos y bolivianas residentes en Sao Paulo provienen de El Alto o de provincias paceñas y orureñas, es decir, del altiplano. Estamos hablando, por tanto, de una migración fuertemente aymara, y quizá por ello los impactos de esta migración en las comunidades de origen son particularmente importantes.”

Quiero, desde otro ángulo, pero sobre el mismo tema, compartir con ustedes una experiencia ocurrida alrededor del año 2003. En mi tarea de reconstrucción de estadísticas cuantitativas sobre emigrantes bolivianos al exterior, buscaba en ese momento datos de migrantes bolivianos a España, y para ello —dado que no teníamos información oficial al respecto— recurrí a las vacunas de fiebre amarilla, que en ese momento eran un requisito para viajar a ese país. Esta tarea me permitió conocer que, en medio de procesos tan fuertes que Bolivia estaba viviendo en esos momentos —la guerra del gas, por ejemplo—, más de un 70 por ciento de los emigrantes de La Paz se dirigían a Brasil. Lo que quiero relieves con esto es que existen en el país estos fuertes procesos de emigración —escondidos e

invisibles, en gran medida— de los que normalmente no se habla ni son noticia en los medios de comunicación. Se trata, a mi juicio, tal como lo señalan varios autores, de dinámicas de migración que se expresan como procesos de lo que se conoce como globalización desde abajo.

El caso de Chile, muy brevemente. Es este país, como lo señalé al principio, uno de los destinos recientes y novedosos de la migración boliviana. Y es también, a mi juicio, igual que Brasil, uno de los procesos migratorios silenciosos y ocultos que involucran a sectores poblacionales del altiplano pero también de los valles. Carecemos de información o de estudios específicos sobre esto, pero hay evidencia de una tendencia migratoria creciente a este país en los últimos años. Se dice, según datos de la prensa, basados en información de registros de ciudades en el norte chileno, de Arica sobre todo, que la emigración o la presencia boliviana en estas latitudes se ha incrementado en más de un 120 por ciento en años recientes. Son datos parciales y regionales. ¿En qué ámbitos de trabajo se insertan los bolivianos allá? La agricultura, la minería y los servicios, sectores fuertemente demandantes de mano de obra, son los espacios económicos en los que trabajan bolivianos y bolivianas en Chile.

Un nuevo sujeto colectivo: el migrante

Bien, ya en el tramo final de mi ponencia, y apremiado por el tiempo, me interesa rescatar algunos temas que considero centrales en términos de la discusión y reflexión sobre la dinámica migratoria transfronteriza. El primero de esos temas es esta compleja relación entre migración y desarrollo. Digo “compleja relación”, porque si bien el tema ha sido posicionado desde instituciones como el Banco Mundial —por supuesto— y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de su oficina, el FOMIN¹⁵, que se encarga del monitoreo

15 El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) es un fondo independiente administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), creado en 1993 para promover el desarrollo del sector privado de América Latina y el Caribe. En alianza con asociaciones empresariales, gobiernos y organizaciones no gubernamentales (ONG), el FOMIN provee asistencia

y los estudios de migración —más que de migración, de remesas, hay que decirlo—, ese posicionamiento adolece de una visión que unilateraliza el fenómeno, es decir, asume el desarrollo como una derivación de las remesas que reciben los países de origen por parte de los migrantes. Un ejemplo muy expresivo de esta visión son las palabras que pronunció, en algún momento, el ex presidente mexicano Vicente Fox, quien declaró a los migrantes como “héroes nacionales”, porque la cantidad de remesas que México recibe de sus migrantes, básicamente de Estados Unidos, es una cifra que permite ciertos equilibrios dentro de su economía. Reitero, entonces, que son esas instituciones internacionales las que han posicionado la temática migratoria unilateralizando la discusión de la relación migración y desarrollo en torno a las remesas enviadas por los migrantes y su impacto en sus lugares de origen. Se destaca, en esta mirada, por ejemplo, el uso productivo de esas remesas, olvidando que se trata de recursos estrictamente privados. Frente a esta percepción, recientemente han comenzado a surgir estudios que nos hablan, con una visión más amplia, menos unilateralizada, de cuáles son los aportes efectivos, medibles y cuantificables del trabajo migrante en las sociedades de origen.

Otro tema central en la temática migratoria es el referido a la presencia y los impactos de los mercados, tanto en los procesos migratorios externos como internos: el mercado es, sin duda, el gran dinamizador de estos procesos. Junto a ello, como otro tema central, está la persistencia de las desigualdades en el hecho migratorio: si bien la migración y sus efectos positivos en el ámbito económico permiten paliar la pobreza, en ninguna instancia, en ningún sentido, la eliminan, y menos aún la desigualdad. En el caso de la migración con rostro femenino, esto se hace especialmente evidente. Y, finalmente, creo importante destacar que hoy somos testigos de aquello que hoy podemos denominar, en varios países, como la constitución de un sujeto migrante, un sujeto migrante que empieza a tener una agenda propia en las distintas sociedades en que se instala. El caso específico de los agricultores bolivianos en Argentina es un ejemplo concreto de esto que afirmamos. El gobierno federal de ese país, convoca a estos agricultores no como migrantes, sino como productores. Asistimos, por tanto, al surgimiento de un nuevo sujeto colectivo ligado a los procesos migratorios.

Muchísimas gracias.

técnica e inversiones para apoyar el crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, mejorar las competencias laborales, y contribuir en la mejora del clima de negocios y el acceso a financiamiento.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Fondo_Multilateral_de_Inversiones]



Enrique Castañón Ballivián es Magíster en Medio Ambiente y Desarrollo del King's College, Universidad de Londres (Reino Unido), e ingeniero agrónomo de la Escuela Militar de Ingeniería, EMI (Bolivia). Se ha especializado en el análisis de los impactos económicos, sociales y ambientales en los medios de vida rurales y en la seguridad alimentaria de los hogares. Ha sido docente titular en la EMI y ha trabajado como investigador y consultor para diversas ONGs nacionales e internacionales. Actualmente es parte de la unidad de investigación de la Fundación TIERRA.

El agronegocio

El agronegocio de la soya en Bolivia: una aproximación a sus impactos e implicaciones

Enrique Castañón Ballivián

Mi exposición, que recoge la experiencia institucional de la Fundación TIERRA, complementada con los trabajos de otros investigadores nacionales, ha sido organizada de la siguiente manera: primero, voy a presentar una breve reseña sobre los inicios del modelo productivo de la soya en Bolivia, hasta el momento de su consolidación en la actualidad; voy a destacar luego las principales características del agronegocio sojero boliviano, tal y como lo conocemos hoy; seguidamente presentaré un análisis histórico sobre las dinámicas de la superficie cultivada, producción y expansión de la soya en nuestro país y comentaré los impactos que hemos advertido derivan de la aplicación de este modelo; y finalmente, a modo de reflexión, presentaré algunas de las principales implicaciones de la producción de soya en Bolivia.

Los inicios del agronegocio en Bolivia pueden ser rastreados hasta la década de los años 40 del siglo pasado, momento en que se elabora el denominado Plan Bohan, documento redactado por un grupo de expertos estadounidenses encabezados por Merwin L. Bohan. Este documento planteó la creación de un polo de crecimiento económico en la zona este de nuestro país en base a la producción agrícola de tipo industrial. Se buscaba, entre otros objetivos, la sustitución de importaciones agropecuarias y la reducción de la presión demográfica sobre la tierra en los valles y el altiplano del país, regiones geográficas que denominados tierras altas, en contraste con las zonas de la Amazonía, el Oriente y el Chaco, a las que conocemos como tierras bajas. Los lineamientos de este plan influyeron claramente sobre la reforma agraria de 1953 y la política económica del nacionalismo revolucionario.

Como sabemos, la reforma agraria en el país tuvo un impacto muy importante en las tierras altas. Los hacendados fueron expulsados de las tierras y las comunidades indígenas campesinas recuperaron y consolidaron sus tierras y territorios ancestrales que les fueron repartidos en una combinación de derechos individuales y colectivos. En las tierras bajas, sin embargo, la reforma agraria tuvo un impacto menor: no fue tan estructural, no fue un cambio tan radical e importante como el que se vivió en las tierras altas. No hubo, a fin de cuentas, una profunda afectación al latifundio, sino que más bien se lo consolidó bajo el rótulo de empresa agropecuaria. Sin embargo, la reforma agraria en tierras bajas intensificó los procesos de colonización y permitió también la formación de las primeras comunidades campesinas.

“Hay una clara coincidencia entre la soya y los gobiernos neoliberales. Estos gobiernos fijaban sus políticas en torno a los mercados del exterior. Muchos recordamos lemas como ese ‘exportar o morir’ que se escuchaba con frecuencia en los ámbitos oficiales.”

El impacto más fuerte de la colonización en el este de nuestro país se produjo en la década de los años 60. Es en este momento, y con la creación del Instituto Nacional de Colonización, donde se empieza a desarrollar plenamente el movimiento de gente del occidente de nuestro país hacia lo que hoy es Santa Cruz, principalmente. Si bien hubo un esfuerzo importante del Estado en el proceso de colonización —se estima que en 1966 ya había alrededor de cinco mil familias asentadas en Santa Cruz—, el grueso de la colonización se dio de manera espontánea, gente que fue a trabajar a esa región como mano de obra. De hecho, es importante mencionar que la colonización, desde un principio, ha estado ligada a la producción agroindustrial: en un primer momento con la caña de azúcar —mucha gente migraba temporalmente a la zafra de la caña—, y en un segundo momento con el algodón, que encuentra una crisis terminal a principios de los años 90.

Y es justamente en este momento, al comienzo de la década de los años 90, cuando se produce el denominado *boom* de la soya. Es un momento en el país en el que el modelo neoliberal y las políticas de ajuste estructural empiezan a ser materializadas. Hay una clara coincidencia, por tanto, entre la soya y los gobiernos neoliberales. Estos gobiernos, bajo sus preceptos ideológicos, fijaban sus políticas en torno a los mercados del exterior. Muchos recordamos lemas como ese “exportar o morir” que se escuchaba con frecuencia en los ámbitos oficiales. Exportar era, para estos gobiernos, la única opción viable en nuestro país, y es por ello que hicieron una apuesta decidida por la producción de soya, ejecutando políticas que potenciaron su desarrollo, especialmente a través de la gestión de significativos niveles de inversión.

Entre las políticas públicas dirigidas a promover y consolidar los cultivos de soya, desde principios de la década de los años 90, está por supuesto la subvención a los hidrocarburos, que si bien nos beneficia a todos los bolivianos, es particularmente importante para la agroindustria. Los acuerdos comerciales con la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que le garantizan mercados a la soya, también se gestionaron y se lograron en esa década. En cuanto a las inversiones, destaca el proyecto “Tierras bajas del este” que contó con financiamiento del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Estamos hablando de 50 millones de dólares que fueron invertidos para crear una nueva frontera de expansión agrícola.

Desde ese entonces hasta el presente, el apoyo estatal al modelo sojero se mantiene. La subvención al diesel continúa, se ha autorizado el uso de semillas transgénicas en 2005 y, hace muy poco, acaba de promulgarse la Ley 337 que, en la práctica, ha legalizado el desmonte ilegal ocurrido en los últimos años. Pero también es en este último periodo, a partir del año 2006, cuando el Estado asume efectivamente un rol activo en la regulación. En la Constitución de 2009, y luego de un referendo, por ejemplo, se establece un límite para la propiedad agraria de manera que no exceda las cinco mil hectáreas. Ésta es, sin duda, una importante conquista, aunque lamentablemente se trata de una norma que

resulta fácil de evadir: los productores se asocian, y así logran consolidar una propiedad mayor a las cinco mil hectáreas determinadas por ley.

De todas maneras, y ya en otros ámbitos, la política de regulación que aplica el actual gobierno sí es importante y efectiva, especialmente en el caso de las restricciones temporales de las exportaciones como mecanismo de control de precios y abastecimiento de alimentos en el mercado interno. Esto hay que reconocerlo, es una política efectiva que ha ayudado, incluso, a atravesar la crisis por el aumento de precios de los alimentos durante los años 2007 y 2008.

Las tierras de la soya y el agronegocio

En este mapa (Mapa 1) vemos que la producción de soya en el país está localizada en el departamento de Santa Cruz, en el este de nuestro país, y principalmente en dos zonas que se lograron consolidar como productoras de soya: el denominado Norte Integrado —se llama así porque está al norte de la ciudad de

Santa Cruz de la Sierra, e integrado simplemente por su cercanía— y la zona este de expansión que surge a través del mencionado proyecto del Banco Mundial y del BID.

En estas dos zonas se produce soya. En la campaña de verano la soya es prácticamente dominante en ambas zonas, y en la campaña de invierno hay un matiz, porque el Norte Integrado vuelve a producir soya — las condiciones de humedad le permiten una segunda campaña de este cultivo—, mientras que en la zona este de expansión se practica la rotación de cultivos con girasol y sorgo, principalmente.

Las tierras de la soya son tierras productivas, son tierras aptas, son tierras planas que facilitan la mecanización, e inclusive se estima que son las mejores tierras de nuestro país. Existe en esta zona, además, un mercado de tierras bastante dinámico, donde los productores extranjeros tienen un importante rol dado que el precio de la tierra es comparativamente más bajo que en el Brasil y Argentina. Aquí sí es evidente la ausencia del Estado en el control y regulación de este mercado de tierras.

Mapa 1
Localización de la producción de soya en Bolivia



Fuente: Fundación Tierra.

¿Cuáles son las características del agronegocio sojero en Bolivia? Se trata de un sistema productivo que se basa en el uso intensivo del capital y de la tecnología. Las labores agrícolas están totalmente mecanizadas, y esto es así porque el modelo demanda grandes extensiones de tierra para ser rentable. En la actualidad, cerca del 80 por ciento de los productores aplican la siembra directa. También se está utilizando una amplia gama de productos agroquímicos, como el glifosato, el herbicida producido por la empresa Monsanto. En los últimos años, los productores se han visto obligados a complementar el glifosato con otros productos como el 2,4-D y el Paraquat, productos extremadamente tóxicos. El Paraquat, por ejemplo, ha sido totalmente prohibido en la Unión Europea, porque se ha demostrado que tiene influencia en trastornos neurológicos y reproductivos.

En Santa Cruz son cinco las principales empresas que compran, industrializan y exportan soya: ADM-Sao, Gravelal Bolivia, Industrias Oleaginosas S.A. (IOL, Aceite Rico), Industrias de Aceite S.A. (IASA, Fino) y Cargill Bolivia. Se trata de un oligopsonio (pocos compradores), un reducido grupo de empresas que concentran gran parte del poder económico en la región. La implementación de este sistema productivo demanda importantes niveles de inversión. En el Norte Integrado el costo de producción por hectárea está alrededor de los 400 dólares, y en la zona este, dada la incidencia de plagas, el costo es superior y llega a los 570 dólares. Estos son datos de la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO).

De estos costos, el 60 por ciento son costos en insumos, y aquí, claro, son los pequeños productores los que están en desventaja, pues ellos generalmente no cuentan con el capital necesario para ingresar directamente al agronegocio, lo cual los obliga a buscar fuentes de crédito. Y el crédito, para estos pequeños productores, es de doble filo: es importante porque les permite ingresar a la dinámica agroindustrial, pero al mismo tiempo es un mecanismo de extracción del excedente que generan, un excedente que, a fin de cuentas, vuelve al *cluster* agroindustrial. Los pequeños productores están también en desventaja en el tema de la escala o el tamaño de su emprendimiento: por ser más pequeños, producir les costará siempre mucho más que a los medianos y grandes productores.

El inequitativo gremio sojero en Bolivia

Otra de las características relevantes del negocio sojero son sus organizaciones gremiales. Existen tres organizaciones productivas importantes: la ya mencionada ANAPO, la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) y la Cámara Agropecuaria de Pequeños Productores del Oriente (CAPPO). La ANAPO es la más importante, es el gremio de los empresarios sojeros, agrupa a grandes, a medianos y también a pequeños productores, aunque los pequeños, no se sienten plenamente identificados con esta institución, esto explicaría su deseo de conformar una organización propia paralela, la CAPPO.

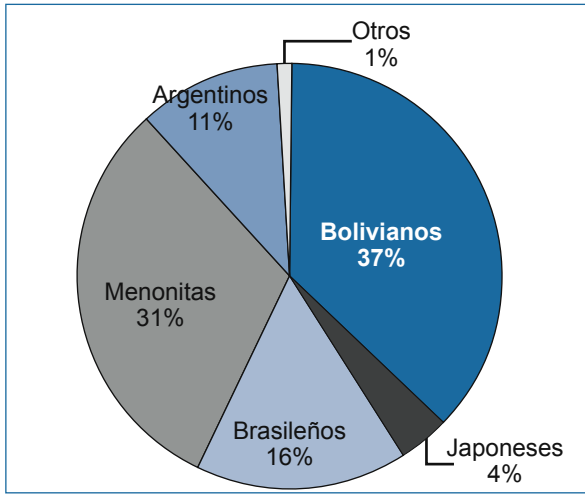
“Una característica distintiva del agronegocio sojero en Bolivia es que, a diferencia de los otros países, existe un abanico variado de productores. Por la nacionalidad, el 37 por ciento son bolivianos y el 63 por ciento restante son extranjeros: argentinos, brasileños y menonitas, principalmente.”

La ANAPO es un gremio bien organizado, con capacidad de *lobby* y notoria influencia política a nivel departamental y últimamente a nivel nacional. Es una organización con un discurso particularmente versátil. Este discurso le ha permitido presentarse actualmente como una organización inclusive progresista. La designación de Demetrio Pérez como presidente de ANAPO —Pérez fue un pequeño productor exitoso de origen campesino que ahora es mediano productor—, ha sido, por supuesto, una apuesta institucional sagaz y acertada.

Una característica distintiva del agronegocio sojero en Bolivia es que, a diferencia de los otros países, existe un abanico variado de productores. Por la nacionalidad, sabemos que el 37 por ciento son bolivianos y el 63 por ciento restante son extranjeros: argentinos, brasileños y menonitas, principalmente (Gráfico 1). Por tanto, es posible argumentar que en Bolivia existe un proceso de extranjerización de la tierra. La presencia extranjera se explica fundamentalmente por el bajo precio de la tierra. Estos empresarios foráneos compran y alquilan

la tierra, y lo hacen inclusive sin contar con los títulos de propiedad de las tierras en que trabajan. Aparentemente, la ganancia que generan es tal que justifica el riesgo de una posible reversión de las tierras por parte del Estado.

Gráfico 1
Productores de soya, por su nacionalidad



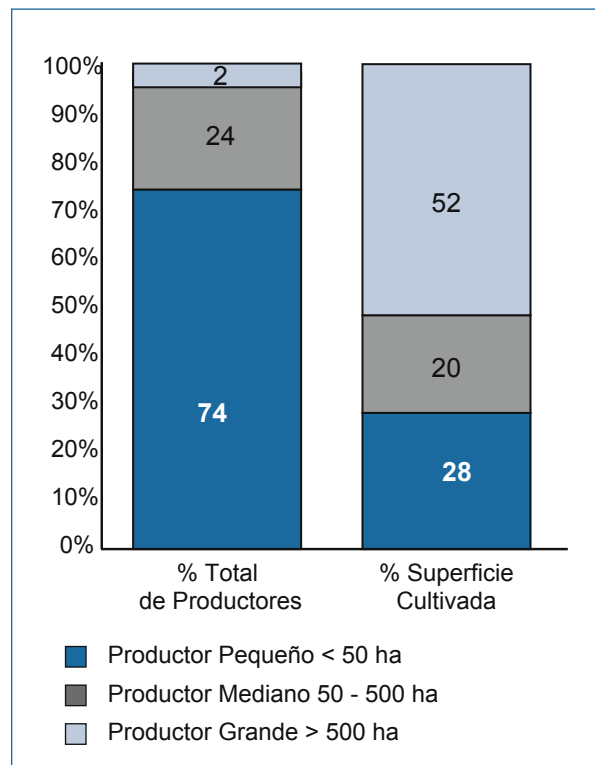
Fuente: Fundación Tierra.

“Los pequeños productores de soya, aquellos que poseen menos de 50 hectáreas, representan el 74% del total de los productores y controlan solamente el 28% de la superficie de soya cultivada. Los productores medianos —los que poseen entre 50 y 500 hectáreas— representan el 24 por ciento del total de productores y controlan el 20 por ciento de la superficie cultivada. Los grandes productores —con más de 500 hectáreas— apenas constituyen el 2% del total de productores y controlan más de la mitad de la superficie sembrada de soya, aproximadamente el 52%.”

Respecto de la estructura de la propiedad agraria, advertimos altos niveles de inequidad. En el gráfico que observamos (Gráfico 2) se relaciona el tipo de

productores (pequeños, medianos y grandes) según el número de hectáreas de soya que cultivan. La lectura “cruzada” de este gráfico evidencia las grandes diferencias existentes en la referida estructura de tenencia de la tierra. Los pequeños productores, aquellos que poseen menos de 50 hectáreas, representan el 74% de los productores de soya en la región; estos productores, sin embargo, controlan solamente el 28% de la superficie de soya cultivada. Los productores medianos, aquellos que poseen entre 50 y 500 hectáreas y que representan el 24 por ciento del total de productores, controlan el 20 por ciento de la superficie cultivada. Los grandes productores, en cambio, los que tienen más de 500 hectáreas y que apenas constituyen el 2% del total de productores en Santa Cruz, controlan más de la mitad de la superficie sembrada de soya, aproximadamente el 52%. Estos son datos de ANAPO, es decir, datos de la principal institución de productores de soya en el país.

Gráfico 2
Tipo de productores y superficie cultivada



Fuente: Fundación Tierra.

“En 1991 teníamos cerca de 200 mil hectáreas, actualmente hemos pasado el millón cien mil de hectáreas. Se trata de un incremento cercano al 500% en 20 años.”

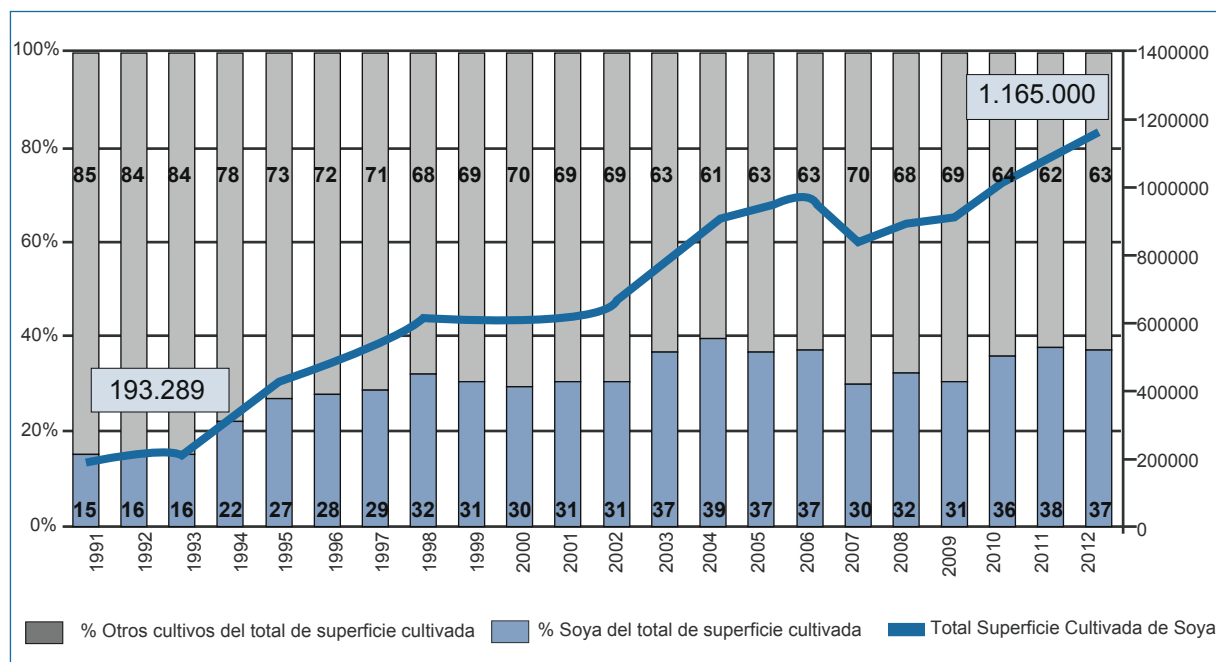
En el siguiente gráfico (Gráfico 3) vemos la evolución de la superficie de soya cultivada. En 1991 teníamos cerca de 200 mil hectáreas [193.289 has.], actualmente hemos pasado el millón cien mil de hectáreas [1.165.000 has.]. Se trata, indudablemente, de un crecimiento significativo, estamos hablando de un incremento cercano al 500% en 20 años. Este crecimiento se acelera especialmente en los años 1993 y 1994, cuando se empieza a materializar el apoyo neoliberal, por un lado, y cuando los precios internacionales de la soya —el verdadero “motor” del agronegocio— comienzan a incrementarse notablemente. Son precios verdaderamente muy atractivos, precios que inclusive permiten sortear obstáculos como los altos costos de producción de soya en Bolivia—en especial los de transporte—debidos a las

grandes distancias que debe recorrer esta producción a los puertos el Pacífico y el Atlántico.

Un “tropiezo” felizmente superado

Este crecimiento acelerado tuvo un “tropiezo”, si cabe el término, en los años 2007 y 2008, como se puede observar en el gráfico. Esto se debió, en primer lugar, al fenómeno climático “La Niña”, pero también —y es interesante constatarlo ahora— ese tropiezo tuvo evidentes connotaciones políticas. Durante esos dos años se produjeron fuertes roces —para decirlo con elegancia—entre el gobierno del presidente Evo Morales con el sector agroindustrial. Los empresarios del agronegocio no tenían muy claro que podía ocurrir con sus tierras. Ese fue también el tiempo en que se hicieron efectivas las primeras medidas de restricción de las exportaciones, era el tiempo en que ANAPO publicó su posición frente a esas medidas, denominándolas como “traición a la patria”. En general, fueron dos años en los que la relación entre el gobierno y el agronegocio adquirieron un tono fuerte y confrontacional, acorde

Gráfico 3
Superficie cultivada



Fuente: Fundación Tierra.

con la difícil situación política que atravesó el país en ese periodo. Cinco años después, no deja de llamar la atención el actual nivel de relacionamiento—particularmente amistoso—entre estos productores y el Ejecutivo.

“En el año 2012 la soya representa el 37 por ciento de la superficie cultivada en Bolivia, más de un tercio. En el restante 63% está todo lo que se siembra en el país: papa, frutales, hortalizas, e inclusive los otros productos agroindustriales (caña y girasol, fundamentalmente). La soya es, en la agricultura del país, un producto dominante. Es más: en Bolivia, por cada hectárea de papa, de trigo o de arroz que tenemos, existen seis hectáreas de soya.”

Concluimos la lectura del gráfico. Las barras azules y rojas representan la superficie total cultivada en el país. Como vemos, en el año 2012, la soya representa el 37 por ciento de la superficie cultivada en Bolivia, esto es más de un tercio. En el restante 63% está todo lo que se siembra en Bolivia: está la papa, los frutales, las hortalizas, e inclusive los otros productos agroindustriales, está la caña, el girasol, están todos. La soya es pues, en la agricultura del país, un producto dominante.

Soya y deforestación en Santa Cruz

Veamos ahora unos cuantos mapas. Ésta es una secuencia de tres mapas elaborados en base a los datos de la Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN-Bolivia) (Mapas 2, 3 y 4), todos ellos referidos a los procesos de deforestación que provoca el cultivo de la soya en el departamento de Santa Cruz. En el primero de ellos (Mapa 2) se observa la deforestación antes del año 2000, y aunque la información gráfica no es muy precisa porque está mezclada con datos de la categoría no bosque, es útil para ilustrar el proceso de consolidación de la agroindustria en las zonas que habíamos mencionado, ya antes del 2000, durante el *boom* de la soya. Si a esos primeros niveles de deforestación les sumamos los ocurridos en el periodo 2000-2005 (Mapa 3), lo que vemos es una clara intensificación del uso de la tierra en

las zonas productivas. Pero es entre los años 2005 y 2010, el último periodo analizado de deforestación (Mapa 4), cuando se empieza a ver la expansión del agronegocio sojero agroindustrial hacia tres zonas principalmente: lo que se ha denominado el nuevo norte, hacia el lado de Guarayos, en las tierras que flanquean la carretera hacia el Beni —ya está empezando a haber soya en el Beni—, y, por supuesto, en el área por la que atraviesa la carretera hacia Puerto Suárez, hacia el sureste. Lo que hay que puntualizar acá es que la expansión de los cultivos de soya se está produciendo en tierras que ya no son de vocación productiva en el sentido de la agricultura intensiva. Entonces, es muy probable que en estos nuevos asentamientos sojeros se presenten serios problemas ambientales en el mediano plazo.

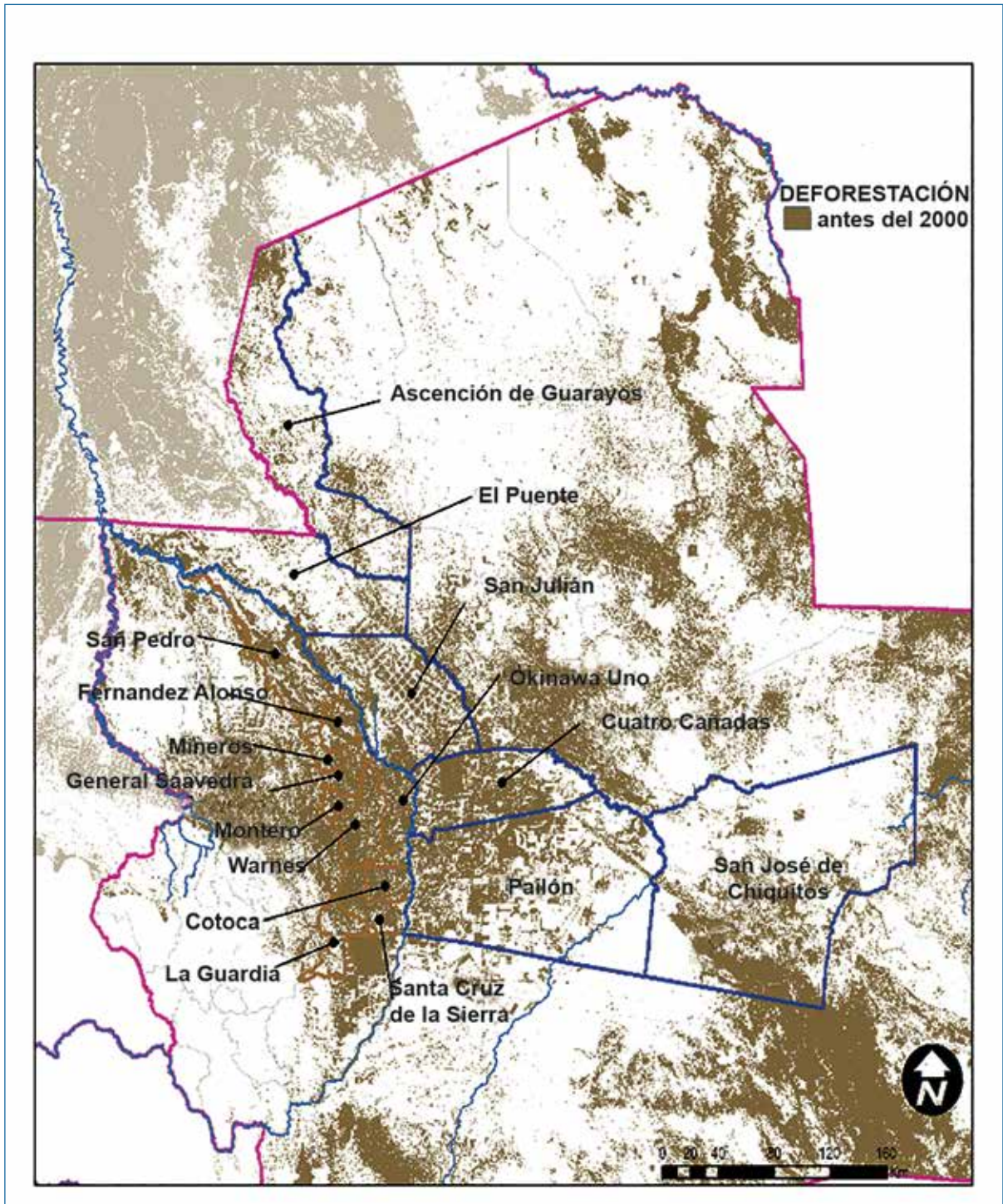
Los niveles de producción de soya (Gráfico 4) han registrado también un incremento significativo. En 1998 se producían cerca de 950 mil toneladas de soya, y ahora estamos hablando de más de dos millones y medio de toneladas. El incremento de la producción se explica fundamentalmente por el incremento de la superficie cultivada: se expanden los cultivos de soya y hay más producción. Recalco esto porque los rendimientos o la productividad de la soya en nuestro país se ha incrementado de manera marginal: de 1,41 toneladas por hectárea en 1998, a 2,20 toneladas actualmente, que es un rendimiento bajo, el más bajo de la región, muy por debajo del resto de los países.

“Los rendimientos o la productividad de la soya en nuestro país se ha incrementado de manera marginal: de 1,41 toneladas por hectárea en 1998, a 2,20 toneladas actualmente, que es un rendimiento bajo, el más bajo de la región, muy por debajo del resto de los países.”

Soya transgénica (95%) y ganancias

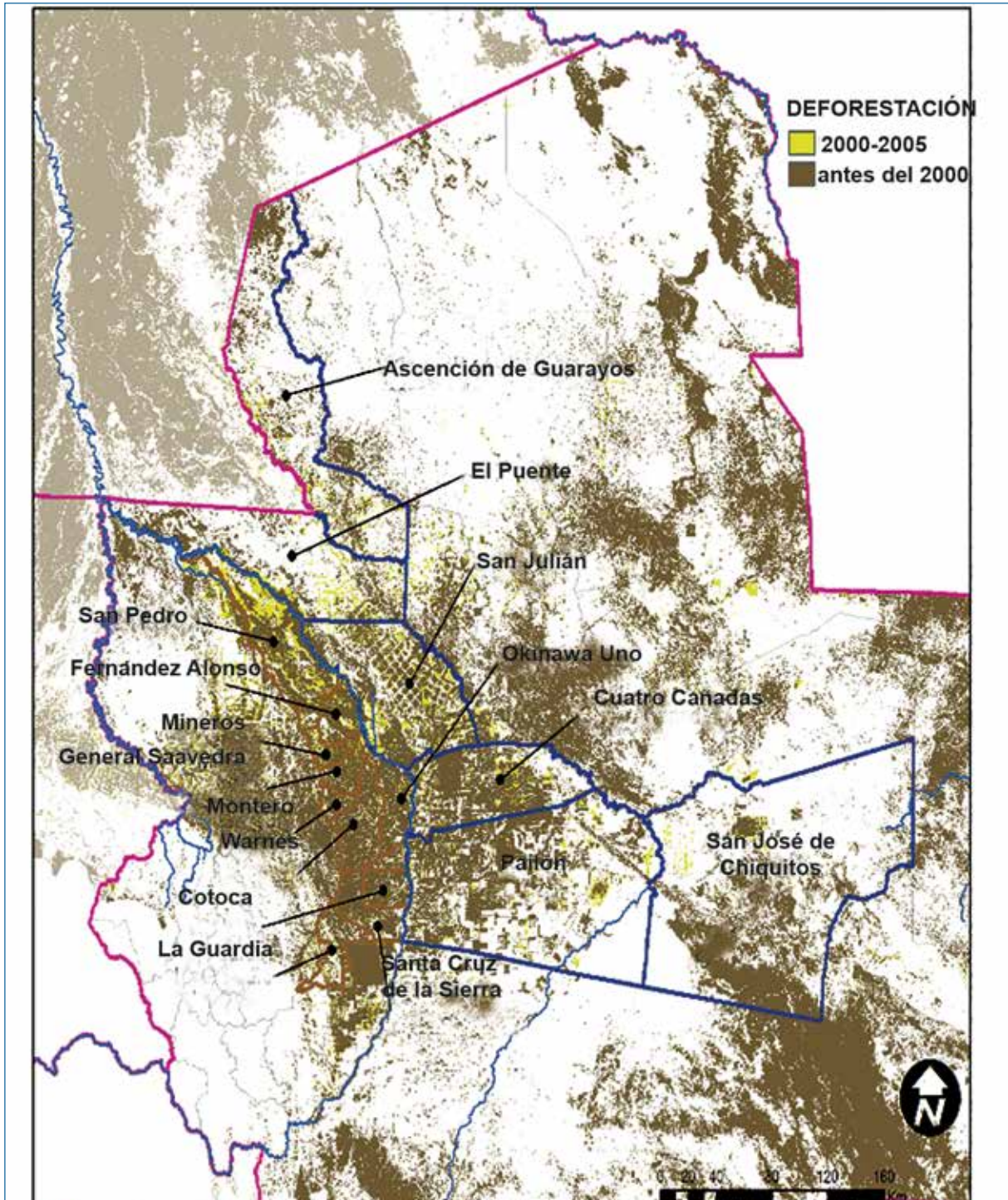
En el 2005 se introdujo la soya transgénica. En realidad, se la autorizó, pues ya había soya transgénica en ese entonces: el 21 por ciento de la semilla utilizada ya era transgénica en ese año. El principal argumento para la

Mapa 2
Deforestación: antes del año 2000



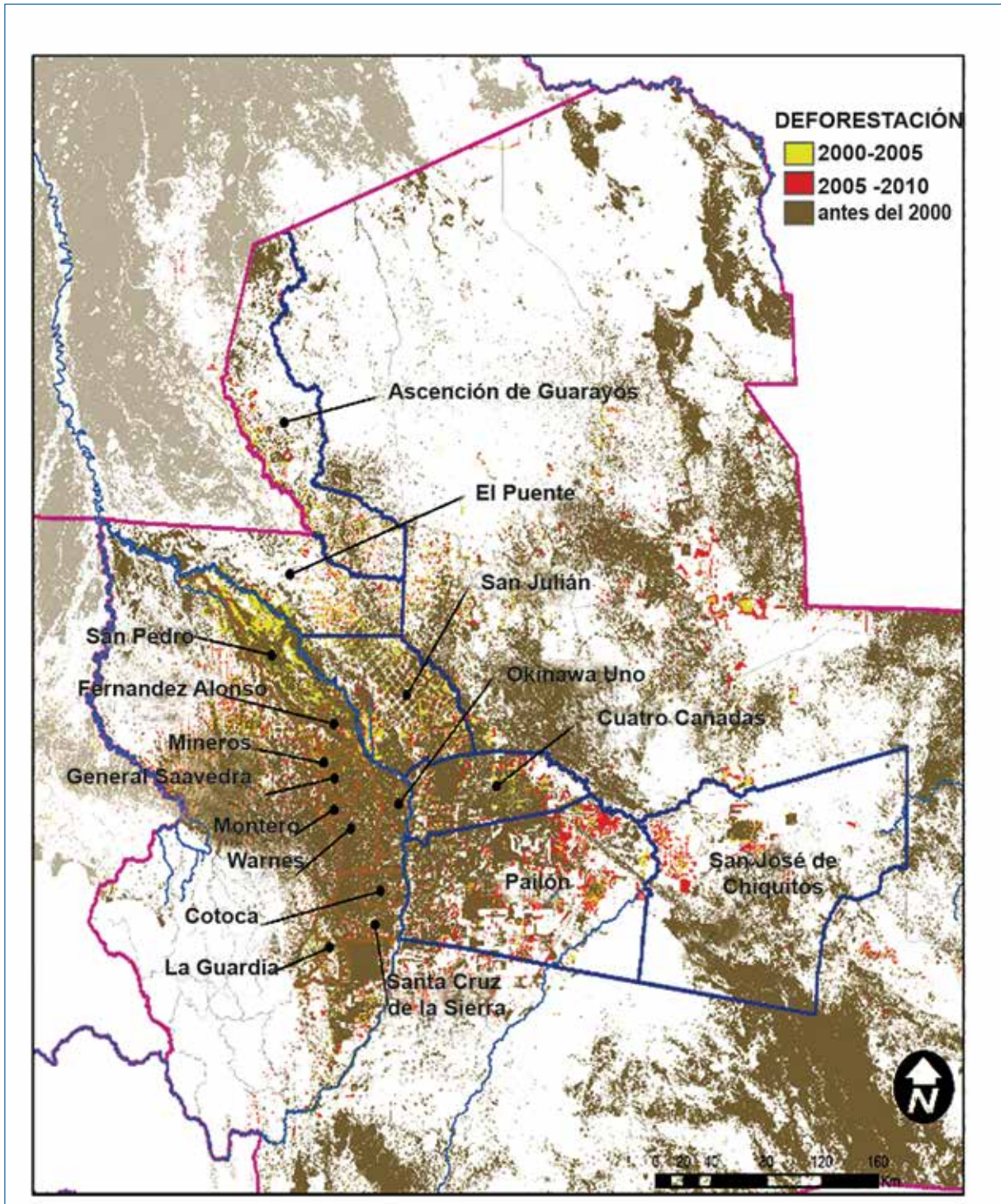
Fuente: Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN-Bolivia).

Mapa 3
Deforestación: antes el año 2000 + 2000-2005



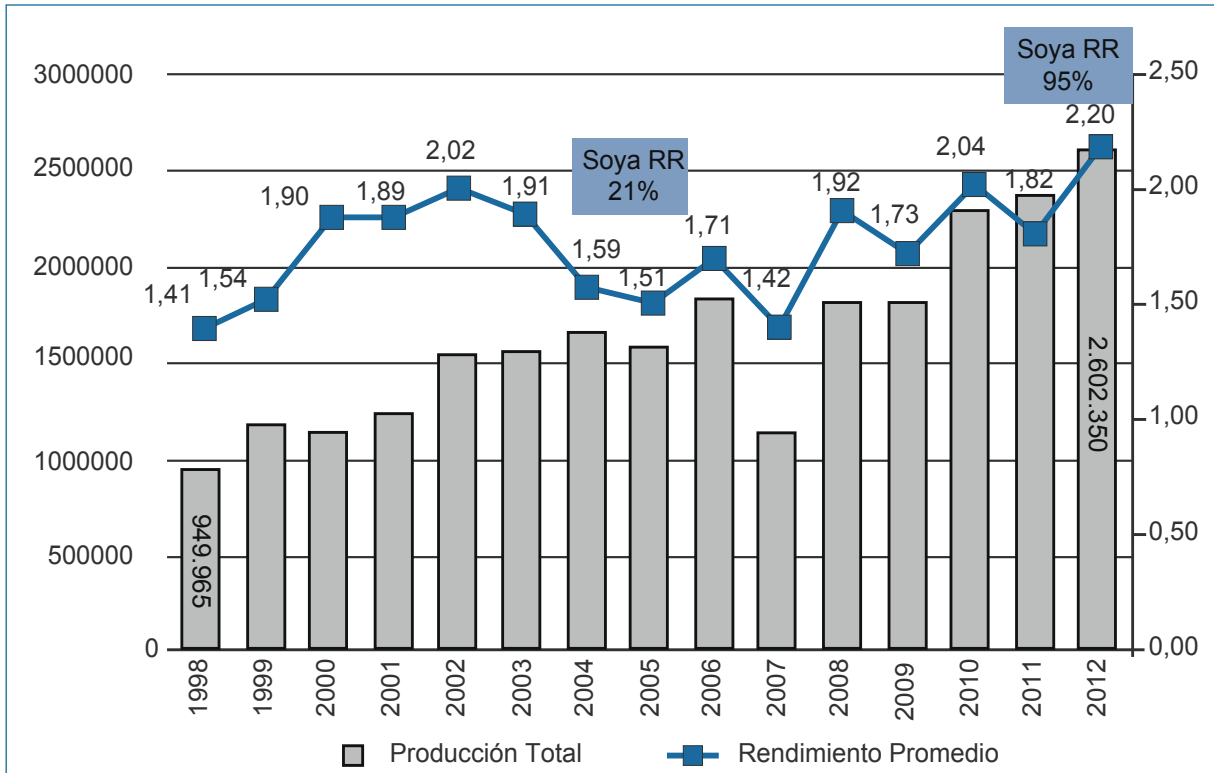
Fuente: Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN-Bolivia).

Mapa 4
Deforestación: antes del 2000 + 2000-2005 + 2005-2010



Fuente: Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN-Bolivia).

Gráfico 4
Niveles de Producción (En toneladas)



Fuente: Fundación Tierra.

introducción de la soya transgénica fue que con ella se mejoraría los rendimientos. Esto, sin embargo, no ha sucedido, ni siquiera los ha estabilizado: la variabilidad de los rendimientos ha sido constante, como se observa en el gráfico (Gráfico 4). Actualmente, el 95 por ciento de la soya en nuestro país es de origen transgénico. La opción del transgénico en la soya boliviana, por tanto, tiene que ver más con la reducción de los costos de producción que con el incremento de la productividad. Se estima que usar transgénicos, en vez de la soya convencional, es más barato en unos 40 dólares por hectárea.

“En el plano económico, la soya es la principal exportación no tradicional del país. Su impacto económico es importante: la empresa sojera agroindustrial genera más de 800 millones de dólares anuales.”

¿Cuáles son los impactos de este modelo sojero en nuestro país? En el plano económico, hay que reconocerlo, es la principal exportación no tradicional del país. Su impacto económico es importante. Las últimas cifras nos señalan que la empresa sojera agroindustrial genera más de 800 millones de dólares anuales. Existe, por tanto, un importante efecto multiplicador de la economía de la soya en el país, y no sólo en el departamento de Santa Cruz, sino en el resto del país, especialmente por la dinámica del transporte. Esto es así de claro: la soya genera dinero.

El problema está en que ese dinero no parece distribuirse de manera equitativa. El compañero Mamerto Pérez ha hecho un estudio en el cual muestra que, en la campaña 2003-2004, los grandes productores de soya en el país obtuvieron una ganancia promedio anual de cerca de 180 mil dólares; los productores medianos cerca de 27 mil dólares; y los pequeños productores alrededor de 1.100 dólares. No sabemos, por otra parte,

si los brasileños y argentinos se llevan su dinero para invertirlo en sus países, aunque algunas entrevistas realizadas confirman que éste es el caso.

También en el plano económico, y porque la soya es un *commoditie*, existe un alto nivel de dependencia de factores externos: los precios en las bolsas de valores y una creciente dependencia de la importación de los insumos exteriores, agroquímicos y semilla transgénica. Es este hecho el que matiza el impacto de la soya en el plano económico.

En el plano social vemos impactos también crecientes principalmente en la salud de la gente local. Los testimonios que hemos recogido muestran que la gente que trabaja en la tarea de fumigación tiene problemas serios de ceguera antes de los 40 años, y hay casos de personas que han muerto por intoxicación aguda debido a un manejo inadecuado de agroquímicos. Sin embargo, aquí se necesita una mayor investigación. Creo que hay que seguir el ejemplo de la Argentina, donde hay mucho más trabajo sobre los impactos en la salud del modelo agroindustrial.

Por otra parte, y en este mismo ámbito, las condiciones laborales en la agroindustria son precarias. La gente que trabaja, la mano de obra, no tiene contratos, no tiene condiciones de seguridad para operar los agroquímicos, y existe un proceso creciente de diferenciación social en la región, particularmente al interior de las comunidades campesinas. Hemos constatado, en este sentido, que sólo el 20 por ciento de las familias productoras campesinas de soya logra consolidarse como tal, el resto, el 80 por ciento, son campesinos que si tienen tierra la alquilan, y si no, pasan a convertirse en parte del proletariado de la agroindustria en estas zonas. Las dos fotografías que vemos ilustran esta realidad (Fotografías 1 y 2): en la primera de esas imágenes vemos la vivienda de un pequeño productor campesino consolidado: tiene una fumigadora de 140 mil dólares, un galpón y una casa cómoda; la vivienda de su vecino (Fotografía 2) es la de una familia migrante de Potosí; es una casa muy modesta, una familia sin tierra que trabaja para su vecino a cambio de un salario.

Los impactos de los cultivos de soya en el medioambiente son particularmente fuertes. El monocultivo,

como sabemos, conduce inevitablemente al descenso de la fertilidad de los suelos; hay regiones en Santa Cruz donde se produjo ese circuito perverso: monocultivo de soya, primero, pasto y ganado después por unos cuantos años más, y luego de eso, simplemente nada, tierra inservible. Así lo ha comprobado PROBIOMA¹⁶, que estima que en el municipio de Pailón —un municipio histórico de producción sojera en Santa Cruz— actualmente hay más de 270 mil hectáreas desertificadas, tierras que no sirven para nada. Este es, evidentemente, un impacto fuerte de la agroindustria en la región. Otros datos nos informan que el 75% de la deforestación en el país ocurre en el departamento de Santa Cruz; de los diez municipios donde hay más deforestación, siete son del área sojera.

Fotografía 1



La vivienda (y la fumigadora) de un campesino productor de soya consolidado.

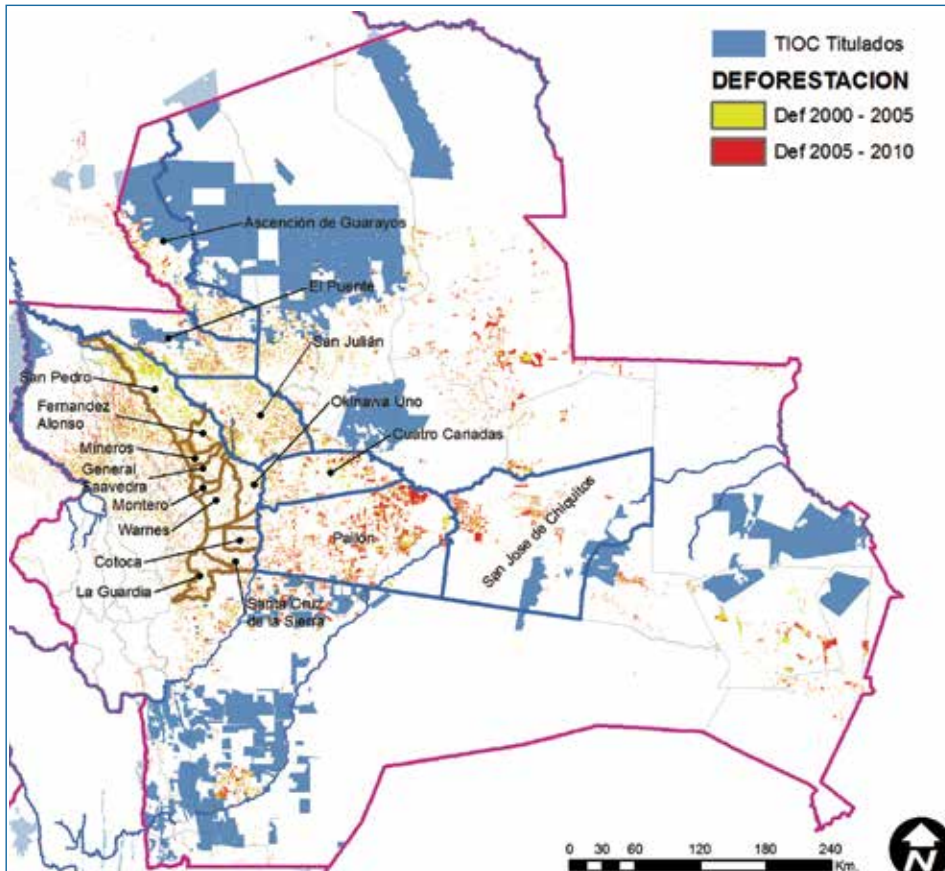
Fotografía 2



La vivienda de una familia potosina migrante, asalariada y sin tierra.

¹⁶ PROBIOMA es una ONG cruceña especializada en la producción ecológica de cultivos tropicales. Fue la institución responsable de la certificación de soya no transgénica en el marco del convenio con Venezuela.

Mapa 5
Localización de la producción de soya en Bolivia



Fuente: Fundación Tierra.

Ahora, es interesante, frente a este panorama, destacar el rol de las Tierras Indígenas Originario Campesinas (TIOC), como la TIOC de Lomerío de Santa Cruz (Mapa 5), que ha venido a convertirse en un freno a la expansión agroindustrial. Es, repito, algo interesante, es una de las potencialidades de los territorios indígenas en Bolivia que se debe analizar a mayor profundidad y que nos provee de una razón más para procurar su conservación.

¿Soya boliviana, modelo brasileño?

Finalmente, algunas consecuencias o implicaciones, a modo de reflexión, de este modelo productivo sojero. En términos ambientales, como ya le hemos mencionado, los impactos se manifiestan en la pérdida de bosques y de suelos; la deforestación, a su vez, está

alterando los patrones de precipitación, está lloviendo menos en la región, lo cual, paradójicamente, también perjudica a los propios sojeros que cada vez tienen menores rendimientos.

Socioeconómicamente, ha surgido en Santa Cruz eso que bien puede denominarse “agricultura por contrato”, es decir, es el comprador el que decide qué se produce, cómo se produce y dónde se produce; el pequeño productor, el verdadero productor, en este modelo, cada vez pierde más poder, no es él quien determina las reglas del juego. Hay, entonces, una relación de subordinación por parte de los productores a los compradores.

También se observa una mayor concentración de la tierra, es algo muy notorio, el modelo es así. El productor exitoso le va comprando tierra al que no es exitoso; y esto pasa entre los grandes, medianos y

pequeños productores. Hemos observado, asimismo, un fenómeno reciente de concentración en toda la cadena productiva: algunos grupos económicos, que por ejemplo sólo distribuían semilla, han comenzado a comprar silos, el almacenamiento del grano; están empezando a copar otros eslabones de la cadena.

“¿Estamos, en Bolivia, frente a una suerte de réplica del modelo brasileño? Pareciera que sí, que ésa es la apuesta política, económica y productiva del gobierno del presidente Morales. Hay similitudes evidentes. Esto es algo que aquí se propone como una hipótesis para debatir.”

Algunas implicaciones en el plano político. Con los compañeros de la Fundación TIERRA hemos llegado a la conclusión de que el poder económico empresarial que genera la soya es tan importante y decisivo que ha logrado, en poco tiempo, condicionar la acción de los gobiernos allá donde está presente. No sólo es un factor de poder condicionante en Bolivia, lo es allá donde está, en Brasil y Argentina, para hablar de nuestra región. Se trata, en realidad, de un poder económico supranacional. Aquí, en este Foro, nos hablarán más adelante, por ejemplo, y a propósito de este poder supranacional, de quienes proclaman la existencia de una supuesta “República de la soya”.

¿Estamos, en Bolivia, frente a una suerte de réplica del modelo brasileño? Pareciera que sí, que ésa es la apuesta política, económica y productiva del gobierno del presidente Morales. Hay similitudes evidentes. Esto es algo que aquí se propone como una hipótesis para debatir. ¿En qué se parece el modelo boliviano al brasileño?: en el apoyo abierto y claro a la agroindustria; en la apuesta por los *commodities* agroindustriales y, por otro lado, en solucionar el tema de la presión campesina con la dotación de tierras fiscales.

Se pueden generar también futuros conflictos ambientales por los recursos naturales, principalmente en los territorios indígenas: la expansión de la soya va a empezar a poner presión. De hecho, en la TIOC

Guarayos ya estamos viendo un proceso de despojo de tierras, pero a través del mercado: los empresarios ingresan, compran o alquilan la tierra de los indígenas guarayos, y muchos de ellos aceptan este tipo de transacciones.

Sobre la seguridad alimentaria, hay que decir que si la soya tiene alguna contribución a la seguridad alimentaria nacional, esa contribución es bastante modesta. Del total de la producción de soya en el país, aproximadamente el 20 por ciento se convierte en aceite y el 80 por ciento en torta de soya, materia seca para alimentar ganado. La mayoría de estos productos se destinan al mercado externo, no beneficia a los bolivianos directamente. Lo que sí se queda es una parte del aceite suficiente para cubrir la demanda interna y un porcentaje pequeño de torta de soya. Se puede afirmar que el aceite aporta directamente a la seguridad alimentaria, porque el aceite es un elemento central en nuestros hogares, pero sobre el aporte de la torta de soya que va al alimento del ganado puede decirse que se trata de una contribución indirecta. De todos modos, y si nos ponemos a pensar que son productos transgénicos, hasta es cuestionable ese aporte desde el punto de vista de su calidad nutricional. Otro dato especialmente significativo: en Bolivia, por cada hectárea de papa, de trigo o de arroz que tenemos, existen seis hectáreas de soya. Hay, efectivamente, un notorio desbalance, y vamos a coincidir todos que el trigo, el arroz y la papa son alimentos mucho más estratégicos desde el punto de vista alimentario para nosotros.

Para terminar, y como reflexión final, quiero señalar que la expansión soyera por sí sola no va a garantizar la seguridad alimentaria nacional. Y esto es importante recalcarlo en un contexto en el que se promueve la ampliación de la frontera agrícola a 13 millones de hectáreas en la llamada “Agenda Patriótica 2025”. Probablemente sea necesario expandir la frontera agrícola en cierto grado, pero si esta ampliación significa reproducir los actuales patrones productivos donde la soya es el cultivo dominante, en realidad de lo que se trata es de un proyecto que poco tiene que ver con la seguridad alimentaria, sino con el claro propósito de enriquecer aún más a algunos pequeños grupos empresariales.

Gracias.



Heloisa Gimenez es brasileña, doctorante del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de Brasilia y Magíster en Integración de América Latina por la Universidad de San Paulo. Vivió en Bolivia entre los años 2009 y 2010, cuando desarrolló la investigación y el trabajo de campo que le permitieron presentar su tesis de maestría sobre la presencia brasileña en el agro boliviano.

El agronegocio

Presencia brasileña en la cadena productiva de la soya en Bolivia

Heloisa Marques Gimenez

Voy a presentar aquí los contenidos centrales de la investigación de maestría por la que estuve aquí, hace un par de años, y cuyo objetivo fue estudiar cuál es la influencia y el impacto de la presencia brasileña en el desarrollo del agronegocio de la soya en Bolivia.

Un primer aspecto que creo que debo señalar es la dificultad que tuve en la búsqueda de información. Cuando llegué, pensé que tendría como fuente principal de mi investigación las titulaciones de la tenencia de la tierra, pero encontré una Bolivia que no tenía el saneamiento de sus tierras concluido y, por tanto, el material que utilicé para la investigación fue, sobre todo, una serie de entrevistas con los actores principales de la producción de soya en Bolivia.

Y esos actores fueron los propios productores brasileños que me aportaron, en largas entrevistas, toda su historia

de vida y de trabajo, y la de su instalación aquí en Bolivia. Entrevisté también a otros actores involucrados en el tema: investigadores, militantes de los movimientos sociales de lucha por la tierra y funcionarios de los diferentes órganos de gobierno. Y me ha ocurrido, con gran frecuencia, que muchos de los funcionarios de gobierno me aportaban información que provenía de las agremiaciones de productores como la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) y la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO). Entonces, la búsqueda de información sobre quiénes eran y dónde se encontraban estos brasileños fue difícil y creo que era necesario señalarlo aquí.

Bien, ¿quiénes son estos brasileños y por qué vinieron a Bolivia? Se piensa en Brasil —y yo también tenía esa idea— que el agronegocio, grande como es allá, vino a Bolivia con esa misma fuerza. Pero no, no fue así:

quienes vinieron a Bolivia fueron pequeños productores brasileños, pequeños productores del sur del Brasil, y algunos del centro este, todos ellos buscando nuevas oportunidades y nuevas tierras para explotar. Muy rápidamente, estos productores se dieron cuenta que en Bolivia encontrarían tierras baratas y muchas facilidades para la producción, a pesar de ser ellos extranjeros.

“¿Quiénes son estos brasileños y por qué vinieron a Bolivia? Eran, en muchos casos, ejecutivos y técnicos de conocidas empresas transnacionales como Monsanto y Bunge, instaladas en Brasil, que ya estuvieron temporalmente en Bolivia trabajando en la venta de insumos, por ejemplo.”

Y no necesariamente fueron personas que estaban plenamente involucradas con el agronegocio. Eran, en muchos casos, ejecutivos y técnicos de conocidas empresas transnacionales como Monsanto y Bunge, instaladas en Brasil, que ya estuvieron temporalmente en Bolivia trabajando en la venta de insumos, por ejemplo. Las ventajas que les ofrecía el país los animaron luego a la producción. Eran personas, entonces, que trajeron a Bolivia conocimientos de diversas áreas vinculadas al sector, pero no necesariamente productores agrícolas; fueron creciendo e involucrándose con la producción con el paso del tiempo y una vez instalados en Bolivia.

Estos productores mencionaron reiteradamente que la legislación y la fiscalización en Bolivia, tanto en el ámbito laboral como en el ambiental, eran mucho menos estrictas que en el Brasil, de manera que Bolivia les ofrecía grandes posibilidades de obtener importantes y significativas ganancias. Debo decir, además, que, en el caso del Brasil, esa legislación y fiscalización se fue profundizando y haciéndose más compleja y difícil con el paso del tiempo.

En cuanto al momento y la trayectoria que siguen estos productores brasileños para su instalación en Bolivia, sus primeras incursiones —muy puntuales, sin embargo— se realizan en la década de los años 80, pero cuando se produce una ola muy fuerte de su presencia en el país

es en los primeros años de la siguiente década, en los años 90. Se instalan, al principio, en el Norte Integrado de Santa Cruz, y luego en la zona de expansión, en el este, donde su presencia es bastante fuerte, hasta hoy. Y se instalan en tierras muy productivas, tierras de la más alta calidad, tierras que, sin duda, podrían estar produciendo alimentos para el consumo humano, pero que hoy están dedicadas al monocultivo de la soya.

Orgullo y éxito compartidos

Un dato que los productores brasileños asentados en Bolivia difunden con gran orgullo y como expresión de su éxito —un éxito incluso compartido y celebrado, con la misma satisfacción, por sus homólogos bolivianos— es que pocos años después de haber llegado a Bolivia, y después de haber iniciado sus actividades productivas, alrededor de 1994, estos productores brasileños representaban, en conjunto, un 20 por ciento de la producción de soya en el país. Pasados los años, hacia el año 2006, estos productores ostentaban, con gran orgullo, repito —y así me lo contaron—, el 40 por ciento de la producción del grano en el país.

¿Cuáles fueron las condiciones que los productores brasileños encontraron en Bolivia para lograr un crecimiento tan rápido? Indudablemente, fue muy importante el proyecto de tierras bajas del este —ya mencionado aquí— que buscaba ampliar las fronteras de colonización en Santa Cruz. Hubo también una situación coyuntural, en la década de los años 80, que facilitó su instalación en Bolivia, me refiero a los problemas climáticos y a la hiperinflación que afectaron severamente a los primeros productores bolivianos que manejaban la soya, hasta el grado en que se vieron obligados a vender sus tierras a precios muy bajos.

Recuerdo muy bien que un productor me dijo que no tenía vergüenza alguna en señalar que él había llegado a Bolivia con 20 mil dólares, y que podía comprar, en esa época, una hectárea de tierra por 100 dólares. De manera que así, y en muy poco tiempo, ese productor brasileño se convirtió en un poderoso terrateniente.

Otra condición favorable en Bolivia para los productores brasileños, ya en la década de los años 90, fue la apertura

de los mercados para la soya boliviana en países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Este proceso coincidió, además, con la etapa inicial de expansión del mercado mundial del grano impulsada por la Unión Europea y China. Otro factor, más local y doméstico, pero muy importante, fue que los productores brasileños podían, en Bolivia, realizar sus transacciones en dólares, algo que no podían hacer en Brasil, pues allá debían convertir su dinero en la moneda local perdiendo mucho dinero. Esta diferencia, es decir, el uso del dólar como moneda de transacción corriente y de libre convertibilidad, los favoreció enormemente: sus ganancias en Bolivia eran directas, rápidas y grandes.

En cuanto a los impactos del desarrollo del sector sojero asociados a la presencia específica de los brasileños aquí en Bolivia, lo más destacable, en general, es la capacidad de generar infraestructura, principalmente; ampliar la frontera productiva en términos de extensión de los cultivos; y desarrollar la industria auxiliar de la soya y la cultura productiva de otros granos. En principio, la principal preocupación de los productores brasileños se concentró en la dotación de carreteras para transportar su producción. Durante los primeros años, toda su producción era enviada al Brasil, aprovechando las conexiones empresariales que tenían allá. Poco a poco, cuando adquieren la nacionalidad boliviana y pueden acceder a créditos en los bancos bolivianos, inician la expansión de sus empresas hacia la industria auxiliar, hacia el procesamiento industrial de la soya. Hoy, como sabemos, Bolivia ya cuenta con una cadena productiva completa de la soya que incluso ha impulsado la producción de otras oleaginosas. Los productores brasileños han sido parte de este proceso.

Quiero señalar que el modelo de inserción de los productores brasileños en Bolivia no fue un modelo previamente establecido; no fue un modelo que ya estaba “listo” en Brasil y que luego se trasladó a Bolivia. No fue así, pues la presencia brasileña en la producción de soya en Bolivia obedeció mucho más a las pulsiones del contexto mundial en que se desarrolla la industria, y a las propias dinámicas de esta industria en Bolivia. Pero, sin duda, los productores brasileños en Bolivia contaron la experiencia, conocimientos e intercambios —estatales y empresariales— del Brasil para establecerse exitosamente en Bolivia.

El nivel de inserción social de estos productores brasileños en Bolivia fue muy fácil y muy efectiva, no solamente por el rápido crecimiento de sus negocios y ganancias, porque se casan, tienen hijos aquí y se naturalizan, y porque son muy bien recibidos en Santa Cruz, sino porque su presencia fortaleció a una élite local que con el paso del tiempo gana cada vez más importancia en la economía y en la política nacional. Un ejemplo de las buenas relaciones de los sojeros brasileños con los productores bolivianos es que las instituciones que mencionamos, la CAO y la ANAPO, han ido modificando poco a poco sus regímenes internos para recibir a extranjeros en sus filas, y los brasileños han logrado una importante presencia en estos ámbitos.

“En general, la investigación realizada me ha permitido saber que las ganancias y el poder que han construido estos ciudadanos del Brasil en Bolivia, no depende de tener o no tener la tierra a su nombre. Y más todavía: sabemos que el tema de la extranjerización de la tierra en nuestra región es más una fuerza externa que se mueve en torno al capital financiero internacional, que un tema relacionado a la propiedad de la tierra en sí misma.”

“En Bolivia estamos como en el cielo”

Respecto de la relación de estos ciudadanos brasileños con el Estado y sus políticas, aquí en Bolivia y en Brasil, en gran parte de los productores que entrevisté está muy presente el tema de la inseguridad jurídica en toda su trayectoria. Mencionaron reiteradamente, por ejemplo, los conflictos políticos y sociales ocurridos en los primeros años de la década pasada, en los años 2000, un periodo en el que —dijeron— sintieron algún miedo y buscaron mantener algún tipo de conexión con Brasil en caso de que enfrentaran problemas aquí en Bolivia. En cuanto a sus actividades estrictamente económicas, varios de ellos me dijeron que, en medio de la crisis mundial de 2008, la llamada crisis alimentaria,

no vivieron crisis alguna en ese tiempo: “no hay crisis en Bolivia, aquí estamos en el cielo desde el punto de vista económico”, me dijeron.

Con la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado, el año 2009, y especialmente con relación a aquella medida que limitó la extensión de las propiedades agrarias a un número máximo de cinco mil hectáreas, percibí que esto no fue un problema para los productores brasileños, simplemente porque mantienen el tamaño de sus tierras asociándose con otros brasileños o con otros productores bolivianos. En general, la investigación realizada me ha permitido saber que las ganancias y el poder que han construido estos ciudadanos del Brasil en Bolivia, no depende de tener o no tener la tierra a su nombre. Y más todavía: sabemos que el tema de la extranjerización de la tierra en nuestra región es más una fuerza externa que se mueve en torno al capital financiero internacional, que un tema relacionado a la propiedad de la tierra en sí misma.

¿Qué se puede decir de las relaciones de estos productores con el Estado brasileño? Como lo he venido señalando, no hay una relación directa o un aporte directo del Brasil con estos productores. Lo que sí hay es la experiencia y las conexiones que mantienen con Brasil, ya sea con instituciones gremiales, con fundaciones o universidades, o incluso con algunas entidades financieras. Tienen, en general, una relación de intercambio fluido con este tipo de instituciones. Y las tienen sobre la base de que Brasil ha optado por el modelo del agronegocio desde por lo menos dos décadas, y ha desarrollado políticas públicas específicas destinadas a este sector. El acceso al crédito, precios e impuestos bajos para la importación de maquinaria y recursos destinados a la investigación para desarrollar este sector, son parte de esas políticas en Brasil. Y todo ello, en alguna medida, resulta beneficioso para los productores de soya en Bolivia.

Y en ese mismo sentido, pero quizá desde un enfoque más político, me ha llamado la atención —en términos de la relación de los productores brasileños con el Estado— el dato de que varios de ellos mencionaron que la asunción de gobiernos progresistas, tanto en Bolivia y en Brasil, los ha beneficiado mucho no sólo porque una

buena relación entre los Estados y gobiernos favorecen sus intereses en el país, en general, sino porque esas relaciones, en particular —y en especial las relaciones del actual el gobierno con el de Lula—contribuyeron a su seguridad jurídica.

“Los sojeros bolivianos y brasileños, para decirlo de alguna manera, son compañeros de ruta del mismo negocio, el agronegocio, conforman una élite regional y comparten un mismo modo de vida y de perspectivas políticas. El agronegocio en Bolivia se desarrolla al mismo tiempo que en Brasil en su región fronteriza, y con características similares.”

Algunas reflexiones finales. La presencia de productores brasileños en el agronegocio en Bolivia no representa, de ninguna manera, una amenaza para este sector, ni política ni económicamente. Los sojeros bolivianos y brasileños, para decirlo de alguna manera, son compañeros de ruta del mismo negocio, el agronegocio, conforman una élite regional y comparten un mismo modo de vida y de perspectivas políticas. El agronegocio en Bolivia se desarrolla al mismo tiempo que en Brasil en su región fronteriza, y con características similares.

Lo que sí merece una discusión más detenida, tanto en Bolivia como en Brasil, es el modelo de desarrollo, el modo de producción que implica el agronegocio, especialmente si lo abordamos desde la perspectiva indígena y desde la seguridad alimentaria. Y no es menos importante enfrentar ese debate a partir de este fenómeno mundial que es la extranjerización de la tierra como un problema de soberanía. Y todos estos temas, por supuesto, no son ni pueden ser un problema binacional, no es un Brasil fuerte que viene a una Bolivia débil, es un Brasil también muy débil para enfrentar al agronegocio.

Y es que la lógica del agronegocio en ambos países es la misma. Enfrentamos cada vez más problemas de seguridad alimentaria y transgénicos, por ejemplo, pero sus efectos se dan en la medida de las características y fragilidades de cada uno de los dos países. Hay que tomar

en cuenta, además, que la cuestión agraria en Bolivia se diferencia de la brasileña por el rol político y social de las naciones indígenas. Y quizá en ello nosotros, en Brasil, tengamos menos fuerza política para enfrentarlo. No contamos con un movimiento indígena que tenga influencia en la escena política nacional, y cada vez

más se diluye en la sociedad la reivindicación de los movimientos campesinos de lucha por la tierra.

Entonces, para concluir, creo que este debate no es un debate de dos naciones, sino que es un debate de modelos de desarrollo. Eso es todo, gracias.



Adolfo Mendoza Leigue es Senador del Estado Plurinacional de Bolivia y presidente de la Comisión de Constitución, Derechos Humanos, Legislación y Sistema Electoral de la Cámara de Senadores. Sociólogo y docente de pregrado y posgrado. Fue profesional especializado para apoyar la capacitación de asambleístas en la Asamblea Constituyente Boliviana (2006-2007) y asesor de las organizaciones sociales Indígena Originario Campesinas del Pacto de Unidad en el proceso constituyente boliviano (2002-2010).

El debate

Derechos indígenas y consulta previa

Adolfo Mendoza Leigue

Voy a abordar el tema de los derechos indígenas y las autonomías desde una perspectiva —llamémosle reflexiva— que rescata las tendencias de las luchas históricas de nuestros pueblos desde de la memoria larga. Sin esas luchas no podríamos entender la situación actual de los derechos de los pueblos indígenas y su relación con la construcción de la nueva estatalidad; sin esas luchas, sin esa memoria larga, no podríamos entender esos derechos y su relación con la temática específica de autonomía indígena que cruza un componente de organización territorial del Estado con el derecho a la libre determinación.

Y es que más allá de los derechos de los pueblos indígenas, la apuesta indígena en nuestro país llegó para quedarse y ya no se reduce a un asunto de derechos, sino que, a través de esos derechos, se encara la conformación del nuevo Estado, de las relaciones entre Estado y economía, entre Estado y sociedad civil. Se trata de

ofrecer al conjunto una perspectiva desde lo particular, pero sin concentrarse solamente en lo particular. Por tanto, la evaluación de la relación derechos indígenas—autonomías, y su vínculo con el Estado, no puede dejar de contemplar la propia conformación de esta vena histórica.

Durante la crisis del Estado colonial —en diferentes momentos del siglo dieciocho, y combinada además con las reformas borbónicas— emergen en América Latina varias ideas, varios proyectos de nación. Y así como emergen estos proyectos, en Europa, a tono con lo que se llamó en su momento la conformación de los Estados modernos, emerge también la otra cara de esa construcción de la modernidad, y ese otro rostro de la modernidad no es otra cosa que la colonialidad del poder. En ese momento, podríamos decir, no era posible entender la modernidad sin la propia colonialidad del poder. Y es desde esa subalternidad

colonial de donde proviene el primer intento indígena —con las sublevaciones de fines del siglo dieciocho— de ofrecerle a América Latina una salida distinta a la del Estado colonial. Muchos intentaron anclar las revueltas y rebeliones indígenas como hechos más o menos puntuales, pero si repasamos cuidadosamente la historia de esos años, lo que advertimos es que las revueltas indígenas copaban todo el mapa de la configuración del Estado español colonial en ese momento.

“Y es que más allá de los derechos de los pueblos indígenas, la apuesta indígena en nuestro país llegó para quedarse y ya no se reduce a un asunto de derechos, sino que, a través de esos derechos, se encara la conformación del nuevo Estado.”

Había sublevaciones en México, en medio de un conflicto con Francia y en los territorios que después formaron parte de Estados Unidos de Norteamérica; tenemos ejemplos de sublevaciones y revueltas en el mundo guaraní; tenemos una escalada de acciones genocidas en lo que ahora se reivindica como territorio Mapuche. El escenario de estas sublevaciones, por tanto, no se reducía sólo a Tupac Katari y a los Andes. Y este intento de responder a la crisis del Estado colonial tuvo ante sí un antecedente que provino de las reformas toledanas, y de la conformación de la república de indios. Rescatando esa vena, pero proponiendo al mismo tiempo una distinta relación con la Corona —no nos olvidemos que muchas de las sublevaciones indígenas no negaban la autoridad del rey—, la idea era combinar esta memoria de la república de indios con las ventajas que se podían hallar en torno a las reformas borbónicas.

Sin embargo, este proyecto, esta idea de construcción de lo que podríamos denominar la Patria Grande, tuvo serios desafíos porque no era el único proyecto de construcción estatal —o de deconstrucción del Estado colonial— en ese momento. Allí apareció la vena luego formulada desde Francia —pero también ya para principios del siglo diecinueve, formulada en el espíritu de la constitución de Cádiz de 1812—, donde

la ampliación de ciudadanía era mucho más intensa que en la vena francesa. Recuerden ustedes los relatos de Marie-Danielle Demélas¹⁷, cuando nos dice que mientras los realistas custodiaban a los indios para ejercer la votación en las elecciones de las alcaldías en 1814, los criollos se daban la tarea de perseguirlos para que no vayan a votar. Eran todas, entonces, ideas de construcción de nación, ideas distintas de construcción de una nueva estatalidad y de la deconstrucción estatal colonial. Y lo mismo sucede, para terminar esta secuencia, con el recorrido de las guerrillas de la independencia.

Por tanto, no hubo nunca un modelo lineal y unívoco de construcción estatal en nuestro país, sino que se disputaron varias ideas de construcción de la patria desde el mismo momento de la fundación de Bolivia. Podríamos narrar cómo esta disputa entre distintos proyectos de nación se evidencia hacia 1860, y luego con la revolución federal de 1899; podríamos hacer el mismo ejercicio durante la existencia del periodo liberal, hasta su crisis con la guerra del Chaco, pero baste decir que, ya en el siglo veinte, el gran proyecto victorioso de nación es el del nacionalismo revolucionario en abril de 1952. Pero no era el único proyecto en ese momento, habían otros también que le disputaban el escenario.

17 **Marie-Danielle Demélas** es una reconocida historiadora francesa integrante del IRD (*Institut de recherche pour le développement*). En mayo de 2010, la Academia Boliviana de Historia ha recibido a la historiadora como académica honoraria.

[<http://es.ird.fr/toda-la-actualidad/actualidades/investigadores-del-ird-premiados/nominaciones-distinciones/maria-danielle-demelas-miembro-honorario-de-la-academia-de-historia-de-bolivia>]

Demélas y François-Xavier escribieron en 2008 el libro *Orígenes de la democracia en España y América. El aprendizaje de la democracia representativa, 1808-1814*, texto al que se refiere el senador Mendoza. En este ensayo “los autores se centran en el análisis de los primeros procesos electorales como experiencias de la democracia representativa, ocurridas en el ámbito de la modernización política en España y en los denominados ‘reinos de ultramar’ americanos de la España Imperial”.

[<http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/100487>]

“Es en la marcha indígena por la asamblea constituyente el año 2002 donde se concentra una propuesta en la que ya no era necesaria solamente la inclusión indígena, sino la formación de una nueva idea de organización estatal.”

La marcha indígena de 2002, punto de partida

Desde esa perspectiva, el análisis de las reformas sociales —o societales— que hemos vivido en el país durante el primer decenio del siglo veintiuno debe acompañarse de esa reflexión previa que nos indica que, en el decurso de todos estos procesos, siempre estuvo presente una idea de nación a partir de la propia subalternidad. Pero esta idea de nación sólo empieza a plasmarse en los primeros años de este siglo, en los años 2000, y tal vez hay que citar la guerra del agua. Debe citarse también, en esta línea, la marcha indígena por la asamblea constituyente el año 2002, porque allí es donde se concentra una propuesta en la que ya no era necesaria solamente la inclusión indígena, sino la formación de una nueva idea de organización estatal. Y ésta es, precisamente, la diferencia entre la primera marcha indígena de 1990 y la mencionada cuarta marcha del 2002. La del 90 fue la marcha de la visibilización de lo indígena, especialmente de tierras bajas, por supuesto. Puede decirse también que ésta era una movilización que formaba parte de la llamada política del reconocimiento, era una marcha por la dignidad y el territorio, se trataba de poner sobre la mesa la necesidad de que el propio Estado reconozca la existencia de pueblos indígenas en nuestro país. No tenía esa movilización —la de 1990— una propuesta de construcción de una nueva estatalidad, y claro, como parte de una política del reconocimiento que cuaja muy bien desde la teoría con las aproximaciones multiculturalistas, la inclusión, la tolerancia y la aceptación de derechos, no tenía como horizonte —no podía tenerlo— el cuestionamiento de la identidad dominante.

En cambio, a partir de las jornadas de lucha de principios de este siglo, y especialmente con la marcha indígena por la asamblea constituyente del año 2002, no solamente se

trataba de inclusión, de respeto y de tolerancia, sino de una propuesta para conformar un nuevo país. Consecuentemente, todo el trabajo hecho en este proceso último que derivó en lo que conocemos como proceso constituyente, tiene que ver —claro que sí— con la visibilización de los derechos indígenas, pero fundamentalmente con una apuesta de pensar al país de otra manera; una apuesta en la que no se vea los derechos indígenas en sí mismos, sino como una pretensión universal de validez, como una propuesta desde el mundo indígena para la reorganización de la sociedad en su conjunto, cosa que había sucedido en otros momentos, pero que no tuvo la eficacia encontrada en las luchas de los años 2000.

En ese sentido, para evaluar el estado actual de las cosas, no podemos refugiarnos solamente en la evaluación de los derechos indígenas. Esto, me parece, sería terriblemente restrictivo porque estaríamos retrocediendo hacia la política del reconocimiento de la década de los años 90. Ahora, los derechos indígenas implican la posibilidad de pensar lo nacional en términos plurales, y de ahí viene la idea del Estado Plurinacional.

“La consulta en el TIPNIS implicó la apertura de otra discusión, es decir, la consulta como un mecanismo de construcción de la democracia intercultural. Y es evidente que la consulta, además de ser un derecho de los pueblos indígenas, se evidenció como un potencial mecanismo de democracia institucional y de resolución de conflictos, sin negar todos los componentes en torno a las relaciones de poder existentes.”

Consulta en el TIPNIS, democracia intercultural

En consecuencia, una primera conclusión es que no es posible ver, en las actuales circunstancias, los derechos de los pueblos indígenas en sí mismos sino en aquello que aportan a la construcción del Estado Plurinacional. Un ejemplo, conflictivo, problemático, que divide

y causa no sólo pasiones sino también malestares de todo tipo, es el caso del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore, TIPNIS, y especialmente el de la consulta realizada en este territorio hace muy poco tiempo. Mucho se ha criticado la mala fe en este proceso de consulta, y aparentemente, si mala fe hubo, hubo de todos lados. Pero, en todo caso, con una mirada cruda, la consulta en el TIPNIS dejó de ser solamente un asunto referido a la plasmación de los derechos indígenas; la consulta en el TIPNIS —y esto está por evaluarse— implicó la apertura de otra discusión, es decir, la consulta como un mecanismo de construcción de la democracia intercultural. Nunca la democracia es solamente consenso, salvo para los incautos; la democracia es consenso y también conflicto. Y es evidente que la consulta, además de ser un derecho de los pueblos indígenas, se evidenció como un potencial mecanismo de democracia institucional y de resolución de conflictos, sin negar todos los componentes en torno a las relaciones de poder existentes.

Pero apelo a este ejemplo de la consulta en el TIPNIS para expresar cómo, de pronto, un derecho indígena es algo que se sitúa no sólo en el centro de la agenda política, sino en la discusión de la nueva democracia. Pero si hay una de cal, hay también una de arena, y al revés. Y, entonces, si bien es posible pensar en elementos que provienen desde las propuestas indígenas hacia el conjunto de la sociedad boliviana, también está el efecto inverso, el impacto que tienen otras estrategias discursivas en la formulación de lo indígena. Y aquí me refiero, fundamentalmente, a la trama de las autonomías. Me da la impresión que es aquí, en las autonomías indígenas, donde estamos viviendo un proceso inverso: no es tardanza, es un debate intenso, una tensión entre una lectura de autonomías como un hecho de descentralización —que es una mirada conservadora, una manera conservadora de construir las autonomías— y las autonomías pensadas como autogobierno, autonomías entendidas no como una forma de organización territorial del Estado boliviano en nuestra Constitución, sino como plasmación de una forma de gobierno, de autogobierno, tal como fue pensada en la propuesta original del Pacto de Unidad en el proceso constituyente. Lo que estamos viviendo ahora en torno a las autonomías, por tanto, es esa tensión entre construcción conservadora de las autonomías vía descentra-

lización, y construcción progresista, revolucionaria, vía autogobierno.

No es difícil, además, ilustrar con ejemplos esta realidad. Tenemos muy pocos casos en los que se está avanzando en una forma autogobiernista de las autonomías indígenas, y donde se está avanzando en ese sentido, hay muchos problemas. Yo tengo apenas un ejemplo de tierras altas y otro de tierras bajas. El de tierras altas es del Ragaypampa, y el de tierras baja es Charagua. En ambos casos, el énfasis está en el autogobierno, pero en otros lugares, y especialmente en el altiplano, la óptica está más emparentada a la idea de conformación de un gobierno municipal republicano, por la misma manera en que se piensa el gobierno local, por las tareas que se le asigna al ente fiscalizador y al órgano deliberativo, y por la manera en que se piensa la autoridad mayor, que no es la comunidad, a pesar de que se trata de municipios donde hay mayoría indígena originario campesina. Aquí, en estos casos, en estos municipios, adquiere mayor peso, relevancia y presencia, todo lo cultivado desde la ley de participación popular, se aferran a aquello y retrocede el autogobierno indígena.

“Lo que estamos viviendo ahora en torno a las autonomías es esa tensión entre construcción conservadora de las autonomías vía descentralización, y construcción progresista, revolucionaria, vía autogobierno.”

Autonomías, tensiones no resueltas

Allí, diría entonces, en términos locales, el poco avance de los procesos de construcción de los gobiernos autónomos indígenas no tiene que ver tanto con asuntos burocráticos, sino con esta tensión no resuelta entre autonomía con descentralización y autonomía como autogobierno; y es allí donde el autogobierno está perdiendo territorialmente la batalla respecto de la visión conservadora de las autonomías. Éste es uno de los retos no solamente del Ministerio de Autonomías, sino también de las organizaciones sociales, porque de evidenciarse hacia el futuro esta tendencia, entonces

el concepto de libre determinación se achicará al punto de reproducir las políticas de reconocimiento, la integración de lo indígena a un Estado con otro tipo de actores dominantes, y no la posibilidad de construir el Estado a partir de aquello que el Pacto de Unidad diseñó en su momento y donde el pueblo en su diversidad es el sujeto de la construcción de la nueva estatalidad.

Voy a cerrar estas palabras señalando que lo que vivimos hoy en nuestro país es una suerte de retorno hacia el peligro del ejercicio de los particularismos en la construcción de esta nueva estatalidad. Mientras en el proceso constituyente vimos una fortaleza —en términos de articulación discursiva, societal, que se expresó en el Pacto de Unidad, pero sobre todo en la Constitución— en este concepto, en esta categoría inventada colectivamente de unidad, de articulación de

lo indígena originario campesino, hoy, aparentemente, hasta eso está en discusión. Y es que por un lado aparece lo indígena, distinto de lo originario, distinto de lo campesino, negando esa articulación discursiva que se generó en el proceso constituyente. Es decir, es una suerte de valoración mayor de lo particular sobre lo común que nos une, cosa distinta de lo que ocurrió en el proceso constituyente donde lo común nos unía sin negar la legitimidad del derecho a la diferencia, y donde la legitimidad del derecho a la diferencia tampoco negaba lo común que nos une. Hoy parece diluirse, repito, ese juego de articulación, y esto se expresa, desde mi punto de vista, en estas tendencias en la conformación de los gobiernos subnacionales, especialmente de autonomía indígena.

Gracias.



Alejandro Almaraz Ossio es abogado de la Universidad Mayor de San Simón, con estudios de maestría en Territorio e Interculturalidad en esa misma universidad. Entre 1993 y 2005 ha sido asesor de CIDOB, CSUTCB y de varias otras organizaciones indígenas y campesinas en temas de tierra y territorio y de demanda, saneamiento y titulación de tierras comunitarias de origen (TCO). Ha sido Director Ejecutivo del Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS) entre 1994 y 1999, y Viceministro de Tierras entre 2006 y 2009.

El debate

Una mirada a las autonomías indígenas en Bolivia

Alejandro Almaraz Ossio

He pensado que lo más útil de mi parte para aportar a este debate es ofrecerles una reflexión en dos temas estrechamente vinculados. Primero, proponerles algunas consideraciones en torno al proceso histórico de construcción de la autonomía indígena en nuestro país, y luego, sobre esa base, plantearles una muy rápida evaluación de lo que ha venido ocurriendo en ese proceso a partir de la vigencia de la nueva Constitución Política del Estado.

Respecto a lo primero, el proceso histórico de construcción de la autonomía indígena, quisiera referirme inicialmente a algo que me parece verdaderamente fundamental: en Bolivia, a diferencia de varios otros países de nuestro continente que comparten la realidad del colonialismo interno, los pueblos indígenas —o por lo menos gran parte de ellos— han sido, en gran medida, autónomos. Y han sido autónomos en

tanto que se han autogobernado. Ciertamente, cabe señalarlo, estos pueblos se han autogobernado dentro de los límites impuestos por este Estado que desde su fundación ha adquirido esta condición profunda del colonialismo interno; estos pueblos se han autogobernado en una suerte de conflicto o negociación permanente con este Estado que ha representado la dominación colonial sobre ellos, una dominación, además, que se ha establecido en términos significativamente más cruentos que los impuestos por la propia corona española.

Pero aun en esas condiciones de conflicto, de negociación, o incluso de guerra, los pueblos indígenas han mantenido un muy importante margen de autogobierno. En este sentido, la siguiente afirmación que corresponde hacer, para establecer la verdad histórica y por lo tanto el antecedente profundo de este proceso

reciente de construcción autonómica, es que las condiciones básicas de ese autogobierno han sido las del ejercicio de la territorialidad étnica. Y este es otro de los hechos que también ofrece una diferencia importante con varios otros países de nuestro continente donde se discute, se debate y se lucha en torno a los derechos indígenas, y, entre ellos, a este derecho político que es la autonomía. El autogobierno está, entonces, en el territorio. La sociedad indígena, la que hemos tenido a lo largo de la historia y la que tenemos hoy, se constituye para interactuar con el medio natural; se organiza y, por lo tanto, se autogobierna, para compartir la vida con ese amplio conjunto de elementos y de otros seres que conforma su medio natural, su hábitat, su territorio.

“Las autonomías indígenas se conquistaron ya desde de 1990, a partir de la marcha por el territorio y la dignidad, con el reconocimiento del territorio como propiedad agraria comunitaria que adoptó la denominación de Tierra Comunitaria de Origen (TCO) y que ahora ha sido homologada a Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC).”

Y si afirmamos esto, que en mi caso —y creo en el de muchos otros— es una certeza plena, tenemos que reconocer —aunque curiosamente sea un dato de la realidad frecuentemente omitido— que las autonomías indígenas, si las concebimos como reconocimiento estatal del autogobierno indígena, dentro de esos obvios límites que impone el Estado, y no nos confundimos entendiéndola simplemente como esa forma específica dentro de la organización territorial del Estado boliviano que establece la Constitución Política del Estado (CPE), esas autonomías indígenas, digo, se conquistaron ya desde 1990, a partir de la marcha por el territorio y la dignidad, con el reconocimiento del territorio como propiedad agraria comunitaria que, con el transcurso del tiempo, y particularmente con la Ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) [1996], adoptó la denominación de Tierra Comunitaria de Origen (TCO), y que ahora ha sido homologada a Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC).

Desde una visión estrictamente jurídica podría decirse que estas figuras, la TCO primero, y el TIOC después, son instituciones de derecho patrimonial, que definen simplemente la relación de propiedad que ejercen las comunidades indígenas sobre ese conjunto de bienes que conforman su territorio. Pero ésta, siendo una visión de cierto rigor jurídico, sería fatalmente superficial para comprender la problemática de la territorialidad y de la autonomía indígena.

Y digo que esa visión sería fatalmente superficial, porque, tanto como son ciertamente figuras jurídicas patrimoniales, son también figuras jurídicas de derecho político, porque al reconocerles el Estado boliviano a las comunidades indígenas el derecho de poseer sus territorios ancestrales —o la parte posible de poseer de sus territorios ancestrales—, y además especificar que lo harán de acuerdo con sus normas propias, que administrarán esos espacios y esos recursos de acuerdo con sus normas propias, sus instituciones y su identidad, y que podrán distribuirlas de acuerdo con esas normas y esa identidad, entonces el Estado boliviano les está reconociendo un amplio espacio de autogobierno sin necesidad de explicitarlo.

Entonces, el dato fundamental al que me refería, el punto de partida, pero también la realización fundamental en la conquista de la autonomía indígena en Bolivia, o la institucionalización estatal de la autonomía indígena, está en los territorios. La conquista fundamental está en los territorios reconocidos, primero como derecho patrimonial mediante las TCO y el largo proceso de lucha que ha supuesto su saneamiento y su titulación, y luego en el reconocimiento constitucional de los TIOC, que es el nombre con el que fueron reivindicados inicialmente, como territorios.

Ésta es, a mi juicio —y aquí propongo una explicación tal vez un poco aventurada—, una de las razones por las cuales en este momento no hay, como se podría haber pensado hace unos años atrás, cuando se discutía y aprobaba la nueva Constitución, una avalancha, o por lo menos una mayor cantidad de autonomías indígenas concretas en proceso de constitución. Y es que la demanda de autogobierno, en gran medida, está resuelta por la titulación de las TCO o de los TIOC. Y de

esta manera, muchas comunidades y pueblos indígenas están preservados de la presión, de la interferencia y del avasallamiento de otros actores; están amparados para organizarse y autogobernarse en los espacios en los que han venido ejerciendo su organización y su autogobierno por muchísimo tiempo.

Ahora, claro, esos pueblos y comunidades aspiran, con toda la legitimidad que puede concebirse desde un Estado que tendría que ser plurinacional, valerse de lo que puede brindarles el Estado para que, en el ejercicio de su forma propia de organización social y de su autogobierno, tengan un mejor vivir. Y eso es, de manera muy concreta, inversión pública. Si algo amerita, desde la perspectiva indígena, transitar ese terrible camino lleno de trampas vietnamitas —y esto lo vamos a comentar a continuación— que es el que media entre la TCO y la autonomía formalmente constituida, si algo amerita recorrer ese camino, digo, eso es, precisamente, acceder a la parte que les toca de inversión pública para que los actos que tradicionalmente han venido cumpliendo y que quieren ir reproduciendo dentro de su forma de vida, su organización social y su autogobierno, cuenten con esas mayores o mejores posibilidades materiales.

“Al contrario de facilitar el ejercicio de los derechos indígenas constitucionalizados, se los ha vulnerado con procedimientos abusivamente obstructivos. Y con estos hechos —esto es lo trascendental— ha comenzado a marcarse dramáticamente, primero, el estancamiento estatal del proceso de cambio, y muy rápidamente, después, el inicio de su regresión.”

Ésta es la razón por la que existe la expectativa, y existe también, claro, el derecho conquistado por ellos mismos en el marco de la Constitución Política del Estado, de que los pueblos indígenas puedan hacer inversiones productivas con las que, a tiempo de obtener ciertos ingresos a los que aspiran manteniendo su identidad y su cultura, puedan también proteger su territorio y tener una serie de oportunidades siempre adscritas a ese propósito básico que es la reproducción de esas

formas de vida que han venido desarrollando en esa conflictiva autonomía fáctica que les ha permitido el Estado republicano colonial.

Del camino vietnamita a la regresión

Ahora bien, para que esas sociedades indígenas —que son autónomas y se gobiernan a sí mismas en el marco de su territorialidad— cuenten con un reconocimiento estatal que proyecte estos derechos inicialmente reconocidos en el ámbito patrimonial del derecho agrario, al ámbito del derecho político en esas tres formas que son la de autonomía con base directa en la TCO o el TIOC, la autonomía que resulta de la conversión de un municipio a municipio indígena, y la tercera forma que es la región indígena, habría sido de esperar y de desear, desde la perspectiva de la reivindicación indígena, desde esa perspectiva que en su desarrollo abrió el camino de esto que ha venido a denominarse “proceso de cambio” y, muy en especial, del proceso constituyente, un procedimiento mucho más directo que no solamente era absolutamente legítimo y necesario, sino que era, francamente, de sentido común.

Ese tránsito se ha obstruido desde el momento en el que se ha comenzado a vulnerar esos derechos constitucionales en su mismo desarrollo legislativo. Al contrario de facilitar el ejercicio de estos derechos, se los ha vulnerado con procedimientos abusivamente obstructivos. Y con estos hechos —esto es lo trascendental— ha comenzado a marcarse dramáticamente, primero, el estancamiento estatal del proceso de cambio, y muy rápidamente, después, el inicio de su regresión.

Tan importante es la referencia del tema autonomía indígena en esta perspectiva, que apenas es necesaria una pequeña dosis de memoria para entender que casi todos los conflictos entre el Gobierno y los pueblos indígenas —muy intensos, como todos lo sabemos, sobre todo a partir de los hechos ocurridos en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Séure, TIPNIS— están marcados por el tema autonomía y por el tema territorio. Para dejarme entender un poco más, voy a precisar las tres formas de autonomías constitucionalmente previstas, entendidas en el sentido que he propuesto al iniciar mi intervención, es decir,

autonomía como reconocimiento estatal del autogobierno indígena.

La primera de esas tres formas de autonomía es la que en la CPE tiene este mismo nombre y que corresponde más bien a una categoría en la organización territorial del Estado, lo que la Constitución denomina como Entidades Territoriales Autónomas Indígena Originario Campesinas, y que la Ley Marco de Autonomías define y regula en esas tres variantes que también hemos mencionado aquí. Ésta es una muy clara forma de reconocimiento estatal del autogobierno indígena.

La segunda de las formas de autonomías constitucionalmente reconocidas es la de la autorepresentación política o la representación política directa de los pueblos indígenas, que tiene su expresión central en las circunscripciones especiales indígenas, reducidas hoy, en franca violación a la Constitución Política del Estado, y en franca agresión a los pueblos indígenas, a las siete que están en la ley del régimen electoral.

Y la tercera forma de autonomía, que trasciende el campo del derecho político y que viene a ser una forma de integración de los derechos territoriales, patrimoniales y políticos, es ciertamente el derecho a la consulta, un derecho que permite respaldar los derechos patrimoniales del territorio y permite también integrar la voluntad autónoma de las comunidades indígenas a las decisiones estatales que van a afectarlas.

En los tres casos, comprobamos, y de manera verdaderamente profunda y dramática, aquellos actos estatales que marcan el congelamiento del proceso y que rápidamente se traducen en regresión. De manera rápida, voy a mencionar cómo es que esos actos estatales tienen este triste sentido.

Los “certificados” que exige el Estado Plurinacional

En primer lugar, y sobre el sentido de categorías de organización territorial del Estado, reconozco en la Ley Marco de Autonomías aspectos positivos, particularmente uno de ellos, de cierto alcance general, que es un manejo flexible para la reestructuración territorial

en esta vía de la organización política. La ley ofrece varias posibilidades, combinando la proyección de la propiedad agraria con la de la organización municipal. Pero esta misma virtud de la ley, no solamente que se opaca, sino que se inviabiliza, por los procedimientos que se han establecido y que, con toda franqueza, y a partir de la experiencia que he vivido, son muy dignos de los gobiernos del pasado. Y estoy hablando, concretamente, de dos requisitos establecidos en los artículos 55 y siguientes de la referida ley, y se trata, por un lado, del llamado “certificado de ancestralidad” y, por otro, de esa otra certificación denominada “certificación de viabilidad gubernativa”.

“Es absolutamente irracional y groseramente abusivo que se les exija a los pueblos indígenas el ‘certificado de ancestralidad’ siendo que ya para tramitar sus Tierras Comunitarias de Origen han tenido que pasar por lo que, en muchos casos, fue un calvario para obtener una certificación con ese mismo contenido.”

Con este “certificado de ancestralidad”, de lo que se trata, en buenas cuentas, es de que el Estado se asegure, y lo acredite públicamente con formalidad y fuerza jurídica, que la comunidad, la nación o el pueblo indígena solicitante de la autonomía, es realmente un pueblo indígena, y que la autonomía que está demandando o solicitando corresponde a su territorio ancestral. Esto me parece razonable como convicción que debe tener el Estado, a través de los organismos competentes, para dar paso a la constitución concreta de la autonomía, pero es absolutamente irracional y groseramente abusivo que les exija a los pueblos indígenas una tramitación y un certificado duplicado, siendo que ya para tramitar sus Tierras Comunitarias de Origen han tenido que pasar por lo que, en muchos casos, fue un calvario para obtener una certificación con ese mismo contenido. Ya en su tiempo, esta tramitación era realmente un suplicio, años de trámites, de peleas, de espera, porque, para un gobierno de mala voluntad, como los hubo muy frecuentemente respecto a los pueblos indígenas, es pues un excelente pretexto pedir esas certificaciones. ¡Y resulta que ya las tienen! A aquellos pueblos que quieren

llegar a la autonomía por la vía del antecedente de su TCO o de su TIOC, les exigen este certificado, siendo que ya el mismo Estado ha acreditado, con base en estudios hechos por él mismo, lo que deben establecer estos nuevos certificados, por la vía de la tramitación de la respectiva TCO.

Y el otro certificado merece también un comentario en el mismo sentido. Es un certificado que debe acreditar la “viabilidad gubernativa”, que consiste en que los pueblos indígenas estén, digámoslo así, “debidamente organizados”: que su organización abarque a todas las comunidades del lugar, que su dirección sea representativa y que cuente con todos aquellos requisitos que se resuelven con la personería, con obtener, ya sea mediante actas u otros medios, certeza sobre la representatividad y legitimidad de los actos constitutivos de esa solicitud o demanda de autonomía. Pero, por otro lado, lo que se quiere con esto —y aquí vale la pena detenerse brevemente— es poco más o poco menos que el pueblo o la nación indígena le demuestre al gobierno que va a saber gobernarse, y que lo haga presentando un plan, un plan de gestión territorial. Y aquí, yo me hago las siguientes preguntas: primero, ¿les pide lo mismo a todos quienes solicitan la creación de un municipio?; segundo, los municipios que han sido creados recientemente, y que son muchísimos, ¿se han creado con la presentación de ese plan de gestión territorial? No. Pero a los indígenas sí se les exige este tipo de certificación.

Segunda cuestión, sobre este mismo certificado. Es de elemental conocimiento de la realidad indígena de Bolivia, y de elemental respeto a los pueblos indígenas de Bolivia, saber que todos estos pueblos tienen un plan. ¡Todos tienen un plan!, y ese plan es reproducir la vida que han tenido como comunidades en su medio natural y en el ejercicio de su territorialidad. ¡Ése es su plan! Si no lo tuvieran, no serían TIOC o no estarían tramitando una demanda de autonomía indígena. Todos tienen ese plan que se expresa oralmente, como lo hacen, en general, las culturas indígenas en nuestro país. Pero por supuesto que no se razona así, no se parte de esa premisa que debería estar muy clara en un Estado que quiere ser plurinacional, sino que se les piden papeles. Y se les piden papeles como si se tratara de menores de edad; les piden que acrediten esa capacidad de autogobernarse que no se les pide a los otros. Pero además, se

establecen los contenidos que tiene que tener ese plan: viabilidad financiera, productividad y otros asuntos impertinentes. Se les dice a los pueblos indígenas, en síntesis, que *demuestren* que pueden autogobernarse, pero además se les dice *cómo* tienen que autogobernarse. Por lo demás, las formas de gestión territorial de los pueblos indígenas, están también identificadas y acreditadas en el mencionado estudio que se realiza dentro la tramitación de las TCO.

Entonces, estos son no solamente caminos obstructivos hacia la autonomía, sino que son, a mi juicio, obstáculos coloniales para unas autonomías que tendrían que servir para emancipar a las comunidades autónomas respecto al poder colonial.

“Se les dice a los pueblos indígenas, en síntesis, que demuestren que pueden autogobernarse, pero además se les dice cómo tienen que autogobernarse. Y estos son no solamente caminos obstructivos hacia la autonomía, sino que son, a mi juicio, obstáculos coloniales para unas autonomías que tendrían que servir para emancipar a las comunidades autónomas respecto al poder colonial.”

Derechos indígenas y cuadratura ultraliberal

Voy a referirme muy rápidamente, ahora, a las otras dos formas de autonomía que he mencionado hace un instante. La primera agresión conculcatoria de derechos constitucionales, flagrante e inocultable de este Gobierno, es la que se consumó en el marco de la ley del régimen electoral para amputar el derecho de representación política directa o de autorrepresentación política de los pueblos indígenas. Y no me refiero solamente a que esa representación haya quedado en ese número francamente mezquino de siete circunscripciones indígenas para representar a un conjunto de pueblos indígenas que, por supuesto, no tienen que ser ni mayoritarios ni tener una cierta importancia demográfica para tener esa representación directa. La representación directa de estos pueblos tiene otra explicación que no

es la de la cuadratura ultraliberal con la que los voceros gubernamentales y ex asesores de los indígenas salieron a decirnos que era una barbaridad que, mientras los cinco mil indígenas de tierras bajas cochabambinas tienen un diputado, no sé cuántos cientos de miles de paceños tienen, igual, un diputado. ¡Qué reluciente cuadratura ultraliberal!

Pero además, se trata de un razonamiento muy poco informado porque no se menciona que esos indígenas de tierras bajas, no obstante ser minoritarios en Santa Cruz, son más de 200 mil. No se menciona eso, como no se menciona que en el Beni son por lo menos quince pueblos indígenas distintos, y que se quedan, igual, con una circunscripción especial. Entonces, lo que hay aquí es un evidente menoscabo al derecho constitucional que debe desarrollarse legislativamente con la benignidad con que las leyes deben tratar todos los derechos constitucionales, y, en este caso, derechos que son esenciales para construir el contenido plurinacional del Estado boliviano.

Pero esto, dada la mezquindad con la que el poder político suele apegarse a la letra muerta o a la omisión de la ley, podría discutirse. Pero lo que no puede discutirse es que dejaron a las comunidades guaraníes de Chuquisaca sin la circunscripción que les corresponde ¡sin lugar a discusión! Éste fue, además, un acto de prepotencia, acompañado de un silencio que nos estaba diciendo *lo hacemos porque nos da la gana*, o tal vez porque no se subordinaron. Alguna razón de esta índole moral dejó a esos guaraníes, que han sido los que han sufrido el cautiverio y la servidumbre en su mayor dureza, hasta hace muy poco, sin ese representante directo en la Asamblea Legislativa.

Consulta en los tiempos de Chaparina

Y, para terminar, y aunque ya casi no me alcanza el tiempo, me referiré a este caso emblemático de aplicación de la consulta en estos tiempos de fallida construcción del Estado Plurinacional, a ese caso que resume esta experiencia trágica para Bolivia. Y digo trágica, porque si queremos encontrar un caso que reúna absolutamente todas las posibilidades de fraude y de vulneración del derecho constitucional a la consulta, ese caso lo tenemos

en el proceso que el Gobierno, unilateralmente y contra la voluntad indígena mayoritaria, ha aplicado en el TIPNIS. ¡Todas, absolutamente todas las posibilidades de atropellar el derecho indígena a la consulta están ahí! Y con el agravante de haberle llamado “consulta”. En nombre del ejercicio de ese derecho, se lo ha violado y se lo ha pisoteado, y con otro agravante, además, el de decirnos *tal vez no esté muy bien porque es el primero, estamos aprendiendo, pero es el referente...* ¡Imagínense el referente que nos han propuesto!

A partir de estos datos y muchos otros que abarcan el conjunto de la realidad social y política de nuestro país, estamos en un momento de reflujo. De reflujo de aquel impulso histórico que hace por lo menos treinta años —probablemente desde que el movimiento campesino se emancipaba del tutelaje estatal, fundaba la CSUTCB y formulaba la ley agraria fundamental—comenzó a materializarse, batalla a batalla y movilización a movilización; reflujo de ese impulso histórico que ha abierto una perspectiva de transformación emancipadora en la sociedad boliviana y que ha tenido, con toda certeza, su mayor victoria en aquellas jornadas de lucha, pero también de propuesta, de discusión, de reflexión y de esperanza, que significó la construcción de la nueva Constitución.

“Si queremos encontrar un caso que reúna absolutamente todas las posibilidades de fraude y de vulneración del derecho constitucional a la consulta, ese caso lo tenemos en el proceso que el Gobierno, unilateralmente y contra la voluntad indígena mayoritaria, ha aplicado en el TIPNIS. ¡Todas, absolutamente todas las posibilidades de atropellar el derecho indígena a la consulta están ahí!”

Ese proceso está ahora en reflujo porque desde el Estado, que es un espacio que en su momento conquistó por lo menos parcialmente para sí la movilización popular, se actúa ahora en el sentido exactamente contrario, consolidando el poder transnacional, bloqueando las autonomías, bloqueando el desarrollo de la territorialidad indígena y, finalmente, escribiendo la página inicial

de la terrible historia de la represión sangrienta del Estado a la movilización pacífica de los indígenas. Estamos en un momento así, en un momento adverso, estamos en los tiempos de Chaparina, que no son los tiempos de la autonomía indígena. Pero, termino diciéndoles que este tiempo adverso, que este momento de reflujo, es

circunstancial, es pasajero, y que sabremos abrir aquellos caminos de victoria, de liberación y de autonomía, que son los caminos de las marchas indígenas.

Gracias.



Gonzalo Vargas Rivas es antropólogo y docente de la Carrera de Antropología de la Universidad Católica de Cochabamba. Fue asesor técnico en la Asamblea Constituyente, comisión cuarta de Estructura y Organización del nuevo Estado, delegado prefectural para las autonomías en el departamento de Cochabamba y Coordinador del Ministerio de Autonomías en ese departamento. Actualmente es Viceministro de Autonomías Indígenas Originario Campesinas y Organización Territorial del Ministerio de Autonomías.

El debate

Avances en la implementación del modelo autonómico boliviano

Gonzalo Vargas Rivas

He organizado mi exposición en dos momentos. El primero de ellos está referido a la caracterización del modelo autonómico de nuestro país, establecido en la Constitución Política del Estado (CPE), y que, en primera instancia, determina cinco niveles de gobierno: el nivel central, el nivel departamental, el nivel regional, el nivel municipal y las autonomías indígena originario campesinas. Este modelo, en segundo lugar, establece cuatro tipos de autonomía: departamental, regional, municipal y autonomías indígenas. La segunda parte de mi exposición está relacionada a los desafíos que nos plantea el modelo de Estado Plurinacional, también establecido en la CPE, en el marco de lo que la propia población boliviana se ha planteado en la Asamblea Constituyente, desarrollada en nuestro país hace unos años atrás.

Debo señalar también que la propuesta de autonomía en nuestro país tiene que ver principalmente con cuatro elementos. El primero de ellos se refiere a la redistribución de las estructuras del poder político, excesivamente concentradas en el nivel central debido a las características del modelo republicano y del constitucionalismo moderno. El segundo elemento se condensa en la necesidad de promover y profundizar la participación del pueblo boliviano, como parte de la devolución de la soberanía al soberano. La anterior CPE establecía, en sus artículos 2 y 4, que la soberanía residía en el pueblo boliviano, pero no la podía ejercer sino a través de sus representantes; esto, como sabemos todos, degeneró en un conjunto de conflictos en los que esos representantes, creyendo interpretar los intereses del pueblo boliviano, promovieron políticas que estaban

al margen de las necesidades reales de la población y que concluyeron en movilizaciones sociales, como la guerra del agua, que se desarrolló en el departamento de Cochabamba, o la guerra del gas en la ciudad de El Alto, donde la población protestaba contra las decisiones unilaterales y abusivas desde el poder central respecto del uso y la propiedad de los recursos naturales. Muchos de esos conflictos, además, tenían que ver, obviamente, con la exigencia de la población de mejores y más dignas condiciones de vida.

El modelo de Estado autónómico implica también —y éste es el tercer elemento autónómico que quiero señalar— el desarrollo y construcción del Estado Plurinacional, respondiendo así, por ejemplo, a la emergencia de las autonomías indígenas. El cuarto elemento es la implementación y el desarrollo de la facultad legislativa en los gobiernos subnacionales autónomos, rompiendo con esto el monopolio del nivel central de la facultad legislativa, establecida así en la anterior Constitución a través de lo que se denominaba el Parlamento Nacional. Ahora, la CPE establece un catálogo competencial donde distribuye competencias privativas y exclusivas del nivel central y, de la misma manera, competencias asignadas a los gobiernos departamentales, a los gobiernos municipales y también a las autonomías indígenas. Estas instancias gubernativas, en el marco de la nueva CPE y la Ley Marco de Autonomías, son las que modulan el desarrollo de sus competencias.

La autonomía en cifras y porcentajes

Dentro de esta primera parte, voy a referirme también rápidamente, y en un sentido más cuantitativo, al estado de situación de las autonomías en el país, tanto a nivel departamental, municipal y al de las autonomías indígenas, refiriéndome al desarrollo de sus normas básicas institucionales.

Se han dado dos caminos, digámoslo así, a través de los cuales se están concretando las autonomías en el caso departamental. Uno de ellos tiene que ver con la elaboración de los estatutos autónómicos departamentales, como sucede en La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí y Chuquisaca, departamentos que, a partir del

establecimiento del régimen autónómico de la Constitución Política del Estado, definieron, a través de un referendo, adoptar esta modalidad. El departamento de La Paz ya ha concluido su estatuto autónómico, lo ha enviado al Tribunal Constitucional y está a la espera de los resultados de admisión. Los departamentos de Cochabamba y Chuquisaca están en plena revisión, ya en el detalle, de los contenidos de sus estatutos autónómicos. En el caso de Cochabamba, entiendo que existe un último borrador que está siendo socializado con la población. En el caso de Oruro y Potosí, se están redactando los borradores finales.

La otra vía es el de la adecuación de los estatutos para los departamentos que en el año 2006, antes de la nueva Constitución Política del Estado, decidieron por referendo adoptar el modelo autónómico. Hoy, esos departamentos se encuentran en proceso de adecuación de estas sus normas básicas institucionales al texto constitucional. De estos cuatro departamentos —Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando—, el último de ellos ya ha enviado su estatuto autónómico al Tribunal Constitucional, Tarija y el Beni están en proceso de aprobación por artículos de sus estatutos y, en el caso de Santa Cruz, la adecuación está demorada, pues han adoptado una metodología que no parece facilitar el proceso participativo, lo que ha generado dificultades porque, obviamente, el documento requiere una consulta directa con la población, y es ahí donde han emergido, y por razones políticas, un conjunto de dificultades.

Vemos el caso de los municipios (Cuadro 1). En Bolivia, hasta hace poco, teníamos 339 municipios; la ley de creación de uno de estos municipios ha sido anulada por sentencia constitucional, de manera que nos quedan 338; si descontamos los 11 municipios que se encuentran en proceso conversión a la autonomía indígena, tenemos 327 municipios de los cuales la mayoría se encuentran elaborando sus cartas orgánicas municipales. De esos, 261 municipios están en algún momento de la elaboración de sus cartas orgánicas municipales y alrededor de 52 ya las han concluido y han sido enviadas al Tribunal Constitucional. En términos porcentuales, estas cifras nos indican que el 80 por ciento de los municipios del país están en pleno proceso de elaboración de sus cartas orgánicas.

Cuadro 1
El desarrollo de las Cartas Orgánicas Municipales

	ESTADO DE SITUACIONAL CARTAS ORGANICAS JUNIO, 2013															
	A	B	C	D	E	F	G									
	No inició el proceso	En proceso de socialización	En etapa de preparación	En etapa de elaboración	Con anteproyecto	Aprobado por el concejo 2/3	Enviado al TCP - Control Constitucional	TOTALES	En proceso de Construcción (B+C+D+E+F+G)	Porcentaje de avance Construcción	En etapa de Consolidación (D+E+F+G)	Porcentaje de avance Consolidación	COMs Elaboradas (E+F+G)	Porcentaje de COMs Elaboradas	COMs Concluidas (F+G)	Porcentaje de COMs Concluidas
Beni	5	0	2	3	0	3	6	19	14	74%	12	63%	9	47%	9	47%
Cochabamba	14	0	3	10	4	5	11	47	33	70%	30	64%	20	43%	16	34%
Chuquisaca	0	0	2	5	4	5	10	26	26	100%	24	92%	19	73%	15	58%
La Paz	17	21	15	19	3	5	5	85	68	80%	32	38%	13	15%	10	12%
Oruro	7	3	2	3	0	10	6	31	24	77%	19	61%	16	52%	16	52%
Pando	5	1	1	2	1	5	0	15	10	67%	8	53%	6	40%	5	33%
Potosí	13	6	1	7	6	2	4	39	26	67%	19	49%	12	31%	6	15%
Santa Cruz	4	13	22	4	1	5	6	55	51	93%	16	29%	12	22%	11	20%
Tarija	2	1	1	0	2	1	4	11	9	82%	7	64%	7	64%	5	45%
Total	67	45	49	53	21	41	52	328	261	80%	167	51%	114	35%	93	28%

Fuente: Ministerio de Autonomías (septiembre de 2013).

En relación al desarrollo de las autonomías indígena originario campesinas, son 11 los municipios que se han habilitado por referéndum para constituir su autonomía indígena originaria campesina. Como se observa en el cuadro (Cuadro 2), inicialmente eran 12 los municipios en esta situación, pero en uno de ellos, Curahuara de Carangas, venció el “no” en el referendo correspondiente. De los 11 en proceso, los municipios de UruChipaya, San Pedro de Totora y Pampa Aullagas, del departamento de Oruro, ya han concluido sus estatutos autonómicos y se encuentran en el Tribunal Constitucional; Charagua de Santa Cruz y Mojocoya de Chuquisaca, también han

concluido sus estatutos autonómicos y están en manos del Tribunal Constitucional.

“ La Constitución Política del Estado, en el artículo 5, no reconoce 36 nacionalidades, como generalmente se pretende entender, lo que reconoce son 36 lenguas actualmente habladas por pueblos indígenas y reconocidas como oficiales. ”

Cuadro 2
El desarrollo de las Autonomías Indígenas Originario Campesinas (AIOC)

N°	Nombre del Municipio	Departamento	Si %	No%	Env. TCP	Magistr. Relt	Adscripción étnica
					Fecha ingreso	Fecha ingreso	
1	UruChipaya	Oruro	91.1	8.0	23/11/2012	17/04/2013	URU CHIPAYA
2	San Pedro de Totora	Oruro	74.5	25.5	27/08/2012	30/01/2013	JACH'A KARANGAS
3	Pampa Aullagas	Oruro	83.6	16.3	31/10/2012	08/02/2013	JATUN KILLACAS
4	Charagua	Santa Cruz	55.7	44.3	31/10/2012	14/03/2013	GUARANI
5	Mojocoya	Chuquisaca	88.3	11.7	12/10/2012	08/02/2013	MOJOCOYA-QUECUA
6	Tarabuco	Chuquisaca	90.8	9.2			YAMPARA-QUECHUA
7	Huacaya	Chuquisaca	53.7	46.3			GUARANI
8	Charazani	La Paz	86.6	13.4			KALLAWAYA
9	Jesús de Machaca	La Paz	56.9	43.1			URUS DE IROITO-AYMARAS
10	Salinas de Garci Mendoza	Oruro	75.0	25.0			JATUN KILLKA ASANAQUIS
11	Chayanta	Potosí	59.9	44.1			CHARKA QARA QARA
12	Curahura de Carangas	Orueo		NO			AYMARA

Fuente: Ministerio de Autonomías (septiembre de 2013).

Aquí me permito un breve paréntesis, pues hay un importante detalle que quiero señalar: la Constitución Política del Estado, en el artículo 5, no reconoce 36 nacionalidades, como generalmente se pretende entender, lo que reconoce son 36 lenguas actualmente habladas por pueblos indígenas y reconocidas como oficiales. Por ejemplo, los pueblos de habla quechua son el resultado de una expansión del Estado Inca, un pueblo que extendía sus dominios y fue subordinando a un conjunto de pueblos indígenas menores que al final terminaron adoptando el idioma quechua. Ahora, en plena emergencia de sus derechos, esos pueblos intentan reconstruir su propia identidad particular, su etnicidad. Por eso, en el extremo derecho del cuadro (Cuadro 2) se observa el autoreconocimiento étnico de los pueblos que construyen su autonomía.

Tres vías para las autonomías indígenas

Vamos al siguiente cuadro (Cuadro 3). Aquí tenemos una lista de nuevas solicitudes para el acceso a la autonomía indígena. Y, a propósito, debo decir que

la Ley Marco de Autonomías es la norma que, en los hechos, marca el procedimiento y los pasos para construir la autonomía. Para las autonomías indígenas, esta ley señala tres maneras de acceso a la autonomía indígena: la conversión de municipios a autonomía indígena, canalizada por referéndum; la constitución de autonomías a partir de las anteriormente denominadas Tierras Comunitarias de Origen (TCO) hoy Territorios Indígenas Comunitarios de Origen (TIOC), definición hecha por normas y procedimientos propios; y la constitución de regiones autonómicas, que son consecuentes con ambas.

En el caso de la conversión y el acceso vía TIOC, ésta ha sido pensada asumiendo las características, sobre todo numéricas, de los pueblos indígenas. Los pueblos indígenas de tierras bajas generalmente son pueblos pequeños, territorialmente visibilizados a través de su trámite en una de las formas de propiedad de la tierra que establece la Ley INRA, y una de ellas es justamente la Tierra Comunitaria de Origen (TCO) que, en determinada medida, ya establece el territorio, digamos original o ancestral de esos pueblos. Y estos pueblos

Cuadro 3
Posibles nuevos accesos a la AIOC vía TIOC

Nº	Nombre de la NyPIOC solicitante de TIOC	Estado de situación
1	Pueblo Indígena Originario Campesino de Raqaypampa	Se ha emitido certificado de Territorio Ancestral.
2	Pueblo Indígena Chiquitano de Monte Verde	Se ha emitido certificado de Territorio Ancestral.
3	Organización Originaria Indígena de MarkaCamata	Se ha emitido certificado de Territorio Ancestral.
4	Consejo Indígena Yuracaré (CONIYURA)	Está en proceso de elaboración de informe de revisión de documentación.
5	Pueblo Chiquitano de Lomerío	Está en proceso de elaboración de informe de revisión de documentación.
6	Pueblo Indígena Chiquitano de San Miguel de Velasco	Es la única solicitud vía municipio. Se encuentra en proceso de evaluación.

Fuente: Ministerio de Autonomías (septiembre de 2013).

pueden, a través de la consolidación de esa territorialidad, acceder a la autonomía indígena.

Pero, como es obvio, es distinto el caso de los pueblos indígenas mayoritarios, quechuas y aymaras, pues no es posible imaginar su territorio físico. En este caso se puede hablar de fronteras culturales, y es el municipio el espacio territorial a partir del cual acceden a la autonomía. Aquí hay que aclarar que, a diferencia de la autonomía departamental o municipal, que se fundan en el autogobierno y no en el territorio, por definición constitucional, las autonomías indígenas sí se basan en territorios, en la reconstitución en alguna medida de sus territorios ancestrales, porque es difícil entender a un pueblo indígena sin territorio.

Entonces, para el caso de los pueblos indígenas de tierras altas, para los hermanos aymaras y quechuas, se ha establecido la conversión a autonomías indígena originaria campesina por la vía del municipio. Naturalmente, se trata de municipios que conciben su origen indígena originario campesino a partir de patrones de ocupación espacial y de características culturales que corresponden a los pueblos ancestrales. Y en el caso de que ese municipio no responda a la extensión territorial ancestral de sus pueblos, la propia ley establece que se puede generar la agregación de municipios convertidos a autonomías indígenas adoptando el carácter de región indígena originaria campesina. De esa manera se puede

configurar el restablecimiento, o reconstitución, como ellos dicen, de sus territorios ancestrales actualmente habitados, como establece la Constitución Política del Estado.

Esta definición, además, fue el resultado del debate en el contexto de la Asamblea Constituyente cuando nos encontramos con una dificultad: el artículo 2 de la Constitución Política del Estado habla del territorio ancestral, del restablecimiento del territorio ancestral. Inicialmente este artículo quedó así, abierto, y el riesgo es que daba pábulo para que algunos grupos radicales etnoculturales pretendan reconstituir el territorio como hace 500 años, es decir, restablecer nuevamente los ayllus, las marcas, los suyus y, finalmente, el Kollasuyo, lo cual iba a inviabilizar las autonomías indígenas. El debate nos condujo a ponerle una limitación a este artículo abierto en nuestra Constitución, y ese límite lo encontramos en el artículo 291, en el que se habla de los territorios ancestrales actualmente habitados, es decir, los municipios y los TIOC, y también las regiones como agregación de municipios convertidos en autonomías indígenas, de tal manera que ésta es la forma, en alguna medida, en que se restablecen los territorios ancestrales.

Volvamos a los datos (Cuadro 3). Los pueblos indígenas que optaron por la autonomía vía TCO, denominados ahora Territorio Indígena Originario Campesino, son los seis siguientes: el pueblo originario de Raqaypampa,

en Cochabamba; el pueblo indígena chiquitano de Monte Verde, en Santa Cruz; la Organización Originario Indígena de MarkaKamata, del departamento de La Paz; el Consejo Indígena Yuracaré, en tierras bajas del departamento de Cochabamba; el pueblo chiquitano de Lomerío, también el departamento de Santa Cruz; y, finalmente, el Pueblo Indígena Chiquitano de San Miguel de Velasco, que está optando por la conversión de municipio a autonomía indígena originario campesina.

“El Estado republicano debe aceptar la existencia de otro modelo de organización, el modelo comunitario que corresponde a los pueblos indígenas, que ha existido siempre y que ha sido pre existente al modelo republicano. A esa convivencia de dos modelos, el republicano y el comunitario, se denomina Estado Plurinacional.”

Quisiera responder ahora a una pregunta planteada por los organizadores de este Foro: ¿de qué manera se garantiza el desarrollo de las autonomías indígenas en nuestro país? Hay dos herramientas para ello, una es la CPE, y en particular los artículos 1 y 2 donde se establece el modelo de Estado que los bolivianos hemos adoptado en esta Constitución. Las otras herramientas son las normas internacionales, y entre ellas están el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, y la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas originario campesinos. Pero éstas son sólo eso, herramientas, porque quienes deben


garantizar de manera consecuente el establecimiento de sus derechos son los propios pueblos indígenas, porque tanto ellos, como los pueblos en general y en el mundo, han hecho reconocer y defender sus derechos a fuerza de movilizaciones y de luchas. Podemos tener una de las mejores constituciones latinoamericanas, quizá la más avanzada del mundo, pero si nuestros pueblos indígenas no generan los mecanismos para la consolidación de estos derechos, esas dos herramientas corren el riesgo de convertirse en normas meramente enunciativas.

Por otra parte, y a manera de complementar lo señalado hasta aquí, el siguiente cuadro (Cuadro 4) nos muestra, esquemáticamente, el modelo republicano que si bien no ha sido eliminado de nuestra CPE —sigue vigente—, se lo coloca en el contexto de los desafíos que nos plantea la nueva Constitución Política del Estado. Yo he escuchado a muchos analistas y periodistas insistir en que el actual Estado sigue siendo republicano. En parte, esta afirmación es cierta, pero el Estado republicano debe aceptar la existencia de otro modelo de organización, el modelo comunitario que corresponde a los pueblos indígenas, que ha existido siempre y que ha sido pre existente al modelo republicano, y a esa convivencia de dos modelos, el republicano y el comunitario, se denomina Estado Plurinacional.

En el cuadro vemos un esquema de lo que es el modelo republicano y sus principios: la libertad individual, la igualdad y la tolerancia, todos principios basados en los derechos individuales y en la propiedad privada, y cuya lógica económica tiene como base el intercambio y la acumulación; de su aplicación surgen el poder y el prestigio. Las personas, en el mundo republicano

Cuadro 4
Modelo Republicano y Modelo Comunitario

Modelo Republicano		Modelo Comunitario	
Derechos individuales	La propiedad privada	Reciprocidad	Redistribución
Intercambio Acumulación	Poder y prestigio	Servicios o dones	Poder y prestigio
Constitucionalismo moderno Democracia representativa		Constitucionalismo plurinacional Democracia comunitaria	



Fuente: Exposición de Gonzalo Vargas Rivas.

capitalista, adquieren prestigio justamente por el poder que alcanzan como resultado de la acumulación de bienes, y esto ha estado sustentado por el modelo constitucional moderno. Sin embargo, este constitucionalismo moderno, en Bolivia, cede ahora terreno a la emergencia del modelo comunitario de los pueblos indígenas —tanto los de tierras bajas, valles y tierras altas— cuyos principios y lógicas de reciprocidad y redistribución —los dones, el servicio y la entrega hacia su comunidad— son los que generan poder y prestigio. Es un modelo, como vemos, totalmente diferente al modelo republicano.

Entonces, estos dos proyectos civilizatorios, el republicano y el comunitario, deben convivir en igualdad de condiciones, y ése es el Estado Plurinacional. El modelo republicano, que ha hecho importantes contribuciones a la sociedad, debe ceder paso, sin desaparecer, al reconocimiento de formas ancestrales de organización, de miradas distintas del mundo y del desarrollo. Y la norma fundamental que va a sostener la convivencia de estos dos proyectos civilizatorios se denomina Constitucionalismo Plurinacional.

“Cada pueblo indígena debe diseñar su propio gobierno de acuerdo a sus normas y procedimientos propios. Si bien parte de su institucionalidad se ligará al Estado, estos pueblos seguirán siendo —por lo menos eso es lo que entendemos— autónomos e independientes del Estado boliviano.”

Libre determinación, autogobierno y autonomía

Existen, por otra parte, elementos importantes que hay que rescatar y mencionar, tanto de la Constitución Política del Estado como de los convenios internacionales, que reconocen los derechos de los pueblos indígenas. Y uno de esos elementos fundamentales es el derecho a la libre determinación, del cual se desprende, por ejemplo, el autogobierno y la autonomía. Para una mejor comprensión de estos conceptos, hay que partir

del hecho de que los pueblos indígenas, siempre fueron autónomos en alguna medida, otra cosa es que la Constitución y las leyes republicanas no los hayan reconocido. Entonces, a eso se denomina —o ellos denominan— autogobierno: tuvieron siempre sus propias formas de organización, sus propios territorios, y más allá de que la organización territorial del Estado boliviano los haya fragmentado, los haya enclaustrado en territorios de la organización republicana, siempre hicieron uso de esas sus propias formas de ocupación espacial y, por tanto, del desarrollo de sus propias estrategias.

En el marco del reconocimiento que hace la nueva Constitución de estos derechos, se establece el modelo autonómico, es decir, el autogobierno de estos pueblos indígenas, y como parte de esta autonomía, se crea una determinada institucionalidad que va a relacionarse con el Estado boliviano. Cada pueblo indígena debe diseñar su propio gobierno de acuerdo a sus normas y procedimientos propios. Si bien parte de su institucionalidad se ligará al Estado, estos pueblos seguirán siendo —por lo menos eso es lo que entendemos— autónomos e independientes del Estado boliviano.

Otro de los elementos centrales de la nueva Constitución, ligado al proceso autonómico, es el consentimiento previo, libre e informado, que tiene que ver con que el Estado, en la medida en que desarrolle políticas públicas —el diseño de proyectos que afecten a los pueblos indígenas—, debe establecer este mecanismo de la consulta previa, libre e informada. El libre consentimiento fundamentado tiene, además, una relación directa con los derechos territoriales, sociales y culturales, es un derecho humano vital, preexistente antes de la adopción de cualquier normatividad o medida que les pueda afectar, y promueve la participación plena y efectiva y el respeto de los derechos de los pueblos indígenas.

En cuanto a la participación efectiva de los pueblos indígenas en la toma de decisiones del Estado, ésta es parte constitutiva de la nueva institucionalidad que nos plantea el Estado Plurinacional. Y esto se explica por una sencilla pero muy poderosa razón: los pueblos indígenas *son parte* del modelo del Estado Plurinacional. Se trata de una nueva institucionalidad, antes selectiva y discriminatoria, y ahora permeada a la parti-

cipación de los representantes de los pueblos indígenas. Y en este mismo sentido, son los mecanismos de democracia comunitaria los que viabilizan esa participación, son la herramienta para que los pueblos indígenas participen de la nueva institucionalidad del Estado. La Asamblea Plurinacional está compuesta por representantes de los pueblos indígenas; hay siete escaños que la ley del régimen electoral boliviano ha establecido para la presencia de los pueblos indígenas. Lo mismo ocurre en las asambleas departamentales y en los concejos municipales, cuya modulación de la participación de esta representación estará ya en las normas específicas de estas entidades gubernativas, es decir, en sus estatutos autonómicos y sus cartas orgánicas.

Otro tema fundamental en la estructura del Estado Plurinacional: el derecho a la tierra, al territorio y sus recursos naturales. Este es un desafío importante porque en la historia republicana el concepto de territorio manejado por los pueblos indígenas fue reducido a la tierra. Las luchas de los pueblos indígenas durante el siglo diecinueve y principios del siglo veinte eran luchas por el territorio, y fueron las políticas coloniales republicanas las que las redujeron a la lucha por la tierra. El concepto de tierra, en el mundo indígena, está ligado al concepto de territorio, por tanto, uno de los desafíos fundamentales del Estado Plurinacional será la reorganización de la estructura territorial del Estado boliviano. Ahora, la Constitución establece una nueva organización territorial. Reconoce —como unidades territoriales— el departamento, la provincia y el municipio—, elimina los cantones y en su lugar coloca a los Territorios Indígenas Originario Campesinos (TIOC).

Y aquí es muy importante entender que la lógica de los pueblos indígenas —la lógica de organización territorial— es muy distinta a la lógica liberal. Es importante comprender que pueblos indígenas de tierras altas como los aymaras y quechuas generalmente han establecido su residencia principal en regiones altas y frías y con pocas bondades de variabilidad ecológica o de biodiversidad —digámoslo así—, y por tanto, con limitaciones territoriales que resolvían ampliando sus territorios de manera continua o discontinua a espacios ecológicos distintos, con los que complementaban, por ejemplo, su dieta alimentaria y, por tanto, su reproducción cultural, aquello que los antropólogos llaman los

nichos ecológicos o archipiélagos verticales. Esta fue una manera importante que esos pueblos encontraron para sobrevivir en topografías tan complejas y de variabilidad climática tan adversa, como la que nos presenta la cordillera andina; fue una estrategia que estos pueblos desarrollaron —si la presentamos en los términos actuales— para garantizar la complementariedad alimentaria en la dieta familiar. El modelo republicano, y la organización territorial que impuso, destruyó esta forma de organización y ocupación territorial enclausrando a los pueblos indígenas en cantones, provincias y municipios, de tal manera que hoy podemos ver pueblos indígenas de una misma cultura hermanos anteriormente disputando límites territoriales artificiales impuestos por el Estado republicano. Lo que antes eran sus territorios están divididos en dos, tres o cuatro municipios. Y no sólo eso, se han destruido sus formas de ocupación espacial que garantizaban su sobrevivencia. Éste es un tema que debemos corregir: si el Estado Plurinacional no reorganiza el territorio en el marco de esos derechos que están reconocidos en la Constitución Política del Estado, práctica y claramente, no hay Estado Plurinacional.

“Este modelo autonómico debe asimilar la existencia de los pueblos indígenas que se van a consolidar en autonomías, pues ésta es la razón de ser del modelo plurinacional: no puede entenderse un modelo de Estado Plurinacional si no se consolidan las autonomías indígenas.”

Brevemente, antes de terminar, algunas reflexiones. Debemos tener claro que el proceso autonómico es gradual y que hemos vivido más de 180 años en un modelo centralista, generalmente manejado por grupos de poder económico. A cuatro años de la implementación de una nueva CPE, y a tres años de la aplicación de la Ley Marco de Autonomías, los resultados del proceso pueden ser todavía efímeros. Lo asumimos así porque entendemos que se trata de un proceso de construcción, de aprendizaje del modelo autonómico, de un proceso de construcción de la cultura autonómica, lo que significa no sólo comprender que se están desconcentrando estructuras del poder en el nivel central, sino

también que este modelo autonómico debe asimilar la existencia de los pueblos indígenas que se van a consolidar en autonomías, pues ésta es la razón de ser del modelo plurinacional: no puede entenderse un modelo de Estado Plurinacional si no se consolidan las autonomías indígenas.

Termino con esto: hay una cierta visión que tiende a reducir la presencia indígena a números. Hemos escuchado, en relación al último Censo y los resultados en cuanto a la autoidentificación indígena —la disminución de ese porcentaje del 62% en 2001 al 42% en 2012—, opiniones en sentido de que estos resultados podrían en cuestión el modelo de Estado Plurinacional. Ante esas opiniones, yo pregunto: ¿cuántos fueron los españoles que invadieron Latinoamérica y comenzaron a destruir estructuras organizativas adecuadas justamente a esos espacios físicos?; ¿cuántos fueron los sujetos que fundaron la República de Bolivia?, ¿eran

la mayoría? Obviamente que no, ¿y por ello vamos a desechar un modelo republicano liberal que nos ha dado también importantes contribuciones como el derecho a la libertad individual, a la expresión, a la tolerancia? Quienes opinan que los pueblos indígenas se han reducido en número, tendrían que ser consecuentes y criticar de qué manera se fundó el Estado republicano. No se pueden reducir a los pueblos indígenas a números, el aporte de ellos a este proceso no es cuantitativo, es cualitativo: nos proponen un nuevo paradigma civilizatorio, son ellos los que van a contribuir al vivir bien, por sus estrategias de organización, por su capacidad y por su visión de una mejor y adecuada relación con la madre naturaleza, por su aporte para detener este proceso de destrucción del planeta que nos aproxima al abismo debido a la vigencia del modelo capitalista, destructor de la naturaleza y de la humanidad.

Muchas gracias.



Cecilia Salazar de la Torre es socióloga, con Maestría en Ciencias Sociales (FLACSO, México). Postulante a Doctora por el Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA). Actualmente Directora del CIDES-UMSA. Su interés principal, como docente e investigadora, son los fenómenos de cohesión social y cultural en el capitalismo. Trabaja temas relativos a la nación, la etnicidad y la educación, y aquellos relativos a género, asentados sobre todo en la problemática de las mujeres indígenas.

El balance

La relación Estado-mundo campesino indígena desde la historia

Cecilia Salazar de la Torre

Me han planteado responder la siguiente pregunta: ¿Por qué un foro andino amazónico? Ciertamente, parece un contrasentido intentar buscar afinidades entre lo andino y lo amazónico, dada la diversidad de cuestiones que contienen cada una de estas regiones. Son regiones efectivamente muy diferentes en términos geográficos, climáticos, culturales y hasta en sus formas de vida y su concepción del tiempo y del espacio. Por tanto, ¿qué hay de común como para agregarlas como un conjunto problemático que las interpele, o cuyas problemáticas sean interpeladas en un foro? ¿Qué hay de común en ellas?

Buscando y explorando por aquí y por allá, he encontrado una posibilidad para responder la pregunta: dadas las diferencias que existen entre ambos escenarios, encontré una veta probable que nos podría ofrecer respuestas, y esa veta es la historia. Es

que cuando hablamos de historia, o cuando hacemos historia, lo que habitualmente hacemos es preguntarnos sobre el pasado desde el presente. Por eso la historia es una cantera inagotable de referencias, porque en cada presente renovamos nuestras preguntas sobre el pasado para iluminar el presente. A ese acto se llama mirada oblicua de la historia, mirar la historia desde los ojos del presente.

Y acá se han hecho una serie de planteamientos en estos días que nos pueden permitir hacernos preguntas sobre esa historia. ¿Cuáles son las preocupaciones que podrían iluminar esas preguntas y darnos respuestas para el presente? Quizás, si agregamos un poco, podríamos asumir que aquí se han señalado problemáticas relativas a la seguridad alimentaria y a la soberanía alimentaria; se han hecho planteamientos problemáticos en torno al extractivismo; y se han hecho planteamientos proble-

máticos en torno a la autonomía indígena. Podríamos, entonces, agregar estas cuestiones planteadas y mirar la historia sobre la base de estos aspectos, y esperar que la historia ilumine el presente para darle respuestas.

Ahora bien, sobre esa base, yo he encontrado que podríamos pensar estos elementos en función de una articulación de tres factores: el factor Estado, el factor mercado y el factor pueblos campesino indígenas. Esa articulación trasluce el modo de ser de la sociedad, y podemos encontrar ese modo de ser de la sociedad en la historia y ver las continuidades y las rupturas que se han producido en el proceso.

En esta trilogía Estado, mercado, pueblos campesino indígenas, quisiera partir de la definición que hace Silvia Rivera acerca del Estado como un mecanismo institucional a través del cual actúan los agentes económicos. Esta es una definición que Silvia Rivera desarrolla al trabajar la expansión de la hacienda y el latifundio en el altiplano boliviano, y ése es el concepto de Estado que nos interesa, es decir, reitero, el Estado como mecanismo institucional a través del cual actúan los agentes económicos.

A partir de este concepto, quisiera remarcar otro componente hipotético, también relativo al Estado, y para ello me permito citar a Miguel Urioste y al concepto sobre el que él ha trabajado cuando ha caracterizado al Estado en relación al mundo campesino. Miguel Urioste ha llamado al Estado como un “Estado anticampesino”. De esta definición nace una cuestión sencilla pero fundamental: el Estado anticampesino es el Estado que se reproduce dándole la espalda al mundo campesino.

Como observarán ustedes, lo que estamos haciendo hasta aquí es posicionar algunos conceptos que nos van a permitir leer la historia para iluminar el presente. Sigamos.

A partir de los conceptos de Silvia Rivera y de Miguel Urioste, voy a recuperar ahora el referente histórico que nos proporciona Tristan Platt, siempre pensando en la relación Estado-mundo campesino indígena. Y este historiador inglés, —cuya nacionalidad es apenas eso, pues pertenece a la comunidad intelectual boliviana

porque sus preocupaciones centrales están asentadas acá, en Bolivia— hace referencia a los procesos a partir de los cuales se produjo esta vinculación Estado-mundo campesino indígena teniendo él como referente la zona del norte de Potosí, la región de Chayanta y sus alrededores. Tristan Platt establece que en el siglo diecinueve se habría producido en el país la primera reforma agraria, una reforma agraria que nos entrega las primeras luces sobre el modo en que el Estado se vincula con el mundo campesino indígena.

Esta primera reforma agraria, que se produjo en 1876, nos dice Tristan Platt, tenía como propósito la liquidación absoluta e irreversible de las comunidades indígenas a favor de la extensión del latifundio. El Estado, sobre la base de la definición de Silvia Rivera —un mecanismo institucional a través del cual actúan los agentes económicos—, actúa entonces en contra del mundo campesino indígena para favorecer la expansión de las haciendas en el norte de Potosí y alrededor de Chayanta.

El gobierno de entonces, en 1876, era el gobierno de Mariano Melgarejo, al que se recuerda justamente por haber promulgado aquella ley conocida como Ley de Exvinculación y cuyo propósito era eliminar el ayllu y eliminar la comunidad, a favor de la extensión de la hacienda. El actor protagónico de esa acción, hay que remarcarlo, es el Estado.

El propósito de esta ley fue concebido bajo la idea de que la hacienda solamente podía expandirse si se eliminaba la comunidad, pero, al mismo tiempo, al eliminarse la comunidad, la hacienda contaba con mano de obra disponible a su servicio. Bien podríamos decir, entonces, que la ley tenía ese doble propósito, entre varios otros, por supuesto.

Ahora bien, fíjense ustedes que estamos en un escenario de finales del siglo diecinueve en el que en el país se está componiendo, por primera vez, lo que a partir de entonces y hasta los años cincuenta del pasado siglo va a ser la clase minero-terrateniente, es decir, esa clase que va a gobernar —desde el Estado y para sus intereses, contra el mundo campesino indígena— no solamente para favorecer la expansión del latifundio, no solamente para contar con mano de obra disponible para el trabajo

de la hacienda, sino también —y esto es fundamental— para contar con mano de obra para el trabajo minero, para el trabajo en las minas.

“Por primera vez, con la primera reforma agraria de 1876, se promueve una política estatal dirigida a favorecer el soporte de una economía extractiva, una economía que sólo es posible desarrollarse aniquilando al mundo campesino indígena y sus formas de organización tradicional.”

El primer acto del extractivismo estatal

Por primera vez, podría decirse, se promueve una política estatal dirigida a favorecer el soporte de una economía extractiva, una economía que sólo es posible desarrollarse aniquilando al mundo campesino indígena y sus formas de organización tradicional.

Entonces, esta primera ley de reforma agraria mencionada por Tristan Platt, puede leerse desde los ojos del presente con este énfasis: se está favoreciendo la economía minero-terratiente, y a partir de eso, se está liquidando la forma organizativa del mundo campesino indígena. El propósito de fondo de esa primera reforma agraria, por tanto, es vincular esa economía minero-terratiente con el mercado externo, cosa que paulatinamente va sucediendo cuando la minería de la plata se desplaza hacia la minería del estaño. Dicho de otra forma: la estructura del Estado oligárquico está funcionando sobre la base de esos objetivos. Y, reitero, leyendo la historia, leyendo los hechos, mirándolos desde las preocupaciones del presente, podría decirse que esa es la primera política dirigida a posicionar un modelo de desarrollo extractivista que atenta —porque así está planteado— contra el mundo campesino indígena.

¿Cuáles son los resultados de ese modelo de desarrollo que, de manera directa, se van a visibilizar en ese contexto? Hablando del norte de Potosí, Tristán Platt dice que lo que produjo esta política de deterioro y

de destrucción de la vida comunitaria campesina, fue, al mismo tiempo, el deterioro de las capacidades productivas de estos pueblos, el deterioro de las capacidades productivas que estos ayllus habían desarrollado milenariamente no solamente para auto sostenerse, sino también para desarrollar capacidades de intervención en el mercado, pero con autonomía.

Aquí, y a propósito de las capacidades productivas de los pueblos campesinos indígenas, vale la pena que abramos un pequeño paréntesis. De una rigurosa revisión histórica, nos tiene que quedar claro —y hay un libro hermoso con relación a esto¹⁸— que el mundo campesino indígena participó del mercado colonial desde siempre. Pero lo hizo bajo formas diferenciadas que podrían perfectamente caracterizarse, según la perspectiva de otro historiador, Steve J. Stern¹⁹, al menos sobre la base de dos orientaciones. Una de ellas orientada a la preservación del grupo étnico, es decir, participar del mercado desde la comunidad, pero con la finalidad de preservar al grupo étnico, por ejemplo generando ingresos suplementarios para toda la comunidad, para las eventualidades que surjan en su contexto histórico, inclusive para pagar impuestos al Estado. Esta es, claramente, una forma de participación en el mercado colonial del mundo indígena.

La otra forma de participación del mundo campesino indígena en el mercado colonial —escribió Steve Stern— es aquella que se da cuando surgen intereses individuales en las comunidades y se produce la expansión de dominios privados alrededor de ellas, a partir de los líderes que se involucran en ello y con las camarillas mestizas que van surgiendo en el contexto colonial. Cierro el paréntesis.

Volviendo entonces al desarrollo de las ideas principales de esta exposición, hace falta decir que cuando se ejecutan esas políticas estatales de aniquilamiento de

18 *La participación indígena en los mercados surandinos*. Brooke Larson, Olivia Harris y Enrique Tandeter, compiladores. CERES, La Paz, 1989.

19 **Steve J. Stern**: Doctor en Historia, ex director del Programa de Estudios Latinoamericanos e Ibéricos, del Departamento de Historia de la Universidad de Wisconsin. Actualmente se desempeña como Profesor de Historia Latinoamericana y Director de Estudios de Post Grado en la misma Universidad.

las comunidades, lo que se produce, al mismo tiempo, es el aniquilamiento de sus capacidades productivas, y el aniquilamiento, por lo tanto, de esos esfuerzos que muchas de esas comunidades dirigían a preservar sus cualidades étnicas.

“Cuando se ejecutan esas políticas estatales de aniquilamiento de las comunidades, lo que se produce, al mismo tiempo, es el aniquilamiento de sus capacidades productivas, y el aniquilamiento, por lo tanto, de esos esfuerzos que muchas de esas comunidades dirigían a preservar sus cualidades étnicas.”

Con relación a lo primero, al aniquilamiento de las capacidades productivas de las comunidades, cabe un ejemplo concreto. Los ayllus del norte de Potosí producían trigo, producían maíz y producían harina, y no solamente para autoabastecerse, sino para llegar al mercado, y lo hacían incluso llegando al mercado del sur peruano. Entonces, sobre esa base, la lección que uno infiere de esta mirada histórica, es la idea de que ahí se estaba configurando el soporte, no solamente de la soberanía alimentaria en el país, sino de su desarrollo autónomo, pero a favor de una participación en el mercado con dignidad. Y eso es lo que se destruye a partir de las políticas de exvinculación y las posteriores.

1953: *continuidad* y punto de no retorno

Ahora bien, y a propósito de la reforma agraria de 1953, debemos situarla en el contexto que, en ese tiempo, vivía el país. Es una reforma agraria, retomando a Miguel Urioste, que marca, dice él, el punto de no retorno de la inserción del mundo rural al mercado capitalista. Es decir que allí se jugó todo, y se jugó todo a favor de la inserción definitiva del mundo rural al mercado bajo las reglas del capitalismo. Las consecuencias, por el modo en que se diseñó la reforma agraria de 1953, son parecidas a las consecuencias derivadas de la primera reforma agraria. Y en ese sentido, para Tristán Platt, lo que hay aquí es una *continuidad* de lo que podría decirse es el Estado anticampesino. Y hay una continuidad

porque la reforma agraria de 1953 tuvo, como en el caso de la primera, la de 1876, el propósito de individualizar la propiedad campesina y alentar, por lo tanto, esta vía de inserción en el mercado que es de carácter individual y de dominio privado. ¿Qué es lo que se consigue con esto? Lo que se consigue es la irreversible desestructuración del mundo comunitario en los Andes.

Y aunque sabemos y tenemos referencias que ilustran los esfuerzos que se hacen en el mundo campesino indígena por preservar la lógica comunitaria sobre la base de la pequeña propiedad, todo parece indicar la irreversibilidad de este proceso, ese punto de no retorno del modo de inserción del mundo rural al mundo capitalista sobre la base de esa lógica individual.

Pero aquí salta la importancia del contexto en que se produce esa segunda reforma agraria, la de 1953. Es un contexto diferente al de la primera reforma agraria de finales del siglo diecinueve, es un contexto —y éste es el dato fundamental— en el que se ha producido la gran legitimidad del modelo nacionalista de desarrollo. El contexto es distinto en el sentido en que en la primera reforma agraria el control sobre los medios de producción de gran alcance —minería y tierra— estaba en manos privadas. Esta vez, cuando se ejecuta la reforma agraria de 1953, los grandes medios de producción —las minas y la tierra— están en manos del Estado, y es el Estado el que distribuye la tierra de manera privada a lo ancho del mundo andino, particularmente.

“El gran problema es que los Estados nacionalistas, hasta ahora, han derivado su propuesta de desarrollo en economías extractivas. Ha persistido la deriva del Estado hacia las economías extractivas, y no ha variado a pesar de que ha variado la composición de esos recursos naturales.”

Ahora, el fenómeno que surge en este contexto, y que va a condicionar también al Estado anticampesino, tendría que ver, desde mi punto de vista, con la expansión de la propiedad minera en manos del Estado, pero al mismo tiempo con la articulación de un discurso de legitimación de ese momento sobre la base de la idea

de que la recuperación de las minas, hasta entonces en manos de los barones del estaño, iría a promover el desarrollo para todos los bolivianos. En eso consiste, precisamente, la capacidad de seducción del discurso nacionalista hacia la sociedad: es un discurso que nos está prometiendo a todos, como parte de una nación, la recuperación soberana de nuestros recursos naturales. La seducción pasa, entonces, por el hecho de que la sociedad se ve clara y nítidamente identificada con ese Estado, porque es un Estado que representa auténticamente los intereses de la colectividad, y por eso mismo es un Estado nacionalista. El gran problema es que los Estados nacionalistas, hasta ahora, han derivado su propuesta de desarrollo en economías extractivas, otra vez. Ha persistido, entonces, la deriva del Estado hacia las economías extractivas, y no ha variado a pesar de que ha variado la composición de esos recursos naturales.

Ahora bien, cuando se produce esta articulación entre nacionalismo y economía extractiva, puede producirse, al mismo tiempo, lo que en el contexto anterior se había producido, es decir, el auge de la economía minera provoca la deserción de campesinos indígenas de sus medios de producción y de sus formas de vida, alentados por la invocación del alza de los precios, en este caso de los minerales. Esto, asociado por supuesto con el soporte que le dio la reforma agraria a la propiedad individual de la tierra y al ejercicio pleno de la libertad ciudadana de los que hasta entonces fueron los siervos de la gleba, los campesinos indígenas.

Entonces, en ese contexto, el proceso histórico que ha seguido este modelo de desarrollo nacionalista, vinculado con la economía extractiva, ha terminado, finalmente, contribuyendo al colapso de la economía campesina. A la larga, esto es lo que podría decirse en este contexto porque, en asociación a ello, el otro componente que está inevitablemente ligado a la economía extractiva es a la dependencia de la sociedad a esos recursos, es decir, a la configuración de una sociedad rentista que asume que el Estado tiene la obligación de responder a sus necesidades y, por lo tanto, es una sociedad en la que comienzan a languidecer sus energías vitales, productivas y creativas, como las que había atesorado el mundo campesino indígena hasta que se produjeron estos desencuentros con el Estado.

Eso por una parte, pero por otra, la economía extractiva, al basar sus supuestos en el hecho de que todo se va a sostener a partir del mercado de los precios de nuestros recursos naturales en los mercados internacionales, no genera otras capacidades para que estos pueblos, liberados de las relaciones de servidumbre, es decir, en el pleno ejercicio de la libertad, se puedan movilizar y acceder en las ciudades a empleos que garanticen una vida digna. En otras palabras, la economía minera del 52, basada en el extractivismo, aun en manos del Estado, derivó en la también irreversible urbanización de nuestra sociedad, una urbanización, sin embargo, que tiene un componente dramático en el hecho de que la migración rural-urbana no termina acompañada por la inserción de los pueblos campesinos indígenas en empleos urbanos medianamente dignos.

Entonces, nuevamente: ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando de la *continuidad* del modelo de desarrollo extractivista y de la principal consecuencia que de ello deriva: la desestructuración de la vida comunitaria campesina indígena, sin que ello implique proletarianización. Esto, para mí, es muy iluminador, y lo es, especialmente, por la relación que tiene con el presente.

“La tragedia que vivieron los pueblos indígenas de tierras altas hoy están a punto de vivirla los pueblos indígenas de tierras bajas, y es eso lo que nos hace comunes, es eso lo que nos permite, a partir de la iluminación de la historia, entender el presente, y a partir de esa iluminación, encontrar alternativas que no sean las que destruyeron sistemáticamente esa extraordinaria capacidad creativa que surgió en los Andes.”

Antes, los pueblos andinos, hoy los de tierras bajas

Ahora bien, como sabemos, fueron los pueblos andinos, fundamentalmente, los que fueron afectados por estos procesos. Fueron los pueblos andinos los que tuvieron que soportar, y lo soportan aun ahora, el deterioro

de sus medios de vida, de sus modos de organización colectiva, de su despliegue cultural y, en particular, de eso que reitero insistentemente: el deterioro de esa energía vital y creativa que acompaña a las comunidades cuando definen conjuntamente los problemas que los desafían, y sobre los que, al mismo tiempo, se plantean soluciones colectivamente. Desde mi punto de vista, esa energía vital y creadora de la comunidad indígena ha entrado en colapso por esta asociación sistemática que el Estado ha hecho de su dependencia con relación a la economía extractiva.

Esto es lo que han padecido ustedes, compañeros de tierras altas, y lo están padeciendo aún ahora, con esa permanente e inevitable migración de sus pueblos a las ciudades, a ciudades que, sin embargo, no tienen ninguna capacidad para acogerlos como trabajadores industriales. Y la derivación inevitable de este hecho es el despoblamiento de una gran parte de la zona andina y la búsqueda de nuevos horizontes en el oriente boliviano, especialmente de la población joven de sus pueblos, actualmente activos sujetos interculturales que tienden a ocupar, porque no les queda otra, los territorios de los pueblos indígenas de tierras bajas. Y ahí, compañeros, ahí está el empalme de esta historia con la historia de los pueblos de las tierras bajas. Ahí está lo común: la historia de los compañeros de tierras altas ilumina el presente de los pueblos de tierras bajas,

y lo hace en el sentido en que hoy, los pueblos de tierras bajas están expuestos a la misma lógica del Estado anticampesino y antiindígena, es decir, un Estado que promueve la idea de que todos nos vamos a beneficiar del mercado externo de nuestros naturales y del *boom* de los precios de los *commodities* que hoy circulan en el mundo, pero lo vamos a hacer a costa de los pueblos campesinos e indígenas, en este caso y de manera particular, a costa de los pueblos de tierras bajas del oriente, que están expuestos cotidianamente a grandes megaproyectos de extracción de la riqueza de la biodiversidad y de la riqueza gasífera, para, a través de eso, garantizar el enriquecimiento de nuestras arcas estatales pero a expensas de sus modos de vida, a expensas de su concepto del tiempo y del espacio, a expensas de sus modos de hacer la cultura, de hacer la vida, de relacionarse con la naturaleza.

Ésa tragedia que vivieron los pueblos indígenas de tierras altas, hoy están a punto de vivirla los pueblos indígenas de tierras bajas, y es eso lo que nos hace comunes, es eso lo que nos permite, a partir de la iluminación de la historia, entender el presente, y a partir de esa iluminación, encontrar alternativas que no sean las que destruyeron sistemáticamente esa extraordinaria capacidad creativa que surgió en los Andes.

Muchas gracias.



Parte II

La región andino-amazónica en el mundo



Jueves 19 de septiembre de 2013: tercera sesión de debate en el Foro



La hora de las preguntas

Las páginas de esta segunda parte de la reseña del Segundo Foro Andino Amazónico se abren al mundo, es decir, se mira la región andino-amazónica *en* el mundo y *desde* el mundo. Y, como en la primera parte, las disertaciones han sido organizadas en una secuencia de tres agrupaciones que —una tras otra— quieren explicar las cosas desde su origen estructural hasta la ocurrencia de los hechos: **La Economía**, con dos extraordinarios abordajes que nos entregan un sustancioso recorrido por ese mundo global, teniendo como fondo el paisaje que nos ofrecen los avatares del pequeño agricultor en el planeta; **El Agronegocio**, esta vez situado en dos de los tres principales países productores de soya en el mundo —Argentina y Brasil— y auscultado por dos penetrantes y quirúrgicas disertaciones de ese negocio global; y, finalmente, **Los pueblos indígenas en medio del capitalismo**, un repaso a las tensiones regionales irresueltas entre esos pueblos y la arrolladora voracidad del modelo económico vigente.

La Economía. Hay en el mundo 450 millones de pequeñas propiedades rurales que producen el 70 por ciento de los alimentos que consumimos en el planeta; esas propiedades rurales tienen menos de dos hectáreas y representan el 85 por ciento del total de propiedades agrícolas en el mundo; esas pequeñas propiedades rurales sostienen a 2.200 millones de personas, un tercio de la población mundial. De esos 450 millones de pequeños productores rurales, sólo el 25 por ciento tienen actualmente las condiciones para producir lo suficiente y sostenerse a sí mismos y a sus familias durante un año. En el caso específico de América Latina existen 15 millones de pequeñas propiedades rurales —el 80 por ciento del total de las propiedades agrícolas de la región—, pero sólo un millón de ellas son altamente productivas, están integradas a los mercados agrícolas y contratan mano de obra permanente.

Si esto es así, si ése es el tamaño, la densidad e importancia de las pequeñas propiedades rurales en el mundo de hoy, parece absolutamente razonable que mejorar los niveles de productividad de estas pequeñas propiedades no sólo permitiría reducir la pobreza de siete de cada diez habitantes del mundo rural, sino que permitiría aumentar la oferta de alimentos en el planeta. Pero no, el mundo gira en dirección contraria, el mundo gira en dirección de potenciar, cada día más, la agricultura

de gran escala, aquella que provoca el desplazamiento, la suplantación y hasta la liquidación de la agricultura familiar, campesina indígena —e incluso de la agricultura del empresario medio—. Y esa tendencia universal tiene una explicación: la agricultura de gran escala, situada en el marco del actual predominio absoluto del capital especulativo y financiero en la estructura económica mundial, es la agricultura que tiene más fácil acceso a los mercados financieros; la agricultura de gran escala —la agricultura de los *commodities*— es, en el fondo, la punta de lanza de un proyecto global que pretende moldear la agricultura mundial a las necesidades del capital financiero, hasta el extremo en que es muy probable que, en las próximas décadas, la tierra —un recurso cada vez más escaso— pase a convertirse en una mercancía más, en un *commoditie* que se negocie en los mercados bursátiles del planeta. Y en ese cuadro general de las cosas, los Tratados de Libre Comercio no son sino los instrumentos del capital financiero que pretende imponer un único modelo de consumo, un único modelo tecnológico, un único plato de comida; se trata, a fin de cuentas, de la estandarización no sólo de la comida, sino de la vida misma.

Éste es el panorama de **La Economía** que nos ofrecen el profesor inglés George Gelber y el dirigente gremial y político colombiano Aurelio Suárez Montoya en las dos primeras disertaciones que se presentan en este capítulo. A ellos se suma la peruana Molvina Zeballos, quien nos ofrece un repaso cualitativo sobre los modelos de desarrollo en la región.

El Agronegocio. Hace poco más de diez años, en diciembre de 2003, una de las multinacionales agroquímicas afincada en Argentina (la suiza Syngenta) publicó un folleto publicitario en la que daba por fundada la “República de la Soya”. Esa nueva “república” estaría integrada por las áreas de producción de soya de Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay. En septiembre de 2013, el presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Vigilancia y Control del Congreso del Brasil e integrante de la llamada “bancada ruralista” era, ni más ni menos, el primer productor individual de soya en el mundo. Este par de datos, que están lejos de ser sólo una anécdota, ilustran la dimensión de la presencia y del poder de la agroindustria en nuestra región. Estos datos y muchos otros forman parte de las disertaciones

del médico veterinario argentino Eduardo Spiaggi y del investigador brasileño Michael F. Schmidlehner. Aquí, a manera de invitación a leerlos, apenas un puñado de esa valiosa información.

La soya en Argentina representa el 60 por ciento del total del área sembrada en ese país y el 28 por ciento del total de sus exportaciones, por encima de la industria automotriz y de la petroquímica. En Argentina existen alrededor de 73 mil productores de soya, pero sólo el seis por ciento de ese número de productores (poco más de cuatro mil) se encarga del 54 por ciento de la producción total. Este reducido número de productores son, en realidad, grandes inversionistas que funcionan en base una red de contratos, es decir, alquilan tierras, alquilan equipos y aplican un único paquete de tecnología e insumos. Es la agricultura de gran escala, la agricultura sin agricultores.

El estado de Mato Grosso en Brasil concentra el 32 por ciento de la producción total de soya en ese país y el nueve por ciento de la producción mundial. El Estado de Mato Grosso es también responsable del 78 por ciento de la deforestación en la Amazonía brasileña. Un estudio reciente sobre la expansión de la agricultura de gran escala en la Amazonía brasileña, particularmente novedoso porque relaciona el impacto del agronegocio con sus niveles de productividad, anuncia que para el año 2050 el aumento de la actividad agropecuaria en esta región provocará la pérdida de la biomasa amazónica en un 65 por ciento; el estudio señala también que, debido a la disminución de las lluvias en la región, disminuirá también notablemente el nivel de rendimientos de los cultivos en términos productivos: a un crecimiento del diez por ciento de esos cultivos corresponderá una disminución del 25 por ciento de su productividad. El Estado del Acre aprobó en 2010 una

“pionera” ley que define como “servicios ambientales” la captura de carbono, la conservación de la biodiversidad, la regulación del clima y hasta la conservación de la belleza escénica natural; esos “servicios” son certificados técnicamente para que una agencia pueda comercializarlos.

Los pueblos indígenas en medio del capitalismo. Las cuatro disertaciones que integran la última parte de este capítulo son —si el lector tiene presente las disertaciones que la preceden— una suerte de “natural” consecuencia de las primeras. Aquí, en este recorrido por los contextos económicos y políticos que rodean (cercan, mejor) las batallas que libran los pueblos indígenas de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y el Pueblo Mapuche, las hipótesis, conjeturas o presupuestos teóricos se materializan crudamente en esa abierta y permanente contradicción entre el extractivismo reinante en la región y las formas de vida de esos pueblos. En el caso boliviano, como en el de Colombia, Ecuador y Perú, el conflicto se evidencia en la aplicación de la conquista indígena de la consulta previa, libre, informada y de “buena fe” (las comillas apuntan, en especial, a su aplicación en Bolivia y Perú). En el caso del Brasil, el cerco sobre los territorios indígenas tiene como alfil la construcción de obras de infraestructura (hidroeléctricas, carreteras, ferrovías, puertos e hidrovías) financiadas por el asombroso poderío económico del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social, el conocido BNDES, cuyos capitales superan los del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) juntos.

Xavier Albó (Bolivia), Miguel Palacín (Perú), Guillermo Carvalho (Brasil) y Moira Millán (Pueblo Mapuche) son los disertantes que cierran este capítulo.



George Gelber es actualmente asesor principal de políticas en CAFOD, la Agencia Católica para el Desarrollo de Inglaterra, en temáticas como alimentación, agricultura y protección social. Se desempeñó como Director de la Unidad Política de esta institución. CAFOD trabaja con comunidades locales en 64 países, ayudando principalmente a definir sus necesidades. Este propósito se logra a través de más de 500 organizaciones de la contraparte, organizaciones locales honestas, donde trabaja gente de la comunidad, todos con una meta común: reducir la pobreza.

La Economía

Hambrientos o productivos: los pequeños agricultores frente al G-8 y la globalización

George Gelber

Siendo el único conferencista transatlántico, voy a ampliar el enfoque, hasta ahora regional, con una mirada a algunas políticas y procesos internacionales que también tienen impacto sobre los pequeños agricultores en todo el mundo, no solamente aquí, en América Latina. Específicamente, voy a mencionar la denominada “Nueva Alianza para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición”, una iniciativa de los Estados Unidos y del grupo de los ocho países más ricos del planeta, el G-8²⁰. Voy a mencionar, además, el fenómeno de apropiación de tierras —*land grabbing*, como decimos en inglés—, utilizando el ejemplo de Sierra Leona, un pequeño país africano. Y finalmente voy a referirme brevemente a los tratados de libre comercio.

20 El G-8 es el grupo de países industrializados del mundo cuyo peso político, económico y militar es muy relevante a escala global. Está conformado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia.

Comienzo con una cita, la del economista agrícola Michael Lipton²¹, escrita en el año 1977²². Juzgarán ustedes si lo que este economista británico escribió, hace 40 años, todavía tiene vigencia hoy. Este economista dijo: “El sector rural contiene la mayor parte de la pobreza y también la mayoría de las oportunidades de avance social y económico de bajo costo. Pero el sector urbano contiene la mayor parte de la capacidad de

21 **Michael Lipton** (1937): economista británico especializado en temas relativos a la pobreza rural. Ha desarrollado su trabajo en la Universidad de Sussex y ha contribuido a publicaciones especializadas de instituciones como el Banco Mundial (2000-2001). Ha sido miembro de varios institutos universitarios de estudios sobre desarrollo (1967-94) y ha fundado la unidad de investigación de la pobreza de la citada universidad.

22 **Michael Lipton**: *Why Poor People Stay Poor: Urban Bias in World Development*. Harvard University Press, 1977.

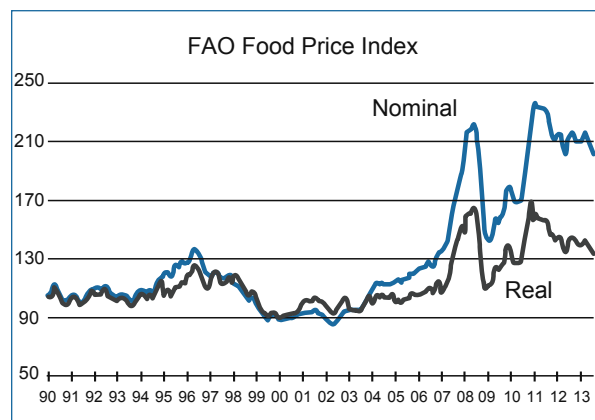
incidencia, de la organización y del poder. Es así que las clases urbanas han podido ganar la mayoría de las rondas de la lucha con el campo”. ¿Ha cambiado esta situación? Lo que ha cambiado, sin lugar a dudas, es el número de los actores involucrados en el tema. Ahora, lo que ocurre en el mundo rural está determinado, en gran medida, por las instituciones financieras y los fondos soberanos de inversión²³, es decir, los grandes capitales acumulados en los países exportadores de petróleo, los de Arabia Saudí y los de los países del Golfo Pérsico, principalmente. Y también hay que mencionar, entre esos actores, a las grandes empresas del agronegocio y a los gobiernos que aceptan o no sus planes.

Nos encontramos en una coyuntura en la que, nuevamente, el hambre, la agricultura y los agricultores, ocupan un lugar prioritario en la agenda de las Naciones Unidas y de las agencias internacionales, y en la agenda de los gobiernos del G-8 y de la Unión Europea. Y, por supuesto, la agricultura es también hoy una de las principales preocupaciones de los inversionistas internacionales. ¿Por qué? Hay dos razones principales: en primer lugar, el impacto de los altos precios de los alimentos en la economía global y, en segundo lugar, la proximidad del año 2015, cuando se evaluará el compromiso asumido hace 13 años por prácticamente todos los países del planeta de reducir a la mitad la proporción de la población mundial que experimenta diariamente el hambre. Este compromiso está incluido en los llamados Objetivos del Milenio²⁴.

Aquí, en este primer gráfico (Gráfico 1), vemos la evolución de los precios de los alimentos desde 1990. Notarán ustedes los picos más altos de los años 2008 y 2011, y una ligera baja en los dos últimos años, aunque la tendencia general nos indica que estos precios seguirán subiendo. El salto en los precios de los alimentos en

2008 y 2011, como sabemos, no sólo provocó revueltas en decenas de ciudades en mundo, sino que demostró que el sistema alimentario mundial se mantiene en un equilibrio muy inestable, agravado por el cambio climático. Estas crisis nos recordaron a todos, además, que la tierra arable con acceso al agua es un recurso muy limitado.

Gráfico 1
Evolución de los Precios de los Alimentos



Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO.

En el plano internacional, la crisis de 2008 provocó un pronunciamiento —sobre seguridad alimentaria— de los países del G-8 reunidos en Italia en 2009²⁵. Los líderes presentes en esa reunión acordaron revertir el descenso de décadas en la ayuda internacional a la agricultura y adoptar una estrategia distinta y amplia, poniendo especial énfasis en planes que sean apoyados por los gobiernos y en países donde esos planes requieren ponerse en marcha con urgencia.

A nivel de los inversionistas, el salto de los precios en 2008 y 2011 intensificó el deseo de adquirir o alquilar tierras aptas para la agricultura.

Por otra parte, los gobiernos que habían firmado la declaración que establece los Objetivos del Milenio se dieron cuenta de que algunos países, principalmente en África, no van a alcanzar la meta de reducir por la mitad

23 Un **fondo soberano de inversión** es un vehículo de inversión de propiedad estatal que controla una cartera de activos financieros nacionales e internacionales. Los fondos más conocidos pertenecen a Estados del golfo pérsico y de Arabia Saudí. Son fondos que han acumulado grandes reservas financieras provenientes de sus yacimientos petrolíferos.

24 Los Objetivos del Milenio son ocho propósitos de desarrollo que, fijados el año 2000 por los 189 países miembros de las Naciones Unidas, deben alcanzarse en 2015. El primero de esos objetivos es erradicar la pobreza y el hambre.

25 La **35ª Cumbre del G-8** se celebró, entre el 8 y el 10 de julio de 2009, en la ciudad de L'Aquila, Italia.

la proporción de la población que vive en la extrema pobreza y que padece hambre.

Veamos, inicialmente, algunas cifras globales que ayudan a entender la dimensión de la problemática de la que estamos hablando (Cuadro 1).

Cuadro 1
Cifras globales

Personas viven en la extrema pobreza (con menos de 1,25 dólares diarios): 1.200 millones ²⁶ .
Hambrientos en el mundo: 842 millones ²⁷ .
Habitantes rurales: 3.100 millones ²⁸ .
Habitantes rurales que padecen del hambre: 631 millones (75%) ²⁹ .
450 millones ³⁰ de pequeñas propiedades rurales producen los alimentos consumidos por el 70% de la población mundial ³¹ .

Como vemos, hoy en día, alrededor de 850 millones de personas experimenta el hambre diariamente en comparación con los mil millones de hambrientos en 1990³². Y si bien es cierto que millones de personas han

logrado salir de la extrema pobreza y ya no padecen hambre, esto se debe mayormente a dos décadas de fuerte crecimiento económico en Asia, y especialmente en China. La situación por países individualmente considerados, sin embargo, y especialmente en África, es menos alentadora.

“En todo el mundo existen alrededor de 450 millones de pequeñas propiedades campesinas de menos de dos hectáreas de extensión. Estas propiedades constituyen cerca del 85 por ciento del total de las propiedades agrícolas en el mundo, sostienen aproximadamente a 2,2 mil millones de personas, un tercio de la población mundial, y producen el 70 por ciento de los alimentos consumidos en todo el mundo, y el 80 por ciento de los alimentos consumidos en África y Asia.”

Hoy, a nivel mundial, se reconoce que los campesinos o habitantes de las zonas rurales representan el 70 por ciento de las personas que viven en la extrema pobreza y, por lo tanto, un esfuerzo significativo de mejorar su productividad tendría efectos positivos tanto para ellos como para la oferta de alimentos. Asimismo, son 3,1 mil millones de personas las que viven en las zonas rurales en los países en desarrollo; en Asia del sur, la población rural constituye el 70 por ciento de la población total; en África subsahariana ese porcentaje alcanza el 64 por ciento, mientras que en América Latina la población rural representa sólo el 21 por ciento³³ del total de la población. Se sabe también que las 450 millones de pequeñas propiedades rurales que existen en el mundo producen el 70% de los alimentos que consumimos.

Un desglose de esas cifras figura en el siguiente gráfico que nos muestra la pobreza rural (Gráfico 2). Las columnas más cortas representan la extrema pobreza y las más altas la pobreza “normal”, digamos. Desde otro punto de vista, el gráfico explica por qué América Latina ha dejado de ser un área de interés para las agencias

26 **Cifras de las Naciones Unidas:** <http://www.un.org/millenniumgoals/poverty.shtml>

27 **Cifras del Programa Mundial de Alimentos:** <http://www.wfp.org/hunger/stats>

28 **IFAD:** Rural Poverty Report 2011. Página 47 <http://www.ifad.org/rpr2011/report/e/rpr2011.pdf>

29 **World Food Programme (WFP),** Who are the hungry?: <http://www.wfp.org/hunger/who-are>

30 **Supporting Smallholders Is Crucial To Food Security.** discurso al G8 a cargo del Presidente del IFAD, **Lennart Båge**, publicado en el informe especial del G8 del diario Financial Times del 7 de julio de 2008: <http://www.ifad.org/events/op/2008/g8.htm>

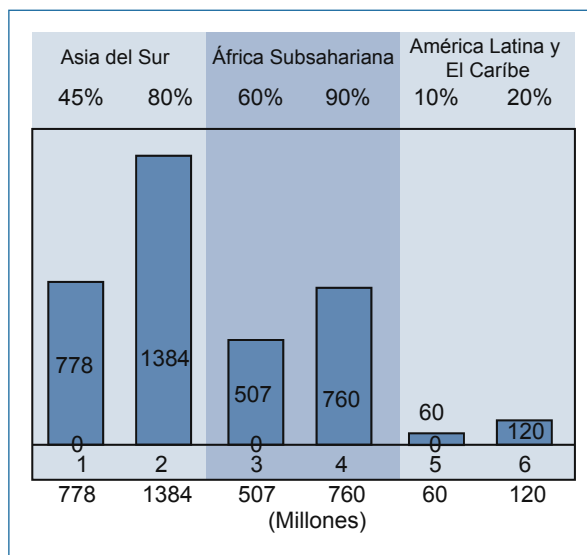
31 **ETC Group:** informe *Who will feed us?* http://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/ETC_Who_Will_Feed_Us.pdf

32 **Cifras del Programa Mundial de Alimentos:** <http://www.wfp.org/hunger/stats>

33 **Rural Poverty Report 2011,** Página 47: <http://www.ifad.org/rpr2011/report/e/rpr2011.pdf>

internacionales donantes por el número relativamente bajo de personas rurales que viven en la extrema pobreza y en la pobreza “normal”.

Gráfico 2
Pobreza Rural 2011



Fuente: Exposición de George Gelber.

Como se observa, las cifras se desglosan por regiones: en Asia del sur —India, Sri Lanka, Pakistán y otros países—, el 45 por ciento de la población (778 millones de personas) vive en la extrema pobreza; en África Subsahariana son 507 millones de personas que viven en esa condición (el 60 por ciento del total de la población); en América Latina, la extrema pobreza o la indigencia alcanzan al 11,4 por ciento de la población total, es decir, 60 millones de personas en total, y de ellos, sólo la mitad vive en las zonas rurales³⁴.

Las pequeñas propiedades campesinas

En todo el mundo existen alrededor de 450 millones de pequeñas propiedades campesinas, o sea, propiedades de menos de dos hectáreas de extensión³⁵. Estas

34 *Ibid.*

35 *Supporting Smallholders Is Crucial To Food Security*, discurso al G8 a cargo del Presidente del IFAD, Lennart Båge, publicado en el informe especial del G8 del diario

propiedades, que constituyen cerca del 85 por ciento del total de las propiedades agrícolas en el mundo, sostienen aproximadamente a 2,2 mil millones de personas, un tercio de la población mundial. Producen el 70 por ciento de los alimentos consumidos en todo el mundo, y el 80 por ciento de los alimentos consumidos en África y Asia. Mejorar la productividad de estas pequeñas propiedades, por tanto, es universalmente considerado como un elemento clave para reducir la pobreza rural y para aumentar la oferta de alimentos en aquellos países en donde millones de personas no tienen lo suficiente para comer.

Pero éste es el punto donde tenemos que dejar de hablar de pequeños productores como un solo grupo, como un grupo homogéneo, pues los economistas agrícolas calculan que solamente el 25 por ciento de los pequeños agricultores tienen las condiciones —principalmente la condición de tener suficiente tierra— que les permiten producir lo suficiente para sostenerse a sí mismos y a sus familias durante todo el año. Hay dos categorías más. Los que no pueden vivir durante todo el año en base a los alimentos y los ingresos que proveen sus propiedades; estos agricultores tienen que buscar trabajo fuera de sus tierras, en las propiedades de otros agricultores donde se emplean como jornaleros, o bien optan por establecerse como migrantes en las ciudades o en otros países. El tercer grupo son aquellos que realmente deberían abandonar la agricultura porque esta actividad no les ofrece las más mínimas condiciones para su futuro: sus tierras son demasiado pequeñas o simplemente no la tienen. Estos agricultores y sus familias pasan hambre y pueden ser ubicados entre los “ultra” pobres, aquellos que sobreviven con menos de 50 centavos de dólar por día y que, en su gran mayoría, el 75 por ciento, vive en el África subsahariana³⁶.

Se ha hecho un análisis parecido del sector de la pequeña agricultura en América Latina. Según cifras

Financial Times del 7 de julio de 2008: <http://www.ifad.org/events/op/2008/g8.htm>

36 **Cifras de 2004, IFPRI** (*International Food Policy Research Institute*); *The World's Most Deprived – Characteristics and Causes of Extreme Hunger* (autores: Akhter U. Ahmed, Ruth Vargas Hill, Lisa C. Smith, Doris M. Wiesmann, and Tim Frankenberger). Washington D.C. 2007, página 9

de las Naciones Unidas, las 15 millones de pequeñas propiedades³⁷ de la región representan el 80 por ciento de todas las propiedades rurales. Estas 15 millones de propiedades se dividen en tres grupos. El primero de ellos lo constituyen las casi 10 millones de granjas de subsistencia, con 100 millones de hectáreas en donde los hogares obtienen gran parte de sus ingresos de empleos no agrícolas, remesas o subsidios sociales. En el segundo grupo figuran las cuatro millones de granjas con 200 millones de hectáreas integradas a mercados agrícolas pero que enfrentan importantes limitaciones derivadas de su dotación de bienes en los contextos próximos en que operan. Y, finalmente, aproximadamente un millón de granjas familiares son las que contratan alguna mano de obra permanente, manejan unas 100 millones de hectáreas y son altamente productivas.

El desempeño y oportunidades de estos agricultores familiares son determinados en gran medida por las características de su contexto más próximo, que en la mayoría de los casos es desfavorable. Claro que éste es un análisis netamente económico, no considera a los pequeños productores como portadores de importantes valores culturales, y cada país, bajo este análisis, presenta un cuadro distinto, pero aún así, puede tener importantes implicancias para las políticas agrícolas.

“En América Latina existen 15 millones de pequeñas propiedades agrícolas que representan el 80 por ciento de todas las propiedades rurales en la región. De ellas, solamente un millón son las que contratan alguna mano de obra permanente, manejan unas 100 millones de hectáreas y son altamente productivas.”

Palabras, sólo palabras, y acciones concretas

Para completar el panorama, hace falta citar las buenas palabras que suelen pronunciar los líderes mundiales, aquellos que realzan la importancia de los pequeños agricultores en el planeta. Cito, por ejemplo, a Kofi

37 **Julio A. Berdegué y Ricardo Fuentealba**; IFAD: *The State of Smallholders in Latin America*. Rome. 2011, página 5.

Annan, ex secretario general de las Naciones Unidas y ahora presidente de la Alianza por una Revolución Verde en África (AGRA, *Alliance for a Green Revolution in Africa*). Kofi Annan dice: “Donde quiera que sea tiene que haber un enfoque inquebrantable para mejorar la productividad y la rentabilidad de los pequeños agricultores, de quienes la mayoría son mujeres, creando oportunidades para que puedan cambiar la agricultura de subsistencia por la agricultura como empresa viable; fomentando la cooperación a nivel de la comunidad para empoderar a agricultores individuales, asegurando que sean bien organizados y que tengan acceso a semillas, fertilizantes, conocimientos técnicos y mercado, para que puedan cumplir cabalmente su papel en la transformación de la agricultura africana, y acogiendo las nuevas tecnología para darles a las generaciones más jóvenes mejores oportunidades de manera que puedan jugar un papel mayor en la revolución agrícola”³⁸.

Bonitas palabras, pero, ¿cuáles son las iniciativas que se han lanzado para darles vida a estas palabras? La respuesta del G-8 es la denominada “Nueva Alianza para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición”³⁹. Esta iniciativa fue lanzada por el presidente Barack Obama en la reunión del G-8 el año pasado, y reafirmada este año en la reunión en el Reino Unido. La “Nueva Alianza” se caracteriza por su dependencia de las

38 **Kofi Annan** (Chairman AGRA); *Accelerating Beyond the Tipping Point. Summary of Opening Remarks, African Green Revolution Forum*, 27 September 2012, Arusha, Tanzania:

http://192.156.137.169/~agrforum/images/stories/downloads/Kofi_Annan_opening_remarks_AGRF_2012.pdf

39 La “Nueva Alianza” es una asociación entre países del G8, gobiernos africanos y empresas privadas (entre las que se incluyen Monsanto, Syngenta, Cargill y Yara) con el objetivo de sacar de la pobreza a 50 millones de personas en los próximos diez años. Trata de hacerlo no solo por medio de la ayuda al desarrollo sino animando a los dirigentes africanos a “volver a definir las políticas para mejorar las oportunidades de inversión” y de este modo “catalizar la inversión del sector privado en la agricultura africana”. Las políticas en cuestión conciernen a las semillas, a los pesticidas, a los fertilizantes, a la posesión de la tierra, a los recursos de agua y a cualquier otro dominio en el que las prácticas locales, en caso de “no reformarse”, pueden constreñir la inversión potencial de la agroindustria.

[<http://www.umoya.org/index.php/soberanalimentaria-rea-temca-28/10443-el-gran-acaparamiento-de-tierras-del-g8-nueva-alianza-para-la-seguridad-alimentaria-y-la-nutricion>]

grandes inversiones del sector agropecuario, el *agribusiness* [agronegocio]. Los patrocinadores de la iniciativa se enorgullecen de haber convencido a las empresas a que inviertan sumas multimillonarias en su empeño, y entre esas empresas figuran Dupont, Monsanto, Syngenta, Cargill, Unilive y Yara, una empresa noruega de fertilizantes. Estas empresas y otras han prometido inversiones de más de 3.000 millones de dólares⁴⁰.

¿Y por qué esta iniciativa se localiza en África y no en Asia, donde hay más pobres extremos en las zonas rurales? Es difícil imaginar a India, uno de los súper poderes de las economías emergentes, aceptando el grado de intromisión y control que ejercen sobre África los países donantes y sus grandes empresas. Además, África subsahariana representa la última frontera para las inversiones agrícolas. El tipo de inversión contemplada por esas empresas se enfoca hacia la agricultura de exportación y el establecimiento de redes de distribución para sus productos. De hecho, la Nueva Alianza, más que una iniciativa que prioriza las preocupaciones del pequeño agricultor, es un caballo de Troya para introducir a las grandes empresas del agro en países donde hasta ahora temían invertir. El papel de los productores indígenas, según los postulados de la Nueva Alianza, sería el de proveer a las empresas agro exportadoras su producto primario, por ejemplo arvejas o flores, o de ser consumidores de los insumos agrícolas que producen estas grandes empresas. Los pequeños agricultores de África no han tenido ningún papel en el diseño de la Nueva Alianza ni en su monitoreo o evaluación.

En cuanto a la nutrición, el enfoque es aprovechar la tecnología más moderna para enriquecer con micronutrientes los alimentos básicos de los africanos, o sea, los alimentos que comen los pobres, porque los alimentos más nutritivos están fuera de su alcance. Se trata de utilizar las últimas técnicas, pero no para la modificación genética de algunos cultivos tradicionales africanos, como el camote, de manera que estos cultivos contengan más vitaminas. El Centro Internacional de la

Papa en Perú participó en este proyecto financiado por la Fundación Bill y Melynda Gates⁴¹. Quince organizaciones de la sociedad civil y de agricultores de África firmaron una carta criticando esta iniciativa: “Hoy en día enfrentamos dos aspiraciones distintas en África. El deseo de recuperar el control de nuestro desarrollo y, por el otro lado, la tentación de una dependencia excesiva sobre los recursos externos. Los gobiernos africanos deberían otorgarnos las mejores oportunidades a los más importantes inversionistas en la agricultura, o sea, los que asumen los riesgos dentro de sus empresas familiares, es decir, a los pequeños agricultores y no a las fuentes de capital urbanas y extranjeras”⁴².

Esta ola de inversión auspiciada por la Nueva Alianza es distinta de las inversiones en tierras denominadas *land grabbing*, la apropiación o acaparamiento de tierras. Las fuerzas motrices de estas inversiones son el deseo de establecer control sobre tierras arables con acceso al agua, previendo que, como consecuencia del aumento de la población mundial y el crecimiento económico, la demanda por los alimentos va a crecer en los próximos años. Además, los países que son o van a llegar a ser importadores netos de alimentos, como Arabia Saudita y los estados petrolíferos del Golfo Pérsico, y también China y Corea del Sur, quieren asegurar para el futuro su propia seguridad alimentaria. Hay que agregar también, en este fenómeno, a las empresas que quieren adquirir tierras por razones especulativas.

El gráfico siguiente (Gráfico 3) muestra dónde están las grandes inversiones en tierras: se ve que África tiene la mayoría, la siguen Asia y América Latina; muy pocas

40 **Informe de USAID**, 8 de abril de 2013: <http://www.usaid.gov/news-information/fact-sheets/more-3-billion-private-sector-investment-new-alliance-food-security-and>

41 **DFID** (*Department for International Development, Reino Unido*); comunicado de prensa; DFID Research: sweet solutions to boost Vitamin A:

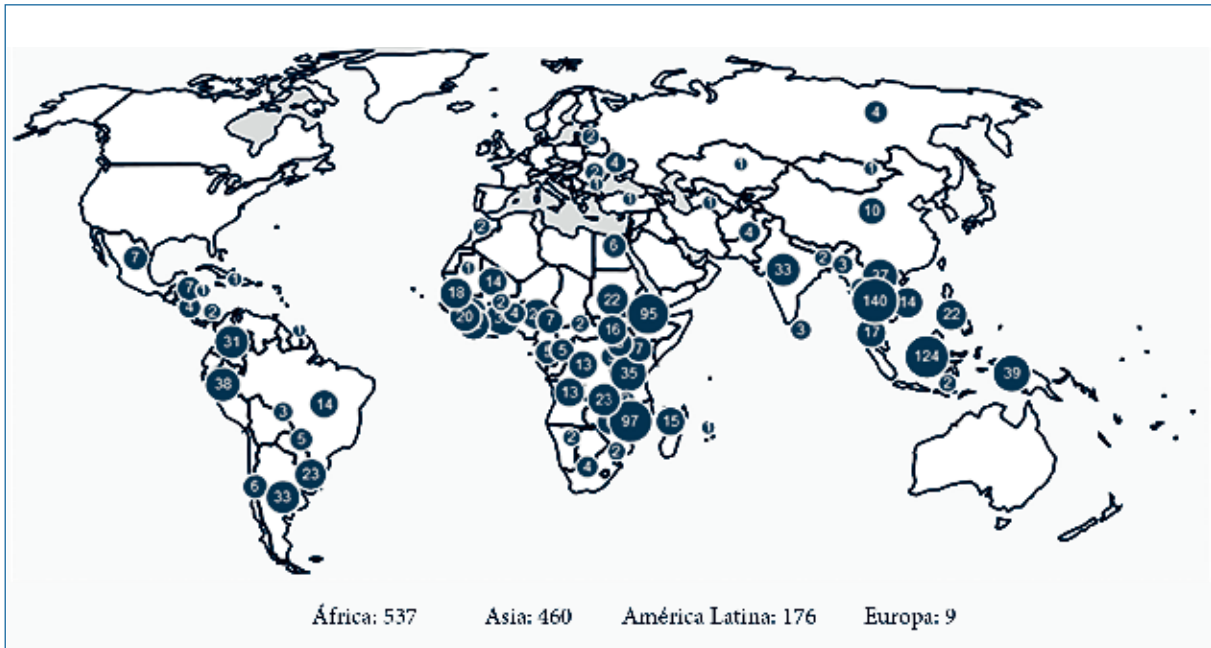
<https://www.gov.uk/government/case-studies/dfid-research-sweet-solutions-to-boost-vitamin-a>

Bill and Melinda Gates *Foundation: Sweetening Lives with SweetPotato*:

[//www.gatesfoundation.org/Media-Center/Press-Releases/2009/10/Sweetening-Lives-with-Sweetpotato](http://www.gatesfoundation.org/Media-Center/Press-Releases/2009/10/Sweetening-Lives-with-Sweetpotato)

42 **Food First**; *Letter from African Civil Society Critical of Foreign Investment in African Agriculture at G8 Summit*. 15 de mayo de 2012: <http://www.foodfirst.org/en/Challenge+to+-Green+Revolution+for+Africa>

Gráfico 3
Grandes inversiones en tierras (Land grabbing)



Fuente: www.landmatrix.org

Gráfico 4
Países Fuentes de las Inversiones en Tierras



Fuente: www.landmatrix.org

Gráfico 6
Países inversores en tierras en Sierra Leona



Fuente: www.landmatrix.org

ADDAX (Fotografía 1) es el nombre de una empresa privada registrada en el paraíso fiscal de las Islas Vírgenes Británicas⁴⁵. Esta compañía, a la que estudiamos en CAFOD, ha alquilado en Sierra Leona 14.500 hectáreas de tierra por 50 años con una opción por 20 años más. Es una inversión en cultivos de caña de azúcar para producir etanol, respondiendo así a la directiva de la Comisión Europea que estipula que para el año 2020 el 10 por ciento del combustible usado para el transporte terrestre tiene que venir de fuentes renovables.

En la fotografía (Fotografía 2) y el gráfico (Gráfico 7) se observan las máquinas o pivotes de riego y su localización. Como se puede apreciar, el proyecto es muy grande. Los círculos del gráfico representan el lugar donde se desplazarán los sistemas de riego por esparcimiento circular con pivotes de hasta 500 metros de largo. La

empresa, muy inteligentemente, casi no ha desplazado de sus tierras a las familias de población local, dejando sus caseríos y pequeños cultivos intactos entre los círculos de las áreas de riego. El proyecto, sin embargo, sí ha expropiado sus tierras comunales, ofreciendo a cambio una chacra para el cultivo del arroz, además de algunos trabajos pagados, como por ejemplo guardianes de las instalaciones de la empresa. Por su bajo nivel educacional, pocas personas pueden optar a los trabajos más cotizados, como mecánicos u operadores de las grandes maquinarias empleadas en el proyecto. Cada familia ha firmado un documento aceptando una magra compensación, tal vez encandilada por las ofertas de de la empresa de construir clínicas y escuelas, y también presionadas por el apoyo entusiasta del Primer Ministro de Sierra Leona al proyecto.

Por supuesto, no hay forma de idealizar la vida de estos campesinos. Al entregar la tierra pierden toda posibilidad de un futuro en el que ellos y sus hijos podrían soñar con ser agricultores mejor educados, más productivos y mejor capitalizados. En las dos siguientes fotografías (Fotografías 3 y 4) observamos un pueblito típico de Sierra Leona y campesinos trabajando una

45 Las **Islas Vírgenes Británicas** (en inglés: *British Virgin Islands*) es un territorio británico de ultramar localizado en el canal de Francis Drake, al este de Puerto Rico, en aguas del Mar Caribe. Las islas forman parte del archipiélago de las Islas Vírgenes, siendo las otras islas parte de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y de las Islas Vírgenes Españolas pertenecientes a Puerto Rico.

Fotografía 2



Pivotes de riego por aspersión circular instalados por la empresa ADAX en Sierra Leona.

Fotografía 3



Un caserío de Sierra Leona.

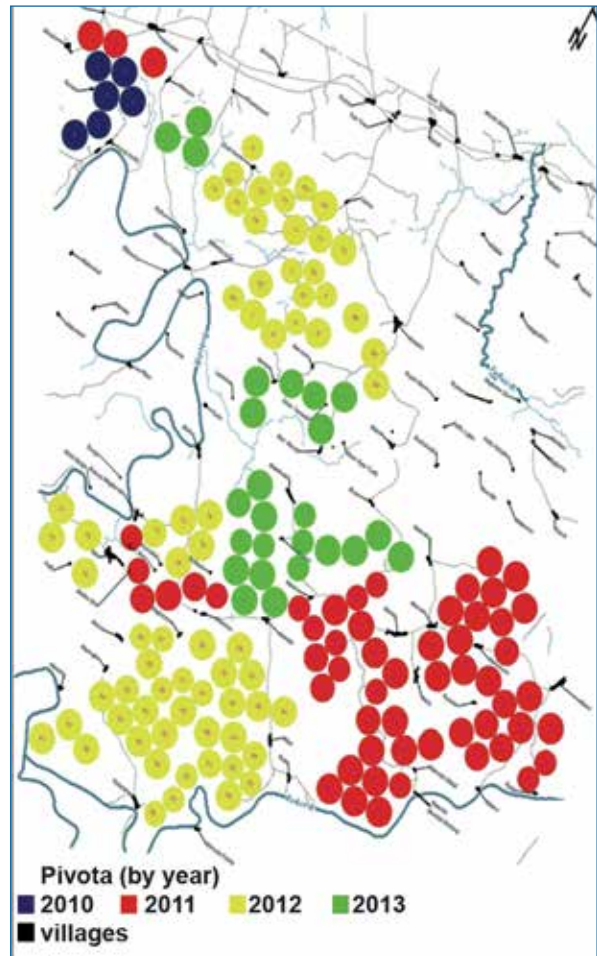
Fotografía 4



Campeños cultivando arroz.

Gráfico 7

Área total del proyecto con 157 pivotes de riego



Fuente: Exposición de George Gelber.

chacra de arroz. Son agricultores de muy baja productividad, en su mayoría no tienen acceso a maquinaria agrícola de ningún tipo y usan solamente herramientas de mano. En Sierra Leona no existe escasez de tierra, pero el área que pueden cultivar está limitada por la mano de obra a nivel familiar y porque la tierra no es buena, tiene que descansar, y esto quiere decir que hay arduas tareas de limpieza antes de cada siembra.

Puede decirse, por otra parte, que la decisión por parte del gobierno de aprobar el contrato con ADDAX es “comprensible” porque, claro, el apoyo a estos agricultores significaría construir infraestructura, establecer y manejar sistemas de extensión y de asistencia técnica,

crear sistemas de crédito agrícola y proveer asistencia en el mercadeo. Planteadas así las cosas, por supuesto que es mucho más fácil firmar un contrato con una empresa que no necesita ayuda de ningún tipo, que construye sus propios caminos y tiene todo el conocimiento y capacidades que necesita. ADDAX, además, ha negociado términos muy favorables con exención de impuestos y arriendos muy bajos, aparte de contar con el apoyo de bancos internacionales de desarrollo (Cuadro 2).

Cuadro 2
El proyecto de ADDAX en Sierra Leona

ADDAX es una empresa privada registrada en paraíso fiscal de British Virgin Islands.
El proyecto supone una inversión total de 318 millones de dólares y cuenta con apoyo de fondos de agencias de desarrollo europeas y multilaterales por 133 millones de dólares.
Área alquilada: 14,500 hectáreas; área cultivada: 10,000 hectáreas.
Acuerdo de usufructo: 50 años, renovable por 20 años más.
Exención de todos impuestos sobre importación de maquinaria y otros insumos durante 5 años.
Pago anual de arriendo sobre 14.500 hectáreas: 180.000 dólares por año.
Exención de impuestos corporativos por 20 años.
125% descontable por gastos de investigación, capacitación y promoción de exportaciones.
Repatriación total de ganancias, dividendos y regalías
Protección de inversión a cargo del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones del Banco Mundial (MIGA)

Fuente: Exposición de George Gelber.

Esta historia, la historia de Sierra Leona, se repite innumerables veces en toda el África, y es importante recordar que en todas las apropiaciones de tierras, hay un gobierno complaciente y un contrato que lleva

la firma de un ministro, un presidente o un primer ministro.

América Latina, territorio de los TLC

¿Y qué podemos decir de América Latina en este plano? Es evidente que el G-8, en esta región, no actúa de la misma manera que en África, sin embargo, los acuerdos comerciales patrocinados por los países miembros del G-8 en la región afectan severamente a los pequeños agricultores de América Latina. Y son muchos los gobiernos latinoamericanos que participan con bastante entusiasmo en este tipo de acuerdos. De hecho, la región tiene una telaraña de acuerdos de libre comercio tanto multilaterales como bilaterales. Según un estudio reciente, existen 58 tratados de libre comercio en América Latina. Chile es uno de los “campeones” del libre comercio con 21 acuerdos con 58 países⁴⁶. Pero mientras este tipo de acuerdos crean nuevas oportunidades para las exportaciones, al mismo tiempo crean vulnerabilidades, especialmente en la agricultura, porque los productos alimenticios nacionales entran en competencia con los productos de otros países que apoyan a sus productores agropecuarios con esquemas multimillonarios y hasta subvencionan las exportaciones cuando, debido a este apoyo, hay sobreproducción. Los ejemplos más notorios son los Estados Unidos y la Unión Europea.

“Estados Unidos y la Unión Europea apoyan a sus productores agropecuarios con esquemas multimillonarios y hasta subvencionan las exportaciones cuando, debido a este apoyo, hay sobreproducción. En el año 2002, CAFOD dio a conocer que gracias a los distintos tipos de apoyo a la industria lechera en la Unión Europea, cada vaca lechera europea ganaba dos dólares diarios, igual o más que más de la mitad de la población mundial.”

⁴⁶ José Raúl Perales: *The Hemisphere's Spaghetti Bowl of Free-Trade Agreements*: <http://www.americasquarterly.org/perales>. Spring 2012

Sobre este tema, en el año 2002, nosotros, en CAFOD, en Londres, dimos a conocer que gracias a los distintos tipos de apoyo a la industria lechera en la Unión Europea, cada vaca lechera en la Unión Europea ganaba dos dólares diarios, igual o más que más de la mitad de la población mundial. Y si bien se ha producido hace poco una reforma a la Política Agraria Común (PAC⁴⁷) en Europa, ésta sigue distorsionando el comercio internacional. En buenas cuentas, esta reforma ha sido una oportunidad perdida. El año pasado el costo del PAC fue de 53 mil millones de euros, y consumió el 45 por ciento del presupuesto global de la Unión Europea, y esto para un sector, la agricultura, que contribuye sólo al 1,6 por ciento del producto bruto⁴⁸ de la UE. A la vez, en promedio, los agricultores europeos reciben del PAC el 22 por ciento de sus ingresos anuales⁴⁹. Se calcula que si se eliminarían todos los elementos distorsionantes que provoca el PAC en el comercio internacional, las exportaciones latinoamericanas de cultivos subirían en un 2,8 por ciento y las de ganado en un 12,7 por ciento⁵⁰. Pero, claro, no serían los pequeños agricultores los que aprovecharían estas ganancias, sino los grandes agroexportadores, pues sabemos muy bien que los pequeños agricultores son los más vulnerables cuando se trata de importaciones de otros países, dado que estos agricultores difícilmente pueden competir en precio y en calidad con productores que reciben mucha asistencia técnica y gozan de todo tipo de apoyo a la producción y a la exportación.

47 **La Política Agrícola Común (PAC)** es una de las políticas más importantes del sistema institucional de la Unión Europea (UE). La PAC gestiona las subvenciones que se otorgan a la producción agrícola en la Unión Europea.

48 **Mark Tran:** *EU agriculture policy 'still hurting farmers in developing countries*; *The Guardian*, 11 de octubre de 2011: <http://www.theguardian.com/global-development/poverty-matters/2011/oct/11/eu-agriculture-hurts-developing-countries>

49 *Ibid.*

50 **Pierre Boulanger, Patrick Jomini, Xiao-guang Zhang, Catherine Costa and Michelle Osborn** (*Faculty of Business and Economics, University of Lausanne*): *An economic assessment of removing the most distortive instruments of the Common Agricultural Policy (CAP)*. September 2010: http://www.etsg.org/ETS2010/papers/Boulanger_Jomini_Zhang_Costa_Osborne.pdf

Así, por ejemplo, para los pequeños productores de Chile, Perú y México, el acuerdo de libre comercio Trans-Pacífico⁵¹ representa una nueva amenaza. Este acuerdo tiene 13 países miembros de Asia, de las Américas, más Australia y Nueva Zelanda —no está China— que son responsables del 40 por ciento del comercio mundial y del 8,6 por ciento del comercio mundial⁵². Los pequeños agricultores, que no participan en la agricultura industrial, han sido excluidos de las negociaciones del acuerdo Trans-Pacífico. Los comités asesores de este acuerdo en los Estados Unidos están integrados por representantes de las corporaciones agroindustriales más grandes, incluyendo a Pepsi Cola, Tyson Fruits, Cargill, Coca Cola, Craft Foods y también la Asociación Americana de la Soya y el Instituto Americano de la Carne⁵³. En todo caso, el blanco principal de los grandes agroexportadores del acuerdo Trans-Pacífico es Japón, el más grande importador de alimentos en el mundo, que además tiene una agricultura súper protegida con aranceles, por ejemplo, de hasta 800 por ciento para el arroz⁵⁴. Los agricultores de los países latinoamericanos miembros del acuerdo tendrán que competir con los

51 **El Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica** (en inglés: *Trans-Pacific Strategic Economic Partnership o Trans-Pacific Partnership, TPP*), también conocido como el Acuerdo P4, es un tratado de libre comercio multilateral que tiene como objetivo liberalizar las economías de la región del Asia-Pacífico. El tratado fue firmado originalmente por Brunéi, Chile, Nueva Zelanda y Singapur, el 3 de junio de 2005 y entró en vigencia el 1 de enero de 2006. El propósito del acuerdo original era eliminar el 90% de los aranceles entre los países miembros al 1 de enero de 2006, y eliminarlos completamente antes de 2015. Otros ocho países —Australia, Canadá, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Perú y Vietnam— están en negociaciones para entrar al grupo.

52 **Joshua Meltzer:** *Brookings Institute; Japan to Join the Trans-Pacific Partnership – Finally!*; 18 de marzo de 2013: <http://www.brookings.edu/blogs/up-front/posts/2013/03/18-japan-joins-trans-pacific-partnership-meltzer>

53 **Anders Riel Muller, Ayumi Kinezuka & Tanya Kerksen:** *The Trans-Pacific Partnership: A Threat to Democracy and Food Sovereignty*. Food First. 31 de agosto de 2013: <http://www.bilaterals.org/spip.php?article23637>

54 **Stephen Harner:** *TPP or No TPP Japanese Agriculture Must Be Reformed*; *Forbes Magazine*; 19 de agosto de 2013: www.forbes.com/sites/stephenharner/2013/08/19tpp-or-no-tpp-japanese-agriculture-must-be-reformed/

productos alimenticios de algunos de los países agroexportadores más agresivos en el mundo.

Los puntos de partida para las iniciativas auspiciadas por el G-8 son el respeto absoluto al mercado libre y la fe y la esperanza de que la tecnología pueda brindar soluciones al hambre. Por otro lado, los gobiernos de

los “países-recipientes” de la cooperación internacional, tienden a ver, todavía, a los pequeños productores como un escollo para el desarrollo y no como un recurso positivo. En ambas perspectivas, por supuesto, está ausente la justicia social.

Gracias.



Aurelio Suárez Montoya es ingeniero industrial de la Universidad de los Andes. En 2011 fue candidato del Polo Democrático Alternativo a la Alcaldía de Bogotá. Dirigente gremial y político. Director Ejecutivo de la Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria y Presidente de la Unidad Cafetera Nacional. Miembro de la Red Colombiana frente al Libre Comercio y el Alca, Recalca. Columnista de varios diarios y autor de varios libros, entre ellos “El infarto de Wall Street: 2008. Economía de los Estados Unidos” (2009).

La Economía

Las crisis del capitalismo, los tratados de libre comercio y la agricultura

Aurelio Suárez Montoya

Quiero empezar señalando que mi intervención es fundamentalmente una intervención de comentarios, todos ellos enmarcados en una sustentación teórica de los elementos que creemos permiten un análisis equilibrado y serio de los Tratados de Libre Comercio y, por supuesto, de su impacto en el sector de la agricultura.

Hace algunos años estuve aquí en La Paz, cuando todavía Bolivia andaba en el forcejeo interno entre seguir con los países andinos en la negociación de tratados de libre comercio con Estados Unidos o no hacerlo. Fui invitado por alguna fundación para exponer elementos sobre ese Tratado de Libre comercio. ¿Qué es lo nuevo en este tema? Una cosa, ya de por sí inicua, eran los tratados de libre comercio antes de la crisis económica mundial de 2008, y otra cosa hoy, después de de esa crisis. Es decir, si algo dije en 2005 en La Paz, hoy tengo que comple-

mentarlo con los elementos que surgen de manera más reiterada después de la referida crisis económica financiera mundial.

Recordemos, primero, cuáles son las características de esa crisis, de la cual, entre otras crisis, el mundo capitalista occidental no se ha repuesto. Lo primero que hay que recordar es que cuando empezó la crisis se escuchaban cosas como “es el derrumbe del capitalismo”; otros decían “se acabaron los mercados financieros”; casi era una unanimidad el fracaso del modelo neoliberal o del neoliberalismo. La verdad es que esta crisis tiene elementos de cada uno de esos puntos. ¿Cuál es la característica principal de esta crisis? La característica principal de esta crisis es una caída en la tasa de ganancia del capital a nivel global. Algunos ejercicios con metodologías más o menos aprobadas,

muestran que ese descenso en la tasa de ganancia del capital termina siendo un factor determinante para el quebranto económico, un *crack* económico quizá sin precedentes desde hace más de 80 años.

A pesar de que en las últimas décadas buena parte de la manufactura, sobre todo la de los principales centros industriales del mundo, se había desplazado a sitios en los cuales la tasa salarial era supremamente baja, no obstante ello, con el transcurso del tiempo, la tasa de salarios se fue incrementando, e incluso en algunas zonas, como China, crece hoy por encima de la productividad, lo cual impacta de manera profunda la tasa de ganancia del capital a escala global. Es tal la magnitud de ese impacto, que hoy el mundo está, en primer lugar, intentando por todos los medios, incluidos los violentos, tratar de recuperar la tasa de ganancia del capital para reenderizar la crisis capitalista que es sistémica, es decir, que cubre a todos los sectores y que es global.

El segundo elemento de esta crisis capitalista sistémica es que su estallido se produjo en el corazón de los mercados financieros. Lo que el mundo vio, por decirlo de alguna manera, es un “infarto” en Wall Street. Lo que vimos fue una supresión de los movimientos de sístole y de diástole del capital; una interrupción en los circuitos de compra y venta y en los circuitos de circulación del dinero. Esa crisis financiera, esa manifestación en los mercados financieros, corresponde a la actual estructura económica global. Tomando algunos estudios del Banco de Pagos Internacionales⁵⁵, se puede decir que hoy en el mundo, por cada dólar circulante, pueden haber cerca de diez dólares representados en títulos valores especulativos, títulos de deuda, mercados futuros, acciones, seguros y reaseguros, es decir, todas las formas del capital que conocemos.

55 **El Banco de Pagos Internacionales** (BPI; en inglés *Bank for International Settlements* o *BIS*) es el banco central de bancos centrales con sede en Basilea (Suiza). Es una organización internacional que fomenta la cooperación financiera y monetaria internacional y sirve de banco para los bancos centrales. No rinde cuentas ante ningún gobierno y presta servicios bancarios, pero solamente a bancos centrales o a organizaciones internacionales. Fue fundado por los Acuerdos de La Haya de 1930 y tiene dos oficinas de representación, una en Hong-Kong y otra en Ciudad de México.

Y esta estructura económica —en la cual hoy la forma predominante del capital es la del capital financiero— no solamente que no es sostenible, sino que amplifica las crisis propias del capitalismo, es decir, la caída de las tasas de ganancia y la interrupción de los circuitos de compra y venta por la súper producción. Estamos hoy en una realidad económica global donde predomina el capital especulativo y financiero, un mundo en el que las crisis cada vez son más recurrentes, y uno podría decir más profundas.

Hay que añadir, además, que este contexto del capitalismo contemporáneo ha contado con la implantación, desde mediados de la década de los años 80 del siglo pasado, de versiones actualizadas o reformas estructurales —como el Consenso de Washington, por ejemplo—, todas ellas basadas siempre en el apuntalamiento cada vez mayor de los dogmas neoclásicos o neoliberales, esos que consagran el libre flujo de mercancías, el libre flujo de capitales y, por supuesto, la apropiación de los patrimonios públicos por parte del capital privado y fundamentalmente especulativo y financiero. Esto, en los últimos diez años, se ha reforzado de mayor manera. Por lo tanto, los Tratados de Libre Comercio, los TCL, tienen que analizarse en el marco de este contexto.

Y no es difícil encontrar, incluso en los grandes poderes mundiales, una reafirmación de lo señalado. En el “Discurso sobre el Estado de la Unión” de Barack Obama del año 2012, por ejemplo —el discurso con el que Obama parece haber vencido la resistencia que sobre algunos tratados tenían sectores del partido Demócrata, y también del Republicano—, el presidente de los Estados Unidos dice que la tabla de salvación de su economía no está en las bases de los tratados de libre comercio, sino en la base de la exportación de capitales. Hay que entender, por supuesto, que Obama está hablando de todas las formas de capital que la exportación de capitales envuelve, porque en este mundo donde predomina el capital financiero especulativo y el agio como la forma fundamental de multiplicación y acumulación del capital, todas las demás formas económicas, en última instancia, son formas del capital financiero, incluida la exportación de mercancías y, por supuesto, la exportación de mercancías agrícolas industriales.

Este es el sentido que les otorga vigencia a los Tratados de Libre Comercio en una dimensión económica, pero también en una dimensión política, porque es necesario, para que estos tratados jueguen su papel en el mundo —y sobre todo su papel para servir de vertedero, de excedente de mercancías y capitales—, asegurar que los países se encuentren bajo la órbita neocolonial del gran capital financiero. El caso específico Colombia es un ejemplo muy claro de todo esto. Colombia es un país que ha adoptado, desde hace muchos años, pero con mayor énfasis en estos últimos años, el modelo del capital extranjero como variable principal del crecimiento, un modelo que se trata de imponer para que efectivamente los TLC, —ese marco absolutamente laxo, ese mundo donde todo es posible para el gran capital— jueguen su papel de verter los capitales y los excedentes de mercancías y, por supuesto, de trasladar las crisis e imponer que esas crisis las paguen los pueblos del mundo.

“Uno de los elementos de la actual globalización es que hay una modificación en la división actual del trabajo rural. Lo que hemos visto en los últimos 25 o 30 años es que muchos de los países han perdido la producción de alimentos básicos, especialmente de cereales y oleaginosas. Se ha configurado un retroceso en ese modelo mundial de expansión de la agricultura a todo nivel y en toda latitud. Un caso muy concreto es el caso de Colombia, que es el segundo comprador de productos agropecuarios de los Estados Unidos en América del sur.”

Un nuevo orden en el mundo rural

Es éste el contexto en el que debe entenderse la estructura actual del sector agropecuario a escala global. Cuando uno hace una revisión de la historia de los productos agrícolas en el mundo, cuando uno busca sus orígenes, sus sitios originarios, como ocurrió a principios de los años veinte del siglo pasado en uno de los congresos internacionales de ciencia, lo que uno identifica es una

serie de sitios en el mundo del que fueron originarios esos productos agrícolas, esos géneros fundamentales: el trigo en el valle del río Nilo, en la media luna fértil de los ríos Tigris y Éufrates, el maíz en México, la papa en el Perú, por ejemplo. ¿Qué ha pasado en la humanidad desde entonces? Lo que pasó en el mundo, a través de las distintas globalizaciones, es que todos estos géneros, que eran originarios de algunos sitios, fueron irrigándose por el mundo entero. Y al final, a mediados del siglo veinte, uno podía encontrar en el mundo todos estos géneros agropecuarios, con excepción de aquellos, claro, que tenían restricciones de tipo climático o ecosistémicas para poderse desarrollar, por ejemplo ciertos cultivos permanentes que no pueden desarrollarse en aquellos países que tienen estaciones marcadas, porque no soportan los crudos inviernos o los ardientes veranos. Pero, en general, se produjo en el mundo, a mediados del siglo veinte, una especie de diversificación o de irrigación generalizada de los cultivos agrícolas.

Es en este punto donde quiero subrayar uno de los elementos de la actual globalización, y ese elemento es que hay una modificación en la división actual del trabajo rural. Lo que hemos visto en los últimos 25 o 30 años es que muchos de los países han perdido la producción de alimentos básicos, especialmente de cereales y oleaginosas. Se ha configurado un retroceso en ese modelo mundial de expansión de la agricultura a todo nivel y en toda latitud. Un caso muy concreto es el caso de Colombia, que es el segundo comprador de productos agropecuarios de los Estados Unidos en América del sur, y uno de los cinco primeros si se tiene en cuenta Egipto, Arabia Saudita y otros más. Y Colombia es un país tropical, con todos los climas, con toda la potencialidad para producir todo tipo de géneros agrícolas. En 1989, Colombia podía aprovisionar su mercado interno con productos agrícolas en un 90 por ciento. Hoy, nuestro país tiene que importar el 100 por ciento del trigo, el 100 por ciento de la cebada, el 75 por ciento del maíz, el 90 por ciento de la soya, el 90 por ciento del sorgo, la tercera parte del frejol, toda la lenteja, toda la arveja seca y todo el garbanzo. Es decir, Colombia es hoy un país que se alimenta de productos básicos traídos desde afuera. ¿Cómo se explica todo esto? Esto se ha tratado de explicar sobre la base de una gran falacia, y esa gran falacia es que si bien países como Colombia pierden su producción de cereales y

oleaginosas y alimentos básicos, a cambio se convierten en potencias en productos agrícolas tropicales. Nada menos cierto.

Insisto en traer el estudio de caso de Colombia para explicar lo que acabo de decir. En una visita que hice alguna vez al Congreso de los Estados Unidos, a raíz de la discusión del TLC de nuestro país con Norteamérica, hablando con un representante a la Cámara norteamericana, él me decía: “por qué se quejan ustedes de que el TLC les va a quitar estos productos si ustedes pueden ser una fortaleza en productos tropicales”. Y yo le hice esta pregunta: ¿usted sabe cuál es el tercer país exportador mundial de café? Me respondió que ese país era Colombia, y yo le dije que no, que ese país era Alemania. ¿Cómo así? El primer exportador mundial de café es Brasil, que exporta 50 millones de sacos —estoy dando cifras globales—; el segundo exportador mundial es Vietnam, que exporta 20 millones de sacos; y el tercer exportador mundial es ese país donde no hay un solo palo de café, ese país —Alemania— que compra 20 millones de sacos en el mercado mundial y que reexporta más de 10, y nosotros los colombianos estamos exportando nueve millones de sacos. Entonces, no hay tal fortaleza de los productos agrícolas tropicales. Es el libre comercio.

“El paro agropecuario en Colombia se origina en los productores de café, en los productores de cacao, en los de leche y papa, en los productores de frutales, es decir que el paro se ocasiona en aquellos productos en los cuales se había dicho que el país era promisorio. Y es que Colombia está importando un millón de sacos de café al año para poder completar su consumo interno.”

El paro agropecuario en Colombia

Aprovecho el punto para referirme ahora al paro agropecuario en Colombia. Vean ustedes qué curioso: el paro no se origina en los productores de trigo y de maíz, el paro se origina en los productores de café, en

los productores de cacao, en los de leche y papa, en los productores de frutales, es decir que el paro se ocasiona en aquellos productos en los cuales se había dicho que el país era promisorio. Y es que Colombia está importando un millón de sacos de café al año para poder completar su consumo interno; Colombia está importando más del 15 por ciento del cacao y está trayendo cerca del 20 por ciento del azúcar; tenemos azúcar excedentario guardado en inventarios, pero importamos 350 mil toneladas que impactan en todo lo que llamamos la cadena del dulce. Y en aquellos géneros que se había resguardado, como la leche y la papa, el país también comienza a importar enormes cantidades de derivados lácteos y de papa procesada o industrial.

Lo que quiero remarcar es que ni siquiera en el caso de los productos agrícolas tropicales, en el caso específico de Colombia, los agricultores encuentran soluciones. Y estamos hablando sobre todo de la agricultura familiar y campesina, e incluyo también la agricultura empresarial mediana y nacional. El 95 por ciento de los productores de café de Colombia son productores con menos de cinco hectáreas; en Colombia hay más o menos 50 mil productores de cacao y hay 120 o 130 mil hectáreas de cacao sembradas; hay 450 mil ganaderos de los cuales 250 mil tienen menos de 10 reses. Es decir, hay una afectación muy directa de la economía campesina; hay 90 mil productores de papa, el 85 por ciento de ellos con menos de tres hectáreas. Y estos géneros, en los cuales nos habíamos resguardado ante la pérdida de cereales y oleaginosas, terminaron siendo los que ocasionan la última afectación a la agricultura familiar.

Recordemos también que el comercio se ha modificado de manera sustancial. La relación productor-comerciante fue modificada por la relación conglomerado-importador, y hoy lo que predomina en el comercio de los productos agrícolas es la relación bróker-bróker, comisionista-comisionista, ese comisionista que ha hecho del *commoditie* agrícola un mercado, un mercado, incluso, que en algunos casos se convierte en refugio ante las crisis financieras. Y es el bróker el que, desde una posición especulativa, importa también aquellos productos convertidos hoy en *commodities*. El aspecto principal, o uno de los aspectos principales de la crisis de 2008, es precisamente que los productos agrícolas reafirmaron y reconfirmaron su condición

de *commodities* en el marco de las crisis financieras mundiales.

Un estudio del Consejo Mundial del Oro⁵⁶, para los años 2006 y 2010, referido a algunos *commodities* agrícolas, ofrece unos indicadores que son francamente escandalosos. Voy a mencionar el del café. En ese periodo, entre el año 2006 y 2010, de cada 100 contratos que se negociaron en las bolsas de valores de café, 91 fueron contratos especulativos, es decir, contratos que en el momento en el cual los mercados cambian de orientación, realizan la inversión y deprimen los precios al máximo. Y vean ustedes cómo funciona el sistema: el café llegó a tener un precio histórico de más de tres dólares en los últimos años; en diciembre del año 2011, el precio de una libra de café era de dos dólares con 89 centavos, y hoy, ni veinte meses después, el precio de una libra de café es de un dólar con 12 centavos. Lo que hay que entender aquí, por tanto, es que los precios de los mercados agrícolas están por fuera del control de los productores; los productos agrícolas están enmarcados en los mercados especulativos, en los mercados financieros, en los mercados especulativos, en los mercados de *commodities*.

“No basta con impugnar la agricultura a gran escala para decir que es una agricultura que suplanta, desplaza, y acaba con la agricultura familiar, con la del empresariado medio y con la agricultura campesina indígena; esa impugnación debe contenerse en la comprensión de que esa agricultura a gran escala es el tipo de agricultura que corresponde a los mercados agrícolas predominantes que son los mercados financieros. El predominio de la agricultura a gran escala es en el fondo un proyecto global para moldear la agricultura mundial a las necesidades del capital financiero.”

56 El Consejo Mundial del Oro (*World Gold Council, WGC*) fundado en 1987 y con sede en Ginebra, es una organización formada y fundada por las compañías de oro líderes del mundo para entregar información acerca del oro y promover su demanda.

La agricultura del capital financiero

Y es por esto que la agricultura que hoy se impone y se quiere imponer es la agricultura a gran escala. No basta, lo digo de manera muy respetuosa, con impugnar la agricultura a gran escala para decir que es una agricultura que suplanta, desplaza, y acaba con la agricultura familiar, con la del empresariado medio y, por supuesto, con la agricultura campesina indígena; esa impugnación debe contenerse en la comprensión de que esa agricultura a gran escala es el tipo de agricultura que corresponde a los mercados agrícolas predominantes que son los mercados financieros.

Esa comprensión nos debe llevar también a entender, por ejemplo, el sentido de los documentos que produce el Banco Mundial sobre la agricultura a gran escala. El Banco Mundial nunca defiende la agricultura a gran escala por ser más productiva por unidad de hectárea, nunca defiende la agricultura a gran escala por ningún predominio productivo. Y aquí, antes de seguir con los documentos del Banco Mundial, una pequeña disquisición teórica: de alguna manera, la vigencia de la agricultura a gran escala está dada sobre todo por su predominio en renta sobre la agricultura menor; si esta agricultura a gran escala no es capaz de obtener una renta diferencial suficiente —porque el ingreso de ese tipo de agricultura es diferente a la estructura del ingreso de la economía campesina y familiar—, si ese predominio no se produce, esa agricultura se derrumba.

Pues bien, el Banco Mundial, cuando defiende la agricultura a gran escala, lo hace con una meridiana claridad: defendemos la agricultura a gran escala —dice el Banco Mundial— porque es la agricultura que tiene más fácil acceso a los mercados financieros. Dicho de otra forma: el predominio de la agricultura a gran escala, la propuesta de agricultura a gran escala, es en el fondo un proyecto global para moldear la agricultura mundial a las necesidades del capital financiero. Todos los proyectos, capital financiero, operador logístico, trabajo campesino indígena o rural, está montado sobre la base de que el capital predominante es el capital financiero. Eso es lo que tenemos que tener claro cuando impugnamos la agricultura a gran escala.

Y es ése el esquema en el que también tienen que entenderse los actuales tratados de libre comercio, no en el mero esquema del comercio de mercancías, incluso adobado o engalanado por los teoremas de la ventaja comparativa, es decir: yo te mando café y tú me traes maíz; yo te mando cacao y tú me das trigo... no, eso no es. Estos tratados de libre comercio deben entenderse fundamentalmente como instrumentos — en todos los sectores, y también en el sector agropecuario— para moldear las economías a los intereses del capital financiero y del capital especulativo. ¿Cuál es, por ejemplo, la renta que obtiene un capital financiero que financia una operación de palma y aceite a 25 años con la sola intermediación entre el margen del operador logístico y el margen del capital financiero? Yo hice la cuenta, y así, ese margen, del dos o del tres por ciento, si usted lo trae a valor presente, puede significar ingresos reales o tasas reales de más del 65 por ciento meta, al día. Es esto en lo que está el capital financiero, imponiendo la agricultura a gran escala, imponiendo los productos agrícolas como *commodities* para moldear toda la agricultura al interés del capital predominante que es el capital financiero.

Y en ese mismo sentido, es muy importante entender el tema del acaparamiento y extranjerización de tierras, ya mencionado aquí por el profesor Gelber. Algunos estudios del Banco Mundial señalan que para el año 2030 el mundo necesitará 47 millones más de hectáreas de tierras cultivables. Pero aquí se presenta un problema, y ese problema es que la tierra de cultivo viene decreciendo en el norte del mundo, y por lo tanto hay que aumentarla en el sur. Con base en los niveles de reducción promedio de la tierra de cultivo que en el norte del mundo se están dando, y en base a los niveles de acrecentamiento que en el sur del mundo se están dando, el Banco Mundial estima que para el año 2030, repito, se necesitarán 47 millones de hectáreas nuevas de tierras de cultivo en el sur del mundo. Estos son los datos, entre otros, que explican toda esta ofensiva del Banco Mundial y del capital financiero en el proceso de acaparamiento y extranjerización de tierras que, como la ha dicho el profesor Gelber, está documentado en distintos trabajos de Land Matrix que él también mencionó aquí.

Ahora bien, ¿quiénes demandan esta tierra? Ya lo ha señalado el profesor Gelber: quienes demandan esa tierra son los países que quieren garantizar la producción para mantener su población, para alimentar a su población; en segundo lugar, los que demandan esa tierra son los grandes operadores internacionales, Cargill, Bunge, Dreyfus, etcétera, con los propósitos ya anotados. Pero también figuran como demandantes los Fondos de Inversión. Y aquí, a manera de ilustración, es importante que se sepa una cosa: las tierras que Cargill⁵⁷ está adquiriendo en América Latina no las está adquiriendo a nombre de la operadora Cargill, las está adquiriendo a nombre de su Fondo de Inversión Black River, ubicado en un paraíso fiscal en los Estados Unidos que es el Estado de Delaware. Es decir, Cargill tiene un Fondo de Inversión que en última instancia es su matriz, que es Black Ryder, y cuyo centro de operaciones es ese paraíso fiscal, ese pequeño Estado que está en Estados Unidos, en el nororiente, el pequeño Estado de Delaware. Es desde allí que Cargill realiza todas las operaciones de compra. Me dijeron en estos días que quien dirige ese fondo fue además jefe de operaciones psicológicas y militares en Afganistán y en otros tipos de aventuras militares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Es evidente, por tanto, que hay un alto componente de especulación en este acaparamiento y extranjerización de la tierra a escala global. Y en ese sentido hay un elemento que puede ser interesante: por los datos que he dado, la tierra se convierte cada vez más en un recurso escaso, y en tanto recurso escaso también termina convertido en un *commodity*. No se extrañen ustedes si dentro de algunos años —algunos quizá ya no estemos vivos— los mercados mundiales de las bolsas

57 **Cargill** es una corporación multinacional privada, con base en Minnesota, en los Estados Unidos. Fue fundada en 1865, y ha crecido hasta ser la mayor corporación estadounidense que no cotiza en bolsa (en lo que respecta a las ganancias). Sus actividades comerciales incluyen la compra, venta, procesamiento y distribución de granos y otras mercancías agrícolas, el cultivo y venta de pienso ganadero, y la venta de ingredientes para la industria farmacéutica. En 2003 dividió una porción de sus operaciones financieras en un **Fondo de Inversión Libre llamado Black River Asset Management**, con aproximadamente 10.000 millones de dólares entre activos y pasivos.

bursátiles comienzan a negociar hectáreas de tierra, es decir, no será extraño que la tierra pase a convertirse en un *commoditie*, como el agua y como todo lo demás. En alguna medida ya nosotros lo estamos viendo con el acaparamiento y extranjerización de tierras, ya lo estamos viendo cuando el comercio mundial y capital financiero le imponen a los alimentos y a los géneros agrícolas principales el carácter de *commoditie*. La tierra, entonces, comienza a ser también un *commoditie*.

*“Es evidente que hay un alto componente de especulación en el acaparamiento y extranjerización de la tierra a escala global: la tierra se convierte cada vez más en un recurso escaso, y en tanto recurso escaso también termina convertido en un *commoditie*. No se extrañen ustedes si dentro de algunos años los mercados mundiales de las bolsas bursátiles comienzan a negociar hectáreas de tierra, es decir, no será extraño que la tierra pase a convertirse en un *commoditie*, como el agua y como todo lo demás.”*

En ese sentido, es muy importante entender algo. Cuando el Banco Mundial dice que hay 447 millones de hectáreas disponibles en el mundo, en América Latina, en el África Subsahariana y en el Asia, hay que saber de qué está hablando. Fíjense ustedes: así como cuando se relocalizó la industria, y se ponía a competir a los países por menor tasa salarial —yo voy allí, a tal país, porque en ese país el trabajo vale 25 centavos de dólar—, también a nivel global hay una competencia mundial por rentas diferenciales del suelo, una competencia por quién ofrece más y mejores rentas diferenciales del suelo. ¿Qué es una renta diferencial del suelo? Es algo que todo el mundo debe recordar, que todo el mundo debe saber. Escúchenme: en la agricultura hay dos ganancias para el capital: la ganancia que se deriva de la inversión, más la ganancia que se deriva de las potencialidades productivas y de las calidades de las tierras; luego, en este esquema, obtener tierra con una mayor renta diferencial le permite al capital financiero —o a cualquiera que adquiera tierras— obtener no solamente la ganancia propia, que se deriva de esa

renta, sino la ganancia adicional que se deriva de esa competencia a escala global por más y mejores tierras. Antes, el concepto de renta diferencial era un concepto que estaba incluido en un marco nacional, ahora, con el acaparamiento y extranjerización de las tierras, lo que estamos viendo es la globalización del concepto de renta diferencial a nivel planetario.

Los TLC y la estandarización de la vida

Todo este amplio contexto nos remite a una pregunta: ¿por qué los Tratados de Libre Comercio, los TLC? Los TLC se definen de la siguiente manera. En el año 2005, cuando fracasó el ALCA⁵⁸ y cuando la Organización Mundial del Comercio (OMC) estaba empantanada, en el Senado norteamericano le preguntaron al señor Robert Zoellick, por entonces jefe de la oficina de comercio (USTR⁵⁹) de los Estados Unidos y luego presidente del Banco Mundial: *Oiga Mr. Zoellick, ¿qué vamos a hacer nosotros sin ALCA y sin OMC?* Y Zoellick respondió: *Muy fácil, nosotros vamos a abrazar el globo palmo a palmo con tratados de libre comercio.* Y eso fue a lo que se dedicaron. Y oigan ustedes esta definición: cuando usted busca en la ley comercial norteamericana cómo definen los acuerdos bilaterales, lo que encontrará es lo siguiente: “Son tratados similares a los tratados de seguridad suscritos en la época de la guerra fría”. Entonces, lo primero que yo quiero resaltar es que los TLC tienen una clarísima connotación política de recolonización de los países. Los TLC son la captura de la política económica, de la política social, de todas las políticas públicas por parte de un tratado cuyas normas

58 **El Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA**, fue el nombre oficial con que se designaba la expansión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Estados Unidos, México y Canadá) al resto de los estados del continente americano, excluyendo a Cuba. En la IV Cumbre de las Américas, realizada los días 4 y 5 de noviembre de 2005, en mar del Plata, Argentina, el entonces presidente venezolano Hugo Chávez dijo: “Hemos venido a enterrar el ALCA”. Y así fue.

59 **USTR: La Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos** (en inglés: *Office of the United States Trade Representative, USTR*) es la agencia del gobierno de los Estados Unidos responsable de recomendar y desarrollar una política comercial del país para el Presidente de los Estados Unidos, conduciendo negociaciones comerciales a niveles bilaterales y multilaterales.

no fueron negociadas para favorecer al socio más débil de manera diferenciada, sino que fueron negociadas para fortalecer al socio más fuerte.

“Los TLC tienen una clarísima connotación política de recolonización de los países. Los TLC son la captura de la política económica, de la política social, de todas las políticas públicas por parte de un tratado cuyas normas no fueron negociadas para favorecer al socio más débil de manera diferenciada, sino que fueron negociadas para fortalecer al socio más fuerte.”

Los TLC son tratados que tienen más de 1.500 folios, 24 capítulos, miles de cláusulas, ordinales, numerales, notas de pie de página y de letra menuda. Para ponerlo en lenguaje de computador: *Times New Roman*, tamaño ocho. Son documentos llenos de detalles y de redacciones de abogados expertos en asaltar naciones, documentos que terminan siendo, en el fondo, constituciones que se imponen a los países en una negociación que no es a cuatro manos, sino solamente a dos, las de sus autores. En esos tratados no hay una sola coma, no hay una sola letra, no hay una sola palabra que provenga de abogados de países como Colombia, Chile o Panamá —que son los países que los han firmado—, todo es redactado por los abogados del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, y sujeto a las normas y a las leyes comerciales de la potencia mundial. Ahí no hay una sola creación criolla ni hay absolutamente nada, ahí lo que hay es un firmar, firmar y firmar todas las imposiciones en todos los órdenes.

Analicemos brevemente el capítulo agrícola de estos tratados. No son ni 30 páginas de las 1.500. Y además, es un capítulo que está conexo a todos los demás capítulos. Uno, por ejemplo, tiene que ver la extranjerización de la tierra en el capítulo de inversiones, o el tema de semillas con los acápite referidos a la propiedad intelectual. Los TLC son una especie de sopa y anzuelos, de manera que por donde usted ponga el pico, por allí lo cogen. Entonces, se trata de una estructura perfectamente elaborada en la cual el capítulo agrícola no se

puede ver al margen de los demás. Con frecuencia, los compañeros campesinos lo llaman a uno y le dicen: *compañero, explíqueme cómo le va a ir a la papa en el TLC*. Y para saber cómo le va a ir a la papa en el TLC hay apenas tres palabras, pero usted no puede verlo ahí, tiene que verlo en todo el conjunto de avasallamiento y de recolonización que significan esos tratados. Y hay algo que es muy interesante en lo que quiero insistir, y es que estos tratados antes que favorecer la diversificación de procesos, lo que hacen es estandarizar procesos, productos, protocolos, insumos, semillas y tecnología, es decir que el mundo soñado de los TLC es un ganado único, un paquete tecnológico único, unos productos únicos y unas tecnologías únicas que se puedan imponer a nivel global. Algunos compañeros defienden las semillas, y lo hacen bien, pero a mí me preocupa que a veces la defensa de esas semillas queda incompleta en la medida en que la semilla implica un paquete tecnológico único; y además, ese paquete tecnológico y esa semilla implican un plato de comida único: es la estandarización de la comida, la estandarización de la vida, el control y la propiedad sobre la vida lo que se impone en estos Tratados de Libre Comercio.

Y además de todo, por fuera de todo, los Estados Unidos no solamente que no dejan sus subsidios —el profesor Gelber ya lo señaló en el caso de la Unión Europea—, sino que van a subirlos, a partir del 2013, en cerca del 35 por ciento para los próximos cinco años, de 636 mil a 950 mil millones de dólares. Son datos de la Fundación Heritage⁶⁰. Y no sólo que no retiran estos subsidios, sino que obligan a los países a que eliminen sus aranceles. Yo defino esta relación como un tratado entre David y Goliat, un tratado en el que David entregó la honda y Goliat se quedó con el mazo. Eso son los acuerdos comerciales agrícolas de los Estados Unidos, son acuerdos que producen grandes contrarreformas agrarias que terminan haciendo aun más injusta la distribución de la tierra. Y en el fondo, todo este sistema de apropiación, todo este sistema de despojo, incluida la extranjerización y el acaparamiento, por supuesto, tienden a algo que es muy importante: tener tierra a costo cero. Hay que recordar que en la agricultura

⁶⁰ **La Fundación Heritage** (en inglés, *The Heritage Foundation*) es un centro de investigación política (think tank) conservador estadounidense, fundado en 1973 y con sede en Washington, D.C., Estados Unidos,

existen tres factores fundamentales —sé que tenemos que incluir el agua y biodiversidad, pero en general esos factores son tres—: capital, tierra y trabajo, y de lo que se trata es de tener la tierra al menor costo posible. No otra cosa significan esos proyectos de asociatividad que se propagan tanto entre grandes conglomerados y campesinos, con contratos de largo plazo, y que lo que ocasionan es que el propietario campesino que entrega esa tierra en esa relación contractual, asume todo el costo de oportunidad que no es otra cosa que renunciar a otras oportunidades de cosecha, de siembra y de cultivo de otros productos que puedan tener mejores señales de mercado, en detrimento de entregarle a la tierra a los grandes conglomerados.

“Y hay algo en lo que quiero insistir: los TLC, antes que favorecer la diversificación de procesos, lo que hacen es estandarizar procesos, productos, protocolos, insumos, semillas y tecnología, es decir que el mundo soñado de los TLC es un ganado único, un paquete tecnológico único, unos productos únicos y unas tecnologías únicas que se puedan imponer a nivel global. Los TLC implican un plato de comida único: es la estandarización de la comida, la estandarización de la vida, el control y la propiedad sobre la vida lo que se impone en estos Tratados de Libre Comercio.”

La movilización agraria en Colombia

Remato con la movilización agraria de Colombia. Yo quiero resaltar algo que, en general, no se resalta en las noticias internacionales, y esto es la importancia del café en la agricultura colombiana: son 550 mil familias productoras, un millón de hectáreas, el 25 por ciento del total de la superficie sembrada en el país, el 25 por ciento de los productores campesinos —o muy cerca de esta cifra— y el 33 por ciento de las exportaciones agrícolas de Colombia. Esta es la importancia del café en la agricultura colombiana, es una importancia enorme.

¿Qué ha sucedido con esta agricultura? La ubicación de esas 550 mil familias productoras en las cordilleras del país, en unidades agrícolas de costos crecientes y rendimientos decrecientes, es uno de los factores que contribuye a que estos productores no tengan posibilidad alguna en un mercado cafetero globalizado. Esto es lo que señalan las cifras: mientras que en 1992 Brasil producía 35 millones de sacos, Colombia producía 17 y Vietnam producía 10; veinte años después, en el año 2012, Brasil produce 50 millones de sacos, Vietnam 20 y Colombia ocho. Estamos listos. Por causas estructurales y coyunturales, estalló el modelo cafetero colombiano. Y por eso creo que el paro cafetero es un punto de inflexión en la lucha social en Colombia. La dignidad cafetera —que así se la llama en Colombia— se multiplicó en la dignidad arrocerera, afectada por el TLC; se multiplicó en la dignidad cacaoera, afectada por las importaciones de cacao; y después se multiplicó en la dignidad papera y después en la dignidad lechera, y se fue conglomerando toda una asociación de dignidades, una suma de dignidades que ha terminando llevando a cabo uno de los más grandes movimientos agrarios en la historia de este país en los últimos 20 años.

Pero además, otros movimientos con agendas tangenciales a las dignidades mencionadas, especialmente la llamada Mesa de Interlocución Agropecuaria, compuesta fundamentalmente por organizaciones campesinas y trabajadores rurales asentados en las zonas de conflicto, que además de los problemas generales del agro tienen el tema de la propiedad rural y el tema de la erradicación de cultivos de uso ilícito, han configurado una gran movilización agraria hoy en Colombia. Y en ese sentido, yo quiero resaltar una cosa: ésta es, quizá, la lucha de resistencia civil más grande en nuestro país en los últimos años, no solamente por lo que sucede en las carreteras, en los parajes rurales, sino porque ha suscitado, en los distintos movimientos y desde distintos ángulos, una enorme y extraordinaria movilización ciudadana en Colombia. Incluso, como un aspecto relevante, hasta la iglesia católica se ha vinculado a ese gran movimiento social respaldándolo y apoyándolo, una iglesia que ha sido tradicionalmente conservadora.

En medio de todo esto, ¿qué ha sido lo positivo?: el país comenzó el gran debate sobre los tratados de libre

comercio, sobre el problema del modelo agrícola, sobre el problema de la pobreza campesina, sobre el problema del comercio agrícola, y a través de la discusión se viene generando en Colombia todo un gran movimiento, digamos de rebeldía y de cuestionamiento. Un pequeño dato: una encuestadora que con frecuencia le hace seguimiento a los temas nacionales, hasta hace tres meses registraba que solamente el 25 por ciento de los colombianos rechazaba los TLC; hoy, cerca del 65 por ciento de los colombianos, en esos mismos sondeos, rechazan los TLC, rechazan las multinacionales y rechazan la inversión extranjera como aspecto principal del desarrollo del país. Digamos entonces, que estos

movimientos han logrado poner en las carreteras de Colombia —sumados unos y otros paros— entre 200 y 250 mil agricultores, unos agricultores que han recogido la solidaridad y la movilización social de millones de colombianos, hombres, mujeres, demócratas, patriotas, personas de las más distinta naturaleza, hombres y mujeres que pueden estar empezando a echar a rodar una nueva perspectiva de lucha social y política, y en ese sentido, yo señalo que éste sería ya un aspecto positivo de los TLC en nuestro país.

Mil gracias por escucharme, y presento disculpas por alargarme.



Molvina Zeballos Manzur es socióloga, especializada en metodologías para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo. Como Presidenta del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (desco), dirige grupos interdisciplinarios de trabajo en gestión, gerencia y formulación de proyectos. Preside el directorio del Grupo Propuesta Ciudadana (GPC) en Perú e integra el directorio de la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo (ALOP) y de la Escuela para el Desarrollo, institución de formación para oenegés en el Perú.

La Economía

Los modelos de desarrollo en la región

Molvina Zeballos Manzur

Presentaré los principales elementos del debate actual sobre las nociones de desarrollo en juego en la región. Las reflexiones que aquí se presentan son una construcción colectiva realizada con Eduardo Toche y Teresa Cabrera, investigadores del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (*desco*). Agradezco a ALOP, la red Latinoamericana de oenegés de desarrollo, institución que me permite presentarles algunas de las reflexiones elaboradas para el marco conceptual del Informe sobre Democracia y Desarrollo, actualmente en construcción y que está dedicado al tema *Las organizaciones y las movilizaciones sociales por la defensa de los recursos y bienes naturales: un desafío para la democracia y el desarrollo en América Latina*. De este documento, tomaré aquí tres de sus partes centrales que considero importante compartirlas con ustedes: en primer lugar, las continuidades y cambios en la idea del desarrollo; el territorio, bienes públicos y recursos naturales como

objeto de disputa, en segundo lugar; y, finalmente, tomando en cuenta, en especial, la realidad peruana, la relación entre a economía y sociedad subterránea.

Continuidades y cambios del desarrollo

En el escenario de crisis que caracterizó las dos últimas décadas del siglo veinte, el “desarrollo”, entendido como la secuencia de avances hacia el “progreso” —representado por la conformación política y cultural de los países industrializados—, es un horizonte que se encontrará fuertemente cuestionado. Para Gudynas y Acosta⁶¹, este desgaste proviene, por un lado, de la evidencia

61 Gudynas, E. y Acosta, A. *La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa*. En: Journal of Sustainability Education, Marzo de 2012.

de que los proyectos ofrecidos como “disparadores de desarrollo” no sólo se truncan, sino que su realización ha supuesto diversos impactos sociales y ambientales para las naciones que emprendieron ese camino. De otro lado, operó la crítica neoliberal, que postula que el desarrollo resulta de la liberación de las fuerzas del mercado y no de la planificación que realicen los estados nacionales. Iniciado el siglo veintiuno, el desarrollismo enfrentará otros cuestionamientos, en forma de “alertas sobre el deterioro ambiental ocasionado por los patrones de consumo occidentales, y los crecientes signos de agotamiento ecológico del planeta” que van a minar uno de los supuestos ontológicos del desarrollismo: la infinitud de los recursos naturales.

En el tránsito hacia el siglo veintiuno, y más claramente durante la primera década, el ascenso al poder de propuestas que de un modo u otro respondían al quiebre de legitimidad del neoliberalismo en la región —calificados de giro izquierdista o progresista— abrió un nuevo espacio de cuestionamientos sobre la ruta del “desarrollo”. Para dicho período, López y Vértiz⁶² identifican gobiernos de tres tipos: 1) de continuidad en las políticas de inspiración neoliberal, entre las que destacan las relaciones comerciales, financieras y políticas con Estados Unidos; 2) de retórica nacional-popular, dirigida contra el capital financiero internacional y sectores oligárquicos, diferenciándose del neoliberalismo de los años 90; y 3) de proyectos transicionales, de profusa retórica anti-neoliberal y anti-imperialista, en cuyo origen se atisba una visión potencialmente anti-sistémica.

A pesar de estas diferencias, y aunque muy diversos en razón de sus distancias ideológicas y su respectiva cultura política nacional, los gobiernos del segundo y tercer tipo comparten algunas características. Svampa⁶³ ubica como denominadores comunes las tareas que

62 **López, Emiliano y Vértiz, Francisco.** *Capital transnacional y proyectos nacionales de desarrollo en América Latina*. Las nuevas lógicas del extractivismo neodesarrollista. En: Revista Herramienta N° 50 Julio de 2012 - Año XVI.

63 **Svampa, Maristella.** *Extractivismo neodesarrollista, gobiernos y movimientos sociales en América Latina*. En: Revista Problemas de América Latina. N° 81, 2011. Disponible en: <http://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo50.pdf>

asumieron, a saber: 1) la transformación del Estado, tras el rediseño inspirado en el programa neoliberal de los noventa; 2) la ampliación de la democracia participativa; y 3) la formulación de políticas públicas tendientes a favorecer las condiciones de vida de los sectores más vulnerables. En una línea similar, Acosta y Gudynas⁶⁴ identifican como rasgos compartidos de este tipo de regímenes el rechazo al reduccionismo neoliberal, la búsqueda de un reencuentro con los sectores populares, la defensa del protagonismo del Estado y un programa de acciones “más enérgicas” en la lucha contra la pobreza.

No obstante estas características, ninguno de estos regímenes se orienta a superar el patrón de acumulación basado en la explotación y exportación de sus recursos naturales, y son partícipes, en este sentido, del llamado “nuevo consenso internacional” o “consenso de los *commodities*”⁶⁵. En este sentido y de acuerdo con Lander⁶⁶, el “continuado reforzamiento del extractivismo y de la lógica primario-exportadora” no supone “significativas diferencias entre los llamados gobiernos ‘progresistas’ o de izquierda y los gobiernos neoliberales. En prácticamente todos los países de América Latina la participación de los bienes primarios en el valor total de las exportaciones se ha incrementado en la última década”.

El llamado consenso de los *commodities* asigna a América Latina un lugar en la especialización económica global como exportador de materias primas, lo que apenas actualiza su ubicación histórica en el

64 **Gudynas, E. y Acosta, A.** *La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa*. En: Journal of Sustainability Education, Marzo de 2012.

65 *El consenso de los commodities*. Manifiesto. En: Revista Crisis. Número 5, Junio-julio de 2011 y Svampa, Maristella. *Consenso de los commodities y mega minería*. ALAI, marzo 2012.

66 Lander, Edgardo. *El Estado en los actuales procesos de cambio en América Latina: Proyectos complementarios/divergentes en sociedades heterogéneas*. En: Lang, Miriam y Mokrani, Dunia. *Más allá del desarrollo*. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Fundación Rosa Luxemburgo/ Abya Yala. 1era edición, Quito-Ecuador, noviembre 2011.

orden geopolítico mundial⁶⁷. Usamos la definición de “*commodities*” empleada por Algranati y Seoane⁶⁸: “materias primas” o “mercancías” obtenidas a partir de la apropiación y explotación de los bienes comunes naturales bajo lógicas privadas (sustraídas de la participación pública de los beneficios de dicha apropiación/explotación). De acuerdo a estos autores, la expresión refleja el proceso de financiarización y mundialización de los mercados de estos bienes característicos de la fase capitalista actual.

“En el tránsito hacia el siglo veintiuno, el ascenso al poder de propuestas que de un modo u otro respondían al quiebre de legitimidad del neoliberalismo en la región —calificados de giro izquierdista o progresista— abrió un nuevo espacio de cuestionamientos sobre la ruta del “desarrollo”. No obstante, ninguno de estos regímenes se orienta a superar el patrón de acumulación basado en la explotación y exportación de sus recursos naturales, y son partícipes, en este sentido, del llamado “nuevo consenso internacional” o “consenso de los commodities”.”

A su vez, este consenso determina la sobre-explotación de bienes naturales y la expansión hacia territorios antes improductivos, comprendiendo tanto la actividad extractiva “clásica”, como la explotación minera y de hidrocarburos, como la expansión de la actividad agrícola de carácter intensivo (“extractivismo agrícola”), ya sean monocultivos de exportación, agro-negocios y biocombustibles. En otros términos se trata de un patrón de acumulación que tiene como pilares “la exportación

basada en la especialización productiva (...), la venta de recursos naturales a las transnacionales y la hipervalorización del capital financiero externo”⁶⁹. Para Larraín⁷⁰, esta tendencia implica una “fuerte presión sobre los ecosistemas, un vaciamiento de los recursos naturales del territorio latinoamericano (suelos agrícolas, biodiversidad, recursos hídricos, recursos pesqueros, y recursos energéticos); un detrimento de la soberanía de las comunidades locales sobre sus recursos naturales y sus territorios, y los servicios que estos proveen (comida, agua, etc.). Esto es particularmente irreversible en el caso de la minería”.

De acuerdo a la CEPAL⁷¹, la evolución de la inversión extranjera directa (IED) en América Latina y el Caribe en el periodo 2008-2011 —con un hipo en 2009— muestra récords que representan entre un 70 y un 130 por ciento más que el promedio del periodo entre 2000 y 2005. El grueso de dicha IED se concentra en actividades vinculadas con la explotación de los bienes comunes de la naturaleza. Si se considera además que “el 93 por ciento de la población de América Latina y el 97 por ciento de la actividad económica —el PIB de la región— reside en países que son exportadores netos de *commodities*, podemos referirnos a la configuración de un desarrollo económico *commodity*-dependiente”⁷². En la medida en que el aparato productivo permanece escasamente diversificado y se acentúa la dependencia en tanto proveedores de materias primas, es posible hablar de una re-primarización de las economías nacionales, en tanto se deja atrás la apuesta por la industrialización y, de manera más general, la apuesta por la diversificación productiva.

67 **Monge, Carlos.** *Los roles del Estado en relación con el sector extractivo: una mirada regional.* En: Anales Seminario Internacional Desarrollo territorial y extractivismo: luchas y alternativas en la Región Andina. Velardi, Nicoletta y Zeisser, Marco-editores. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, CooperAcción, GRET. Cusco: CBC, 2012. 261 p.

68 Algranati, Clara y Seoane, José. *La ofensiva extractivista en América Latina. Crisis global y alternativas.* Revista Herramienta N° 50 Julio de 2012 - Año XVI.

69 Oliver, Lucio y Savoia, Francesca. *El 2010 en América Latina. La compleja y difícil lucha por una nueva hegemonía.* En OSAL Año XII, N° 29, Buenos Aires: CLACSO, mayo de 2011.

70 LARRAÍN, SARA, AEDO y SEPÚLVEDA. *China y América Latina. Comercio e inversiones.* Conosur Sustentable, Fundación Heinrich Böll y Chile Sustentable, Santiago de Chile, 2005.

71 CEPAL, *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe.* 2011. CEPAL: Santiago de Chile, 2012.

72 *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD).* Fundación Konrad Adenauer y Polilat. 2012. p.23.

Este tipo de desarrollo significa no sólo la intensificación de la explotación minera, sino también la expansión continua de la frontera agrícola y, en el terreno de los proyectos de integración y la geopolítica regional involucra a la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) en tanto infraestructura para facilitar el comercio exterior de *commodities*⁷³.

El rol del Estado en este modelo de desarrollo, puede resumirse en la de “creación de condiciones para el desarrollo de actividades de extracción y exportación de materias primas, a cambio de obtener una parte de la renta que ello genere”; Monge enfatiza que el carácter primario exportador de nuestros países en la economía mundo, está históricamente acompañado por rentismo estatal, “que fue privatista en el siglo XIX y mixto durante el siglo XX, con algunos ciclos estatistas de larga duración en México y Brasil (petróleo) y Chile (minería)”; con ello extractivismo y rentismo aparecen indisolubles en la lógica de actuación de los Estados⁷⁴.

Establecido este díptico extractivismo/rentismo, es posible identificar también prácticas y discursos comunes que configuran tendencias entre los gobiernos de la región: a) la afirmación del rol empresarial/estatal en los hidrocarburos, entendido como mayor presencia estatal en el refinamiento, comercialización, distribución de gas y de petróleo; b) reafirmación del rol privado en la minería; c) una tendencia hacia una mayor captura de la renta, tanto a través de la presencia del Estado en el sector hidrocarburos, como a través de vía la redefinición de regímenes fiscales (impuestos, regalías) en la minería.

Estas tendencias en la economía vienen acompañadas de la intensificación de conflictos sociales que en última instancia suponen problemas de gobernabilidad. El Estado sigue siendo el actor central, principal referente

de las demandas sociales, y centralizador del malestar colectivo. De otro lado, la sociedad experimenta una progresiva fragmentación de los actores colectivos y de sus identidades, lo cual se refleja en la multiplicación de demandas fuera de los marcos clásicos e institucionalizados de los conflictos, teniendo como contraparte Estados débiles para gestionar los conflictos y resolverlos con un sentido de cohesión social y expansión democrática⁷⁵.

Siguiendo a Monge, estas tendencias plantean para los Estados roles emergentes, entre ellos: la captura de una mayor parte de la renta, mediante la redefinición de los regímenes fiscales y las modalidades de contrato con empresas privadas; en segundo lugar, la distribución interna de dicha renta. Finalmente, y como tareas básicamente perfiladas por efecto de la presión social, la garantía al ejercicio de derechos de consulta y la protección del medio ambiente.

Territorio, bienes públicos y recursos naturales como objeto de disputa

En cuanto a los impactos territoriales del patrón de acumulación económica vigente en la región, estos se hacen patentes en los sectores del transporte (hidrovías, puertos, corredores biocénicos), energía (grandes represas hidroeléctricas), minerales (megaminería a cielo abierto, expansión de frontera petrolera y energética, pesquera y forestal), además de la generalización del modelo de agronegocios tendencialmente monoprodutor (soya y biocombustibles) que desestructura y reorienta los territorios, destruye la biodiversidad y profundiza el proceso de acaparamiento de tierras y pone en juego la soberanía alimentaria. Los conflictos sociales, en tanto se ligan a estos impactos, permiten hablar de un “giro ecoterritorial” en la agenda de los movimientos sociales⁷⁶.

73 Svampa, Maristella. *Consenso de los commodities y megaminería*. ALAI, marzo 2012.

74 Monge, Carlos. *Los roles del Estado en relación con el sector extractivo: una mirada regional*. En: Anales Seminario Internacional Desarrollo territorial y extractivismo: luchas y alternativas en la Región Andina.

75 *Las protestas sociales en América Latina. Aportes para su comprensión*. PNUD y Fundación UNIR P.36 Bolivia, septiembre de 2011.

76 Svampa, Maristella. *Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina*. En OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año XIII, N°32, noviembre, 2012.

Este giro ecoterritorial representa la respuesta social a la “acumulación por desposesión”⁷⁷ que está a la base del desarrollo extractivo. En un concepto análogo al de acumulación primaria. Mientras que la primera se realiza en función de la implantación de un nuevo sistema —el capitalismo— la segunda tiene como función mantener dicho sistema, empleando las estrategias de la acumulación primaria para privatizar los bienes comunes y mercantilizar la naturaleza, ámbitos antes negados al mercado. La “desposesión” alude al retroceso en las conquistas sociales relativas a los bienes públicos en el estado de bienestar —“activos previamente públicos”— y al despojo de la naturaleza como medio de vida. En este sentido, mediante la extensión de estrategias de “acumulación por desposesión” son los sectores pobres y empobrecidos los que más resienten las crisis de sobreacumulación del capital.

Una de las principales novedades del giro ecoterritorial de las luchas, siguiendo a Svampa⁷⁸, es la generación de un espacio de diálogo entre disciplinas y saberes, cuyo principal componente sería “la valorización de saberes locales y la elaboración de un saber experto independiente de los discursos dominantes”. Es desde este espacio de diálogo entre saberes que organizaciones y movimientos puede levantar diagnósticos comunes, combinar la movilización de base con la articulación de redes sociales y generar y avanzar en la aplicación de instrumentos técnicos y legales en sus procesos de lucha, entre ellos por ejemplo el emergente diseño de los procesos de consulta previa derivados de la apropiación de los derechos reconocidos por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Entre las principales expresiones del lenguaje común alcanzado en este diálogo tenemos las nociones de *bienes comunes*, *justicia ambiental*, *buen vivir* y *derechos de la naturaleza*.

La idea de recursos naturales supone una voluntad de las sociedades por valorizar elementos de la naturaleza en función de satisfacer sus necesidades. Esta valorización depende en gran medida del contexto histórico,

77 Harvey, David. *El Nuevo Imperialismo*. AKAL, Madrid, España, 2003.

78 Svampa, Maristella. *Extractivismo neodesarrollista, Gobiernos y Movimientos sociales en América Latina*. Revista Problemas de América Latina. N° 81, 2011

del conocimiento científico, de la tecnología disponible y del modelo de desarrollo imperante. Para Reboratti (1999), un elemento cualquiera de la naturaleza puede ser considerado un recurso en la medida que sea visualizado como tal por la sociedad. En las últimas décadas, la crisis ambiental vigente y los numerosos conflictos en torno a la apropiación desigual de los recursos naturales ha impulsado el surgimiento de una nueva conceptualización que se opone a la visión utilitarista que subyace en el concepto de recurso natural y que lo equipara con una mercancía. Así, se plantea el concepto de bienes comunes, como el primer paso para contrarrestar la apropiación simbólica, que comienza desde el lenguaje y que se hace presente al hablar de recursos naturales.

Los bienes comunes son aquellos que se producen, se heredan o transmiten entre los integrantes de una comunidad. Son bienes que pertenecen y responden al interés y a las necesidades de todos y cada uno de los integrantes de una sociedad. Las relaciones políticas, sociales y económicas y en particular los cambios tecnológicos impactan sobre los bienes comunes (Ariel Vercelli y Hernán Thomas, 2008). Desde esta mirada, se cuestiona la explotación privada de los bienes naturales y se pone en valor no sólo al recurso natural sino también los servicios ambientales, considerados ajenos a la lógica de mercado.

“En las últimas décadas, la crisis ambiental vigente y los numerosos conflictos en torno a la apropiación desigual de los recursos naturales ha impulsado el surgimiento de una nueva conceptualización que se opone a la visión utilitarista que subyace en el concepto de recurso natural y que lo equipara con una mercancía. Así, se plantea el concepto de bienes comunes, como el primer paso para contrarrestar la apropiación simbólica, que comienza desde el lenguaje y que se hace presente al hablar de recursos naturales.”

Los Bienes Públicos Globales (BPG), son bienes que pertenecen al dominio público, disponibles para que

todos los usen, y por lo tanto potencialmente afectan a todas las personas. El cuadro (Cuadro 1) siguiente nos muestra las tres generaciones de BPG que reflejan su evolución.

Cuadro 1
Evolución de los Bienes Públicos Globales (BPG)

Primera generación	<p>Generados por la inversión pública por parte de los Estados. Sirven para paliar las desigualdades y mantener equilibrio social, reduciendo las migraciones y los conflictos:</p> <p>Infraestructura pública</p> <p>Educación</p> <p>Seguridad social</p> <p>Instituciones del Estado</p> <p>Redes viales</p> <p>Protección civil</p>
Segunda generación	<p>Expande el concepto de BPG a otras esferas, incluyendo los recursos naturales y culturales (Primera Generación BPG +):</p> <p>Océanos</p> <p>Biodiversidad</p> <p>Recursos minerales</p> <p>Atmósfera</p> <p>Monumentos históricos</p>
Tercera generación	<p>Primera Generación BPG + Segunda Generación BPG +:</p> <p>Internet</p> <p>Corredores aéreos</p> <p>Tecnología de la información y la comunicación</p> <p>Información biogenética</p> <p>Estabilidad económica</p>

Fuente: Alonso J. 2003. *Bienes Públicos Globales y Cooperación al Desarrollo*. Intermón/Oxfam. La Realidad de la Ayuda 2002-2003. Barcelona.

La economía y sociedad subterránea

Por último, quiero ofrecerles nuestras reflexiones en *desco* sobre la economía y la sociedad subterránea. Como sabemos, la celebración del esfuerzo individual entendido como el éxito que se materializa sin intervención del Estado y, muchas veces, incluso con éste como factor en contra, es un producto ideológico muy importante para la legitimidad del modelo neo-liberal. Entre otros efectos, evita iniciar el debate sobre la captura del Estado y, sobre todo, los límites que viene evidenciando la aplicación de este modelo cada vez con mayor claridad. Asimismo, evita que se ponga atención al hecho de que los pequeños propietarios, en general, representan no sólo la parte más importante de la economía sino que, a su vez, sea una zona de autonomía y libertad en sistemas estatales que son crecientemente dominados por grandes burocracias públicas y privadas.

En otras palabras, los Estados sólo pueden ejercer su poder sobre lo que “pueden conocer” y este conocimiento requiere medición, sistematización y simplificación. No puede desplegarse “política pública” sin estos requisitos. Sin embargo, lograr estas metas significa también poner de lado u obviar un enorme conjunto de información local que muy probablemente se transformarán en elementos desde donde tomará forma la resistencia al Estado.

De esta manera, la magnitud de la economía subterránea en el Perú ha sido históricamente elevada, por encima del 50 por ciento del producto, siendo la década de los 80 su periodo de mayor expansión y llegando a registrar su pico en 1990 con un tamaño del 80 por ciento del PBI. De ahí en adelante, se observó un descenso en su magnitud, aunque en los últimos años se aprecia una desaceleración en dicho proceso y todo parece indicar que la magnitud de la economía no registrada vuelve a ser muy alta.

Tomando en cuenta esta característica estructural, inicialmente se intentó entenderla con la definición de “informalidad”: “el sector informal está compuesto por la colección de firmas, trabajadores y actividades que operan fuera del marco legal y regulatorio. De este modo, participar en el sector informal supone escapar de la carga tributaria y la regulación, pero al mismo

tiempo implica no poder disfrutar de la protección y de los servicios que el Estado puede proveer”.

Con el transcurso del tiempo y dada la complejidad que mostraban las evidencias, se entendió que el término *informalidad* no abarcaba la amplitud del problema que buscaba caracterizarse. De esta manera, en 1990 se propuso nuevos enfoques, entre ellos el de “economía subterránea”, para permitir una mayor precisión del universo considerado, teniéndose en cuenta en esta taxonomía las normas institucionales a las que se hace caso omiso en una determinada actividad económica. De esta manera, empezó a usarse el término genérico de *economía subterránea* de la cual se distinguía cuatro subformas: 1) la economía ilegal, que abarca la producción y distribución de bienes y servicios prohibidos por la ley y que comprende las actividades como el narcotráfico, la prostitución y los juegos de azar ilegales; 2) la economía no declarada, que consiste en la realización de acciones que “soslayan o evaden las normas impositivas establecidas en los códigos tributarios”; 3) la economía no registrada, que comprende las actividades que transgreden los requisitos de los organismos estadísticos del Estado en materia de declaración; su medida estricta es el monto de los ingresos que deberían registrarse en los sistemas de cuentas nacionales pero no se registra; y 4) la economía informal, que abarca las actividades económicas que hacen caso omiso del costo que supone el cumplimiento de las leyes y las normas administrativas que rigen las “relaciones de propiedad, el otorgamiento de licencias comerciales, los contratos de trabajo, los daños, el crédito financiero y los sistemas de seguridad social” y están excluidas de la protección de aquellas.

Como señala Norman Loayza, siguiendo la pauta de Hernando de Soto, la informalidad surge cuando los costos de circunscribirse al marco legal y normativo de un país son superiores a los beneficios que ello conlleva. La formalidad involucra costos tanto en términos de ingresar a este sector —largos, complejos y costosos procesos de inscripción y registro— como en términos de permanecer dentro del mismo —pago de impuestos, cumplir las normas referidas a beneficios laborales

y remuneraciones, manejo ambiental, salud, entre otros—. En principio, los beneficios de la formalidad son la protección policial frente al crimen y el abuso, el respaldo del sistema judicial para la resolución de conflictos y el cumplimiento de contratos, el acceso a instituciones financieras formales para obtener crédito y diversificar riesgos y, más ampliamente, la posibilidad de expandirse a mercados tanto locales como internacionales. Cuando menos en principio, la pertenencia al sector formal también elimina la posibilidad de tener que pagar sobornos y evita el pago de las multas y tarifas a las cuales suelen estar expuestas las empresas que operan en la informalidad.

Por ello, este sector predomina cuando el marco legal y normativo es opresivo, cuando los servicios ofrecidos por el gobierno no son de gran calidad, y cuando la presencia y control del estado son débiles. Pero, estos aspectos respecto a los costos y beneficios de la formalidad se ven muy afectados por las características estructurales del subdesarrollo, especialmente en lo que se refiere al nivel educativo, la estructura productiva y las tendencias demográficas. Un mayor nivel de educación reduce la informalidad al incrementar la productividad del trabajo, con lo cual las normas laborales se hacen más flexibles y se amplían los beneficios de la formalidad. Por otro lado, una estructura productiva que en lugar de orientarse hacia procesos industriales más complejos está orientada hacia los sectores primarios —como la agricultura, por ejemplo— induce a la informalidad pues la protección legal y el cumplimiento de contratos se tornan menos relevantes y menos valiosos. Finalmente, es probable que una estructura poblacional con un elevado peso de población joven y población rural contribuya a incrementar la informalidad, pues ello encarece y dificulta tanto los sistemas de monitoreo como la educación y construcción de capacidades a la vez que complica la expansión de servicios públicos formales. Concluyo así: “lo subterráneo” no debe referir solamente a la dimensión económica, pues no podría entenderse si no se toma también en cuenta sus correlatos social y político.

Muchas gracias.



Eduardo Spiaggi es médico veterinario, Magister en Sistemas Ambientales Humanos de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y Magister en Agroecología de la Universidad Internacional de Andalucía. Ha realizado investigaciones sobre impacto del modelo sojero en el área rural argentina, particularmente en la provincia de Santa Fe. Es el actual director de la cátedra FODEPAL (FAO-UNR) “Observatorio del Sur: hacia un desarrollo rural sustentable”, responsable de la Cátedra de Biología y Ecología en la UNR.

El Agronegocio

El modelo sojero regional: costos, beneficios y alternativas

Eduardo Spiaggi

Voy a compartir con ustedes algunos datos, algunas ideas y reflexiones, y algunas tendencias del modelo sojero regional que, como veremos, son muy parecidas a las que se vienen presentando tanto en Brasil como en Bolivia. Por eso creo que, en primer lugar, hay que reforzar la idea de que todos los temas relacionados a este modelo —sus costos, sus beneficios, e incluso los modelos alternativos—, no son cuestiones nacionales, porque aunque tengan características propias en cada país, son parte de procesos económicos globales cuya principal característica es, a nivel planetario, la voracidad incontenible por los recursos naturales.

Algunas cifras nos ayudan a entender mejor el tema. La producción mundial de soya para este año fue de cerca

de 270 millones de toneladas⁷⁹, y lo novedoso en este dato es que el Brasil pasó a ser el principal productor mundial de soya (83,50 millones de toneladas), por primera vez por encima de los Estados Unidos (82,05 millones de toneladas). Argentina es el tercer país productor de soya a nivel mundial (51,5 millones de toneladas). Brasil, Estados Unidos y Argentina son, por tanto, los tres principales países productores de

⁷⁹ El Departamento de Agricultura de Estados Unidos estimó para abril de 2013 que la producción mundial de soya (2012-2013) será de 269,62 millones de toneladas, 1,6 millones de toneladas más a lo estimado el mes pasado y 29,85 millones de toneladas superior a lo producido globalmente en la campaña 2011-2012.

soya en el planeta⁸⁰, pero lo importante de esto es que la tendencia es a crecer y a ir por más tierras, pues las tierras cultivables tradicionales ya están ocupadas, y ahora se avanza sobre bosques y humedales en todos los países.

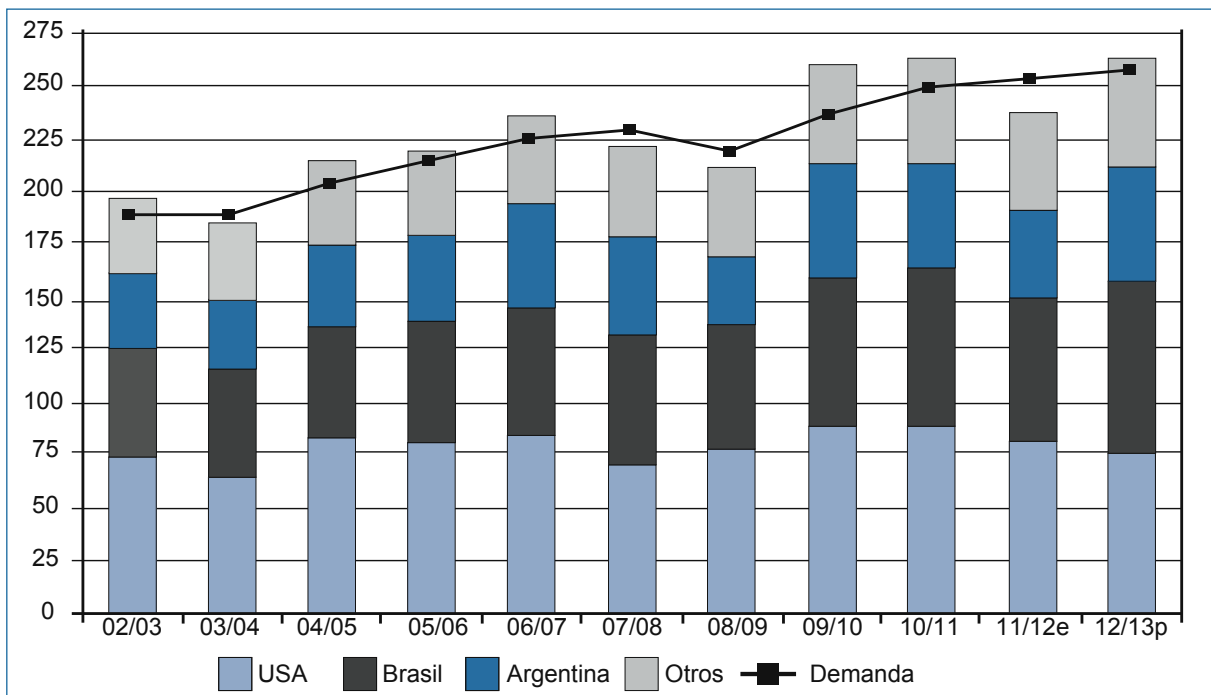
En estos dos primeros gráficos (Gráfico 1 y Gráfico 2) observamos esa tendencia permanente de crecimiento en la producción y demanda de la soya en el mundo. Y como ya se ha dicho aquí, lo que debe recalarse es que en nuestros países no alimentamos a nuestros pueblos con soya; la soya no es un alimento, es un *commodity*, una mercancía. La soya puede ser un alimento en algunos países como China y la India, pero no lo es para nuestros pueblos. Y esto es algo que hay que tener

presente porque desde la gran crisis de 2008 —ocurrida por la suba abrupta de los precios de los alimentos a nivel mundial— se nos quiere convencer, se nos quiere hacer creer, que si producimos más soya en nuestros países vamos a contribuir a bajar los precios de los alimentos y vamos a acabar con el hambre.

Muchos de ustedes recordarán que hace 30 años, en la década de los años 80, nos dijeron que con la “revolución verde” se iba a acabar el hambre en el mundo. La revolución verde no fue otra cosa que un salto tecnológico que impuso los híbridos comerciales en los cultivos, acompañado de un fuertísimo uso de insumos, fertilizantes y agroquímicos. Y se nos dijo eso, que con estos híbridos se acabaría el hambre en el mundo, y muchos —gobiernos, universidades e institutos de investigación agrícola— compraron ese discurso y difundieron ese modelo. Hoy, como hace 30 años, y a partir de otro salto tecnológico, el uso de transgénicos, otra vez nos dicen lo mismo, que se va a acabar el hambre en el mundo.

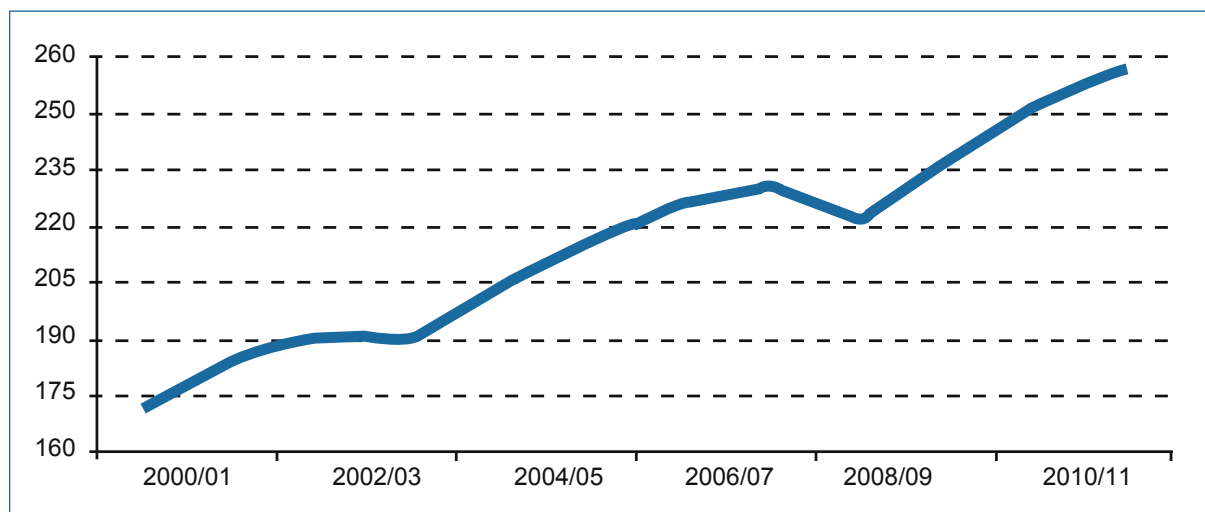
80 Principales países productores de soya: Brasil: 83,50 millones de toneladas; Estados Unidos: 82,05 millones de toneladas; Argentina: 51,5 millones de toneladas; China: 12,6 millones toneladas; India: 11,5 millones de toneladas; Paraguay: 8,35 millones de toneladas; Canadá 4,93 millones de toneladas; otros países: 15,19 millones de toneladas.

Gráfico 1
Producción y demanda mundial de soya



Fuente: Exposición de Eduardo Spiaggi.

Gráfico 2
Demanda mundial de soya
(En millones de toneladas)



Fuente: Exposición de Eduardo Spiaggi.

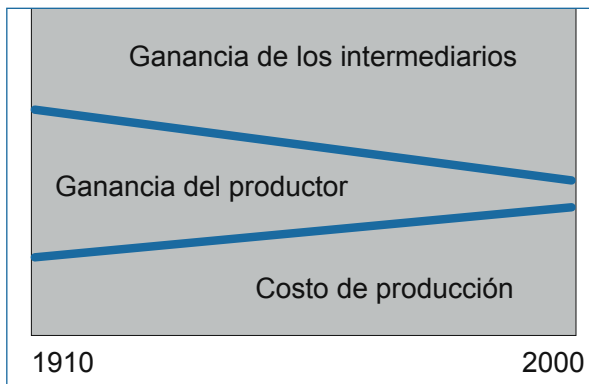
“Lo que debe recalcar es que en nuestros países no alimentamos a nuestros pueblos con soya; la soya no es un alimento, es un commodity, una mercancía. Y esto es algo que hay que tener presente porque desde la gran crisis de 2008 —ocurrida por la suba abrupta de los precios de los alimentos a nivel mundial— se nos quiere hacer creer que si producimos más soya en nuestros países vamos a contribuir a bajar los precios de los alimentos y vamos a acabar con el hambre.”

En el siguiente gráfico (Gráfico 3) se intenta mostrar algo de lo que no se habla con frecuencia, y es cómo las grandes empresas —empresas como Monsanto, Syngenta y otras tantas que conocemos y que producen insumos, semillas y agroquímicos— y las grandes cadenas distribuidoras de alimentos se quedan con un pedazo cada vez más grande de los recursos que se producen en el mundo rural. Observen ustedes: “leyendo” el gráfico de izquierda a derecha, se ve cómo crecen las ganancias de esas empresas, de esos intermediarios, cómo disminuye la ganancia de los productores,

y cómo aumentan los costos de producción. Esto es, repito, algo de lo que generalmente no se habla, y hasta nos parece “normal” la presencia de esas empresas en nuestros países. Y en cuanto a las grandes cadenas de distribución de alimentos, éstas suelen comprar los productos, por ejemplo, pagándolos a 90 días, 120 y hasta a 180 días, y poniéndole condiciones leoninas a los productores. Ahora mismo, en Argentina, nosotros tenemos grandes discusiones a propósito de la producción de leche. Sucede que estas grandes distribuidoras de alimentos le pagan al productor de leche, supónganse un peso por litro, y luego esa leche se la vende a seis pesos en los grandes supermercados. La diferencia de precios es sencillamente inaceptable.

Entonces, si realmente queremos pensar en un nuevo modelo de desarrollo rural en nuestros países, son éstos los temas que también tenemos que repensar. Y, en este caso, gran parte de las decisiones dependen mucho de los ciudadanos urbanos; somos los consumidores urbanos lo que tenemos que repensar qué comemos, de dónde viene la comida que comemos, qué calidad tiene y quién la hace; tenemos que volver a vincularnos con los productores, porque sólo así —si el productor se vincula con el consumidor más directamente— estas cuestiones pueden comenzar a cambiar.

Gráfico 3
Ganancias desiguales en el mercado de los alimentos



Fuente: Exposición de Eduardo Spiaggi.

El modelo sojero argentino

Voy a referirme ahora, detenidamente, a describir el funcionamiento del modelo sojero argentino. Dentro de la producción de aceites en la Argentina, la soya representa el 84 por ciento de la producción total de aceites; de lejos es la más importante, seguida por el girasol (15 por ciento) y el resto de aceites (maíz, oliva, algodón, maní, lino y colza) que tienen una participación marginal. La fuerte expansión de los cultivos de soya se inicia en la década de los años 70, cuando se introduce la soya convencional, no la transgénica. En este momento, ahora en 2013, la soya ocupa el 60 por ciento del total del área sembrada en el país. No es difícil afirmar, entonces, que la expansión de estos cultivos se hizo a costa de la producción de leche, la producción de carne y la producción de frutas y verduras.

La soya en Argentina presenta un fuerte perfil orientado hacia el mercado externo y constituye el principal complejo exportador de nuestro país (el 28% del total de las exportaciones), por encima de la industria automotriz y petroquímica, lo que revela su gran importancia. Y si bien la producción primaria involucra a una importante cantidad de productores (73 mil, mayormente de soya), sólo el seis por ciento de estos productores explica el 54 por ciento de la producción. Este reducido grupo, representativo de la agricultura a gran escala (*pools* de siembra), se ha consolidado

como nuevo actor en la última década; es un grupo que cumple el rol de gerenciar los medios de producción de terceros a través de un modelo de organización de la producción basado en una red de contratos. Y esa red de contratos consiste en el arrendamiento de tierras ajenas, el alquiler de equipos y maquinarias, el uso de nuevos paquetes de insumos en base a semillas genéticamente modificadas, herbicidas asociados (glifosato) y fertilizantes, y el uso masivo de nuevas tecnologías de proceso como la siembra directa y el doble cultivo —en Argentina tenemos lo que se llama soya “de primera” y soya “de segunda”; la soya de primera es sólo soya, y la soya de segunda es soya después del trigo—.

Veamos ahora, con más precisión, cómo funciona el modelo. El modelo funciona con inversores de la ciudad, es decir, que ya ni siquiera es la gente del campo la que está produciendo; quedan, por supuesto, productores, pero son los grandes inversores quienes contratan ingenieros agrónomos y maquinaria para trabajar entre 100 mil y 120 mil hectáreas, por ejemplo. Y entre esos grandes inversores hay empresarios del Brasil, del Uruguay y del Paraguay. Lo que quiero decir con esto es que se trata de una producción rural sin gente, una agricultura sin agricultores. Y voy a ilustrarlo con las palabras de uno de los exponentes mayores de este modelo. Hace algún tiempo, y con no poco cinismo, uno de estos inversores que apellida Grobocopatel⁸¹ se definió como “un nuevo sin tierra”, intentando una comparación con los sin tierra de Brasil. Entonces, y al margen del cinismo, se trata de un modelo en el que los técnicos y los profesionales sólo dan recetas, van al campo y dicen: tanta semilla y tanto glifosato, así funciona el modelo.

Algunas cifras más, para retratar mejor el modelo. Del total de la producción de soya, entre un 15 y un 18

81 **Gustavo Grobocopatel** es presidente y máximo ejecutivo de Los Grobo, un grupo de agronegocios que factura 900 millones de dólares anuales entre sus actividades en la Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. Se lo ha bautizado hace años como el “rey de la soja”. Entre otras frases como la aquí mencionada, Grobocopatel ha dicho: “La izquierda tiene que entender que hicimos la revolución agraria”.

[Fuente: <http://www.plazademayo.com/2011/09/grobocopatel-%E2%80%99Cla-izquierda-tiene-que-entender-que-hicimos-la-revolucion-agraria%E2%80%9D/>]

por ciento, se comercializa como poroto sin procesar, se cosecha y se exporta mayoritariamente a China. El resto, entre 40 y 42 millones de toneladas, recibe algún tipo de procesamiento (aceite crudo, harina y biodiesel); el 67 por ciento del aceite se destina a la exportación, el 27% a la producción de biodiesel y el resto a la refinación (tanto para consumo doméstico como para otras industrias). El primer importador de harina de soya para nosotros es la Unión Europea, y el proceso de refinación, igual que acá, y seguramente como en Brasil, se encuentra concentrado en muy pocas empresas. Finalmente, el retrato del modelo de la soya en dólares: la industria sojera mueve aproximadamente 40 mil millones de dólares por año, de los cuales, unos diez mil millones, el cuatro por ciento del PIB argentino, quedan en manos del Estado a través de impuestos y retenciones a las exportaciones.

“Ahora en 2013, la soya ocupa el 60 por ciento del total del área sembrada en el país. El modelo funciona con grandes inversores que contratan ingenieros agrónomos y maquinaria para trabajar entre 100 mil y 120 mil hectáreas. Es una producción rural sin gente, una agricultura sin agricultores. La industria sojera en Argentina mueve aproximadamente 40 mil millones de dólares por año, de los cuales, unos diez mil millones, el cuatro por ciento del PIB argentino, quedan en manos del Estado a través de impuestos y retenciones a las exportaciones.”

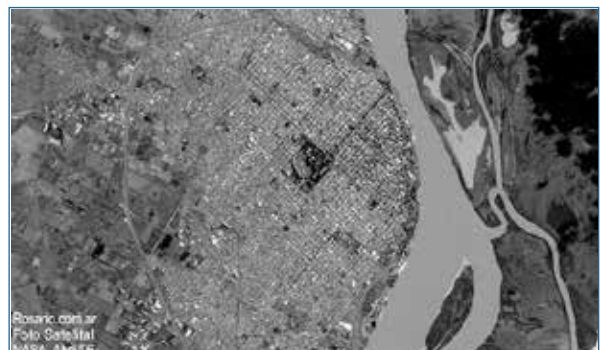
Vale la pena describir con más detalle estas últimas cifras. En Argentina existe un sistema de retenciones, es decir, un impuesto a las exportaciones que, en el caso de la soya, alcanza el 35 por ciento, de manera que si el precio de una tonelada de soya en el mercado global es de 550 dólares, el 35 por ciento de este monto se queda en manos del gobierno, y es con ese dinero con el que se hace política pública. Es muy importante entender esta lógica, porque con ese dinero se hacen programas sociales y se invierte en educación, por ejemplo. Entonces, el modelo produce una impresionante cantidad de dinero —diez mil millones de dólares—,

y parece muy difícil que el gobierno busque cambiarlo. Lo que sí creo que puede plantearse es cómo se utilizan esos diez mil millones de dólares, si podrían destinarse al ordenamiento territorial, a la protección de la biodiversidad, al fomento de otros modelos productivos o a la protección de los pequeños productores, como ejemplos.

Son éstos los cuestionamientos que nosotros nos hacemos todo el tiempo, pero, al mismo tiempo, nos parece importante entender la lógica de funcionamiento del modelo como una manera de obtener recursos para hacer política pública. Si no lo entendemos así, creo que no lograríamos entender todo el proceso. Creo que, en este caso, la soya argentina podría compararse el gas y el petróleo de Bolivia, es decir, ¿vamos a dejar de producir?, ¿vamos a dejar de hacer políticas públicas? Lo que lo que sí creo que podemos plantear es qué tipo de transiciones deberían proponerse los gobiernos para salir o empezar a salir de este modelo, tomando en cuenta, además, las fuerzas globales que lo impulsan.

Les propongo ahora un recorrido en imágenes que nos permita aproximarnos mejor a la agroindustria de la soya en Argentina. Esta es la ciudad de Rosario donde vivo (Fotografía 1); ahí, en el lado derecho de la fotografía, a orillas del río Paraná, observamos parte de un enorme humedal del que podríamos decir que es nuestra Amazonía; es una zona poco intervenida —tiene 60 kilómetros de ancho por 300 kilómetros de largo— a la que, por supuesto, la industria sojera ya le tiene el ojo puesto, como parte de la ampliación de la frontera agropecuaria.

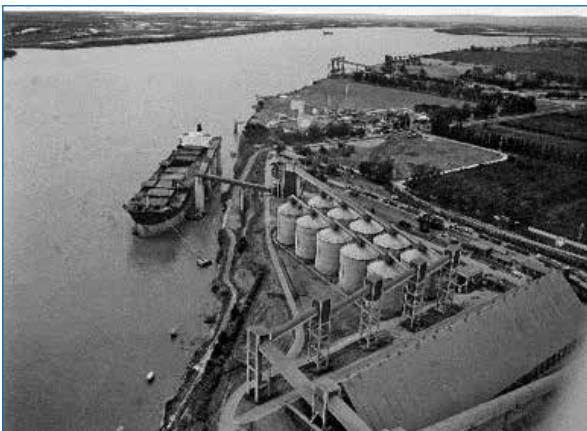
Fotografía 1



La ciudad de Rosario.

Las siguientes son imágenes típicas de la industria sojera (Fotografías 2, 3 y 4): allá en Rosario tenemos 50 kilómetros del río Paraná ocupado por este tipo de instalaciones, depósitos de granos, aceiteras y fábricas de biodiesel; son estos los puertos desde donde los barcos vienen a llevarse el aceite y los granos (Fotografía 2). Y estos son los barcos cargados del grano que surcan el Paraná (Fotografía 3). Alguien, con muy buen humor, ha anunciado la próxima instalación de semáforos en el río para ordenar el tráfico de barcos. Y aquí observamos el tipo de transporte que se usa para la exportación de la soya (Fotografía 4), son barcazas livianas porque el gran calado del río está recién un poco más al norte de Rosario.

Fotografía 2



Aceiteras, depósitos de grano y fábricas de biodiesel.

Fotografía 3



Tráfico de barcos cargados de soya en el río Paraná.

Fotografía 4



Barcazas utilizadas para el transporte de la soya.

Esta es una imagen poco conocida (Fotografía 5): el 93 por ciento de la soya se transporta en camiones. Y esto ocurre durante cerca de un mes y medio, después de la cosecha de la soya; los poco más de 50 millones de toneladas del grano se transportan a los puertos de la ciudad de Rosario, y no hay manera de evitar esos kilómetros y kilómetros de camiones, ¿ustedes se imaginan lo que es eso?, es una verdadera locura.

Fotografía 5



El transporte de la soya hacia los puertos de Rosario.

Fotografía 6



Folleto publicitario de Syngenta, publicado el año 2003.

Y aquí está el folleto publicitario de Syngenta⁸² (Fotografía 6) en el se presenta, ni más ni menos, la “República Unida de la Soya”. “La soja no tiene fronteras”, dice el anuncio, y como se puede ver, esa “República” está conformada por las áreas de producción de soya de Bolivia, Paraguay, Argentina y Brasil... ¡un cinismo total!

Finalmente, aquí tenemos el tipo de maquinaria que se utiliza en los cultivos de soya (Fotografía 7). Estas recolectoras cuestan entre 120 y 250 mil dólares, y las sembradoras cuestan mucho más todavía. Y ya se lo decía acá, ¿qué pequeño productor puede acceder a este tipo de maquinaria? Prácticamente ninguno, y por eso mismo estos productores terminan arrendando o alquilando sus tierras a los grandes productores, lo que, a fin de cuentas, provoca un gran despoblamiento de las zonas rurales.

82 Este pieza publicitaria de Syngenta —una de las mas grandes multinacionales agroquímicas del mundo, con base en Suiza— apareció también como aviso en el diario argentino “La Nación”, el 27 de diciembre de 2003 [http://www.rap-al.org/index.php?seccion=5&f=t_al_dia_N11.php]. Diez años después, el título del anuncio todavía genera repercusiones (ver el artículo titulado “La República Unida de la Soya”, publicado en el semanario uruguayo “Brecha”, el pasado 5 de julio de 2013 [<http://www.redes.org.uy/2013/07/05/la-republica-unida-de-la-soja/>]).

Fotografía 7



Maquinaria utilizada par a la cosecha de soya.

“La evolución de la superficie sembrada de soya en Argentina creció de dos millones de hectáreas (1980-1981) a 16 millones de hectáreas en el periodo 2006-2007. En 20 años, pasamos de utilizar de cerca de 50 millones de litros de agroquímicos a 340 millones de litros en 2011; hoy, año 2013, hemos llegado a los 400 millones de litros.”

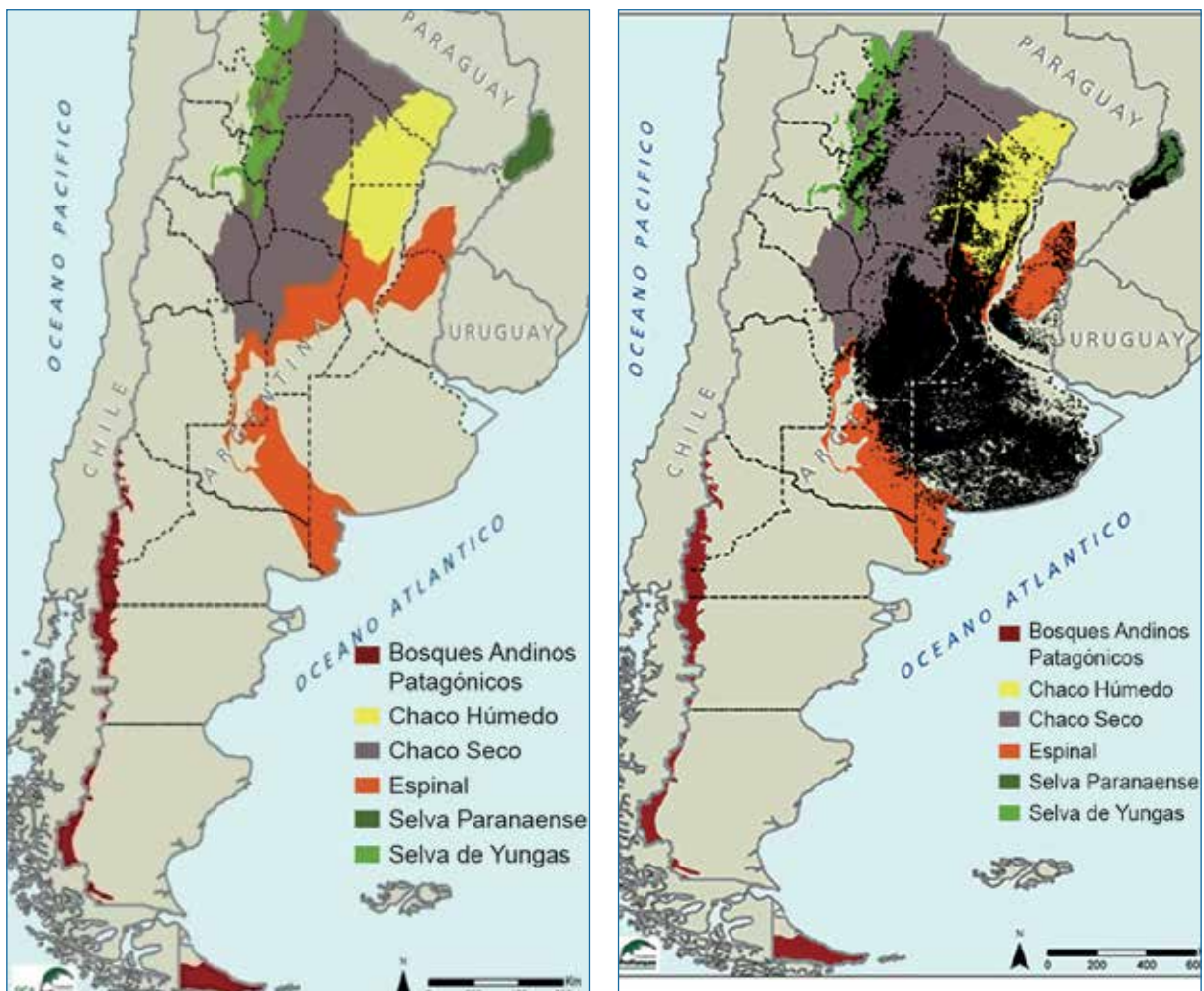
Compra de tierras, deforestación y agrotóxicos

Permítanme ahora ofrecerles un conjunto de hechos y datos que, como las imágenes que acabamos de ver, contribuyen a formarnos una idea todavía más precisa del modelo sojero argentino y de las fuerzas económico-globales que lo impulsan. Les hablé hace poco de los humedales próximos a Rosario, pues bien, y como un ejemplo del avance de la soya sobre esas tierras, una empresa holandesa acaba de comprar 10 mil hectáreas y ha comenzado a construir unos terraplenes para evitar el ingreso del agua a esas áreas, una áreas en la que viven

pescadores y donde se práctica una ganadería de muy buena calidad que, seguramente, con el paso del tiempo, será desplazada. Este es un ejemplo del avance de la soya en nuestro país.

Veamos otros impactos. En estos dos mapas (Mapas 1 y 2) observamos los datos del último censo de bosques nativos de nuestro país: poco más de 31 millones de hectáreas mayoritariamente ubicadas en la región chaqueña —el Chaco húmedo y el Chaco Seco, como le llamamos nosotros— que compartimos con Paraguay y Bolivia (Mapa 1) y donde se encuentra gran parte de los cultivos de soya. En el segundo mapa (Mapa

Mapas 1 y 2
Bosques nativos de Argentina: 31.215.306 hectáreas



Fuente: Exposición de Eduardo Spiaggi.

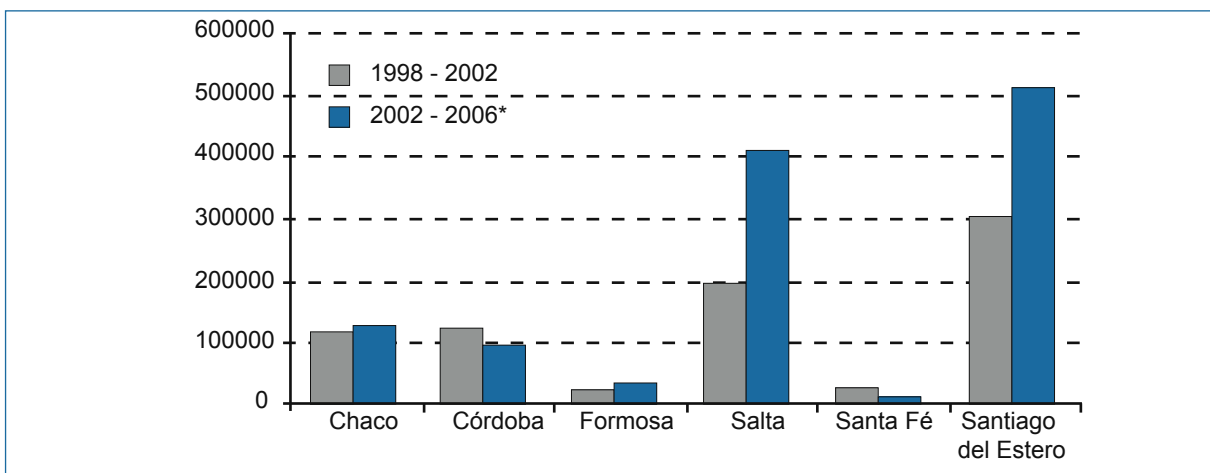
2) observamos esas manchas pintadas en negro que ilustran los niveles de transformación y desaparición de bosques debido, en gran medida, al avance de la soya. Y como todos sabemos, esa desaparición y transformación del bosque afecta también a los campesinos y comunidades indígenas que viven allí, de manera que los niveles de conflictividad en estas regiones han crecido muchísimo en los últimos años. Hoy, por ejemplo, hay movimientos campesinos organizados en la provincia de Santiago del Estero que resisten la ocupación y desalojo de sus tierras. Prácticamente todos los días los diarios nos traen noticias de ocupaciones, expulsiones y hasta de conflictos armados en esta región, y a ello se suma el problema de que gran parte de las comunidades campesinas no tienen los papeles que le garanticen la titularidad de las tierras que ocupan.

El gráfico siguiente (Gráfico 4) nos trae las cifras de la deforestación en la región del Chaco argentino, allí donde se encuentran grandes áreas del cultivo de la soya. Las cifras de deforestación de la provincia Santiago del Estero son las más altas y las de mayor crecimiento entre los periodos analizados (poco más de 200 mil hectáreas en cuatro años, entre los periodos 1998-2002 y 2002-2006). En Argentina tenemos una nueva ley de protección del bosque nativo —una buena ley— que lamentablemente no se está aplicando. Esta norma

establece que cada una de las provincias debe llevar a cabo un ordenamiento territorial para determinar qué bosques no se pueden tocar, y si esos bosques se encuentran en manos privadas — la mayoría lo están— los privados deben recibir un subsidio estatal para que no los talen. El dinero de los subsidios no está llegando, y ésta, junto a otras dificultades, ha generado muchos conflictos en la aplicación de la ley.

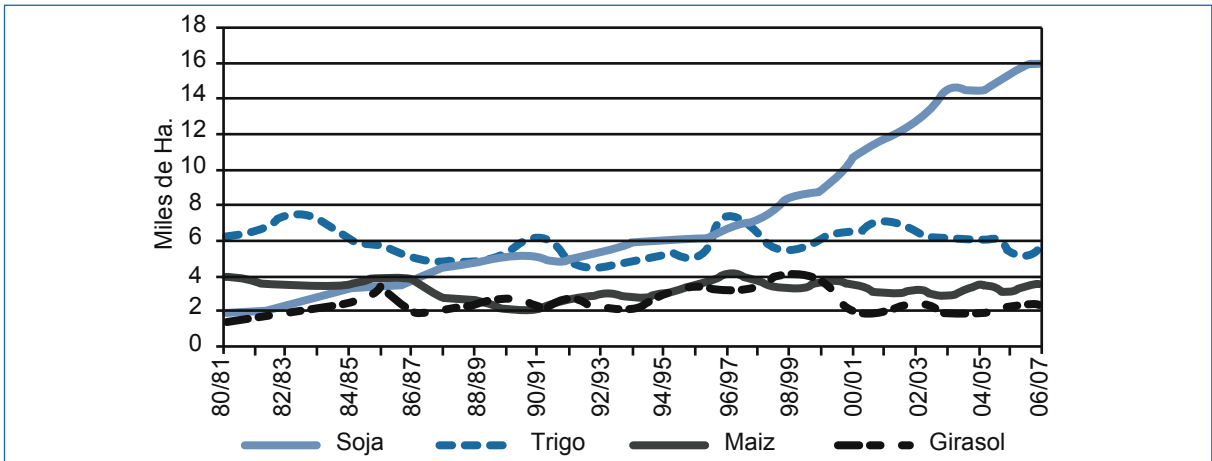
Finalmente, con los siguientes gráficos y mapas se remacha todo lo dicho. En el primero de esos gráficos (Gráfico 5) observamos la evolución de los cultivos de soya comparados con los de girasol, maíz y trigo, y en el otro (Gráfico 6) el crecimiento del uso de agrotóxicos. En el primero de estos gráficos se ve la evolución de la superficie sembrada de dos millones de hectáreas (1980-1981) a 16 millones de hectáreas en el periodo 2006-2007. Lo interesante de este gráfico es que refleja claramente cuál fue el año en que los cultivos de soya dan un gran salto, y ese año es 1996, cuando entra la soya transgénica a la Argentina, año en el que se la autoriza en un trámite que apenas dura 40 días. Todos los otros cultivos, como se observa, se mantienen estables. Y ahí vemos el crecimiento del uso de agrotóxicos (Gráfico 6): en 20 años pasamos de utilizar menos de 50 millones de litros a 340 millones de litros en 2011, y hoy, año 2013, hemos llegado a los 400 millones de litros.

Gráfico 4
Superficie deforestada en las provincias del Chaco
(Períodos: 1998-2002 y 2002-2006)



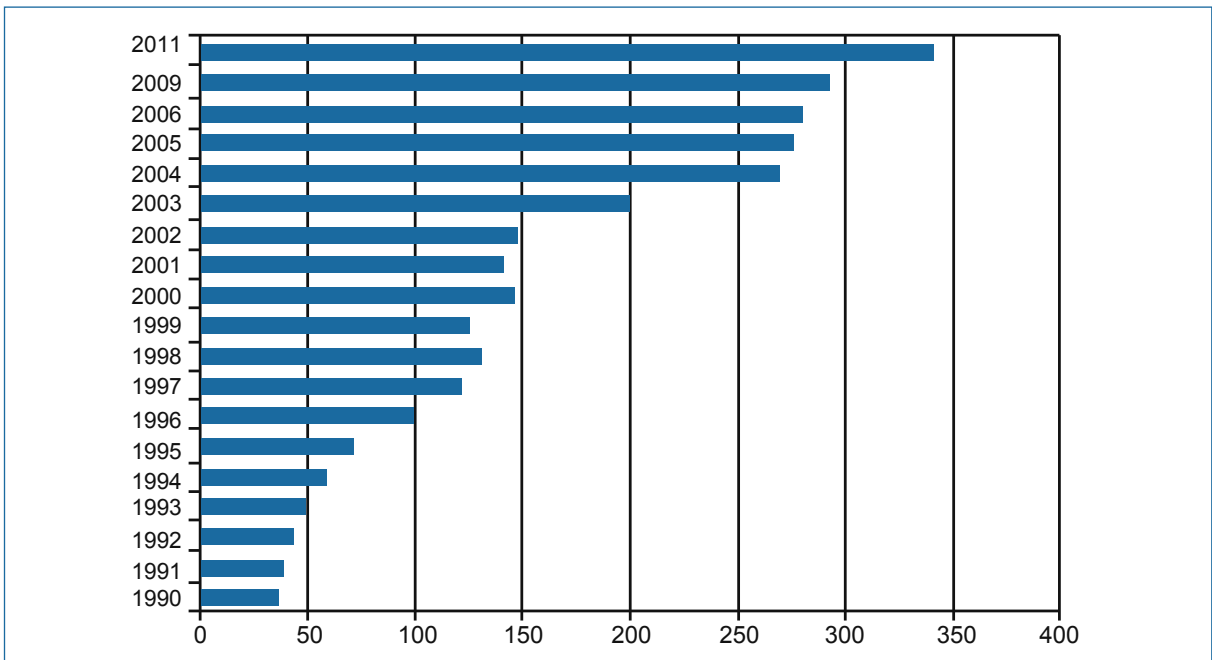
Fuente: Exposición de Eduardo Spiaggi.

Gráfico 5
Evolución de la superficie sembrada
 (Principales cultivos: soja, girasol, maíz y trigo)



Fuente: Exposición de Eduardo Spiaggi.

Gráfico 6
Aumento en uso de agrotóxicos



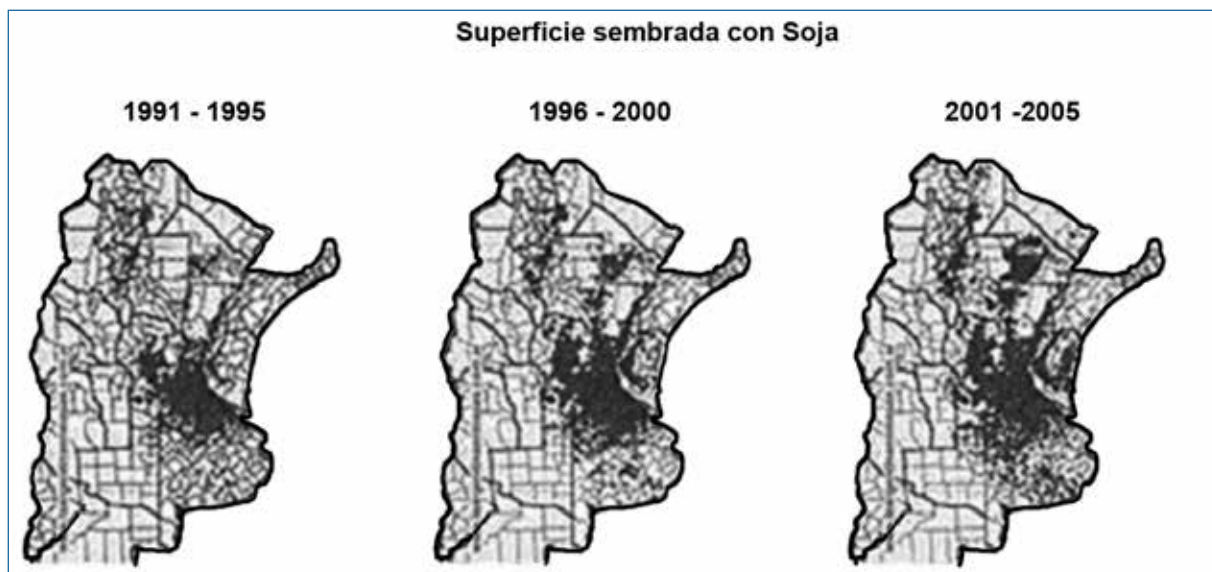
Fuente: Exposición de Eduardo Spiaggi.

En los dos mapas siguientes lo que vemos, con mayor claridad, es la evolución de la superficie sembrada con soja en el país entre 1991 y el año 2005 (Mapa 3). En el

otro mapa (Mapa 4) vemos, en conjunto, el área total de soja sembrada en el país (Mapa) que ocupa casi todas las provincias del norte de Argentina.

Mapas 3

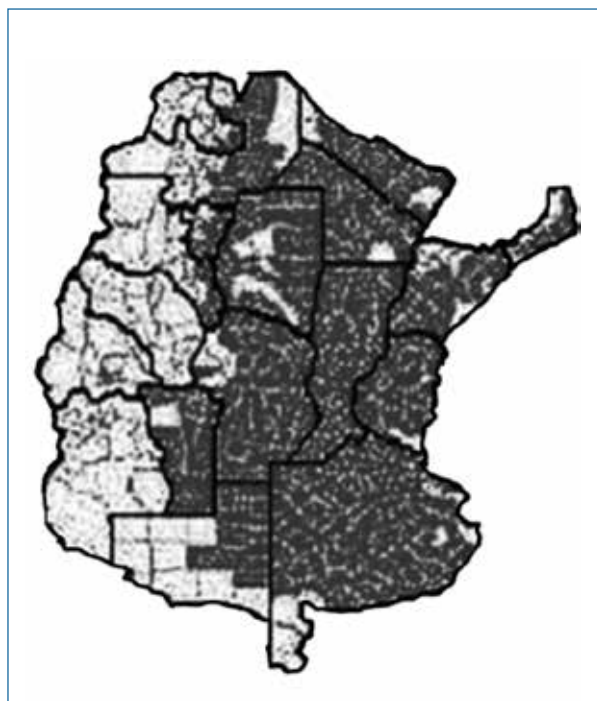
Evolución de la superficie sembrada con soya



Fuente: Exposición de Eduardo Spiaggi.

Mapa 4

Zonas de producción de soya 2010/11



Fuente: Exposición de Eduardo Spiaggi.

El uso de agrotóxicos ha generado en nuestro país la reacción de numerosas comunidades que han empezado a organizarse y a plantear, en los ámbitos judiciales y políticos, campañas ciudadanas cuyo lema es uno solo: “¡Paren de fumigar!” (Fotografías 8 y 9). Este tipo de campañas las tenemos hoy en las provincias de Córdoba y Santa Fe, y hace poco en la de Buenos Aires. Existen también varios proyectos legislativos —en Argentina no tenemos una legislación nacional sobre este tema— que lamentablemente están durmiendo en el Congreso.

Fotografía 8



Comunidades organizadas en contra del uso de agrotóxicos.

Fotografía 9



La campaña en la Provincia de Córdoba.

“¿Están nuestras sociedades mayoritariamente dispuestas a cambiar, discutir y repensar el actual paradigma de desarrollo?; ¿están nuestras sociedades dispuestas a revisar los patrones de producción, de consumo, distribución y acceso a los recursos?; ¿están nuestras sociedades urbanas preparadas y dispuestas a revisar cómo estamos consumiendo?, ¿vamos a usar menos gasolina?; ¿vamos a producir menos residuos?; ¿vamos a comprar comida local?, ¿vamos a pensar en estas cosas y vamos a apoyar a esas comunidades que producen comida sana?”

Para ilustrar la gravedad del problema voy a presentarles un par de datos recogidos por el Servicio de Neonatología del Hospital J.C. Perrando de Resistencia, en la Provincia del Chaco. En 1997, año en el que ingresa la soja al Chaco argentino, este hospital registró 46 malformaciones congénitas en niños; apenas diez años después, en 2008, el número de malformaciones congénitas en niños llegó a 186 casos, ¡se multiplicó cuatro veces! Aquí, frente a estas cifras, tiene que

quedarnos claro que es el cambio de modelo productivo el que genera el crecimiento de las enfermedades. Ya no se trata de decir que si yo uso un litro de glifosato me pasa esto, no, es mucho más complejo que eso: cambia el modelo productivo y aparecen las enfermedades, ¡de eso se trata! Y por primera vez, el año pasado, se castigó, judicialmente a unos productores en la provincia de Córdoba. No han ido presos, el fallo fue más bien simbólico, pero ya empezamos a tener antecedentes judiciales que castigan de alguna manera el uso irresponsable de agroquímicos.

Algunas ideas y reflexiones finales

Para concluir, quiero compartir con ustedes algunas ideas y reflexiones. Creo que está claro para todos que el paradigma del desarrollo en nuestra región y en el mundo no ha cambiado. Lo que sí ha cambiado en algunos países de la región —y en distinto grado— es el rol del Estado en el control de la explotación de los recursos naturales y en la distribución de los beneficios hacia la sociedad, en algunos casos hacia los sectores más desfavorecidos. No ha cambiado el paradigma de desarrollo, lo que ha cambiado en algunos países es cómo se distribuyen los recursos que se obtienen de la naturaleza.

Sabemos también que el capitalismo es intrínsecamente insustentable y que se manifiesta a través del mercado —un mercado nunca libre— y su expresión en la cultura: *la sociedad de consumo*. Aquí es donde surgen las preguntas. Me pregunto y les pregunto a ustedes: ¿están nuestras sociedades mayoritariamente dispuestas a cambiar, discutir, redireccionar y repensar este paradigma?; ¿están nuestras sociedades dispuestas a revisar los patrones de producción, de consumo, distribución y acceso a los recursos?; ¿están nuestras sociedades urbanas preparadas y dispuestas a revisar cómo estamos consumiendo? Las preguntas tienen sentido porque, al margen de las fuerzas globales que son poderosísimas y que van en otra dirección, si esto no sucede, si no estamos dispuestos a cambiar, si la sociedad en su conjunto o al menos mayoritariamente no está dispuesta a cambiar y no presiona para cambiar, sencilla y claramente, ese paradigma, este modelo de desarrollo no va a cambiar.

Más preguntas, en ese mismo sentido: ¿vamos a usar menos gasolina?; ¿vamos a producir menos residuos?; ¿vamos a comprar comida local, comida que no viaje y sin esos envoltorios inútiles?; ¿vamos a pensar en estas cosas y vamos a apoyar a esas comunidades que producen comida sana?; ¿están las sociedades urbanas y nuestros conciudadanos pensando en esto o están pensando más bien en consumir cada vez más? Porque éste es el gran problema: nuestras sociedades quieren consumir cada vez más... lo llevamos dentro, es nuestro patrón cultural. Y no hablo sólo de nosotros como individuos que formamos parte de esta sociedad de consumo, me refiero también a las políticas que practican algunos de nuestros gobiernos.

Entonces, frente a este panorama, algunos caminos, acciones y hechos alentadores. La agroecología y la soberanía alimentaria como paradigmas alternativos, junto a los movimientos sociales, constituyen un camino a seguir, aunque sabemos que los movimientos sociales no son lo mismo en todos lados, son muy heterogéneos. La Vía Campesina, definida hoy como el movimiento social más grande del mundo, que aglutina a los agricultores familiares y campesinos indígenas del planeta, es también otro camino importante que se está construyendo. La Vía Campesina hoy está sentada en todos los foros de discusión, y ojo que no la estoy idealizando, creo que es un movimiento políticamente muy interesante, especialmente por su acceso y capacidad de participación y discusión en todos los foros⁸³. La sociedad civil, en sus distintos formatos, algunas oenegés y las articulaciones entre éstas, el Estado y las universidades, es otro terreno fértil para nuestro trabajo. Un ejemplo de ello es este Foro.

Y apunto también a los gobiernos *progresistas* —*progresistas* así en cursivas— con todas sus contradicciones y diferencias. ¿Qué quiero decir con esto? Voy a ser claro. Me parece que la mayoría de los gobiernos que tenemos en Sudamérica son mejores, con todas sus contradicciones, a los que tuvimos antes. No podemos volver atrás. No estoy de acuerdo con quienes dicen que nada ha cambiado, que el neoliberalismo y desarrollismo se mantienen intactos. Si esto último fuera cierto, ¿cómo se explican los 40 millones de brasileños que salieron de la pobreza?, ¿cómo se explican los planes sociales que hay en Bolivia y que hay en Argentina? ¡Cuidado!, con mil contradicciones y con mil críticas que hay para hacerles a estos gobiernos, creo que es mejor que estén ellos y que no estén los que estaban antes. Eso digo yo, si quieren, lo discutimos.

Las constituciones de Bolivia y Ecuador también significan un avance. Me dirán que esas constituciones no se respetan, y puede ser cierto, pero es mejor que estén a que no estén.

Entonces, para mí América Latina está viva y —parafraseando a Galeano— creo que en sus venas abiertas laten vientos de esperanza. Tenemos una tarea pendiente: “Descolonizar el saber, para reinventar el poder”, tal como nos ha dicho el sociólogo Boaventura de Sousa Santos. Es una tarea pendiente, pensarnos desde nosotros mismos sin cerrarnos a lo que viene de afuera. La esperanza de un mundo mejor, para mí, sigue presente en Latinoamérica.

Muchas gracias.

83 “La Vía Campesina, fundada en 1993 en Mons, Bélgica, comprende en torno a 150 organizaciones locales y nacionales en 70 países de África, Asia, Europa y América. En total, representa a alrededor de 200 millones de campesinos y campesinas. Es un movimiento autónomo, pluralista y multicultural, sin ninguna afiliación política, económica o de cualquier otro tipo”: <http://www.viacampesina.org/es>



Michael F. Schmidlehner, nacido en Austria y naturalizado brasileño, vive desde 1995 en el estado de Acre, en la Amazonía brasileña, donde fundó en 2001 *Amazonlink*, una organización que desde 2003 promueve una campaña contra la biopiratería. Ha realizado proyectos para la protección de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas amazónicas. Es investigador, periodista independiente y profesor de filosofía (Magister en Filosofía de la Universidad de Viena, Austria); ha publicado estudios sobre políticas de biodiversidad, desarrollo y economía verde.

El Agronegocio

Agronegocio y economía verde en la Amazonía: sinergias económicas y contradicciones socioambientales

Michael F. Schmidlehner

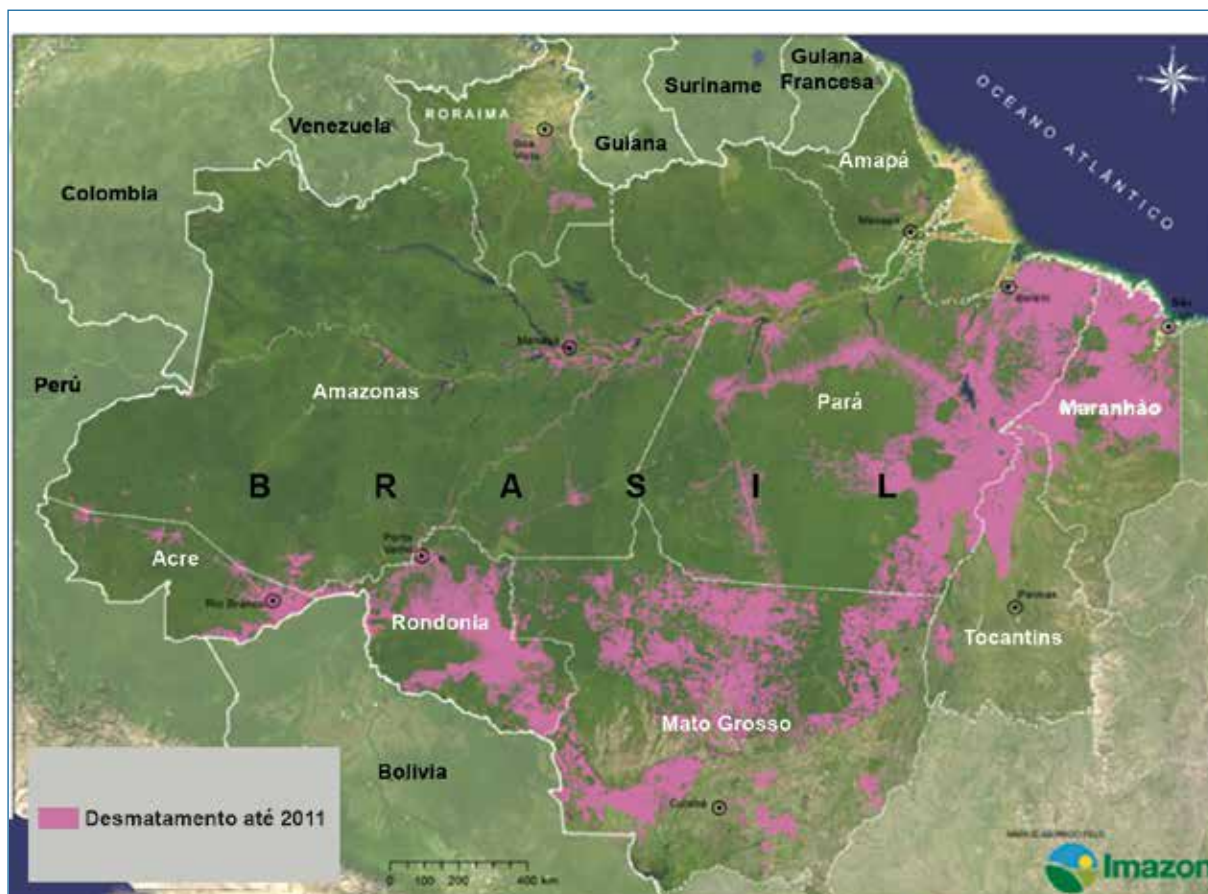
Voy a dividir mi intervención en tres partes. Primero, voy a referirme al agronegocio en Brasil, destacando datos específicos del estado de Mato Grosso; voy a presentar, luego, las características que la “economía verde” asume en el Brasil, también con ejemplos concretos, esta vez los que surgen de las políticas que se aplican en el estado de Acre; finalmente, en la última parte de mi exposición, voy a mostrar las formas en que estas dos prácticas económicas funcionan hoy en mi país, creando sinergias entre sí, y voy a hacerlo trayendo como ejemplo una nueva ley recién aprobada en Brasil, el Nuevo Código Forestal.

Empiezo recordando, rápidamente, algunas de las dinámicas generales del agronegocio. Se conoce como

agronegocio al conjunto de actividades y procesos comerciales relacionados con el uso de la tierra para la agropecuaria. La gran diferencia entre el agronegocio y la agricultura tradicional radica en que en el agronegocio prevalece el concepto de *commodities*, es decir, la comercialización de su producción como mercancías con calidades estandarizadas y normatizadas, y con precios regulados por las bolsas de valores, lo que, a su vez, convierte a productores e intermediarios en especuladores en busca de un mayor lucro.

Debo decir también que una de las principales causas que impulsa cada vez con más fuerza el agronegocio es la sociedad de consumo en la que vivimos. Somos una sociedad que consume todos los días más energía y más

Mapa 1
El “arco de deforestación” en Brasil



Fuente: Mapa elaborado por Imazon⁸⁴.

carne. Después de la segunda guerra mundial, y especialmente en Estados Unidos y Europa, se ha generado en el mundo un nuevo estilo de vida acompañado de nuevos patrones de consumo. Y hoy, ese modo de vida se expande aún más con la apertura económica que se ha producido en China. Todo esto, junto la evidente disminución planetaria de las reservas de los combustibles fósiles, provoca la necesidad de producir biocombustibles cada vez más, y para ello, el agronegocio necesita siempre más y más áreas de cultivos de soja y caña de azúcar, entre otros productos.

Otra característica también importante del agronegocio es su tendencia hacia la gran concentración corporativa, y esta tendencia trae consigo fenómenos como los de la manipulación genética y el patentamiento de distintas

formas de vida que promueven las grandes empresas para su propio beneficio y en dirección de construir, cada vez más, una posición dominante en los mercados a través de los monopolios que controlan, por ejemplo, la venta de semillas. Esta es, definitivamente, una de las principales características del agronegocio.

Veamos ahora la situación del agronegocio en Brasil, y en especial en la Amazonía brasileña. El agronegocio en Brasil se concentra principalmente en la producción

84 **Imazon**, fundado en 1990, es un instituto de investigación cuya misión es promover el desarrollo sostenible en la Amazonía a través de estudios de apoyo a la formulación de políticas públicas. Es una asociación sin fines de lucro calificada por el Ministerio de Justicia de Brasil como una organización de interés público de la sociedad civil.

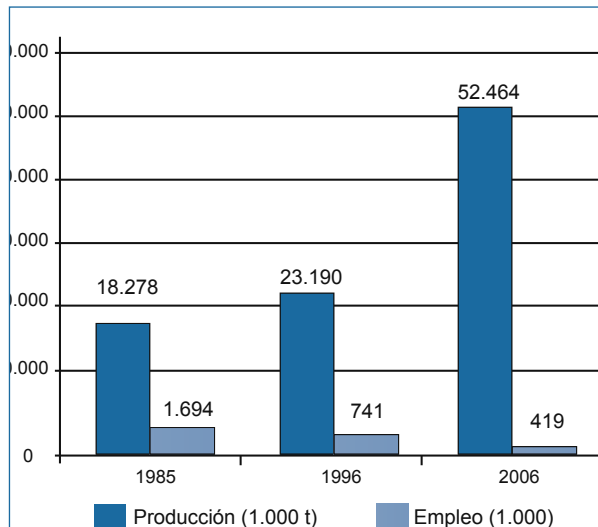
pecuaria y en los monocultivos de soya, maíz, caña de azúcar, café, algodón, arroz, eucalipto y aceite de palma. Y aquí, en este mapa (Mapa 1), observamos claramente —en color rojo— uno de sus primeros y principales impactos, lo que en Brasil conocemos como el llamado “arco de deforestación”, es decir, toda el área que está siendo convertida por el agronegocio en pasto para el ganado y en monocultivos. Como se ve en el mapa, es en el estado de Mato Grosso donde se produce la mayor expansión del agronegocio y con ello la ampliación de los monocultivos. Voy a hablar de ello, con más detalle, en seguida, pero también voy a referirme a la construcción de la carretera BR-163, que es la vía que conecta este estado con los puertos de exportación con los consiguientes fuertes impactos que causa en las selvas nativas.

La producción de soya en Brasil está destinada a la alimentación animal y a su uso —cada vez mayor— como materia prima para la producción de biodiesel. Brasil es uno de los tres principales productores de soya en el mundo, con cerca del 30 por ciento de la producción mundial. En el Estado de Mato Grosso se produce el 32 por ciento de la producción total del Brasil, un porcentaje que corresponde al nueve por ciento de la producción mundial de soya. Uno de los principales impactos sociales de la producción de soya en Brasil es el de la concentración creciente de la propiedad de la tierra. Son cada vez más los pequeños propietarios que se ven obligados a vender sus tierras por la presión de los grandes empresarios. Para la pequeña agricultura es muy difícil mantener sus niveles de producción frente a los grandes monocultivos que utilizan agrotóxicos. El constante aumento del valor de la tierra, por otra parte, presiona también a los pequeños agricultores para que vendan sus tierras.

Un efecto directo de la concentración de la propiedad la tierra, como puede suponerse, es un proceso también creciente y tendencial de la eliminación de la producción familiar. Y aquí, hay algo que debe señalarse: muchas veces se justifica la expansión del agronegocio bajo el argumento de que genera trabajo, pero, en el caso de Brasil, podemos afirmar que esto no es así. Si revisamos las cifras de la última década y relacionamos el crecimiento de la producción de soya con los puestos

de trabajo que esta industria genera, lo que observamos es una subida muy grande en la producción —de 18 millones toneladas en 1985 a 52 millones de toneladas en 2006—, y una notable disminución del número de empleos que en ese periodo se redujo en un tercio: de un millón 600 mil puestos de trabajo en 1985 a poco más de 400 mil en el año 2006 (Gráfico 1).

Gráfico 1
Brasil: más soya, menos empleos



Fuente: Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE).

“La producción de soya en Brasil está destinada a la alimentación animal y a su uso —cada vez mayor— como materia prima para la producción de biodiesel. En el Estado de Mato Grosso se produce el 32 por ciento de la producción total del Brasil, un porcentaje que corresponde al nueve por ciento de la producción mundial de soya. Uno de los principales impactos sociales de la producción de soya en Brasil es el de la concentración creciente de la propiedad de la tierra. En 2012, el 78 por ciento de la deforestación de la Amazonía brasileña se produjo en el estado de Mato Grosso.”

Algunos ejemplos, Mato Grosso y el BNDES

Quiero referirme ahora a un par de ejemplos que ilustran el grado de expansión del agronegocio. Uno de ellos es la construcción de la ya mencionada carretera BR-163. Esta es una carretera que está siendo construida con recursos del gobierno federal, con recursos del denominado Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC)⁸⁵, y de lo que se trata es de garantizar, de manera más rápida y barata, el transporte de la soya, principalmente, hacia China y Europa. La carretera se explica porque las actuales vías de comunicación del estado de Mato Grosso hasta los puertos de San Pablo son trayectos demasiado largos y costosos. Se trata, entonces, de abaratar esos costos abriendo este camino que atraviesa la selva amazónica. Esto, por supuesto, ha generado un contexto de conflictividad muy alto, e incluso muertes y asesinatos. El año 2005, por ejemplo, y en un contexto de conflictos por la tierra, fue asesinada la hermana católica norteamericana Dorothy Stein. Su muerte generó algún nivel de atención de los medios de comunicación internacionales a esta problemática que generalmente pasa desapercibida.

Otra área de conflicto es el Parque Indígena Xingu (Mapa 2). Como observamos, ésta es un área indígena completamente rodeada por las acciones de deforestación que promueve el agronegocio. Las áreas marcadas en rojo son las áreas ya deforestadas y las que aparecen marcadas en amarillo son áreas en transición, en camino a la deforestación. Se trata, entonces, de un parque indígena cercado por las plantaciones de soya, cuyo impacto se evidencia especialmente en la contaminación del agua, la disminución de los niveles de pesca y enfermedades que los indígenas no conocían y que se deben al uso de agrotóxicos.

85 El **Programa de Aceleración del Crecimiento** es el mayor y más importante programa de construcción de infraestructura del Gobierno Federal del Brasil. El programa fue iniciado en enero de 2007 por el presidente Lula da Silva con una inversión prevista de más de 500 mil millones de reales para el periodo 2007-2010. La presidenta Dilma Rousseff le ha dado continuidad al programa denominándolo PAC-2.

[http://en.wikipedia.org/wiki/Programa_de_Acelera%C3%A7%C3%A3o_do_Crescimento]

Pero si esos son apenas dos ejemplos de la expansión del agronegocio y de los impactos que genera, quiero citar ahora otro ejemplo, –esta vez desde la política–, de la enorme presión que se ejerce sobre la Amazonía. En 2007, un grupo de parlamentarios del Congreso, conocido en Brasil como la “bancada ruralista”, propuso legalizar la conversión de áreas de bosque en áreas de pasto y monocultivos, es decir, convertir gran parte del estado de Mato Grosso ya no como parte de la Amazonía, sino como *cerrado*⁸⁶, que es otro bioma⁸⁷. El estado de Mato Grosso se divide actualmente en tres biomas: Amazonía, *Cerrado* —que es un tipo de sabana— y Pantanal. Y sucede que en Brasil, en el caso del bioma amazónico, existe la obligatoriedad de mantenerlo al menos en un 80 por ciento como selva intocada. Precisamente por eso la bancada ruralista buscaba cambiar la categoría de bioma amazónico a *cerrado* para proveerse de mayores tierras, deforestarlas y plantar soya. Felizmente, esta iniciativa no logró imponerse en el Congreso, pero es expresión de la forma en que actúa esta bancada ruralista. Otro dato igualmente revelador: Blairo Maggi, dos veces gobernador del estado de Mato Grosso y primer productor individual de soya en el mundo, preside hoy, en el Congreso brasileño, la Comisión de Medio Ambiente, Vigilancia y Control. Estamos hablando, por tanto, de un poder muy, muy fuerte, que prácticamente controla el gobierno brasileño.

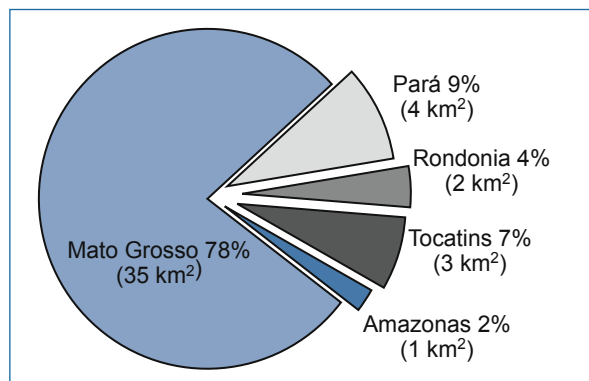
Y es éste el contexto que permite entender por qué el estado de Mato Grosso es el estado en el que se presentan las mayores tasas de deforestación en Brasil: en 2012, el 78 por ciento de la deforestación de la Amazonía brasileña se produjo en Mato Grosso (Gráfico 2).

86 El **cerrado** (en portugués “espeso” o “denso”) es una amplia ecorregión de sabana tropical que ocupa el 22% del territorio brasileño. El *cerrado* se extiende en el este de Bolivia, en el noreste y centro de Paraguay, alcanzando por el sur a la provincia Misiones de Argentina. El *cerrado* se caracteriza por una enorme biodiversidad de plantas y animales, pero esta riqueza natural está progresivamente amenazada por los monocultivos; (particularmente por el de la soja), la expansión de la agricultura en general, y la quema de la vegetación para hacer carbón vegetal.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Ecorregi%C3%B3n_del_Cerrado]

87 Un **bioma** es el conjunto de ecosistemas característicos de una zona biogeográfica que está definido a partir de su vegetación y de las especies animales que predominan en ella.

Gráfico 2
Brasil: Deforestación
(A febrero de 2012)



Fuente: Imazon.

del BNDES, promueven la internacionalización de las grandes corporaciones brasileñas —la empresa constructora OAS, por ejemplo, contratada para construir la carretera sobre el TIPNIS⁸⁸—, y con ello se convierten en mecanismos con los que se manifiesta el sub colonialismo brasileño. Esas carreteras e hidroeléctricas, además, abren el camino para estas otras actividades: una hidroeléctrica no es otra cosa que el primer paso para después abrir vías navegables para los productos del agronegocio.

“Cuando se habla de agronegocio en Brasil se tiene que hablar del papel que juega el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), la institución que, a fin de cuentas, es su principal financiador. El BNDES, además, tiene hoy el liderazgo en el COSIPLAN (Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento) que sigue las mismas políticas promoviendo los mismos programas de lo que antes era IIRSA. Estos son los organismos centrales a través de los cuales se implementa eso que llamamos sub colonialismo brasileño.”

88 Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécura.

Un escenario de autodestrucción

Ahora, voy a presentarles un estudio recientemente elaborado sobre la expansión de la agricultura de gran escala en la Amazonía. Es un estudio reciente de investigadores de la Universidad de Viçosa, de Brasil, y de la oenegé Woods Hole Research⁸⁹, de los Estados Unidos. Estos investigadores se propusieron hacer previsiones para el año 2050 respecto de las emisiones de carbono en la Amazonía y sobre la productividad del agronegocio. La novedad en el estudio es que estos investigadores analizan varios factores, no sólo individualmente, sino en conjunto. ¿Cuáles son esos factores? Esos factores son: el calentamiento global, es decir, el aumento de la temperatura en el planeta que indudablemente afecta la vegetación⁹⁰; la concentración del dióxido de carbono (CO₂) en la atmósfera, como otro factor, relacionado al cambio climático, que también afecta la vegetación⁹¹; y, finalmente, los efectos del uso de la tierra a nivel regional, que también tiene un fuerte efecto sobre las lluvias, pues las lluvias están disminuyendo regionalmente, afectando a los bosques.

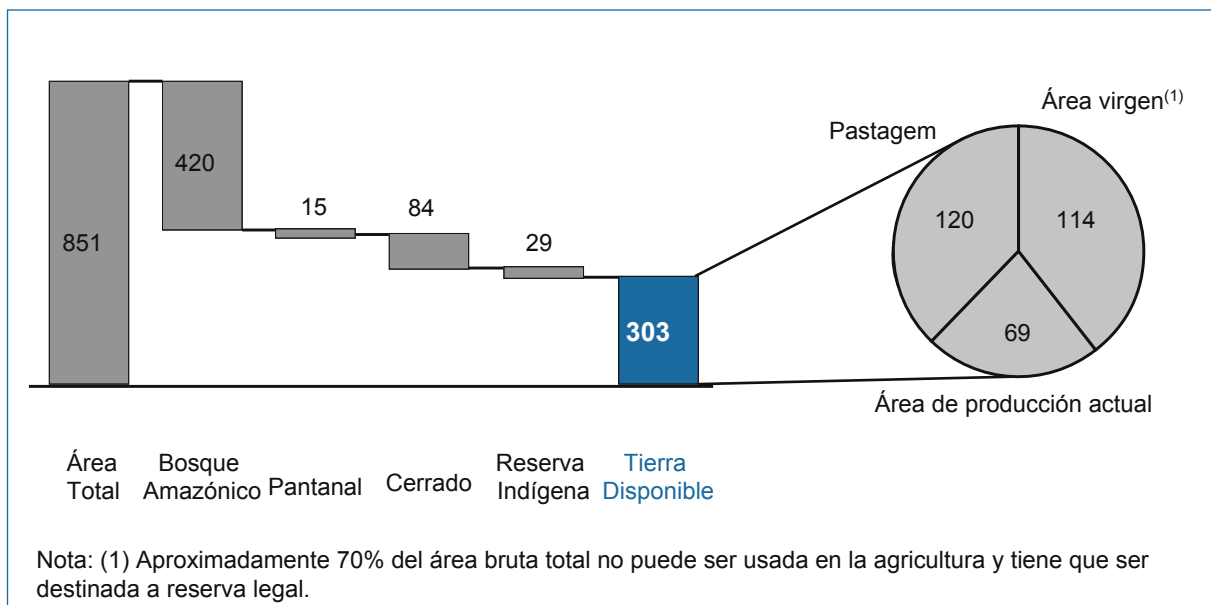
La investigación analiza todos estos factores, pero su importancia y novedad, reitero, consiste en que los analiza en conjunto, evaluando la retroalimentación o interacción existente entre ellos. Y lo hace a través de modelos matemáticos computarizados que, en términos concretos, nos presentan resultados especialmente preocupantes y alarmantes, superando grandemente los resultados de investigaciones anteriores que ignoraban los señalados efectos de retroalimentación.

89 OLIVEIRA, L.J.C., et al. (2013): *Large-scale expansion of agriculture in Amazonia may be a no-win scenario*. in *Environmental Research Letters*, Volume 8, Number 2, 2013.

90 Mas específicamente, los autores del estudio se refieren a los efectos radiativos del CO₂ en la atmósfera. La mayoría de los modelos climáticos globales predicen que la acumulación de gases de efecto invernadero y el aumento asociado debido al reforzamiento radiativo de la atmósfera causará una sustancial disminución (más del 20%) de las lluvias en la Amazonia oriental a finales del siglo. (cf. OLIVEIRA et.al, 2013).

91 Además de los efectos radiativos del CO₂ como un gas de efecto invernadero, el CO₂ atmosférico tiene un efecto fisiológico en los procesos de vegetación. Una mayor presión parcial de CO₂ en la atmósfera afecta directamente al metabolismo de las plantas (cf. OLIVEIRA et.al, 2013).

Gráfico 3
Brasil: Tierras disponibles
(2012)



Fuente: Instituto de Economía Agrícola de Mato Grosso (IMEA), 2012.

¿Cuáles son, entonces, esos resultados? En primer lugar, la investigación predice, para el caso del aumento continuo de la actividad agropecuaria en la Amazonía brasileña, un nivel de pérdida de biomasa en esta región hasta el año 2050 que puede llegar hasta el 65 por ciento; este nivel de pérdida de biomasa, además, provocaría, como impacto directo, la reducción del nivel de carbono actualmente almacenado en la Amazonía hasta en un 56 por ciento. Por otra parte, el estudio llega a la conclusión de que cuanto más se expande la actividad agropecuaria en la Amazonía, debido principalmente a la disminución de las lluvias provocada por ella, es cada vez menos productiva, es decir que mientras más crece el área de cultivos, menor será su rendimiento en términos productivos⁹². En pocas palabras, esta investigación nos demuestra que la expansión de los monocultivos en la Amazonía es un escenario que nadie gana, o sea, un proyecto de auto destrucción que está en curso.

92 El estudio presenta, además, varias cifras, entre ellas: sobre un escenario de aumento de las áreas de plantación de soya en un 10 por ciento, la reducción absoluta de la productividad sería del 25 por ciento hasta el 2050.

Sin embargo, la predicción de lucros a corto plazo aún prevalece para los promotores del agronegocio. En este sentido, el Instituto de Economía Agrícola de Mato Grosso señala que en Brasil existiría tal cantidad de tierra disponible que es posible duplicar la actual superficie cultivada: “La gran cantidad de tierra cultivable disponible, junto con un gran nivel de precipitaciones, constituyen una combinación incomparable que le ofrecen a Brasil el potencial para duplicar su superficie de cultivos”. Esto es lo que afirma este instituto, además de entregar una cifra: en Brasil existirían 303 millones de hectáreas disponibles (“available land”) (Gráfico 3), disponibles para el lucro del agronegocio, por supuesto⁹³.

Y aquí, y en relación a esta clase de datos, no puedo dejar de mencionar el propósito del gobierno de Bolivia de ampliar su frontera agrícola en diez millones de hectáreas hasta 2025 e invertir 500 millones de dólares anuales para apoyar a los productores del agronegocio,

93 **IMEA: Instituto Mato Grossense de Economía Agropecuária: El Agronegocio en Mato Grosso**, Agosto, 2012.

un propósito que parece señalar que en Bolivia se ha adoptado el modelo brasileño, es decir, la expansión del agronegocio sin límite alguno.

“Un estudio reciente que relaciona las emisiones de carbono en la Amazonía brasileña con la productividad del agronegocio establece que el nivel de pérdida de biomasa en esta región, hasta el año 2050, puede llegar hasta el 65 por ciento; este nivel de pérdida de biomasa provocaría además la reducción del nivel de carbono actualmente almacenado en la Amazonía hasta en un 56 por ciento. En cuanto a la productividad del agronegocio, el estudio señala que sobre un escenario de aumento de las áreas de plantación de soya en un 10 por ciento, la reducción absoluta de la productividad sería del 25 por ciento hasta el 2050.”

La “economía verde” y consecuencias

Como lo anuncié al principio, voy a hablar ahora sobre la “economía verde”. ¿Qué quiere decir esto? La economía verde se basa en la idea de que las estrategias de mercado podrían no solamente ser compatibles con la protección ambiental y con las cuestiones sociales que emergen de ella, sino que hasta podrían corregir los problemas ambientales y sociales. Esta es la idea más importante de la economía verde, es decir, soluciones mercadológicas: tecnologías verdes y prácticas económicas que puede solucionar los problemas ambientales y sociales. Esta es la idea que se divulga, y un componente reciente en este tipo de políticas, perfectamente ilustrativo de lo que se nos propone, son los mercados de compensación de carbono, considerados como solución para la problemática climática desde la economía verde.

Y en ese marco, están los sistemas denominados “*cap and trade*”, es decir, limitar y comercializar. ¿Qué significa esto? Significa que aquellas industrias que tienen emisiones de dióxido de carbono por encima de la ley —por ejemplo en California, donde hay una ley

muy estricta al respecto—, podrían utilizar este sistema *cap and trade* para comprar “créditos” de carbono y así “compensar” sus emisiones excedentes. Ahora bien, ¿dónde compran ese “crédito”? lo compran en aquellos lugares —los bosques de la Amazonía, por ejemplo— donde se absorbe el dióxido de carbono (CO₂), el proceso natural que se denomina fijación de carbono⁹⁴. El sistema supone, por supuesto, la comprobación de que en esos lugares se produce esa fijación de carbono. Así, esas industrias logran “legalizar” su actividad contaminante o, más allá incluso, convertirse en industrias “neutras” respecto de la emisión de dióxido de carbono, porque compensan sus emisiones con la retención de CO₂ en otros lugares⁹⁵. Y ésta es, a fin de cuentas, la idea que mueve los mencionados mercados de carbono.

Lo primero que creo debe decirse de estos mercados, es que se trata de una idea fundamentalmente anti ética, una idea que está generando cada vez más impactos en los bosques, donde se desarrollan proyectos para generar los referidos “créditos” de carbono, o proyectos red, como los llaman, donde las comunidades indígenas, a cambio de pequeños pagos, están prohibidas de realizar sus actividades tradicionales de subsistencia, de manera que así la captura de carbono se mantenga intacta en su territorio. Entonces, esas comunidades no pueden cazar, pescar, hacer fuego o plantar, y por tanto, de facto, están dejando de aplicar sus conocimientos tradicionales, están dejando de usar la tierra como siempre la usaron. Y claro, este tipo de proyectos exige la realización de “contratos”, contratos con esas

94 **Fijación de Carbono:** los árboles en crecimiento tienen la capacidad de absorber dióxido de carbono (CO₂), uno de los principales causantes del llamado efecto invernadero que contribuya al cambio climático.

95 En la actualidad se hace una distinción entre dos tipos de mercado de carbono: el llamado mercado regulado y el mercado voluntario. Un mercado regulado o compulsorio de carbono se establece por una jurisdicción que regula los derechos de emisión y permite que el exceso de emisiones se compense mediante la compra de créditos de carbono, como es el caso en los sistemas “*Cap and Trade*” aquí citados. El mercado voluntario se establece a través de la compra voluntaria de créditos de carbono por empresas, organizaciones no gubernamentales, instituciones, gobiernos o incluso ciudadanos. Bajo esta lógica, situarse en un punto de “carbono neutral” significa alcanzar un nivel de emisiones netas de gases de efecto invernadero igual a cero, o sea, y en teoría generar cero contaminación.

comunidades indígenas de hasta 50 años: ¿qué se puede esperar de una comunidad indígena que vive de la caza en los bosques y que no puede cazar? Estamos, por tanto, frente a una nueva forma de apropiación de los territorios campesinos indígenas: a la expulsión violenta que tiene muchos ejemplos en el estado de Mato Grosso, y a la compra directa de tierras, se suman estos “contratos”, a los que también se les llama contratos de “servicios ambientales”, basados en la mencionada lógica de la compensación.

Pero además, estas ideas, esta lógica de los mercados de carbono, ha avanzado mucho más. El Estado del Acre, que está cerca de las fronteras de Perú y Bolivia y es el lugar donde yo vivo, preserva todavía el 88 por ciento de sus bosques. Pues bien, el estado del Acre es considerado hoy como pionero en estos negocios de la economía verde, y tiene fuertes alianzas con el Banco Mundial, con el Banco Interamericano de Desarrollo, y con grandes oenegés como WWF⁹⁶ que apuestan a esta idea del crédito de carbono y los servicios ambientales. Hace casi tres años, el Estado del Acre aprobó una ley — la Ley Estadual 2308 de 2010— que promueve el llamado “Sistema de Incentivos para los Servicios Ambientales”. ¿En qué consiste ese sistema? Ese sistema consiste, básicamente, en que tanto la captura del carbono como la conservación de la biodiversidad, la regulación del clima e incluso conservación de la belleza escénica natural, además de varios otros procesos naturales, son definidos por ley como “servicios ambientales”, y como tales, como servicios, son certificados técnicamente para que una agencia comercial, creada por el estado del Acre, puede comercializarlos.

Así es como el Estado del Acre es considerado como pionero en la implementación de este tipo de “servicios”, y no solamente en la Amazonía, sino en el mundo entero. Las grandes oenegés, por su parte, utilizan este modelo como una vitrina para replicarlo en otras partes del mundo. El estado del Acre, por ejemplo, ya tiene un convenio con California, en Estados Unidos, en el que se implementa el sistema “*cap and trade*”: el estado del Acre vende sus “créditos” de carbono y las industrias de California podrán comprarlos en el futuro próximo.

96 WWF: del inglés *World Wildlife Fund for Nature*; en español: Fondo Mundial para la Naturaleza.

Este tipo de negocios ha generado, por supuesto, la protesta de comunidades tanto en California como en el estado del Acre⁹⁷. Movimientos urbanos y comunidades que viven cerca de los centros industriales de California, y que sufren sus impactos —aumento de las tasas de cáncer, aborto involuntario y otras enfermedades—, han comenzado a organizarse para intentar enfrentar esos impactos. En el estado del Acre también existen algunas comunidades indígenas que están cuestionando fuertemente estos proyectos que amenazan su cultura y el uso autónomo de sus tierras. Los posicionamientos de estas comunidades campesinas indígenas, sin embargo, son todavía muy débiles, y esto se explica porque el discurso que se emplea para promocionar estos mercados del carbono es un discurso que, además de tecnocrático —supuestamente complejo y difícil de entender—, ofrece millones de dólares a las comunidades, generando en ellas expectativas muy grandes. En general, todos estos proyectos forman parte de ese inmenso proceso de acallamiento global sobre las verdaderas causas del cambio climático en el planeta. Ésta es la economía verde.

“Estado del Acre aprobó una ley que promueve el llamado “Sistema de Incentivos para los Servicios Ambientales”. ¿En qué consiste ese sistema? Ese sistema consiste, básicamente, en que tanto la captura del carbono como la conservación de la biodiversidad, la regulación del clima e incluso conservación de la belleza escénica natural, además de varios otros procesos naturales, son definidos por ley como “servicios ambientales”, y como tales, como servicios, son certificados técnicamente para que una agencia comercial, creada por el estado del Acre, puede comercializarlos.”

97 Más información en: **DOSSIER ACRE: El Acre que Los mercaderes de la naturaleza esconden** (documento especial para la Cúpula dos Povos), 2012; disponible en: <http://www.cimi.org.br/pub/Rio20/Dossie-ACRE.pdf> (último acceso: 23 de agosto de 2013).

El nuevo Código Forestal brasileño

Voy a referirme ahora al nuevo Código Forestal brasileño. Desde 1965 existe en Brasil un conjunto de leyes que rigen la preservación de los ambientes naturales. Y ahora, en 2012, este conjunto de leyes fue reformulado, en gran medida, por el nuevo Código Forestal⁹⁸.

Este nuevo Código, en primer lugar, expresa fuertes retrocesos ambientales, especialmente en cuanto a la reducción del concepto de las áreas mínimas de conservación, las que en Brasil se conocen como Áreas de Preservación Permanente (APP). Así, los bosques de ribera o humedales ya no caben dentro de este concepto. Esto, en cierta forma, representa una victoria de la bancada ruralista en el Congreso; ganaron aquí lo que no pudieron ganar en 2007, cuando intentaron definir una gran parte del Estado de Mato Grosso como un bioma no amazónico, sino como *cerrado*. Ahora, con el nuevo Código Forestal, plagado de numerosas pequeñas definiciones y márgenes, lograron obtener más áreas para uso del agronegocio. Éste es uno de los principales aspectos del nuevo Código.

Otro aspecto son las grandes amnistías que el nuevo Código concede a los dueños de propiedades rurales, principalmente a aquellos que dejaron de pagar multas relacionadas a la deforestación llevada a cabo después de julio de 2008. En esa fecha existía en Brasil una norma verdaderamente rígida y severa frente a lo que se consideraban crímenes ambientales, entre ellos la deforestación⁹⁹, pero con el nuevo Código, y debido a las amnistías establecidas por ley, esas anteriores normas pierden fuerza y vigencia.

El nuevo Código es también considerado por muchos como una ley que va en contra de la Constitución, y por ello la Procuraduría General de la República ha iniciado

tres procesos en contra de su aplicación que han ganado alguna atención de los medios de comunicación¹⁰⁰.

Pero hay otro aspecto de la ley que ha pasado desapercibido en gran medida, y al cual quiero referirme: el nuevo Código trae consigo un verdadero cambio de política en cuanto a la deforestación en Brasil; antes del nuevo Código, quien había deforestado tenía la obligación de restaurar los bosques o reforestar, ahora, en cambio, se plantea una política que ofrece amplias posibilidades de compensación: ya no se necesita restaurar los bosques o reforestar, se puede compensar. Y para esto, el nuevo Código crea una arquitectura institucional y financiera muy compleja. ¿Cómo funciona esa arquitectura?

En primer lugar, el nuevo Código establece un registro ambiental obligatorio, el llamado Registro Ambiental Rural, CAR. Este es un registro electrónico donde todos los propietarios tienen que registrar su propiedad, y tienen que hacerlo en el lapso de cinco años, pues el propietario que no figure en este registro no podrá obtener créditos en los bancos.

A partir de este registro, el nuevo Código establece que se desarrollará, en todos los estados del Brasil, el denominado Programa de Regularización Ambiental (PRA). Estos son programas estatales en los que se define qué institución va a regularizar de facto las propiedades¹⁰¹, pero además —y esto es lo que quiero remarcar—, estos programas les permiten a los propietarios registrar también las llamadas “áreas protegidas excedentes”, lo que quiere decir que podrán registrar más áreas protegidas de las que la ley los obliga.

Pero además, tal y como lo establece el nuevo Código, con estas “áreas protegidas excedentes” se podrá emitir las denominadas Cuotas de Reserva Ambiental, CRA. Y cada una de estas cuotas se define en la ley como “una hectárea de vegetación nativa, existente, o en proceso de

98 Se trata de la Ley N° 12651 de Brasil, de 25 de mayo de 2012, referida a la protección de la vegetación nativa; es una ley que altera o modifica varias leyes ambientales anteriores.

99 Se trata del Decreto Ley N° 6514 que refuerza la legislación ambiental brasileña y instituye penas más severas para los infractores.

100 Se trata de tres Acciones Directas de Inconstitucionalidad: ADI 4901, ADI 4902 y ADI 4903.

101 El artículo 59 del Nuevo Código Forestal establece que los gobiernos estatales deben detallar la regularización de las propiedades rurales, adecuándola a las peculiaridades de cada estado.

recuperación¹⁰². Se trata, entonces, como podemos ver, de un proceso muy amplio en el que los propietarios de tierras van a poder registrar muchas áreas como Cuotas de Reserva Ambiental (CRA) y van a poder compensar la obligación de reserva legal en otra propiedad, en el mismo bioma¹⁰³. Y así, un propietario en Mato Grosso puede acceder a la compensación, a través de una CRA, con otro propietario en Mato Grosso, o con otro propietario en el Estado de Acre, por ejemplo. Está claro, por tanto, que se trata de otra política, una política que favorece la compensación y no la reforestación.

Y hay algo más: la norma determina la obligatoriedad que tienen todos los estados de registrar esas Cuotas de Reserva Ambiental, las CRA, en Bolsas de Valores que actúen a nivel nacional¹⁰⁴. Se ha estimado, al respecto, que el actual volumen de este mercado de Cuotas de Reserva Ambiental (CRA) ha llegado en las Bolsas de Valores a cerca de cinco mil millones de dólares, un verdadero negocio.

Ya sospecharán ustedes dónde está el truco de estas CRA: el gran potencial de este nuevo mercado nacional reside en el hecho de que la CRA es definida como “área de vegetación nativa.” Por lo tanto, el mercado de las CRA puede funcionar en paralelo al mercado de carbono, replicando las posibilidades de compensación a partir de un único bosque. Nada impide que una “área protegida excedente “; por ejemplo en Acre, y a través del registro de CRA, compense la deforestación en

una propiedad rural de Mato Grosso, y adicionalmente genere, a través de un proyecto REDD¹⁰⁵, créditos de carbono y compense emisiones de una industria, por ejemplo, en California. Así se multiplican, con un mismo pedazo de tierra, las posibilidades de compensación.

Para ilustrar mejor todo este proceso, voy a mencionar rápidamente una parte de un informe de 2013 denominado “Preparación de la aplicación de la Cuota de Reserva Ambiental (CRA) en Mato Grosso”. En este informe se explica el uso de estas CRA por parte de los propietarios:

“[Un CRA], por ejemplo, puede ayudar a facilitar los mecanismos de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD), el establecimiento de un bono convertible en toneladas de carbono, o puede servir a las acciones de responsabilidad ambiental de las empresas, como un ‘valle-bosque’ etc. También podría ser utilizado para el pago de la compensación ambiental de los proyectos de energía hidroeléctrica y la conversión de las multas de impactos ambientales como derrame de petróleo, entre otros”.

Estas son las posibilidades de compensación que se abren para los propietarios de tierras a partir de las CRA y con el nuevo Código Forestal brasileño. En este sentido, los grandes propietarios de tierras del agronegocio en Brasil ya están ofreciendo carbono. Katia Abreu, líder de la bancada ruralista en el Congreso, ha afirmado que los ruralistas “buscan fondos y corporaciones que desean compensar sus emisiones de dióxido de carbono mediante la reducción de las emisiones de los agricultores brasileños”. Y para cumplir con estos deseos, se ha creado la Bolsa Verde de Río de Janeiro que tiene una plataforma donde ya se puede comprar

102 Artículo 46 del Nuevo Código Forestal: Cada CRA corresponderá a una (1) hectárea: a) de área con vegetación nativa primaria o vegetación secundaria en cualquier etapa de la regeneración o restauración; b) de áreas de restauración a través de la reforestación con especies nativas.

103 El artículo 48 del Nuevo Código Forestal establece que la CRA se puede transferir, gratuitamente o a título oneroso, a personas físicas o jurídicas de derecho público o privado a través de un contrato firmado por el titular de la CRA y el comprador. La CRA puede destinarse a la compensación de la Reserva Legal, sólo en una propiedad rural situada en el mismo bioma a lo que el título se refiere.

104 Artículo 47 del Nuevo Código Forestal: Es obligatorio el registro de la CRA mediante la agencia emisora, dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de expedición, en bolsas de mercado de ámbito nacional o en sistemas de registro y de liquidación financiera de activos autorizados por el Banco Central de Brasil.

105 La **Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD)** es un mecanismo financiero que nace en el ámbito de las discusiones intergubernamentales de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), adoptada en Nueva York en mayo de 1992. Esas discusiones buscan establecer un marco institucional, político y financiero de nivel internacional y nacional para facilitar la otorgación de recursos financieros a países poseedores de una importante cobertura boscosa para reducir las emisiones de CO₂.

y vender —no todavía las CRA, porque están siendo registradas—. Dicho de otra manera: bajo el impulso del nuevo Código Forestal se ha creado ya un estamento financiero en el que se negocian contratos de carbono a futuro a través estas Cuotas de Reserva Ambiental, los llamados Contratos de Desarrollo y Venta de Cuotas de Reserva Ambiental para Entrega Futura (CRAF)¹⁰⁶ (Fotografía 1).

Fotografía 1

ID	LOCALIZAÇÃO	DADOS DO IMÓVEL				PROCESSO			
	Bioma	Estado	Tt	UC	RPPN	Vig Nat	Mem Desc	CAR	Laud:
48/52	MAT	BA	PR	N	N	S	N	N	N
48/51	FAM	AC	PR	N	N	S	N	N	N

La Bolsa Verde de Río(BVRio) ofrece en su “Plataforma BVTrade” un mercado de contratos de desarrollo de los CRA para la entrega en un momento futuro.

Y, por supuesto, hay otros actores interesados en controlar este mercado, y uno de ellos —como no podía ser de otra manera— es el BNDES. El BNDES y el gobierno del Acre acaban de firmar un “Acuerdo de Cooperación Técnica”, en marzo de este año, cuyo objetivo es diseñar el sistema y la metodología del mercado de carbono en Brasil (Fotografía 2)¹⁰⁷. Se trata entonces, a partir de estas Cuotas de Reserva Ambiental (CRA) establecidas en el nuevo Código Forestal, de

106 Más información: **BVRIO Bolsa Verde de Rio de Janeiro - Cuotas de Reserva Ambiental:** <http://www.bvrrio.org/site/index.php/mercados/florestal/cotas-de-reserva-ambiental> (acceso: 15 de septiembre de2013).

107 Más información: Agência Noticias do Acre (21/03/2013): **Acre assina acordo com Rio de Janeiro e BNDES para estruturar mercado de carbono:** <http://agencia.ac.gov.br/index.php/noticias/governo/23813-acre-assina-acordo-o-rio-de-janeiro-e-bndes-para-estruturar-mercado-de-carbono.html> (Acceso: 15/09/2013).

levantar el mercado de carbono del Brasil, y facilitar que los ruralistas puedan vender también carbono. Estamos, por tanto —y hay que decirlo claramente—, frente a la fusión de dos mecanismos de acumulación de capital. Esta es la verdad.

Fotografía 2



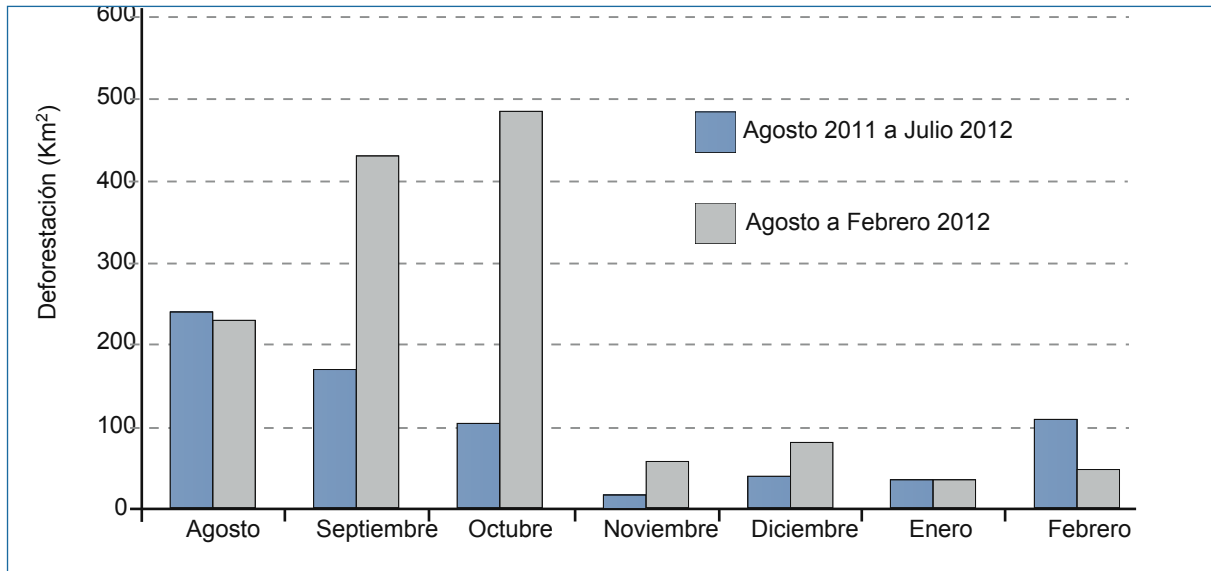
Anuncio del acuerdo entre el BNDES y el gobierno del estado del Acre, marzo 2013.

“ El nuevo Código forestal brasileño expresa fuertes retrocesos ambientales, especialmente en cuanto a la reducción del concepto de las áreas mínimas de conservación. Así, los bosques de ribera o humedales ya no caben dentro de este concepto. Esto, en cierta forma, representa una victoria de la bancada ruralista en el Congreso. Ahora, con el nuevo Código Forestal, plagado de numerosas pequeñas definiciones y márgenes, esa bancada logró obtener más áreas para uso del agronegocio. ”

Consecuencias y conclusiones

Muy rápidamente, una las consecuencias directas de la aplicación del nuevo Código forestal en Brasil: como podemos observar en el gráfico (Gráfico 4), entre los años 2011 y 2012 se ha producido un aumento drástico

Gráfico 4
La deforestación en Brasil ha crecido en un 91 por ciento
(2012-2012)



Fuente: Imazon.

de la deforestación que alcanza hasta el 91 por ciento. La nueva norma, por tanto, y especialmente por la amnistía otorgada a los propietarios de tierras, se ha convertido una señal para deforestar desenfrenadamente.

Pero ésa es apenas una de las consecuencias de la nueva norma, porque son mucho más amplias y porque se trata de una política que busca generar sinergias entre la economía verde y el agronegocio. Y hay que mencionar, en ese sentido, que las tierras improductivas que antes tenían la posibilidad de ser expropiadas, ahora, con todos los mecanismos de compensación mencionados, ganan la función ambiental y a través de ello son blindadas ante esa posible expropiación.

Otra consecuencia, que también menciono muy rápidamente, es el fenómeno que en Brasil se denomina “grilhagem” y que refiere la práctica cada vez más creciente de acaparamiento de tierras, tal como viene ocurriendo a nivel mundial. Gran parte de las políticas que emergen del nuevo Código, en realidad, facilitan las posibilidades de acaparamiento de tierra en Brasil, incluidas, por supuesto, estas Cuotas de Reserva Ambiental (CRA) que acabo de describir. Las CRA, la

venta de carbono y los llamados “servicios ambientales” son parte de estas políticas.

Finalmente, algunas conclusiones. Es necesario alertar a la sociedad sobre la necesidad de un cambio del paradigma socio económico y político como una cuestión de supervivencia. Y no se trata sólo de cambiar los actuales patrones de consumo —los de consumo de energía y carne, por ejemplo—, hay que ir mucho más lejos, especialmente cuando comprobamos que en el actual sistema político vemos muy pocas posibilidades de que este cambio ocurra. Y, ciertamente, en este contexto, surge la necesidad de fortalecer la lucha de las comunidades indígenas y campesinas que nos enseñan, todavía, que otros mundos son posibles. No podemos admitir, a fin de cuentas, que la única posibilidad de cambio consista en expandir el agronegocio, más aún si constatamos que su expansión, como se ha comprobado, es un proceso de auto destrucción. Todavía existen culturas que tienen una cosmovisión diferente en la relación con la naturaleza, y en este momento es esencial apoyar la lucha de estas culturas.

Muchas gracias.



Xavier Albó es licenciado en teología, doctor en filosofía y en antropología-lingüística. Jesuita español, y de origen catalán, ha emigrado a Bolivia desde 1952 y es ciudadano de este país. En 1971 fundó, con otros, el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) del que fue primer director hasta 1976 y donde sigue hasta hoy como investigador. Ha sido profesor visitante en diversas universidades nacionales y extranjeras durante períodos breves y ha publicado un gran número de investigaciones, principalmente, sobre diversos aspectos de la realidad indígena boliviana.

Los pueblos indígenas en medio del capitalismo

Algunas tensiones irresueltas entre actores sociales y gobiernos

Xavier Albó

Dentro del tema que me toca abordar —las tensiones entre gobiernos y movimientos sociales—, hablaré —por supuesto— de Bolivia, pero lo haré como parte de un contexto más amplio, el referido a la región y al de algunos países en concreto. Antes de ingresar de pleno en el tema, les pido que tengan en cuenta —a manera de una antena abierta durante todo el curso de mi exposición— dos ideas o dos conceptos previos. Uno de estos conceptos bien puede resumirse en una frase que conocemos todos: “otra cosa es con guitarra”. Lo que quiero decir con esto, siempre a propósito de la relación entre actores sociales y gobiernos, es que cuando uno se encuentra en la base y sueña, puede soñar libremente, pero cuando tiene que hacerlo como parte del Estado o como parte de alguna institución, una oenegé por ejemplo, tiene que tomar un conjunto mayor de cosas, y

tiene que ver qué vale o qué no vale, qué es viable y qué no es viable. Y esto se explica por dos razones: primero, porque uno tiene que tomar en cuenta la correlación real de todas las fuerzas, y segundo, porque ya sabemos muy bien que el poder atrae y corrompe fácilmente, sabemos que cuando uno ya está bien instalado en el poder ve una serie de cosas que antes no veía. Éste es el primer concepto previo que les pido tomen en cuenta, “otra cosa es con guitarra”.

La segunda idea previa que les pido que retengan en la cabeza mientras me escuchan, es la meta a la que nos proponemos llegar. Y esto —que creo que sirve para todos los movimientos sociales, ya sean de aquí, de Argentina o de Corea, de donde sea—, es que tenemos que proponernos transitar de la globalización desde

arriba, desde el poder, a la “glocalización”. Ésta, que es ciertamente una palabreja medio fea, se deja entender muy fácilmente: se trata de buscar la globalización, es cierto, pero se trata también de una globalización desde la base, desde situaciones locales y diferenciadas, se trata de unirnos todos desde abajo para buscar una globalización en que todos nos encontremos. Y pongo dos ejemplos, uno ya mencionado aquí, el de la Vía Campesina¹⁰⁸, y otro que creo que es muy interesante, aquella campaña continental denominada “500 años de resistencia indígena, negra y popular” iniciada en 1992. El Evo, por ejemplo, participó en esta campaña, y recuerdo que me regaló la primera escarapela que tenía la *wiphala* y en la que decía “500 años de resistencia”.

Bien, ingresando ya al tema central de mi participación, quiero decirles que no he encontrado un tema más paradigmático, actual y de cara al futuro —y que creo que tendrá muchas consecuencias— que el referido a la tensión cada vez más fuerte entre empresas extractivistas y pueblos indígenas. Pero además, esta tensión, este conflicto, se expresa en ese mecanismo fundamental que todos conocemos y que es la consulta previa, libre, informada y de buena fe. Muchas veces olvidamos mencionar lo último —la buena fe—, pero es muy importante y está en todos los documentos que mencionan la consulta.

Cuando hablamos de consulta previa estamos hablando de un estilo de consulta totalmente distinto a una encuesta o a un referéndum, por ejemplo. Un gobierno,

108 **La Vía Campesina** es el movimiento internacional creado en 1993 que agrupa a millones de campesinos y campesinas, pequeños y medianos productores, pueblos sin tierra, indígenas, migrantes y trabajadores agrícolas de todo el mundo. Defiende la agricultura sostenible a pequeña escala como un modo de promover la justicia social y la dignidad. Se opone firmemente a los agronegocios y las multinacionales que están destruyendo los pueblos y la naturaleza. El movimiento comprende en torno a 150 organizaciones locales y nacionales en 70 países de África, Asia, Europa y América. En total, representa a alrededor de 200 millones de campesinos y campesinas. Es un movimiento autónomo, pluralista y multicultural, sin ninguna afiliación política, económica o de cualquier otro tipo. Una de sus consignas es: ¡Globalizando la esperanza, globalizando la lucha!

[<http://viacampesina.org/es/index.php/organizaciainmenu-44/iquisomos-mainmenu-45>]

como sabemos, puede hacer una consulta a través de un referéndum, y los resultados de este tipo de consulta se resuelven simplemente contando los votos: quien tenga un voto más, gana. Pero nosotros estamos hablando de una consulta que busca, más bien, las maneras de concertar acuerdos y, por lo tanto, esta consulta puede durar meses, no depende simplemente de cifras, porque su propósito es llegar a concertaciones en las que cada uno cede algo en busca de un acuerdo. La actualidad de la consulta, por otra parte, me recuerda el libro de Aguirre Beltrán¹⁰⁹ referido a aquellas zonas de refugio en donde se cobijaron los pueblos indígenas, un poco medio ocultos y medio camuflados. Pero hoy, paradójicamente, esos sitios se han convertido en los “paraísos terrenales” de los recursos naturales que busca el modelo extractivista. Ahí están, en esos territorios, gran parte de las tensiones y conflictos que vivimos actualmente, y por eso la importancia de la consulta.

Voy a mencionar ahora algunos ejemplos de lo que se ha hecho en algunos países para enfrentar esos conflictos. Empezaré con ejemplos concretos de Colombia y Ecuador y luego hablaré de Bolivia.

“Cuando hablamos de consulta previa estamos hablando de un estilo de consulta totalmente distinto a una encuesta o a un referéndum, por ejemplo. Estamos hablando de una consulta que busca, más bien, las maneras de concertar acuerdos y, por lo tanto, esta consulta puede durar meses, no depende simplemente de cifras, porque su propósito es llegar a concertaciones en las que cada uno cede algo en busca de un acuerdo.”

109 **Gonzalo Aguirre Beltrán**, médico y antropólogo mexicano (1908-1996). En 1967 publicó el libro *Regiones de Refugio* en el que explica cómo la presión política, económica y demográfica no india, obligó a las comunidades indígenas a refugiarse en selvas tropicales, desiertos o altas montañas.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Gonzalo_Aguirre_Beltr%C3%A1n]

Los pueblos indígenas sí pueden ganar

Colombia fue el primer país que aprobó una Constitución de nuevo estilo, y lo hizo en medio de todos los problemas que tienen allá y que todos conocemos. La Asamblea Nacional Constituyente, realizada en 1991, aprobó esa nueva Constitución que, aunque no habla concretamente de la consulta previa, crea los mecanismos que la encaminan. Además, esa Asamblea Constituyente contó con dos representantes indígenas, uno de ellos, Lorenzo Muelas¹¹⁰, es amigo mío y hasta estuvo en mi comunidad, en Jesús de Machaqa. Fueron sólo dos constituyentes de los 70 que tuvo la Constituyente porque en Colombia los indígenas llegan a cerca de un millón y medio de una población total cercana a los 45 millones. De todas maneras, los pueblos indígenas tuvieron una buena representación y realizaron un buen trabajo.

Pongo aquí, en el caso de Colombia, dos ejemplos muy significativos del ejercicio y defensa de los derechos de los pueblos indígenas porque son los dos primeros que ocurrieron en la región y porque en ambos casos se produjo una sentencia de la Corte Constitucional que los favorece. El primer caso es el de una comunidad de 25 familias del pueblo indígena Emberá que vive en el occidente del país y que de un día para otro vio sus tierras invadidas por la maquinaria que construía una carretera troncal para el transporte del café. Alegando que nunca nadie les había consultado, los Emberá presentaron una demanda a la Corte Constitucional y ganaron.

El otro ejemplo es el de la etnia U'wa enfrentada a la petrolera Occidental desde 1995 precisamente por una adecuada aplicación de la consulta previa. La disputa se resolvió a favor de los U'wa en 2012, pero el conflicto continúa porque ahora es Ecopetrol, la empresa petrolera estatal, la que insiste en la exploración y explotación del petróleo en territorio de los U'wa. Cito estos dos ejemplos, repito, porque demuestran que a

¹¹⁰ **Lorenzo Muelas Hurtado**, del Pueblo Indígena Misak-Guambiano del Municipio de Silvia, Departamento del Cauca, fue elegido con 22.000 votos como miembro de la Asamblea Nacional Constituyente, reunida entre el 5 de febrero y el 5 de julio de 1991. Muelas es fundador del movimiento Autoridades Indígenas de Colombia (AICO),

pesar de ser chiquitos, esos pueblos demostraron que se pueden hacer cosas.

El caso del Ecuador. Ecuador fue, después de Colombia, el mejor ejemplo hasta fines del siglo XX de una reforma de la Constitución pensando en los pueblos indígenas. No me refiero a la actual Constitución ecuatoriana, sino a la anterior, a la de 1998¹¹¹. Lo interesante de estas reformas consiste en que resultaron ser las más avanzadas en medio de un Congreso extremadamente hostil y neoliberal. Ya en ese año, además, el partido Pachakutik tenía tres años de vida y logró una buena representación en el Congreso¹¹². Y entonces, en esos años se consiguió, entre otras conquistas importantes, incorporar en la Constitución el derecho a la consulta previa, libre, informada. El problema fue que éste y otros logros se quedaron en el papel.

Y de ese 1998, por razones de tiempo en esta exposición, tengo que dar un salto hasta enero de 2007, cuando Rafael Correa se convierte en presidente del Ecuador.

Comienzo con una anécdota. Supongo que saben ustedes que Correa le pidió a Luis Macas, jefe de la CONAIE [Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador] en ese tiempo, si podía ser su vicepresidente; Macas le respondió: “Yo te iba a proponer lo mismo, que tú seas mi vicepresidente”. Correa se enojó y desde entonces no se pueden ver. De todas maneras, Correa logró en seguida hacer una Asamblea Constituyente y de allí salió esa Constitución tan interesante como la de Bolivia. Estas dos Constituciones, sin duda

¹¹¹ **La Constitución de Ecuador de 1998** fue la décimo novena carta magna que se adoptó en la República del Ecuador en el gobierno interino de Fabián Alarcón, después del golpe de Estado en contra de Abdalá Bucaram. [http://es.wikipedia.org/wiki/Constituci%C3%B3n_de_Ecuador_de_1998]

¹¹² En las elecciones de 1998, ocho miembros de **Pachakutik** fueron elegidos al Congreso Nacional del Ecuador, entre ellos Nina Pacari y el dirigente de CONAIE [Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador], Luis Macas. El **Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik** (MUPP) tuvo un papel relevante en la caída del ex-Presidente Abdalá Bucaram, fue actor principal del derrocamiento de Jamil Mahuad y luego su apoyo fue fundamental para que Lucio Gutiérrez alcanzara la presidencia del Ecuador en el 2002, a quien apoyaron en el gobierno durante los primeros seis meses, después de los cuales, se sumaron a la oposición.

alguna, son prototipos de un nuevo constitucionalismo en este continente.

Entonces, el proceso de aprobación de la Constitución ecuatoriana es algo verdaderamente importante, pero con un pero: Correa siempre ha dudado de las organizaciones indígenas, él siempre ha dicho: “Yo trabajo directamente con los pobres, pero con las organizaciones no quiero nada”. En el fondo, creo que esta actitud merece el nombre de populismo, ése es el “bemol” de Correa. Y quizá esa misma actitud es la que explica mejor el recientemente fallido proyecto de preservación del Parque Nacional Yasuní de la exploración y explotación petroleras. Como deben saber ustedes, Correa propuso a Naciones Unidas y a los países industrializados ya no mercantilizar el carbono, si no al revés. ¿Se toman en serio ustedes esto de mantener la naturaleza?, preguntó Correa. Si es así, les ofrecemos que lo hagan en el Parque Yasuní, que incluso tiene poblaciones no contactadas, dijo. Y para ello, el presidente ecuatoriano creó una especie de fondo especial, un fideicomiso, para recibir allí los aportes de la comunidad internacional como una forma de compensación de los ingresos que Ecuador no recibiría al preservar el parque. Correa propuso recibir la mitad de los recursos que cada año generarían los ingresos por la explotación petrolera. Hace apenas un mes, en agosto, el presidente dio por concluida la iniciativa. Me ha dolido mucho —dijo—, pero no me queda más remedio; por honestidad, porque tengo que hacer muchas otras cosas en el país, tengo que suspender el proyecto. El fondo especial no llegó a cubrir las expectativas esperadas.

Quiero, además, recoger para ustedes otra frase del presidente Correa, una que demuestra aquella idea que les propuse al principio, eso de que “otra cosa es con guitarra”. Sucede que en Ecuador también están metidas grandes empresas mineras, pero mucho menos que en Perú —en Perú se han batido todos los récords *Guinness* mundiales de facilidades para estas empresas—. A propósito, Correa dijo: “Es absurdo estar sentado sobre centenares de miles de millones de dólares, y por romanticismo, novelaría, fijaciones, que sé yo, decir no a la minería”. Aquí en Bolivia, desde la época colonial, se ha definido a los bolivianos como un mendigo sentado sobre un trono de oro... La frase de Correa se asemeja a esta definición, ¿no les parece?

Bien, a manera de contrapunto, voy a presentarles ahora el caso de Sarayaku¹¹³. En la Amazonía ecuatoriana se han presentado, dentro de las organizaciones sociales y especialmente en las de tierras bajas, dos tendencias. Una de ellas, la de la resistencia a las empresas petroleras, y la otra —apoyada por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entre otras instituciones— que pretende llegar a acuerdos o arreglos con esas empresas. Hay que saber que de Sarayaku salen muchos de los dirigentes de la CONAIE. Pues bien, sucede que Sarayaku presentó en diciembre de 2003 una demanda en contra de la Compañía General de Combustibles (CGC) —una empresa petrolera argentina presente en su territorio en connivencia con el Estado— ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En junio del año pasado [2012] la Corte emitió sentencia a favor de Sarayaku. Dos de los puntos resolutive de esa sentencia dicen textualmente:

“El Estado es responsable por la violación de los derechos a la consulta, a la propiedad comunal indígena y a la identidad cultural, en los términos del artículo 21 de la Convención Americana, en relación con los artículos 1.1 y 2 de la misma, en perjuicio del Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku, de conformidad con lo expuesto en los párrafos 145 a 227, 231 y 232 de la presente Sentencia.

“El Estado es responsable por haber puesto gravemente en riesgo los derechos a la vida e integridad personal, reconocidos en los artículos 4.1 y 5.1 de la Convención Americana, en relación con la obligación de garantizar el derecho a la propiedad comunal, en los términos de los artículos 1.1 y 21 del mismo tratado, en perjuicio de los miembros del Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku, de conformidad con lo expuesto en los párrafos 244 a 249 y 265 a 271 de la presente Sentencia”¹¹⁴.

113 **Sarayaku** (en quechua “río de maíz”) es una localidad y comunidad quechua situada en la provincia de Pastaza, en la Amazonía del Ecuador. Sarayaku es conocida por su resistencia contra la explotación petrolera en sus territorios.

114 http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_245_esp.pdf

El ejemplo me sirve, una vez más, para decir que los pueblos indígenas pueden ganar.

Ya se habló aquí, y en detalle, sobre el caso peruano¹¹⁵, de manera que paso a Bolivia.

Los primeros años de Evo

Empiezo diciendo que Bolivia, antes de aprobar la nueva Constitución, ya estaba seriamente involucrada en los temas indígenas por lo menos desde 2007. Poco tiempo después de la aprobación en Naciones Unidas de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que va bastante más lejos que el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y que supuso cerca de 20 años de discusión, nuestro gobierno la declaró como ley nacional, es decir que se tiene que cumplir como cualquier otra ley en el país, y es muy importante que en Bolivia sucediera así. Estos fueron los primeros años de gobierno del Evo, y recuerdo muy bien que el entonces presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el nicaragüense Miguel D'Escoto, ministro de Relaciones Exteriores de los sandinistas en el momento pletórico del sandinismo, hizo un viaje expreso aquí a Bolivia para declarar a Evo “héroe mundial de la Madre Tierra”. Y tenía buenas razones para hacerlo porque, entre otras cosas, Evo fue quien más había insistido en Naciones Unidas —y con éxito— para declarar un día universal de la Madre Tierra, por ejemplo. Después, Evo también propuso una Declaración de los Derechos de la Madre Tierra. Y claro, la vieja escuela de los juristas salió espantada diciendo: ¡Cómo va a tener derechos lo que no es humano! Y yo creo que hay muy buenas razones para exigir los derechos que tiene la Madre Tierra. Entonces, toda esta clase de hechos hicieron posible que se entregara ese título a nuestro querido Evo.

Y está entre esos hechos, por supuesto, la actual Constitución de Bolivia, producto de una larga lucha hasta su aprobación y promulgación. Se llegó a decir, incluso, en ese complicadísimo proceso de aprobación, que la

¹¹⁵ La disertación del líder indígena peruano **Miguel Palacín**, que aquí se presenta inmediatamente después de la de Xavier Albó.

Constitución fue traída de Venezuela, ¡mentira podrida! Eso sólo lo podían decir quienes no querían una nueva Constitución. Y una cosa especialmente buena en ese proceso fue la manera en que nombraron a los 255 constituyentes que provenían de todos los rincones del país; jamás hubo una Constitución tan participativa en su elaboración. Una participación, además, donde los abogados eran la minoría y donde había una notable presencia de las mujeres.

Pero si hubo un factor clave para la formulación final de la nueva Constitución, ese factor fue el Pacto de Unidad entre las cinco grandes organizaciones indígenas originarias y campesinas. Puede afirmarse sin lugar a dudas que la Constitución es el resultado del trabajo de esas cinco organizaciones. A base de talleres, talleres y más talleres, se logró formular un conjunto de propuestas que pasaron a formar parte central de las discusiones en la Asamblea Constituyente. El Pacto de Unidad fue capaz de formular una nueva idea de país. Fue verdaderamente clave.

“Si hubo un factor clave para la formulación final de la nueva Constitución en Bolivia, ese factor fue el Pacto de Unidad entre las cinco grandes organizaciones indígenas originarias y campesinas. Puede afirmarse sin lugar a dudas que la Constitución es el resultado del trabajo de esas cinco organizaciones. A base de talleres, talleres y más talleres, se logró formular un conjunto de propuestas que pasaron a formar parte central de las discusiones en la Asamblea Constituyente. El Pacto de Unidad fue capaz de formular una nueva idea de país.”

Una saga todavía inconclusa

Y aquí viene el contrapunto, el “otra cosa es con guitarra”. Sucede que en el mismo año en que se aprueba y se promulga la nueva Constitución, con el derecho a la consulta, por supuesto, Evo recibió a Lula en el Chapare y allí firmaron un convenio en el que aparecían muchas

cosas, en gran medida relacionadas al conocido IIRSA del que ya se hablado aquí. Y en ese mismo año se firma también un decreto para contratar a la brasileña OAS para que construya la carretera en medio del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore, el TIPNIS. Este fue el principio de una saga todavía inconclusa de la que podríamos hablar semanas y semanas, pero aquí quiero mencionar apenas una de sus derivaciones, la VIII Marcha Indígena del año 2011.

El punto central de la VIII Marcha, a mi juicio, fue oponerse a la imposición de Evo, que repetía una y otra vez que la carretera se construiría “sí o sí”, “quieran o no quieran”. Creo que esta fue la principal causa de irritación entre los marchistas, y tenían razón. Pero además, el otro, el Vicepresidente, le puso la cereza al problema cuando dijo: “Bueno, si quieren hacemos la consulta, pero como no es obligatoria, igual haremos la carretera”, peor todavía. Entonces, lo principal de la VIII Marcha fue ir contra eso, contra esa imposición. Los marchistas no estaban en contra de la carretera, pensaban que se la podía hacer, pero de otra manera y no por el centro del TIPNIS. Y entonces ocurrió la represión en Chaparina¹¹⁶, el reagrupamiento de los marchistas y su llegada a La Paz, donde la VIII Marcha obtuvo un recibimiento verdaderamente impresionante.

Entonces, el Evo, presionado por gente del propio MAS, que le decía que lo que estaba haciendo era entregarle una bandera a la oposición, unificándola, aprobó la Ley 180, conocida como la ley de la “intangibilidad” del TIPNIS, de todo el TIPNIS. Y esa palabrita, “intangibilidad”, es clave para entender lo que sucedió después. Sucede que las normas sobre parques nacionales en Bolivia establecen tres categorías de uso de los bosques: intangibilidad en la parte nuclear del parque y uso sostenible y de subsistencia en las áreas restantes. Entonces, y de repente, gracias a la Ley 180, todo el TIPNIS apareció como intangible, y yo creo que ahí hubo algo de ingenuidad en los marchistas, pero

también algo de “mala leche” en el gobierno, es decir: “ya les hemos hecho pisar el palito”. Sospecho que esa ley es el resultado de la combinación de las dos cosas.

Pero entonces, a los pocos meses de haber aprobado la Ley 180, se hizo en seguida otra marcha, esta vez del Consejo de Indígenas del Sur, CONISUR, un grupo de indígenas afín al gobierno y a los cocaleros del Chapare que sí quieren la carretera a través del TIPNIS, y a los pocos días de su llegada a La Paz, el gobierno ya tenía lista la Ley 222 de “Consulta Previa”, que de previa no tenía nada. De todas maneras, el gobierno tomó algunas cautelas para por lo menos lavarse un poco la cara. Se rompió el convenio que había firmado con la OAS para la construcción de la carretera, por ejemplo, y ya veremos luego qué pasó con la consulta en el TIPNIS.

Y lo más grave de todo esto fue, para mí, en términos políticos y sociales, que se rompió el Pacto de Unidad, ese pacto que había sido la pieza fundamental para poder hacer la Constitución. Esto, repito, fue lo más grave: se rompió el Pacto de Unidad y quedaron, por un lado, tres de las cinco organizaciones que lo conformaron, las llamadas “trillizas”: la CSUTCB [Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia], las Bartolinas [la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa”, CNMCIOB “BS”] y los Colonizadores [ahora Confederación de las Comunidades Interculturales de Bolivia, CCIB]; estas tres organizaciones declaran en sus estatutos su pertenencia al Movimiento Al Socialismo (MAS), el actual partido de gobierno que, en alguna manera, ellas mismas habrían ayudado a fundar como “su instrumento político”. Por el otro lado quedaron la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), llamadas “mellizas”, que se han considerado, antes de la ruptura del Pacto de Unidad, aliados del MAS pero más coyunturales y sin incluirlo en su documentación interna. Entonces, se rompió el Pacto ya casi de una manera definitiva, aunque yo espero que no, porque todavía creo en los milagros: si hasta parece un milagro la elección del Papa Francisco, ¿por qué no puede pasar una cosa como esa en este caso?

116 El domingo 25 de septiembre de 2011, los marchistas descansaban en predios cercanos al puente **San Lorenzo de Chaparina**, a unos 300 kilómetros de la ciudad de La Paz. Cerca de las cinco de la tarde, fuerzas policiales intervinieron el campamento, golpearon salvajemente a los marchistas e intentaron devolverlos a sus lugares de origen.

La consulta en el TIPNIS

Bien, veamos ahora cómo fue la susodicha consulta, ordenada por la Ley 222. Hubo primero varios meses de pre-consulta en los que realizaron decenas de viajes al TIPNIS y se entregaron miles de dólares en regalos, es decir, que frente a aquello de lo de la “buena fe” en toda consulta bien hecha, en este caso, fue precedida de regalos de toda naturaleza, y el Evo, que no había hecho ninguna visita a los que estaban en la VIII Marcha, esta vez sí hizo varias visitas buscando claramente ganarse la benevolencia de las comunidades del TIPNIS.

Se hizo también un protocolo para la consulta, un protocolo, a mi juicio, bastante bien pensado. Y creo que fueron 15 brigadas las que se ocuparon de llevar a la práctica la consulta; se planificaron previamente las fechas y lugares donde se iba a llegar, y en algunos casos esa información llegó a tiempo y en otros no. La meta, en todo caso, era llegar a todas las comunidades del TIPNIS. Ahora bien, ¿cómo eran esas visitas y qué preguntas se hacían? Aquí, necesariamente, tengo que simplificar las cosas, por razones de tiempo, pero también voy a referir el trabajo de varias instituciones que hicieron una especie de “validación” de la consulta.

Entonces, lo primero que hacían las brigadas era recoger la información relacionada a los habitantes de las comunidades, cuántos eran o cuántos estaban, y en algunos casos estaban muchos, en otros muy pocos y en algunos casos casi nadie. Después, y en una especie de tribuna abierta, venía la primera pregunta sobre las necesidades de desarrollo que se tenía en la comunidad. Y ahí salían varias de esas necesidades: una escuela, una posta sanitaria, quizás un camino para poder vender sus productos, en fin, podían salir mil cosas. Y entonces, con esas necesidades se armaba una matriz, en pizarrones o en papelógrafos, y así quedaban claras las necesidades de las comunidades consultadas.

Y luego venía la siguiente pregunta, donde yo creo que estaba el problema. Los brigadistas, en base a la información previamente recogida, decían: bien, ya tenemos lo que necesitan para su desarrollo, y entonces presentaban dos mapas —yo he visto estos dos mapas, dos pósters grandes—, uno de ellos era el mapa del TIPNIS, todo pintado de color rojo, es decir, todo el

TIPNIS intangible; el segundo mapa era el mapa que siempre tenía el TIPNIS, es decir, un mapa de tres colores donde aparecía la parte nuclear del Parque, el centro del TIPNIS, en color rojo —el área que siempre se consideró intangible—, una segunda área en otro color donde se pueden desarrollar actividades tradicionales de subsistencia, y una tercera en la que se pueden desarrollar proyectos de manejo y uso sostenible del bosque. Yo creo que ahí, en este momento, cuando se presentan esos dos mapas y se pregunta —con una clara intención— ¿qué prefieren?, ¿quieren desarrollo o intangibilidad total?, ahí, a mi juicio, quedaba claro el propósito de la consulta. O sea, se presentaba la intangibilidad del Parque como la oposición a toda posibilidad de desarrollo.

“Cuando a las comunidades del TIPNIS se las ponía ante la opción de intangibilidad o desarrollo, claro, casi todas dijeron desarrollo. A partir de ese momento, los brigadistas a cargo de la consulta podían concluir que se podía avanzar con la carretera, y que lo siguiente era cómo paliar, cómo disminuir los efectos de la carretera sobre el Parque. Entonces, en síntesis, lo que se ve es que esa consulta no fue una consulta en los términos internacionalmente aceptados.”

Antes de seguir con el relato de cómo fue la consulta, hay que decir que, previamente, antes de promulgar la Ley 222 (la de consulta), se estaba trabajando en un reglamento para la Ley 180 (la de intangibilidad). Ese trabajo, de repente, quedó truncado. Era un trabajo en el que los dos bandos parecían estar contentos, porque comenzaba a quedar claro el concepto de intangibilidad, es decir, qué parte del TIPNIS no se tocaba y cuál sí. Pero se aprobó más bien, con muy poca difusión, otro reglamento que no se concertó con los pueblos involucrados. Dicho esto, volvamos a la consulta. Entonces, cuando a las comunidades se les presentaba los dos mapas y se las ponía ante la opción de intangibilidad o desarrollo, claro, casi todos dijeron desarrollo. Y, a partir de ese momento, los brigadistas a cargo de la consulta podían concluir que se podía avanzar con

la carretera, y que lo siguiente era cómo paliar, cómo disminuir los efectos de la carretera sobre el Parque. No se consultó explícitamente el trazado, aunque algunos brigadistas dijeron que ya no pasaría por el Parque. Entonces, en síntesis, lo que se ve es que esa consulta no fue una consulta en los términos internacionalmente aceptados.

Voy a referirme ahora, brevemente, como anuncié, a esos informes de validación de la consulta a cargo de varias instituciones. Existen tres informes, uno del Servicio Intercultural de Fortalecimiento de la Democracia (SIFDE), una unidad de acompañamiento del Tribunal Electoral Plurinacional, otro de dos ministerios del Ejecutivo, el de Obras Públicas y de Medio Ambiente, y un tercero de instituciones independientes de Derechos Humanos (bolivianas y latinoamericanas) y de la Iglesia. El primero de esos informes —el del Tribunal Electoral— es un informe neutro, más “técnico”, digamos, que simplemente se pronuncia sobre el adecuado registro de los resultados de la consulta. El segundo informe, el de los dos ministerios que participaron en la consulta, que tardó en salir bastante más que el primero, es obviamente mucho más teledirigido, y valora positivamente la consulta. El tercer informe de la Iglesia y de organizaciones de derechos humanos, en cambio, sí es un informe crítico. Este informe no fue otra consulta alternativa sino sólo una valoración sobre cómo se hizo la consulta realizada; se hizo rápidamente y llegó sólo a un grupo de comunidades (incluyendo las once que se negaron a ser consultadas).

Hasta aquí, el tema de la consulta, voy a pasar ahora —muy rápidamente y como gato sobre brasas, por el poco tiempo que me queda— al tema al problema de la minería en tierras altas, porque así como hemos visto tensiones entre gobierno y organizaciones en tierras bajas, también tenemos ese tipo de tensiones en el mundo andino. Y en este caso, más que problemas con la propia industria minera, lo que vemos son problemas en las propias organizaciones sociales. Tenemos el caso del enfrentamiento entre trabajadores mineros asalariados con los trabajadores mineros cooperativistas, o el caso de los avasalladores —en muchos casos campesinos— de pequeñas minas. Y el caso más

dramático que vivimos se produjo en Huanuni, una de las principales minas estatales del país. Allí cooperativistas y mineros asalariados se pelearon por la veta de Posoqoni hasta matarse. Murieron 16 mineros y el Evo reconoció que fue el problema más grave en su primer año de gobierno.

El año pasado [2012] pasó casi lo mismo en Colquiri, otra de las minas estatales. Y a mí me tocó, como cura, decir la misa por el minero asalariado que murió por un dinamitazo en pleno centro de la ciudad de La Paz, en el techo de la Federación de mineros, mientras observaba desde allí la marcha que habían organizado los cooperativistas. Y yo dije la misa en el mismo lugar en el que años antes, en una multitudinaria reunión, celebrábamos todos el principio de la caída del dictador Banzer, luego de una huelga de hambre. Y que allá, en ese mismo sitio, tenga yo que decir la misa por un minero muerto de un dinamitazo que lanzaron unos a los otros, ¡esto me reventaba las tripas! Entonces, lo que creo que estamos viviendo con este tipo de casos es una especie de capitalismo salvaje del proletariado minero al estilo del *Far West*.

Acabo simplemente mencionando las palabras del actual Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, el profesor James Anaya, un indio apache y sucesor de Rodolfo Stavenhagen. En uno de sus últimos informes Anaya ha elegido el tema el tema “Industrias extractivas y pueblos indígenas”, y dice allá, como una propuesta suya, que “la extracción y el desarrollo de los recursos mediante las iniciativas y empresas de los pueblos indígenas” es el “el modelo preferible”, aunque reconoce que para ello es todavía necesario pasar por procesos de capacitación e inversiones que aún no tenemos en nuestros países. Aunque habla en general, sus ejemplos parecen venir sobre todo de Canadá, donde la idea sí ha funcionado. Por la experiencia del Ecuador, yo dudo que esta propuesta funcione bien y pronto en nuestras latitudes, y habrá que ver si los indígenas, bajo esta idea, no acaban simplemente convirtiéndose en los tontos útiles de las grandes empresas o si logran hacer una cosa propia, no lo sé, pero lo dejo dicho, y con eso acabo, muchas gracias.



Miguel Palacín Quispe es fundador y presidente de la Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI), y miembro de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI). Es originario de la comunidad campesina de Vicco, de Pasco (Perú). Su actividad dirigencial se hizo visible como defensor de las comunidades de la meseta del Bombón, afectadas por los relaves mineros, y del lago Chinchaycocha. Con las organizaciones nacionales de Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia, fundó la CAOI, integrante del Foro Indígena del Abya Yala (FIAY).

Los pueblos indígenas en medio del capitalismo

Extractivismo andino y sus efectos en la vida de los pueblos indígenas y campesinos

Miguel Palacín Quispe

Mi presentación se centrará en la problemática y las luchas de los pueblos y comunidades andinas, principalmente del Perú, y espero que mi participación contribuya a alimentar el debate en este importante encuentro.

No es nada nuevo, para todos nosotros, que en los actuales momentos los pueblos indígenas somos actores políticos visibles: caminando, debatiendo y construyendo. Y es en esta parte del Abya Yala sur donde se centran los debates transformadores y se construyen los nuevos procesos políticos que van a abonar el cambio de las políticas públicas en el mundo. Los originarios ancestrales y los originarios actuales participan hoy activamente en estos procesos. Los pueblos indígenas no tenemos una cultura de museo, somos parte de una cultura viva y vigente.

En la agenda actual de los pueblos indígenas está el debate sobre el extractivismo, en general, y en particular sobre la minería. Y si bien es cierto que nosotros tenemos una herencia minera, también es cierto que nuestros antepasados jamás consideraron la extracción de minerales como una actividad económica. Fue después de la invasión europea cuando la extracción de materias primas se convirtió en una actividad económica y de poder, y ahora es el principal eje del desarrollismo capitalista en nuestra región.

En la década del 90 del siglo pasado, por mandato del llamado Consenso de Washington, se redujo el ámbito regulador de los Estados y se dio paso a un proceso de reestructuración y adecuación de nuestras economías a las necesidades del mercado y del capital, principalmente extractivista. Con el Consenso Washington se

dictan las políticas que permitirían liberalizar y hacer circular las inversiones para favorecer al sector minero. Las privatizaciones, las concesiones y el despojo de los derechos a los trabajadores han sido parte de esos acuerdos globales que han permitido tanto la expansión de la actividad minera con nuevas corporaciones multinacionales como las disputas por el control de los recursos naturales en los territorios indígenas.

Otro tema que ha llevado al auge de lo que llamamos el *boom* minero ha sido el aumento del precio de los minerales en el mercado internacional. Si miramos el precio del oro, por ejemplo, vemos que enero del año 2002 la onza tenía un valor de 278 dólares; cuatro años después, en el 2006, el precio de esa misma onza era de 530 dólares; en el año 2010 el precio del oro llegó 1.120 dólares, y un año después, en noviembre de 2011, ya estaba en 1.750 dólares y ha llegado a bordear los 2.000 dólares, lo que quiere decir que en casi diez años el precio de la onza de oro casi se ha multiplicado por diez. ¿Quiénes se han beneficiado con esta evolución de los precios del oro?

Algo parecido ha ocurrido con el cobre. La libra de cobre, también a principios de este siglo, no valía sino unos centavos de dólar, mientras que en 2011 el precio de una libra de cobre llegó a 3,54 dólares. Entonces, es este auge de precios lo que ha llevado a los Estados a que promuevan y apoyen la actividad minera por ser una actividad económica rentable. Los datos que tenemos nos dicen que las ganancias de la minería en el continente prácticamente se han triplicado en los últimos años, superando a otros sectores económicos y compitiendo sólo con el sector farmacéutico y las telecomunicaciones.

Entonces, con el constante crecimiento del precio de los minerales, crecen los mercados, se fusionan las compañías mineras, conforman grandes corporaciones multinacionales y se incrementan las inversiones en exploración minera a niveles nunca antes vistos. Se calcula que hasta el año 2008 este tipo de inversiones llegaron a más de tres mil millones de dólares en cinco países: México, Perú, Chile, Brasil y Argentina. La tecnología minera actual, además, permite la explotación inclusive de los desechos minerales dejados en tiempos de la Colonia. La tecnología moderna sirve para explotar

más y en menos tiempo, no es para cuidar el medio ambiente y salir de la pobreza, y esto es precisamente lo que nadie está analizando: cuánta biodiversidad, cuántas aguas, cuántas poblaciones son las que están sufriendo los efectos de estas enormes inversiones mineras.

Además, la actividad minera está provocando hoy, en gran parte de nuestra región, la confrontación, el despojo, la violación de los derechos comunales y la disputa permanente por el control del territorio. Para nadie es extraño que existe una superposición de las concesiones mineras con los territorios indígenas y campesinos, con los parques nacionales o con áreas que tienen algún tipo de protección. Es también conocido que el otorgamiento de derechos mineros ha crecido sustancialmente porque todos los gobiernos promocionan y compiten por más inversiones. Y sabemos que las empresas mineras que llegan hoy a nuestros países cuentan cada vez con más ventajas y protección de los gobiernos con el pretexto del empleo y del desarrollo, y se les facilita beneficios como los contratos de estabilidad tributaria, reducción y devolución de impuestos y seguridad jurídica para sus inversiones. En muchos casos, estas ventajas jurídicas están incluso por encima de los marcos constitucionales de nuestros países.

Las empresas mineras, por otra parte, gozan de un gran poder económico, y gracias a ese poder, en muchos casos, terminan finalmente despojando a las comunidades de sus tierras con engaños, con corrupción y hasta con persecución. Por eso no es casual que allí donde se concentran las actividades mineras encontraremos división y fragmentación de las organizaciones por el trabajo de las empresas mineras.

Además de todo lo mencionado, veamos los impactos de la minería en el medio ambiente, y especialmente sus impactos en el agua. No existe actividad minera en el mundo que no produzca impactos en el medio ambiente. Y esto tiene una explicación muy sencilla: cuando el mineral entra en contacto con el oxígeno y el agua, se produce una reacción ácida, y cualquier reacción ácida no es compatible con la vida orgánica ni con la agricultura, la ganadería y la biodiversidad. Y la minería no puede explotarse sin agua —por eso hay tanta lucha por el control de los territorios—, porque para procesar el mineral se utiliza grandes cantidades

de agua, y las empresas mineras generalmente utilizan las fuentes de agua naturales para la captación y luego para las descargas de las aguas utilizadas, y por eso hay ríos muertos en muchos lados. ¿Y por qué se mueren los ríos? Por el uso de sustancias tóxicas, principalmente el cianuro.

“Hay que decirlo con claridad: no hay actividad tan destructiva y tan contaminante en el mundo como la actividad minera; y no hay ni estándares ambientales ni procesos de fiscalización que tengan la capacidad de controlar sus impactos. En muchos casos —como en el caso del Perú—, estos mecanismos de control y fiscalización se han entregado a consultoras privadas, y a estas consultoras les pagan las propias empresas mineras: ¿qué podemos esperar de estas consultoras?: jamás el empleado va informar mal del patrón.”

Nada más destructivo y contaminante que la minería

Entonces, hay que decirlo con claridad: no hay actividad tan destructiva y tan contaminante en el mundo como la actividad minera; y no hay ni estándares ambientales ni procesos de fiscalización que tengan la capacidad de controlar sus impactos. En muchos casos, además —como en el caso del Perú—, estos mecanismos de evaluación, control y fiscalización se han privatizado, se ha entregado esta fiscalización a consultoras privadas adscritas al Ministerio de Minería, y a estas consultoras les pagan las propias empresas mineras, y entonces, ¿qué podemos esperar de estas consultoras?: jamás el empleado va informar mal del patrón.

Todo esto genera conflictos allá donde hay una actividad minera y en cualquiera de sus etapas, desde el mismo proceso de la concesión, en los trabajos de exploración, en los de explotación y hasta después de que las empresas se van, porque nadie garantiza el control a los impactos que dejan luego de abandonar la producción. Y esos

conflictos, en el Perú, se expresan en cifras como estas: alrededor de 22 millones de hectáreas de los territorios comunales han sido concesionados para la actividad minera; estos territorios involucran a unas 3.300 comunidades andinas y en conjunto representan más del 50 por ciento de las exportaciones del país. Y es por esto que todos los gobiernos han definido como modelo de desarrollo la extracción de minerales a gran escala, con enormes facilidades a las corporaciones transnacionales mineras y vulnerando derechos de las poblaciones donde se ubican estos yacimientos mineros.

Son estos datos los que explican la existencia de decenas de conflictos ocasionados por la actividad minera, y muchos de ellos terminan en confrontación y represión. Todos los días los medios de comunicación nos informan de esos conflictos, aunque a nivel internacional sólo se conocen los casos más emblemáticos, como el de Cerro Pasco, que ya tiene más de 400 años de actividad minera, o como el conflicto en el “Proyecto Conga” a cargo de la minera Yanacocha, la empresa minera del oro más grande de Sudamérica, la cuarta en el mundo y socia del Banco Mundial. Existen, además, cientos de conflictos latentes que no son reportados.

En este contexto de conflictividad, los pueblos indígenas y campesinos que defienden sus territorios y sus derechos, se han convertido en los enemigos del Estado y del crecimiento económico; nos acusan de ser enemigos del desarrollo. En muchos de nuestros países, además, la defensa de un derecho se ha convertido en un delito y, por tanto, se aplican cada vez severas sanciones penales. En el Perú, por ejemplo, un narcotraficante puede ir ocho años a la cárcel, pero aquél que pone una piedra en el camino puede ir 30 años a la cárcel. Y así, tenemos centenares de dirigentes perseguidos, sólo por hacer valer el derecho de protesta de las comunidades. Sin embargo, un policía que usa su arma de reglamento en un conflicto está exento de responsabilidad si causa la muerte de un manifestante. Esta larga lucha ya ha tenido como ejemplo de la persecución y represión la masacre de Bagua¹¹⁷, que seguramente todos ustedes conocen.

117 **Masacre de Bagua:** En junio de 2009 murieron 23 policías y 10 nativos indígenas en la denominada “Curva del Diablo” cerca de la ciudad selvática de Bagua, cuando las fuerzas policiales pretendieron desalojar a más de dos mil indígenas de la etnia awajun. Los nativos bloqueaban la carretera en

Entonces, si hacemos un balance de estas luchas, podemos señalar que la lucha de los pueblos indígenas es una lucha global por el reconocimiento y vigencia de nuestros derechos y en ese camino tenemos de nuestro lado dos instrumentos internacionales conseguidos, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Estas dos conquistas jurídicas nos están permitiendo librar una lucha por el cumplimiento del derecho a la consulta previa, por ejemplo. En el caso del Perú, el derecho a la consulta previa es un derecho reconocido, pero el problema está en la reglamentación de este derecho. En resumen, lo que la ley de procedimiento de la consulta previa dice es: *yo defino el proyecto y luego te consulto, sólo para informarte.*

Ya podrán imaginarse ustedes entonces cuál es la discusión en el Perú. Para nosotros la ley de procedimiento no es consulta, porque la consulta es información, diálogo, participación y transparencia, y tiene que ser previa y vinculante para obtener el consentimiento a todo acto administrativo. Hasta hoy, además, no se ha realizado ninguna consulta. Mientras tanto, y para citar un ejemplo de lo complicado de la situación, el Ministerio de Energía y Minas emitió hace algunos años un decreto supremo para aprobar los estudios de impacto ambiental a través de talleres informativos en cumplimiento del convenio 169 de la OIT. La Corte Suprema, hace 15 días, declaró ese decreto como inconstitucional, pero ya hay cientos de proyectos mineros que se han aprobado con ese decreto.

En ese panorama, los pueblos, las comunidades y las organizaciones vamos a seguir en la defensa de derechos, a pesar de la criminalización, a pesar de las persecuciones y a pesar de las muertes. Podemos decir ahora que gracias a esa lucha, se ha hecho visible en la agenda del país la contradicción entre la industria extractiva y los derechos de los pueblos indígenas. La consulta previa se ha convertido en un tema central en la agenda de todos: los partidos políticos, las ONGs, los colegios profesionales y los medios de comunicación. Nuestro

protesta contra varios decretos legislativos que afectaban a sus comunidades.

[<http://www.agenciapulsar.org/dd-hh/pueblos-origenarios/peru-organizaciones-sociales-conmemoran-cuatro-anos-de-la-masacre-en-bagua/>]

desafío es encontrar la mejor forma afrontar el tema, sin dividirnos y buscando siempre la unidad y el fortalecimiento de todas nuestras organizaciones.

Sabemos que la lucha será larga y difícil, porque de las 5.680 comunidades campesinas indígenas que existen en el área andina del Perú, se calcula —como ya lo señalé— que más o menos 3.300 tienen conflictos con los emprendimientos mineros. Y las concesiones mineras continúan. Podemos decir que hoy esas concesiones han llegado a ocupar alrededor de 22 millones de hectáreas, representando el 17 por ciento del territorio nacional, prácticamente todo el Ande peruano. Las corporaciones mineras más grandes del mundo están en Perú, y en los últimos años ha crecido la presencia de las empresas chinas que están a cargo de tres megaproyectos de cobre: Toromocho —un yacimiento con el que se dice que Perú se va a convertir en el primer productor de cobre en el mundo—, luego Las Bambas y, por último, Río Blanco, que está en la frontera entre Perú y Ecuador.

“Sabemos que la lucha será larga y difícil, porque de las 5.680 comunidades campesinas indígenas que existen en el área andina del Perú, se calcula que más o menos 3.300 tienen conflictos con los emprendimientos mineros. Y las concesiones mineras continúan. Podemos decir que hoy esas concesiones han llegado a ocupar alrededor de 22 millones de hectáreas, representando el 17 por ciento del territorio nacional, prácticamente todo el Ande peruano.”

Quiero insistir finalmente, para cerrar el caso nuestro, que en Perú se ha llegado a criminalizar la protesta. Fue durante el gobierno de Alan García que se emitieron once decretos legislativos vía facultades extraordinarias para reprimir la protesta. Desde ese momento, como les decía, protestar y poner una piedra en el camino es un delito; desde ese momento las organizaciones campesinas somos consideradas bandas criminales que atentan contra las inversiones y contra el Estado. Gracias a esos decretos, los jueces y fiscales tienen las manos libres para encarcelar, enjuiciar, y perseguir a

los dirigentes sociales, y son miles de dirigentes que hoy caminan por los pasillos judiciales defendiéndose de las acusaciones. A pesar de todo, como ustedes habrán visto, las protestas no han cesado, y será difícil que cesen porque lo que estamos defendiendo no sólo es el territorio, es nuestra propia vida.

Ecuador, Colombia y Bolivia

Veremos ahora el caso del Ecuador. Es sorprendente que un país donde no había actividad minera y donde hay un presidente con un discurso anti neoliberal, la minería se haya convertido en una de sus prioridades. Como sabemos, en Ecuador el discurso es sobre los derechos de la naturaleza, y esos derechos han sido reconocidos inclusive en la Constitución Política, pero al final, todo se queda en discurso. Ecuador tiene ahora una nueva ley minera que ha profundizado el modelo extractivista como una de las alternativas de desarrollo en el actual gobierno de Rafael Correa. Esto ha provocado la reacción de las organizaciones campesinas indígenas con las que el gobierno está enfrentado. Ecuador, como decía, nunca fue un país minero, tenía pequeños yacimientos en el sur del país, pero ahora hay muchos proyectos e incluso ya se firmó el primer contrato minero con una corporación china. Las preocupaciones por la contaminación y los impactos de esta actividad en zonas ricas en biodiversidad están en discusión. La cordillera del Cóndor que les señalaba, entre la frontera del Perú y Ecuador, es el lugar donde se están concentrando megaproyectos como Fruta del Norte, El Mirador, Río Blanco, Panantza San Carlos y el Quimsacocha, y en ninguno de estos casos la población ha sido consultada. En el caso de Quimsacocha, y por iniciativa propia, la población hizo una consulta y la gran mayoría respondió que no está de acuerdo, pero igual el gobierno ha decidido que el proyecto va.

En el Ecuador también se ha criminalizado la protesta social, existen hasta ahora aproximadamente 400 dirigentes denunciados, se los acusa de ser delincuentes, terroristas y sabotadores. La principal organización indígena, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) es objeto de una campaña de desprestigio en la que se incluyen los discursos con fuertes adjetivos del Presidente Correa.

En Colombia la expansión de la actividad minera en los últimos años ha sido impresionante. Las reformas políticas y económicas que se hicieron a partir del año 2000 abrieron el camino a la entrada de las empresas mineras transnacionales. Hay ya empresas transnacionales operando en Colombia. El gobierno de Uribe entregó muchísimas concesiones, y se dice que hay 45 millones de hectáreas concesionadas a la minería, lo que representa el 40 por ciento del territorio colombiano. A esta situación se suma el conflicto armado de hace muchos años. Es un conflicto que complica todavía más la situación de las comunidades indígenas, que ya desde hace años sufre el desplazamiento de sus tierras. Es una lucha de años por el control territorial. El gobierno actual, por su parte, ha anunciado que su política económica está basada en “cinco locomotoras del desarrollo”, y una de ellas es la ampliación de la actividad minero-energética.

Veamos el caso de Bolivia. Como bien saben ustedes, las cordilleras oriental y occidental cubren más o menos el 42 por ciento del territorio boliviano. Actualmente, en estas zonas existen más de 2.200 proyectos mineros de plata, estaño, antimonio, plomo, zinc, cobre, bismuto y otros. El gobierno, además, ha puesto en marcha la explotación del litio proveniente de los salares del altiplano, donde se encuentra la principal reserva de este mineral a nivel global. En esa discusión están ustedes.

Ahora, nosotros muchas veces hemos venido a Bolivia porque decíamos que aquí está el laboratorio de la democracia, aquí se discute, aquí se construye uno de los más importantes procesos de cambio que se han dado en la región. Sin embargo, en los últimos años también hemos visto el crecimiento de la minería privada y de las cooperativas impulsadas por la Corporación Minera de Bolivia, la COMIBOL. También hay grandes corporaciones como San Cristóbal operando en el país, es decir, también el modelo de desarrollo está basado en la extracción primaria y la exportación de los recursos naturales.

Nosotros hemos considerado que la llegada del presidente Evo Morales al gobierno, con un nuevo discurso, ha generado enormes expectativas; hemos pensado que su gobierno podía ser la alternativa de cambio en cuanto a los derechos de los pueblos indígenas, con un discurso

basado principalmente en el vivir bien, en el cuidado de la Pachamama y en la convivencia armónica con la naturaleza, pero también hemos visto, como en otras partes, que hay una gran distancia entre el discurso y la realidad. Nosotros miramos que cuando venimos aquí, a pesar del claro y enérgico discurso del presidente Morales en espacios internacionales contra del proceso neoliberal, contra el capitalismo, etcétera, etcétera, encontramos que no se consulta a las poblaciones y que hay confrontación con las organizaciones indígenas. Nosotros encontramos que aquí, como en cualquier parte del mundo, la contaminación y la falta de respeto a las poblaciones por parte de las empresas mineras sigue siendo la misma de siempre, y entonces nos preguntamos por qué un gobierno indígena no consulta a los indígenas en cumplimiento del convenio 169 de la OIT y la declaración de los derechos de los pueblos indígenas que es ley en este país.

“Nosotros miramos que cuando venimos a Bolivia, a pesar del claro y enérgico discurso del presidente Morales en espacios internacionales contra del proceso neoliberal y contra el capitalismo, encontramos que no se consulta a las poblaciones y que hay confrontación con las organizaciones indígenas, como en cualquier parte del mundo. Y entonces nos preguntamos por qué un gobierno indígena no consulta a los indígenas en cumplimiento del convenio 169 de la OIT y la declaración de los derechos de los pueblos indígenas que es ley en este país.”

Algunas conclusiones

En base a todas estas realidades, ya podemos llegar a algunas conclusiones. En general, vemos un escenario de radicalización. Cuando miramos a los Estados, lo que vemos es que los Estados en América Latina han definido el modelo de desarrollo y está basado en el Consenso de Washington. No vemos diferencias entre los gobiernos de derecha y los gobiernos llamados alternativos. La única diferencia que observamos es que estos gobiernos alternativos tienen programas sociales,

pero igual ofrecen protección política, legal, policial y militar a las grandes corporaciones mineras multinacionales y ninguna en defensa de derechos para los pueblos indígenas y comunidades. Estamos perdiendo la soberanía.

Por el lado de las corporaciones multinacionales vemos también que se han radicalizado en sus pretensiones de expansión: quieren explotar más, a gran escala, sin control, sin fiscalización y, además, con el poder económico que tienen someten a las comunidades a su interés, promueven la división, la corrupción y la confrontación en las comunidades.

Y cuando miramos a las poblaciones indígenas campesinas, lo que vemos también es que se han radicalizado defendiendo el territorio comunal por la destrucción y la contaminación que provoca el extractivismo; vemos también una mayor radicalización en la lucha por una visión distinta del desarrollo en el territorio, una visión que tiene como principio básico el cuidado de la Pachamama y la vida de todos.

Desde la CAOI, por otra parte, hemos impulsado el diálogo, creemos en el diálogo, pero hasta hoy no hemos encontrado acuerdos en ningún lado, acuerdos vinculantes que garanticen nuestros derechos. Por eso las luchas locales de rechazo a la minería son cada vez más largas y más duras. Entonces, nos encontramos en un escenario de disputa, un escenario de disputa desigual por el control de los territorios indígenas y los recursos, y en ese escenario ubicamos al Estado mucho más aliado de las corporaciones transnacionales que de la defensa de los derechos indígenas. El Estado, que debe ser un garante del derecho y defensor de las leyes, muchas veces se convierte en enemigo de las demandas indígenas.

Nosotros, como poblaciones indígenas campesinas, y como ya lo había señalado, consideramos que hemos avanzado en los procesos de reconocimiento de derechos y que hemos avanzado con nuestra propuesta del vivir bien, de la armonía y el diálogo con la naturaleza, y del reconocimiento de la diversidad. Ése es nuestro discurso, y lo seguimos manteniendo. También, como he señalado, contamos con instrumentos internacionales sobre nuestros derechos, pero el gran tema es cómo los

Estados que han suscrito esos acuerdos internacionales los implementan. Ahí también está la lucha, porque ni siquiera se cumplen las sentencias de la Corte Interamericana.

Otro de los temas que debemos resaltar es que como movimiento indígena hemos logrado articularnos desde el nivel local y nacional hasta los niveles regionales y diversas instancias en donde se discuten las políticas globales como las de cambio climático, tanto en las comisiones de las Naciones Unidas como en las de la Organización de Estados Americanos, la OEA.

Finalmente, como organizaciones indígenas que logramos articular las organizaciones y las agendas,

nuestro reto es hacer realidad el pleno ejercicio de nuestros derechos conquistados en las políticas públicas. Ése es nuestro gran sueño, implementar Estados plurinacionales, con políticas, con participación en todos los espacios, pero además, los indígenas no estamos trabajando sólo para los indígenas, creemos que nuestra lucha también es la lucha de los no indígenas, es la lucha de todo un conjunto de movimientos sociales que se plantea una alternativa distinta a este modelo extractivista, capitalista y neoliberal, este modelo que está dañando la naturaleza, que está dañando la vida, que está desintegrando nuestras organizaciones y nuestros derechos.

Un *jallalla* hermanos, muchas gracias.



Guillermo Carvalho se ha graduado en Historia en la Universidad Federal de Pará (1995). Tiene una Maestría en Planificación y Desarrollo de la misma universidad (2006). Ha obtenido un Doctorado a través del Núcleo de Altos Estudios Amazónicos (NAEA) del Programa de Desarrollo del Trópico Húmedo (PDTU). Es actualmente educador en la oenegé FASE, en su Programa Amazonía, y es miembro de la Coordinadora Nacional de Redes en Brasil sobre instituciones multilaterales.

Los pueblos indígenas en medio del capitalismo

La expansión capitalista en la Amazonía y la disputa por territorios

Guillermo Carvalho

Mi presentación está dividida en tres partes, todas ellas referidas a la problemática actual de la Amazonía. En la primera parte me referiré a los proyectos de infraestructura que se desarrollan en esta región y a sus impactos en los territorios indígenas. En la segunda parte hablaré sobre las consecuencias de la producción de agrocombustibles entre los campesinos de la Amazonía brasileña y, finalmente, para concluir, les propondré algunas reflexiones que me parece importante compartir con ustedes.

En primer lugar, lo que tenemos que tener muy claro es que los grandes proyectos de infraestructura tienen importantísimos impactos socio-territoriales. Y cuando hablo de este tipo de impactos, me refiero fundamentalmente a su gran capacidad de reestructurar y reconfigurar completamente los territorios en los que estos proyectos se implantan. Se trata de un proceso de rees-

tructuración económica, social y política en el que son protagonistas, obviamente, las empresas que tienen a su cargo dichos proyectos. Estas empresas —en ese proceso— poseen una extraordinaria capacidad de articulación política que les permite intervenir directamente en el plano local y nacional. Una de esas empresas, por ejemplo —la empresa minera Vale S.A.¹¹⁸— ejerce

118 En el portal electrónico **BNamericas** (*Business News Americas*) se describe a la empresa citada de la siguiente manera: “**Vale** es una minera brasileña, productora mundial de mineral de hierro. Sus principales actividades son la producción de mineral de hierro, alumina y bauxita; el transporte (férreo y marítimo); y —cada vez más— la generación hidroeléctrica. **Vale** es una empresa global que cuenta con más de 100.000 colaboradores, y oficinas en Brasil, Australia, Canadá, China, Japón, Singapur, Corea del Sur y Suiza”.

[http://www.bnamericas.com/company-profile/es/Vale_S,A,-Vale]

una gran influencia en varias de las municipalidades del Estado de Pará, de donde yo vengo, hasta el extremo de determinar la elección de alcaldes y de miembros del Legislativo local y estatal. Y a partir de esto, la empresa gana una gran influencia en el plano político nacional e incluso internacional.

Me parece importante, antes de seguir, resaltar el ejemplo mencionado, el de la empresa minera Vale. Esta empresa detenta el 80 por ciento del Producto Interno Bruto del Estado de Pará por cuenta de la explotación y exportación de productos mineros. Esta es la explicación del poder que tiene, ése es el origen de sus capacidades de imponer al gobierno del Estado prácticamente todo lo que quiere. Es tan grande el poder de esta empresa que hasta se dice que Vale se ha comprado la Amazonía.

Un otro ejemplo del impacto de estas grandes empresas en nuestros territorios, y que seguramente ustedes conocen muy bien, es el de aquellas que se instalan en áreas trabajadas por campesinos y que después de un cierto tiempo se transforman en tierras de uso exclusivo del agronegocio. Entonces, tierras que producían alimentos pasan a producir agrocombustibles.

Las hidroeléctricas y sus impactos

Entre los proyectos de infraestructura es interesante analizar el caso de las hidroeléctricas. Tenemos que saber que la producción de energía no es el único objetivo de las empresas dedicadas a estos emprendimientos. La producción de energía es sólo uno de sus objetivos, porque también tienen la función de transformar los más importantes ríos de la Amazonía en hidrovías, y de esta manera permitir que embarcaciones de gran calado ingresen el interior más profundo de la Amazonía para impulsar e incrementar la exportación y la importación de mercaderías. Ese es también el motivo por el que se construyen las hidroeléctricas en los ríos Madera y Xingú, en el Estado de Pará, y también la de Belo Monte¹¹⁹, una de las más conocidas.

119 La represa de **Belo Monte** es una central hidroeléctrica que se está construyendo en el río Xingú en el estado de Pará, Brasil. La capacidad instalada planeada para la represa será de 11.000 MW, por lo que será la segunda mayor hidroeléctrica brasileña (después de la gigantesca Itaipú de 14.000

Estos proyectos de infraestructura también tienen como propósito conectar nuestros territorios con el mercado internacional. Y aquí es importante señalar que al capitalismo no le interesa todo el territorio, sólo aquellas áreas ricas en recursos naturales o aquellas que le resultan estratégicas por localización geográfica, ya sea por su importancia desde el punto de vista político-militar o porque están cerca de la frontera.

Otros de los impactos más significativos de estos proyectos de infraestructura es el desplazamiento poblacional. Hoy, en la Amazonía brasileña, se han incrementado sensiblemente los niveles de migración hacia aquellas áreas en donde esos proyectos son construidos. Se ha constatado que la población de esas áreas ha llegado a duplicarse en muy poco tiempo. Eso es lo que está ocurriendo, por ejemplo, en el municipio de Altamira, una ciudad del Estado de Pará en donde se construye la hidroeléctrica Belo Monte. Este municipio muestra actualmente un cuadro en el que todos los indicadores sociales empeoraron sensiblemente. Altamira, antes de empezar la construcción de la hidroeléctrica, tenía cerca de 90 mil habitantes, y hoy esa cifra es de aproximadamente 140 mil habitantes, y la tendencia es creciente. Y es que ciudades tan pequeñas como esta no tienen la capacidad de absorber rápidamente un aumento explosivo de la población —no hay suficientes escuelas ni hospitales, por ejemplo—, y por tanto su situación, en cuanto a los servicios públicos, está muy próxima al colapso. Esto es lo que está ocurriendo en varias partes de la Amazonía brasileña.

Otra característica de estos proyectos de infraestructura en la Amazonía es que han sido pensados en torno a la idea de la integración económica sudamericana. La Amazonía, desde este punto de vista es, efectivamente, una zona estratégica: sin el territorio amazónico no existe integración económica sudamericana porque nuestra región es el espacio geográfico de conexión con todos los grandes mercados del mundo, sean europeos,

MW), y la tercera del mundo detrás de Tres Gargantas (China), representando 11% de la potencia instalada de Brasil. La represa tiene un costo estimado de 3.000 millones de dólares, y la línea de transmisión, 2.500 millones. El proyecto está siendo desarrollado por la compañía eléctrica estatal Eletronorte.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Represa_de_Belo_Monte]

asiáticos, norteamericanos e incluso africanos. No parece casual, por ejemplo, que el presidente Lula haya impulsado una política muy fuerte de aproximación con los países africanos, tanto así, que hoy Brasil disputa con China diversos mercados locales en África, como Angola y Mozambique, por ejemplo. Y claro, son mercados principalmente vinculados al agronegocio, los hidrocarburos y la minería.

Esta es, por tanto, la importancia política y económica de la Amazonía, y esas son las dimensiones geopolíticas que tiene la región para un país como Brasil. Y aquí es necesario decir que Brasil tiene todo un portafolio de proyectos considerados como estratégicos. Cuando uno estudia estos proyectos, cuando se analiza la documentación oficial producida por el gobierno brasileño, resulta muy fácil comprender que no se trata de una estrategia de Lula o de Dilma Rouseff, es una estrategia del Estado brasileño, es una estrategia de los grupos que controlan el Estado brasileño hoy, no es una estrategia de gobierno.

“Los proyectos de infraestructura que construye el Estado brasileño en la Amazonía —hidroeléctricas, carreteras, ferrovías, puertos e hidrovías—, han sido pensados en torno a la idea de la integración económica sudamericana. La Amazonía, desde este punto de vista, es el espacio geográfico de conexión con todos los grandes mercados del mundo, sean europeos, asiáticos, norteamericanos e incluso africanos. No parece casual, por ejemplo, que el presidente Lula haya impulsado una política muy fuerte de aproximación con los países africanos, tanto así, que hoy Brasil disputa con China diversos mercados locales en África, como Angola y Mozambique. Y claro, son mercados principalmente vinculados al agronegocio, los hidrocarburos y la minería.”

Dicho esto, también hay que añadir —y esto nos tiene que quedar muy claro— que al Estado brasileño, preci-

samente por el carácter estratégico de los proyectos de infraestructura que impulsa, no le interesa solamente dotar de esa infraestructura a la Amazonía brasileña, le interesa instalar esa infraestructura en Bolivia, en Colombia, Ecuador, Venezuela, Guyana y Surinam, por ejemplo, y por eso se explica el papel tan fuerte que juega el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) en los países vecinos. El BNDES financia una serie de grandes proyectos aquí en Bolivia —Guayaramerín y Cachuela Esperanza—, en Venezuela y en Colombia, va a financiar la construcción de tres hidroeléctricas en Guyana y tiene interés de financiar 11 nuevas hidroeléctricas en Perú, y esto sin hablar de las carreteras, como la interoceánica que todos conocemos.

Entonces, Brasil tiene hoy los recursos financieros suficientes para apoyar la implantación de esos grandes proyectos de infraestructura en todos los países vecinos. El BNDES es el segundo mayor banco público de financiamiento del mundo, lo supera solamente el banco alemán. El BNDES tiene más dinero que el Banco Mundial, el BID y la CAF juntos. Pero además, si reunimos los recursos del BNDES con los del Banco do Brasil, la Caja Económica Federal, el Banco de la Amazonía y los fondos de pensiones, tenemos la absoluta certeza de que el Brasil tiene los recursos más que suficientes para que estos proyectos de infraestructura sean construidos. Esta es una situación que merece una reflexión y seguramente una acción muy fuerte por parte de los movimientos sociales y de la sociedad civil de nuestros países. Y por ello mismo, nuestra lucha hoy en Brasil no sólo se concentra en la necesidad de democratizar y transparentar la información del BNDES, sino que nuestra lucha busca responsabilizar judicialmente al BNDES por los casos de violaciones de derechos en aquellos proyectos que son financiados por la institución. Esta es nuestra lucha hoy, y esperamos crear un marco jurídico que nos permita responsabilizar judicialmente al banco en casos de violaciones de derechos.

Nuestra lucha, además, adquiere un sentido mayor porque está claro que estos proyectos de infraestructura han incrementado notablemente la conflictividad en la Amazonía. Años atrás, los conflictos se restringían apenas a una parte del territorio, hoy los conflictos están diseminados en toda la Amazonía brasileña. No hay un solo palmo de tierra hoy en la Amazonía

que no sea motivo de disputa, y son conflictos que involucran a grandes empresas, gobiernos locales, poblaciones indígenas y hasta remanentes de quilombos —los quilombos en Brasil son áreas en las que viven descendientes de esclavos—. El aumento de la conflictividad en la Amazonía es, por tanto, una realidad incuestionable.

Antes de seguir, y a propósito del significado de algunas palabras que utilizamos con frecuencia, me parece importante señalar una diferencia. Ustedes, cuando se refieren a las grandes empresas y su capacidad de explotar intensivamente los recursos naturales, utilizan la palabras “extractivismo” o “extractivista”; nosotros, en cambio, llamamos extractivistas a los grupos sociales o comunidades que mantienen una relación sustentable con la naturaleza. Y cuando nosotros, los movimientos sociales, queremos referirnos al extractivismo bajo el sentido que le dan ustedes, utilizamos las palabras “industria extractiva” o “extractivismo industrial”. Creo que es una diferencia que hay que tomar en cuenta.

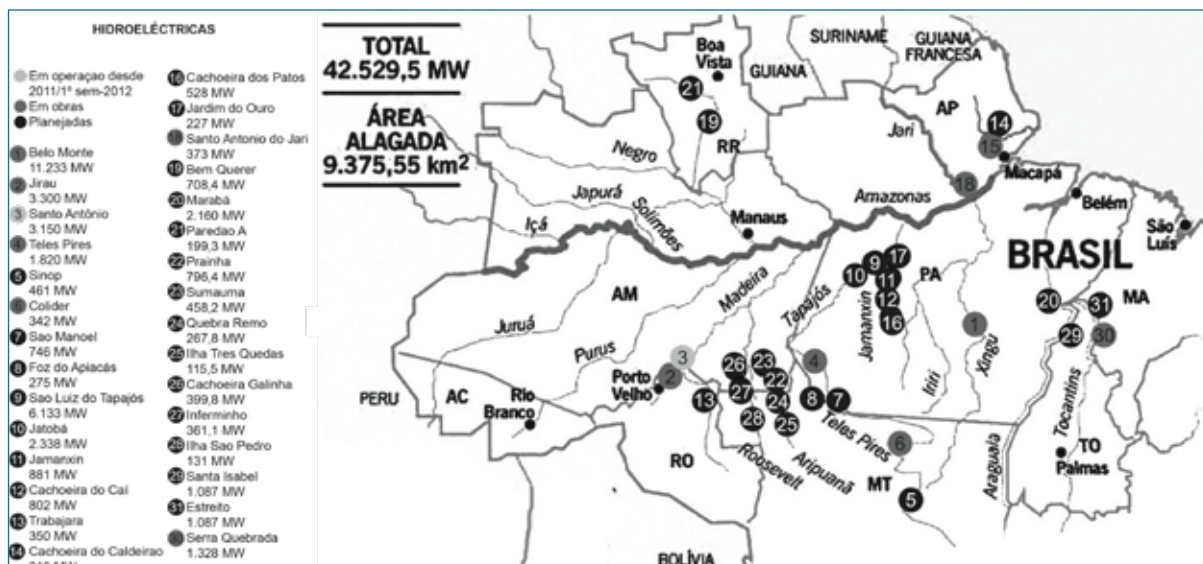
Es necesario señalar, además, que estos grandes proyectos de infraestructura, lógicamente, responden a un modelo de desarrollo cuya columna vertebral es la violación de derechos. La violación de derechos en

este modelo de desarrollo, por tanto, no puede ser puntual ni casual porque el capitalismo avanza violando derechos. Las violaciones de derechos son parte constitutiva de la expansión del capitalismo en la Amazonía, y esta es una cuestión que tenemos que tenerla muy clara, porque cuando denunciamos, cuando nos referimos a las violaciones de derechos, no estamos hablando de un aspecto marginal de un modelo de desarrollo, estamos hablando de un elemento central: el modelo capitalista de desarrollo se reproduce violando derechos.

Para que ustedes tengan una idea más precisa de los proyectos de infraestructura en Brasil, vean ustedes este gráfico (Gráfico 1). Aquí aparecen 31 hidroeléctricas, aquellas que se encuentran en operación, las que están siendo construidas y las que se planea construir. Ese número de hidroeléctricas, según el Plan Decenal de Energía del gobierno brasileño, se incrementará a 61 hasta el año 2020, y hay algunos académicos que dicen que hasta 2050 la Amazonía brasileña tendrá cerca de 300 hidroeléctricas.

Ahora bien, respecto de los estudios de impacto ambiental que se realizan para la construcción de estas hidroeléctricas, debo decir, rápidamente, que nosotros tenemos muchos problemas. Los estudios realizados

Gráfico 1
Hidroeléctricas en Brasil



Fuente: Exposición de Guillermo Carvalho.

para las dos hidroeléctricas recientemente construidas en el río Madera, por ejemplo, se restringen solamente a las áreas más próximas, utilizan metodologías desactualizadas y son financiados por las propias empresas que van a construir la obra. Ninguna de esas empresas, obviamente, aprobará un estudio que concluya que la obra no debe ser construida. Por otra parte, esos estudios, al localizarse sólo en las áreas más próximas a la hidroeléctrica, no ofrecen una perspectiva de la región. Un ejemplo: yo vivo en la ciudad del Acre, a 70 kilómetros de la orillas del río Amazonas; entre mi ciudad y las dos hidroeléctricas mencionadas existen cerca de tres mil kilómetros de distancia; y ocurre que nosotros, en Acre, consumimos la carne de los peces que encontramos en la región, especialmente de un tipo de pez de la familia del bagre, una especie de pez “migrante”; entonces, los peces que consumimos en Acre y, en general, en toda esta región amazónica, recorren grandes distancias, hasta la frontera de Brasil con Bolivia, para desovar; este ciclo natural de reproducción de estos peces ha sido grandemente afectado por la construcción de las hidroeléctricas: la cantidad de peces ha disminuido sustancialmente, se han incrementado sus precios y, en concreto, se ha afectado la dieta alimentaria de la población. Las limitaciones de los estudios de impacto ambiental, por tanto, les impiden considerar aspectos tan importantes como estos.

“Brasil tiene hoy los recursos financieros suficientes para apoyar la implantación de esos grandes proyectos de infraestructura en todos los países vecinos. El BNDES es el segundo mayor banco público de financiamiento del mundo, lo supera solamente el banco alemán. El BNDES tiene más dinero que el Banco Mundial, el BID y la CAF juntos. Pero además, si reunimos los recursos del BNDES con los del Banco do Brasil, la Caja Económica Federal, el Banco de la Amazonía y los fondos de pensiones, tenemos la absoluta certeza de que el Brasil tiene los recursos más que suficientes para que estos proyectos de infraestructura sean construidos.”

Además de las hidroeléctricas, los emprendimientos en minería ocupan un lugar especialmente importante en cuanto a la explotación intensiva de los recursos naturales en la Amazonía. Para que ustedes tengan una idea, en el Estado de Pará existe una cantidad muy grande de proyectos mineros, especialmente de hierro, pero lo que hay que saber ahora es que aquellas minas que antes eran explotadas durante 200 años, hoy requieren apenas 80 años para el mismo propósito. La ya mencionada empresa Vale explota actualmente una mina cuyos recursos mineros, antes, serían extraídos en 80 años, pero gracias a la reciente ampliación de la ferrovía que permite el transporte de minerales, el tiempo que necesitará la empresa para agotar esos recursos será sólo de 40 años. Junto a estas obras de infraestructura, el Estado promueve políticas de incentivos fiscales y recortes de impuestos que favorecen notablemente las ganancias de estas empresas. Estos proyectos, además, contribuyen al control, por parte de las empresas, de vastas extensiones de territorios, tal como ocurre con los monocultivos. Y esto, como sabemos todos, termina favoreciendo al concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos y el despojo a los campesinos de sus tierras. En las tres fotografías que vemos (Fotografías 1, 2 y 3) observamos una de las explotaciones mineras a cielo abierto en Pará, una plantación destinada a la producción de biocomustibles y una explotación ilegal de madera.

Fotografía 1



Explotación minera a cielo abierto en el Estado de Pará.

Fotografía 2



Una plantación destinada a la producción de biocombustibles.

Fotografía 3



Explotación ilegal de la madera.

La Amazonía como objetivo del capital

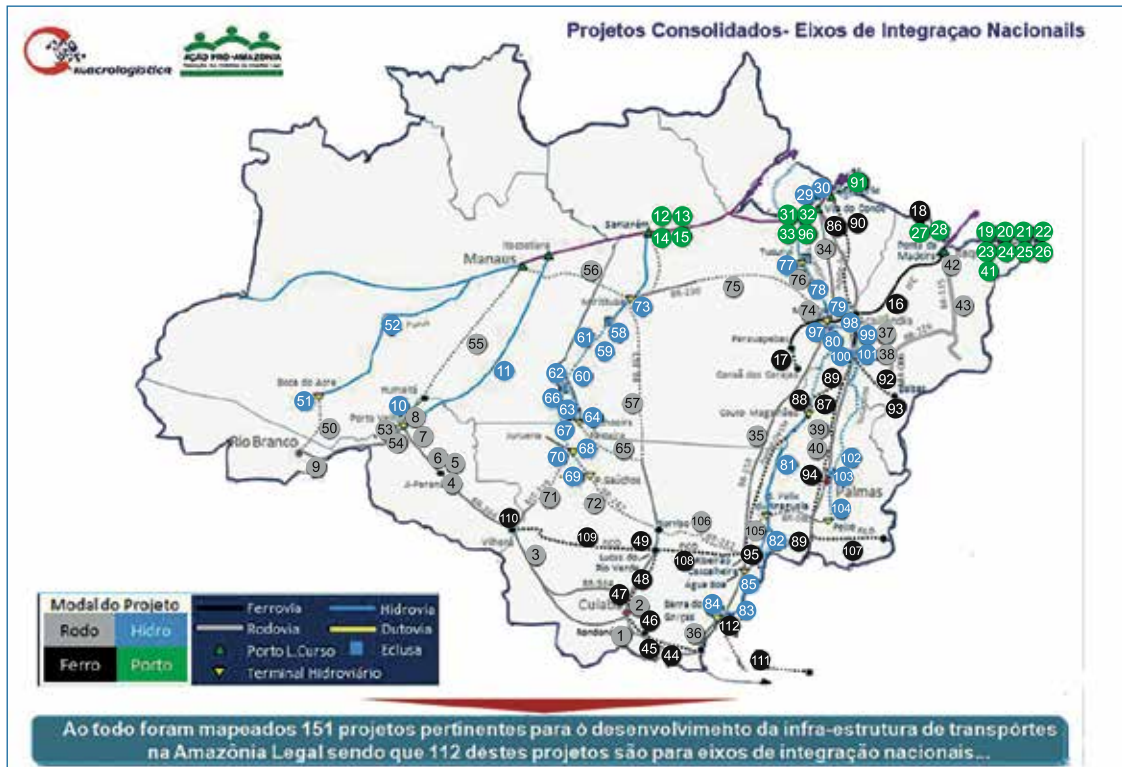
Por otra parte, y para ofrecerles una idea aún más precisa de la forma en que opera el modelo de desarrollo en Brasil y en la Amazonía, vean ustedes el siguiente gráfico (Gráfico 2). En esta imagen se resume la reciente propuesta de la Confederación Nacional de la Industria de Brasil al Estado brasileño. Esta institución, que agrupa a los más grandes empresarios de Brasil, realizó durante dos años un estudio sobre qué proyectos de

infraestructura le interesaban desarrollar, y entonces propusieron una cartera de 151 grandes proyectos al gobierno brasileño cuyo costo es de cerca de 52 mil millones de reales, es decir, 23 mil millones de dólares, y Brasil —como ya lo señalé— tiene ese dinero para hacer llevar adelante esos proyectos. En el gráfico observamos 112 de esos proyectos, divididos en cuatro grupos: los proyectos de construcción de carreteras, ferrovías y puertos, y la habilitación de hidrovías. Entonces, ¿qué quiero destacar con todo esto? Lo que quiero destacar es que cuando los empresarios y el gobierno brasileño piensan en sus proyectos en territorio brasileño, lo que ellos también están pensando es cómo esos proyectos —teniendo en cuenta el carácter estratégico de la Amazonía como espacio geográfico de conexión con los grandes mercados del planeta— pueden extenderse hacia países vecinos como Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador. Esta es la verdadera dimensión de las grandes obras de infraestructura que se construyen en Brasil.

“La Confederación Nacional de la Industria de Brasil, la institución, que agrupa a los más grandes empresarios de Brasil, propuso al gobierno brasileño una cartera de 151 grandes proyectos cuyo costo es de 23 mil millones de dólares. ¿Qué quiero destacar con todo esto? Lo que quiero destacar es que cuando los empresarios y el gobierno brasileño piensan en sus proyectos en territorio brasileño, lo que ellos también están pensando es cómo esos proyectos —teniendo en cuenta el carácter estratégico de la Amazonía como espacio geográfico de conexión con los grandes mercados del planeta— pueden extenderse hacia países vecinos como Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador. Esta es la verdadera dimensión de las grandes obras de infraestructura que se construyen en Brasil.”

Pero aún así, asumiendo que ésa es la verdadera dimensión de los proyectos de infraestructura que se construyen en Brasil, la explicación parece insuficiente porque hay, además, una cuestión de fondo, y esa

Gráfico 2
Hidroeléctricas en Brasil



Fuente: Exposición de Guillermo Carvalho.

cuestión de fondo es que con esos proyectos se busca garantizar a las grandes empresas nacionales y transnacionales el acceso, uso y control de los territorios, y más aún cuando se trata de la Amazonía, un espacio geográfico y territorial de indudable y gran importancia para el planeta. Por tanto, si a esos gráficos que hemos visto —si los colocamos como planos de un único gráfico— les agregamos otros gráficos donde aparezcan, por ejemplo, los recursos naturales disponibles en la América del Sur, entonces resulta más fácil comprender cuál es el sentido de esos proyectos de infraestructura planeados y en ejecución. Dicho de otra forma: si pudiéramos “armar” un único gráfico —y claro que se puede— en el que aparezcan no sólo las hidroeléctricas y los proyectos propuestos por los grandes empresarios brasileños, sino también los corredores fluviales — los ríos convertidos en hidrovías—, los puertos, los yacimientos de minerales, petróleo y gas que existen en nuestro continente, entonces comprenderíamos el verdadero objetivo de esos proyectos de infraestructura

que no es otro que garantizar el acceso de las grandes empresas a nuestros territorios o a los territorios donde están estos recursos naturales para explorar, explotar, controlar y conectar estos territorios con el mercado internacional globalizado. Ése es el gran objetivo de estos proyectos de infraestructura que estamos analizando.

Bien, creo importante ahora referir brevemente, las presiones externas que se ejercen sobre la Amazonía y que contribuyen a que se convierta en la mayor zona estratégica en el actual proceso de globalización capitalista y de expansión acelerada del capital en el mundo. En primer lugar, lo que se observa es el aumento en el consumo mundial de proteínas animales y vegetales. Muchos pueblos —el de China en particular— están cambiando su patrón alimentario, consumen cada vez más carne y más proteínas. Entonces, quienes conciben a la Amazonía como un espacio en el que existe un gran stock de tierras que podrían ser destinadas a la actividad

pecuaria o al agronegocio, presionan fuertemente para que esas tierras tengan ese uso.

También existe en el mundo entero un incremento notable de la demanda de productos mineros — China es, otra vez, uno de los países que provocan esa demanda—, y sucede lo mismo con la ampliación de la demanda de combustibles y, por tanto, de la demanda de tierras para producirlos. Y, otra vez, la Amazonía aparece —para quienes así lo creen— como una suerte de “despensa” de tierras fértiles para esos propósitos. La Amazonía, como todos sabemos, también cuenta con una gran disponibilidad de agua y sabemos también que cuando se produce y se exporta soya, no sólo estamos exportando soya, estamos exportando también agua. Otro de los importantes factores de presión externa sobre la Amazonía se debe al declive de la industria maderera en Asia: muchas empresas madereras de ese continente se están trasladando no sólo al Brasil, sino también a Bolivia y Perú. Entonces, todas estas presiones externas convierten a nuestra región en la zona más estratégica para el capital globalizado.

Veamos ahora, también muy rápidamente, las presiones que se ejercen sobre las tierras de campesinos y pueblos indígenas en Brasil. En la Amazonía brasileña existen hoy 70 millones de hectáreas de tierra que son tierras públicas, y son estas las tierras que están en la mira del capital privado brasileño para que dejen de ser públicas y se incorporen al mercado. Ahora bien, ¿en manos de quién están esas grandes cantidades de tierra en la Amazonía? Esas tierras están en manos de los campesinos, de los pueblos indígenas y de la población quilombola¹²⁰, y entonces, y porque esas tierras han sido demarcadas, legalizadas y regularizadas, no es posible expulsar fácilmente a las poblaciones que las ocupan. ¿Qué está haciendo, entonces, el capital privado ante esta situación? Lo que está haciendo el agronegocio, que controla el Congreso Nacional brasileño, es utilizar todo su poder para cambiar la Constitución actual, de manera que las grandes empresas tengan acceso a los recursos naturales de las tierras indígenas, a la tierra de los remanentes de quilombos y a la de los campesinos.

¹²⁰ **La población quilombola o quilombos** —ya mencionados— son núcleos rurales formados en el siglo XIX por esclavos negros huidos.

Aquello que en la Constitución figura como una excepción —es decir, el acceso a territorios indígenas como una excepción— los grandes empresarios del agronegocio quieren que se convierta en una regla general, y lo que ahora está discutiendo el agronegocio en el Congreso es cuánta tierra debe quedar en manos de los pueblos indígenas, ¿el uno por ciento, el dos por ciento o el tres por ciento quizás? Pero además, el agronegocio quiere transformar a los indígenas en accionistas de sus emprendimientos, ése es el debate que se está promoviendo actualmente en el Congreso Nacional. Junto a todo esto, el agronegocio brasileño quiere cambiar la Constitución para prohibir que sea el gobierno nacional, el Ejecutivo, el encargado de demarcar nuevas tierras para los pueblos indígenas, y que esa responsabilidad pase a manos del Congreso Nacional, lo que quiere decir, concretamente, que en Brasil nunca más habría un solo territorio indígena demarcado.

“Lo que está haciendo el agronegocio en Brasil es utilizar todo su poder para cambiar la Constitución actual, de manera que las grandes empresas tengan acceso a los recursos naturales de las tierras indígenas. Aquello que en la Constitución figura como una excepción —es decir, el acceso a territorios indígenas como una excepción— los grandes empresarios del agronegocio quieren que se convierta en una regla general, y lo que ahora está discutiendo el agronegocio en el Congreso es cuánta tierra debe quedar en manos de los pueblos indígenas, ¿el uno por ciento, el dos por ciento o el tres por ciento quizás?”

Entonces, y esto hay que decirlo de la manera más clara posible, para las empresas, para el agronegocio brasileño, los pueblos indígenas se han convertido en sus principales enemigos. Y, en el caso de los campesinos, existen ahora tres formas de acceso a sus tierras: la compra, el uso de la violencia y el establecimiento de contratos. Y aquí encuentro algo muy importante para los indígenas de Bolivia, Ecuador y de

otros países andinos. Sucede que esos contratos, cuya extensión en el tiempo es de 25 a 30 años, convierten a los campesinos en empleados de las empresas. Sí, los campesinos pierden su autonomía y pasan a ser trabajadores de estas empresas, y por tanto cambia su modo de vida radicalmente. Son contratos verdaderamente terribles porque en ellos las empresas retienen todas las garantías. Por ejemplo: si un campesino quisiera vender su tierra, no lo puede hacer libremente, sólo puede venderla a la empresa. Se han creado, entonces, una serie de mecanismos para que esas empresas sean, de facto, las grandes propietarias de las tierras de los campesinos. Por esto creo que es importante promover el debate sobre este tema entre los países andinos.

Un par de reflexiones para concluir. Nosotros, en Brasil, tenemos muy claro que no estamos luchando contra una empresa, estamos luchando contra un bloque de

poder, un bloque de poder presente en los medios, en el sistema judicial, en el Ejecutivo, en parcelas de los movimientos sociales, en los partidos y en los fondos de pensiones de los trabajadores. Es un bloque de poder presente a escala nacional y articulado a nivel internacional. Entonces, si nosotros no tenemos la capacidad de actuar también en diferentes escalas, desde el plano local hasta el plano internacional, no existen posibilidades para convertir la resistencia en victorias significativas. Dicho de otra manera: si nosotros no aprendemos cada vez más a trabajar en red, a trabajar en conjunto y con estrategias muy próximas —debatidas colectivamente en forma democrática—, no tendremos posibilidades ni de resistencia ni de victoria frente a este proceso de explotación y dominación del gran capital en la Amazonía.

Gracias.



Moira Millán es dirigente de la Organización Mapuche de Derechos Humanos y Medio Ambiente. Dirige también el Movimiento de Lucha por el Trabajo (MLT) que tiene una importante presencia mapuche. Es guionista indígena. Actualmente trabaja en un documental sobre la realidad del Pueblo Mapuche y del Pueblo Kurdo titulado “Dos velas y un candil”. Es Coordinadora Nacional de Organización de la Primera Marcha de Mujeres Originarias por el Buen Vivir. Ha ofrecido conferencias, charlas y talleres en más de 30 países.

Los pueblos indígenas en medio del capitalismo

El Pueblo Mapuche: desandando fronteras

Moira Millán

Vengo del sur de la provincia del Chubut, lo que sería el centro de la Patagonia, hoy bajo administración argentina. Y vengo, en principio, a plantearles el tema de lo que yo entiendo como geopolítica ancestral, la geopolítica ancestral que los pueblos originarios seguimos transitando. En la nación Mapuche somos tres millones y medio de personas, tres millones y medio de mapuches invadidos por el Estado argentino y por el Estado chileno. Nosotros no nos asumimos ni como argentinos ni como chilenos, nos asumimos mapuches.

Como bien sabemos todos, los actuales Estados son incipientes, han nacido apenas hace 200 años atrás, mientras que los pueblos originarios somos pueblos milenarios. Sin embargo, no hay un respeto de los Estados argentino y chileno a nuestro territorio, al que nosotros denominamos *walma-po*. Y así como la nación Mapuche, así también viven otras naciones originarias, como el pueblo guaraní, que vive atrapado entre las fronteras de los estados boliviano, paraguay,

argentino y brasileño. Entonces, lo que nosotros nos estamos planteando hoy día —eso que yo llamo geopolítica ancestral— es cómo vamos a ir desandando esas fronteras, cómo las vamos a ir abriendo hacia el intercambio libre de nuestros pueblos.

Voy a dar un ejemplo. Nosotros estamos hace un tiempo reclamándole a Cancillería modificaciones en la política relacionada con las barreras sanitarias actualmente existentes entre Chile y Argentina. ¿Y por qué reclamamos esa modificación? Sucede que nuestros *machis*, que son como los amautas aquí —o como los chamanes— vienen de Chile a Argentina a suministrarnos medicinas, y entonces, cuando llegan a la frontera, la gendarmería argentina les secuestra absolutamente toda su medicina. Queremos que esto se corrija, y para ello hemos tomado como modelo para analizar, el convenio bilateral entre Bolivia y Argentina que permite, por ejemplo, a los amautas de aquí, ir a Argentina con todo lo que se requiere para celebrar las

ceremonias y para suministrar medicina —incluida la hoja de coca—, y hoy día no tienen problemas, pueden transitar libremente. Necesitamos un convenio parecido que facilite los intercambios entre mapuches de Chile y Argentina.

Lo que estamos planteando, además, no es una cuestión que nos involucre sólo a nosotros. Yo no sé cuántos de ustedes sabían que en el planeta Tierra hay ¡cinco mil naciones sin Estado! y tan solo 200 Estados-nación, cinco mil naciones que están transitando la reconfiguración de nuevos escenarios de visibilización, de emergencia y de poder como pueblos originarios. Y he recordado este dato aquí, cuando escuché las exposiciones de los funcionarios del Estado boliviano, cuando hablaban de autonomía. Aquí, como en la Patagonia, los pueblos originarios no hemos olvidado nuestra pertenencia como naciones originarias, transitamos —repito— un proceso de autodeterminación, un proceso de ir encontrando respuestas pragmáticas a nuestras demandas, porque el Estado argentino, en el caso nuestro, es un Estado racista, es un Estado eurocéntrico. Un ejemplo: me ha ocurrido muchas veces, cuando viajo por diferentes países, que cuando me ven con mi indumentaria mapuche piensan inmediatamente que soy mapuche del lado *buluche*, lo que hoy es Chile, jamás se imaginan que soy del lado de lo que hoy es Argentina, porque Argentina exporta al mundo una imagen agringada, una imagen europeísta, no se ha hecho cargo nunca de que tiene 36 naciones originarias adentro.

Pero también ha sucedido que sectores de ultra derecha, sectores que responden a los intereses de las corporaciones extractivistas, se valen de ese no reconocimiento de la existencia de las naciones originarias por parte del Estado, para empujarnos a la trampa de supuestas “independencias” cuyo único propósito verdadero es reproducir el modelo extractivista, reproducir el modelo económico que nos está oprimiendo. Que los pueblos originarios hoy estemos siendo convocados a co-participar en proyectos de explotación petrolera o minera es otra modalidad que tienen las corporaciones para someter o cooptar a nuestros pueblos.

Y a propósito de modelo económico, nosotros creemos que hay que interpelar no solamente el modelo

económico, hay que interpelar el actual modelo civilizatorio. La gran crisis que estamos viviendo es una crisis civilizatoria. Para explicar esto, a mí me gusta utilizar el ejemplo de una torta —siempre repito el mismo ejemplo hasta que algún día se me ocurra uno mejor—. Se nos ha enseñado que el planeta es una gran torta, y se nos ha dicho que el capitalismo tiene un cuchillo muy afilado con el que se corta las porciones de la torta de acuerdo a la capacidad de acumulación. Esta manera de cortar la torta provoca, por supuesto, asimetría y desigualdad social, porque el que se lleva la mayor tajada es el que tiene el cuchillo más filoso, el que tiene habilidad para cortar más rápidamente esa torta. Se nos ha enseñado también que hay otra forma de cortar la torta: el comunismo; y se nos dice, en este caso, que tenemos que cortar la torta de manera equitativa, todos tienen que comer y, por tanto, tenemos que cortar la torta en porciones iguales. Pues bien, nosotros los pueblos originarios decimos que no queremos la torta, decimos que queremos amasar un nuevo pan. No queremos esa torta porque sus ingredientes no nos identifican; los ingredientes con los que se hizo esa torta tienen que ver con una visión antropocéntrica, tienen que ver con una visión individualista, con una visión materialista, con una visión patriarcal, con una visión racista. No queremos comer esa torta, queremos amasar un nuevo pan con nuestros ingredientes milenarios: buscamos una nueva forma de organizar no solamente la economía, sin la construcción social, construir un nuevo orden social.

“Aquí, como en la Patagonia, los pueblos originarios no hemos olvidado nuestra pertenencia como naciones originarias, transitamos un proceso de autodeterminación, un proceso de ir encontrando respuestas pragmáticas a nuestras demandas, porque el Estado argentino, en el caso nuestro, es un Estado racista, es un Estado eurocéntrico.”

Entonces, a partir de esta manera de entender las cosas, los pueblos originarios en la Argentina estamos interpelando el modelo de desarrollo y estamos interpelando la geopolítica de los Estados-nación, porque también

los Estados-nación se van reconfigurando, pero se van reconfigurando en función de los intereses de las grandes corporaciones extractivistas. Y afirmo que no hay mejor ejemplo de esto que el IIRSA¹²¹. El IIRSA es una política de alianzas de los Estados-nación a favor de estas grandes corporaciones. Y entonces, cuando estas corporaciones dicen que vienen a nuestros territorios a traernos el progreso, lo único que progresa es la muerte, la contaminación y la devastación. Y nosotros queremos construir un modelo de progreso para que progrese la vida, tenemos una experiencia milenaria en eso. No estamos en contra del progreso, estamos en contra de *ese* modelo de progreso; no estamos en contra del desarrollo, estamos en contra de *ese* modelo de desarrollo. Y creemos que tenemos conocimientos suficientes para poder poner sobre la mesa de la discusión política otros elementos reflexivos.

Y en ese plano, creemos que es necesario que podamos hoy levantar nuestra voz para interpelar estas estructuras que nos parecen “imposibles” de modificar; y nos parecen “imposibles” de modificar porque se nos ha quitado la capacidad de soñar, porque se nos levanta un discurso hegemónico. Se nos dice, por lo menos en Argentina, que lo que tenemos es lo mejor que nos pudo haber pasado, y esto es patético. Y nos dicen que lo que viene es peor, son discursos apocalípticos: ¿cómo que lo que viene es peor? ¡Lo que viene es mejor!, porque eso que viene se tiene que ir pergeñando con el aporte de todos nosotros. Lo que viene es mejor porque tenemos la capacidad de construir nuevas sociedades, nuevos países, donde las miradas de los pueblos originarios no sean simplemente aportes laterales, sino que sean el cimiento para repensar qué país queremos. Nosotros creemos, estamos convencidos, de que la gran pregunta que les debemos hacer, juntos, a los “representantes” de los Estados-nación —y lo pongo así, entre comillas— es cómo queremos habitar el mundo. Ésa es la gran

pregunta que les tenemos que hacer y que nosotros nos tenemos que hacer. Este modelo económico, este modelo civilizatorio, está colapsado, no hay parte en el mundo donde no estalle. Finalizando mayo, y principios de junio, estuve en Estambul. Estuve invitada por la asamblea de indignados de la plaza de Taksim, que luchan por defender un parque, y estuve también con las comunidades de Kurdistán, que están defendiendo el río Tigris de las represas que se quieren hacer allí, y mi conclusión es una sola: no hay rincón en el planeta donde los pueblos estén a salvo, los Estados-nación no están a la altura del contexto histórico que están andando de a poco los pueblos. Los pueblos están despertando, los pueblos que sufren, que son reprimidos, que levantan su voz, que tienen la capacidad de articular y construir discursos que se diversifican en colores, en razas, en culturas, pero que buscan la construcción de una nueva humanidad, porque ésta es imposible de seguir viviendo.

Entonces, pensando la geopolítica continental, desde esta lógica ancestral con que los pueblos originarios, con tanta sabiduría, habitaron el territorio, nuestro principal deber es ponernos a repensar países diferentes. Y si esto es así, me parece una ironía, y hasta casi un absurdo, pensar la libre determinación o la autodeterminación atrapada en esas reglas y normativas de los Estados hegemónicos. ¿Cómo se puede pensar en la libre determinación si los pueblos ni siquiera pueden ejercer la solidaridad entre sí? Y a propósito de naciones hegemónicas, ¿cómo se puede creer todavía en organizaciones como las Naciones Unidas que, a mi juicio, sintetiza la corrupción de todos los Estados-nación del planeta? Naciones Unidas no tiene autoridad moral, compañeros y compañeras, para determinar nada. Hace ya tiempo que deberíamos deslegitimar las voces corruptas de Naciones Unidas y deberíamos constituir espacios legítimos de los pueblos unidos del planeta contra esos macro organismos que van desarrollando y progresando la muerte sobre nuestros territorios.

Seguridad y soberanía alimentaria

Quiero referirme ahora a uno de los temas que aquí se ha tratado, el de la seguridad y soberanía alimentaria que, desde mi punto de vista, nos hace tomar conciencia

121 IIRSA: En diciembre de 2000 la reunión en Montevideo de los ministros de transportes, telecomunicaciones y energía de Sudamérica recomendó la aprobación de un plan de acción en materia de infraestructura regional. En ese mismo año (2000), durante la Reunión Cumbre de Presidentes de América del Sur en Brasilia, se aprobó la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Sudamericana (IIRSA), con dos objetivos: profundizar la integración entre los países sudamericanos y constituir una plataforma exportadora regional. [Fuente: <http://www.fobomade.org.bo/art-1837>]

de una de nuestras principales preocupaciones, el resguardo del territorio. Yo voy a abordar el tema desde mi experiencia personal. A mi me gusta cocinar, y una de las primeras tareas que me he impuesto es el aprendizaje de la gastronomía tradicional de los pueblos originarios. Entonces, hace un par de años atrás, logré armar una cooperativa gastronómica mapuche en mi territorio. Y cuando empezamos a armar esta cooperativa descubrí que habían un montón de insumos que se utilizaban en esa gastronomía y que ya no se producen: variedades de papa, variedades de quinua y algunos cereales que antiguamente se sembraban y se consumían y que hoy ya no existen. Cuando me puse a averiguar por qué desaparecieron estos productos, encontré que ya no se los producía simplemente porque el mercado no los consume, porque producimos sólo lo que el mercado nos exige. Y entonces me puse a analizar cuáles eran las políticas agroalimentarias del Estado argentino que, por supuesto, no contemplan la recuperación de la gastronomía tradicional o ancestral de los pueblos. A partir de estas experiencias nosotros decimos que si recuperamos la gastronomía tradicional o ancestral, lo que estamos haciendo es reafirmar nuestra identidad cultural, pero también nuestra identidad territorial. Planteamos, por tanto, una propuesta para ver cómo el Estado argentino podía acompañar este proceso de recuperación de la gastronomía, y ahí lo que descubrimos fue que no era sólo el mercado el que nos impone consumos, sino que el modelo económico ha transformado nuestros espacios de vida, nuestros territorios —dañándolos, por supuesto— hasta el grado en que cada vez resulta más difícil crear las condiciones para la siembra de esas especies que antes comíamos, y entre esas dificultades una muy importante: la falta de agua. Entonces, lo que aquí vemos es que la recuperación de las semillas tradicionales, por ejemplo, implica el saneamiento del suelo, de la tierra, es decir, la recuperación del territorio. Sin territorio no hay libre determinación, no hay autonomía, no hay autogestión, el territorio es fundamental para los pueblos originarios.

Ahora, sabemos también que el territorio no es un espacio enteramente rural. El territorio también es urbano. Y ésta es una discusión muy interesante. La nación Mapuche, entre Chile y Argentina, está constituida, como dije, por tres millones y medio de personas, y un gran porcentaje de esa nuestra población

vive en contextos urbanos. La pregunta es: ¿acaso no tenemos derecho a vivir como mapuches dentro de esos espacios urbanos cuando el territorio es ancestral y cuando esas ciudades se erigieron y se levantaron sobre nuestros territorios sin el consentimiento nuestro? ¡Claro que tenemos derecho! Entonces, y como parte de esa pre figuración de cómo imaginamos el buen vivir dentro de los contextos urbanos, empezamos a debatir cómo imaginamos las nuevas ciudades, las ciudades identitarias. Y un primer paso en esa dirección es lo que en el mapa global actual se llaman “ciudades en tránsito”. ¿Han escuchado hablar de las ciudades en tránsito? Las ciudades en tránsito son verdaderos laboratorios urbanos que no emanan ni de los Estados ni de los gobiernos sino de la propia iniciativa colectiva de la gente que habita esas ciudades y que empieza a cuestionar el consumo de energía —el modelo energético—, los servicios de transporte y las características de construcción de las viviendas. En Argentina, para citar un ejemplo de cómo se construyen las viviendas, acabamos de vivir un tremendo colapso ambiental debido a la industria de la construcción. El Estado, efectivamente, ha construido muchísimas viviendas. Y lo ha hecho, como ocurre en tantas partes, como un gran negocio, con las consabidas malversaciones de fondos, beneficiarios políticos, etcétera, pero al margen de todo esto, las empresas concesionarias han utilizado, para la construcción de las viviendas, enormes volúmenes de arena de la costa atlántica que allí servían como una especie de retén natural de las aguas y que hoy, debido a la extracción de millones y millones de toneladas de arena, esas áreas son hoy día escenario de grandes inundaciones. Estas son las características de la industria de la construcción. ¿Cuál es la alternativa? Nosotros decimos que la alternativa es la bioconstrucción. ¿Y cuál es el impedimento de la bioconstrucción? Que las grandes ciudades no reglamentan a favor de la bioconstrucción, muy por el contrario, hay toda una campaña contra la bioconstrucción porque supuestamente son viviendas poco higiénicas, precarias y sinónimo de pobreza. La bioconstrucción es, en realidad, una alternativa de construcción digna, una alternativa de construcción barata y una alternativa de construcción ecológica.

Entonces, en esos dos ejemplos, la alimentación y la vivienda, nosotros percibimos que no es posible transitar el proceso de reconversión económica, de transforma-

ción social, de repensar la vida desde otro lugar, si es que no se modifican las estructuras rígidas de los Estados. Y en este proceso, tengo que decirlo, no creemos que sean los Estados plurinacionales los que nos van a dar a nosotros la libre determinación, la autodeterminación. ¿Y saben por qué?: porque la libre determinación o la autodeterminación no se demanda, se la ejerce. ¡Ésa es la libre autodeterminación! No es un concepto abstracto, es un ejercicio permanente: yo decido en *mi* vida, yo ejerzo *mi* libertad, yo decido qué pongo en la mesa para comer y para darles de comer a mis hijos. Soy yo quien debe preguntarse cómo llega esa comida a mi mesa, a quién le pertenecen esas semillas, en qué condiciones llegó esa carne a mi mesa. Soy yo quien tiene que saber si ese plato está, por ejemplo, rociado de agrotóxicos, por obra de esas grandes empresas que producen con agrotóxicos, de esas corporaciones que esclavizan a familias enteras que trabajan en la recolección de la fruta o en monocultivos. Eso también lo tenemos que saber cuando ponemos los alimentos en nuestra mesa. Entonces, buscar la seguridad y soberanía alimentaria no significa solamente pelear contra Monsanto o contra el patentamiento de todas las semillas, implica también un compromiso moral y espiritual con el modo en que se producen los alimentos.

“No creemos que sean los Estados plurinacionales los que nos van a dar a nosotros la libre determinación, la autodeterminación. ¿Y saben por qué?: porque la libre determinación o la autodeterminación no se demanda, se la ejerce. ¡Ésa es la libre autodeterminación! No es un concepto abstracto, es un ejercicio permanente: yo decido en mi vida, yo ejerzo mi libertad, yo decido qué pongo en la mesa para comer y para darles de comer a mis hijos. Soy yo quien debe preguntarse cómo llega esa comida a mi mesa, a quién le pertenecen esas semillas, en qué condiciones llegó esa carne a mi mesa.”

Lo que quiero dejar en claro, por todo lo dicho, es que la libre determinación o autodeterminación está en la

forma en que decidimos vivir cada día, pero también a esa decisión individual debemos darle articulación y coordinación política, necesariamente. Y a veces, en este mapa bastante particular que hoy vive esta parte de Indoamérica —prefiero llamarla así y no Latinoamérica, porque en Canadá y en Estados Unidos también hay pueblos que resisten y que están construyendo también ese buen vivir que anhelamos—, en esta parte de Indoamérica, decía, el particular momento político que vivimos nos pone a veces en una situación bien riesgosa porque, por ejemplo, en el caso del pueblo Mapuche, nosotros estamos sufriendo, lo mismo que el Pueblo Qom¹²² y tantos otros pueblos originarios en Argentina, una política criminal sobre nuestras comunidades. Y sucede que cuando salimos a denunciarlo por el mundo, nos cuestionan y nos dicen: —¿Cómo denuncian contra Cristina!—, que supuestamente conduce un gobierno progresista. Y entonces, ahí nosotros aparecemos como si estuviéramos alimentando o fortaleciendo una opción de derecha. Y yo creo, como hace poco un hermano originario me decía, que los pueblos originarios no somos ni de derecha ni de izquierda, somos cosmocéntricos. El día que haya un gobierno cosmocéntrico nos alinearemos a este gobierno, pero hoy no somos ni de derecha ni de izquierda, y lo que estamos viendo, al menos en Argentina, es que hay una política eco-genocida y una política criminal contra los pueblos originarios. Y en el caso de Bolivia, permítanme decirlo, lo que nosotros vemos es un faro, un faro interesante que debemos analizar, un proceso del que vamos aprendiendo tanto sus errores como sus aciertos.

Unos apuntes breves sobre el ALBA [Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América] ¿Cómo podría pensarse el ALBA desde los pueblos originarios? El ALBA para nosotros es un marco teórico interesante, pero creemos que debe ser perfeccionado a partir del aporte de los pueblos indígenas. El ALBA es un acuerdo de los Estados-nación para intercambiar mercancías, es un acuerdo de comercialización. Nosotros, como pueblos originarios, no estamos incluidos en la mirada del ALBA, no se ha firmado ningún tipo de acuerdo para que nosotros y nosotras

122 **Pueblo Qom:** es el otro nombre de los Tobas. Gran parte de este pueblo vive en el norte argentino, en las provincias de Salta, Chaco, Santiago del Estero y Formosa.

podamos intercambiar libremente nuestros alimentos, nuestras semillas, nuestras producciones. Y más aún, no sólo que no existen en el ALBA esas posibilidades para nosotros, sino que, al contrario, hay muchísimas trabas aduaneras. Entonces, creo que deberíamos exigir nuestra partecita de derechos dentro del ALBA, tenemos que pelear nuestra participación dentro del ALBA con propuestas. El ALBA debe ser también un espacio en el que los pueblos indígenas comencemos a desandar fronteras.

“Un millón de mujeres por el buen vivir”

Antes de concluir, quiero compartir con ustedes un proceso muy interesante que estamos viviendo las mujeres indígenas hoy en Argentina. Yo me encuentro, en este momento, coordinando la “Primera Marcha de Mujeres Originarias por el Buen Vivir”. El propósito de esta marcha es unir a las 36 naciones originarias que viven en Argentina. Como ustedes saben, en Argentina no existe un movimiento indígena hegemónico, lo que hay son conflictos emergentes en distintos puntos del país, ya sea por la invasión minera, por la invasión petrolera, por la explotación de los recursos forestales o por los proyectos de construcción de represas. Entonces, en cada uno de esos casos, cada pueblo sale a luchar, pero no hay una coordinación, no hay un espacio que nos permita articular una posición política común que nos haga más fuertes frente al Estado. Eso buscamos con la marcha: comenzar a construir ese espacio común.

Pero además, las mujeres originarias de Argentina hemos sido las más oprimidas, las más invisibilizadas. De hecho, aquellos que tengan la oportunidad de leer los libros de historia de Argentina, la historia escrita por los “próceres” —así, entre comillas—, encontrarán una mirada terriblemente racista, sumamente racista. Mariano Moreno, por ejemplo, uno de esos “próceres”, solía decir que las mujeres mapuches éramos tan feas que cuando comíamos frutas parecíamos sapos. En Argentina siempre se estigmatizó a los pueblos originarios, pero sobre todo a las mujeres. Las mujeres indígenas, para los historiadores y colonizadores, éramos poco menos que animales. Hoy, esas mujeres, a todo lo largo del país, desde Ushuaia hasta la Quiaca, están debatiendo una propuesta que va a ser la primera

Ley de Mujeres Originarias Argentinas por el Buen Vivir. Hoy, en una coyuntura en la que los políticos lo único que buscan es perpetuarse en el poder, descalificándose unos a otros sin poder articular un discurso de propuesta, las mujeres indígenas argentinas estamos construyendo una propuesta, estamos llevando a cabo un proceso de consulta, autónomo y autogestionario, y sin recibir ni diez centavos de los partidos políticos, sin recibir ni diez centavos de las fundaciones vinculadas a las corporaciones, sin recibir ni diez centavos de las iglesias; queremos que sea un proceso absolutamente transparente y sin ningún tipo de injerencias ni presiones de afuera. Las mujeres pensamos que esta propuesta del buen vivir es una propuesta que nos trasciende, que no es solamente para nosotras, que no es solamente para los pueblos originarios, es una propuesta que la necesita el país. Y es más, es una propuesta que la necesita el mundo.

“Quiero compartir con ustedes un proceso muy interesante que estamos viviendo las mujeres indígenas hoy en Argentina. Yo me encuentro, en este momento, coordinando la ‘Primera Marcha de Mujeres Originarias por el Buen Vivir’. El propósito de esta marcha es unir a las 36 naciones originarias que viven en Argentina. Como ustedes saben, en Argentina no existe un movimiento indígena hegemónico, lo que hay son conflictos emergentes en distintos puntos del país, no hay un espacio que nos permita articular una posición política común que nos haga más fuertes frente al Estado. Eso buscamos con la marcha: comenzar a construir ese espacio común.”

Estamos generando un proceso de consulta que va a concluir el 21 de diciembre con la redacción de esta ley de mujeres originarias, y estamos convocando a todo el país bajo una única consigna: “Un millón de mujeres por el buen vivir”. En Argentina hay una ley que dice que si nosotros logramos el tres por ciento del padrón, o más de un millón de firmas, la ley inmediatamente entra a la Cámara sin necesidad de un trámite anterior.

Y nosotros estamos pidiendo que esta ley tenga el rango de vinculante para que se convierta en política pública. Creemos que a partir de esta norma va a surgir el primer ministerio indígena, un ministerio que queremos que sea autónomo, un ministerio que le saque el subsidio millonario que recibe la iglesia católica y que ese mismo monto pase al ministerio indígena; proponemos que este ministerio indígena también pueda recibir fondos a partir de la modificación la ley tributaria e impositiva a las corporaciones extractivistas que han dañado nuestro territorio. De esta manera, con esos fondos, el ministerio indígena va a poder tener una economía autónoma y va a poder decidir políticas que nos permitan profundizar un proceso en búsqueda de la libre determinación. Entonces, estamos frente a la posibilidad no sólo de construir la voz indígena o ponderar a la mujer indígena, sino ante la posibilidad de construir un nuevo modo de hacer política en Argentina, una propuesta que nos une a los pueblos originarios y al pueblo argentino en las prácticas del buen vivir.

Yo voy a terminar contándoles un cuento, un cuento que tal vez ustedes conozcan. Dicen que en un lejano pueblito del Asia vivía un anciano muy sabio que tenía la capacidad de dar buenos consejos y de ver el futuro. Venía gente de todos lados a consultarle sobre diferentes asuntos: viajes que tenían que emprender, decisiones domésticas, matrimonios, en fin, de todo. Un día llega a ese pueblito un grupo de jóvenes. Estos jóvenes descreían de la sabiduría del anciano, es más, despreciaban las tradiciones del pueblo y querían inculcar sus

nuevas ideas. Pero veían que no avanzaban porque el pueblo siempre terminaba consultándole al anciano. Así que concluyeron que mientras el anciano permanezca en el pueblo no lograrían imponer sus nuevas ideas. ¿Qué hacemos con el anciano?, se preguntaron. Si lo matamos, entonces el pueblo se va en contra nuestra, por tanto —dijeron— vamos a demostrar que el anciano es un fraude. Entonces decidieron desafiar al anciano, lo invitaron a la plaza pública e invitaron a todo el pueblo para que asista a un gran acto en donde iban a desmascarar al anciano. ¿Cómo lo harían?: —Vamos a llevar a un pajarito, lo vamos a llevar escondido en nuestras manos, y le vamos a preguntar al anciano: ¿este pajarito que tenemos en nuestras manos, está vivo o muerto? Si el anciano dice que está vivo, lo apretamos, lo matamos y lo mostramos muerto; y si el anciano dice que el pajarito está muerto, lo dejamos libre y lo mostramos vivo. De esta manera se va a saber que el anciano miente, que es una mentira que él puede ver el futuro y que puede adivinarlo todo. Eso es lo que pensaban estos jóvenes. En la plaza había muchísima gente, acudieron prácticamente todos. Y llegó el momento de mostrar la capacidad o no del anciano. El anciano acude a la cita, sube al escenario y mira a los ojos a los jóvenes con mucho dolor. Los jóvenes se sentían ya triunfadores, el más soberbio se reía, y entonces le formulan la pregunta: este pajarito que tengo entre mis manos, ¿está vivo o muerto? El anciano baja la cabeza, se queda en silencio, mira a los jóvenes con tristeza y les dice: el pajarito no está ni vivo ni muerto, está en sus manos. Ese es nuestro continente, y depende de todos nosotros. Gracias.

Palabras finales

“Nos vamos contentos, nos vamos satisfechos de haber comprobado, una vez más, la importancia del debate y la discusión de ideas; nos vamos cargados de dudas y certezas, como tiene que ser; el foro ha alumbrado nuestros caminos, los de los compañeros dirigentes indígenas y campesinos, hombres y mujeres, y los de estudiantes y académicos; nos toca ahora reproducir las experiencias y enseñanzas de estos tres días de Foro en cada uno de nuestros ámbitos de trabajo. La tarea ha sido cumplida”.

José Núñez del Prado, del Postgrado Multidisciplinario en Ciencias del Desarrollo (CIDES-UMSA), resumió así, el viernes 20 de septiembre de 2013, en última sesión del Segundo Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural, el sentido y la importancia del evento desarrollado durante tres días en el auditorio del Banco Central de Bolivia.

Virginia Yeroki de la provincia Guarayos de Santa Cruz, y Enrique Semo, de San Ignacio de Mojos del Beni, ambos representantes de los cerca de 80 productores campesinos indígenas que participaron en la Segunda Feria Agroecológica, evento complementario al Foro y realizado en la Plaza del Bicentenario de La Paz, los días 19 y 20 de septiembre, fueron los encargados de evaluar esta actividad que en sus palabras, “fue una gran oportunidad para demostrar que allá en las comunidades, hay una alternativa para producir productos sanos y sin explotar la madre naturaleza”.

La mencionada Feria Agroecológica, el Segundo Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural y los cuatro Conversatorios previos a este evento, desarrollados en las ciudades de Potosí, Santa Cruz, Oruro y Cochabamba, fueron las actividades de la Plataforma de instituciones cumplidas en 2013 bajo el objetivo de “generar espacios de intercambio de conocimientos y de debate público y plural sobre Desarrollo Rural en la macro región Andino Amazónica, con el propósito de construir colectivamente alternativas e incidir en las políticas públicas de los Estados”.

Finalmente Oscar Bazoberry, del Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS), en nombre de la Plataforma de instituciones dinamizadoras del Foro, reafirmó el compromiso de promover y ampliar la discusión sobre el desarrollo rural en espacios nacionales e internacionales, y anunció la realización del Tercer Foro Andino Amazónico el año 2015 en la ciudad de La Paz.



tierra



desco
Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo



Brot
für die Welt

ISBN: 978-99954-88-27-7



9 789995 148827